



de Bern de Limenta de Auella

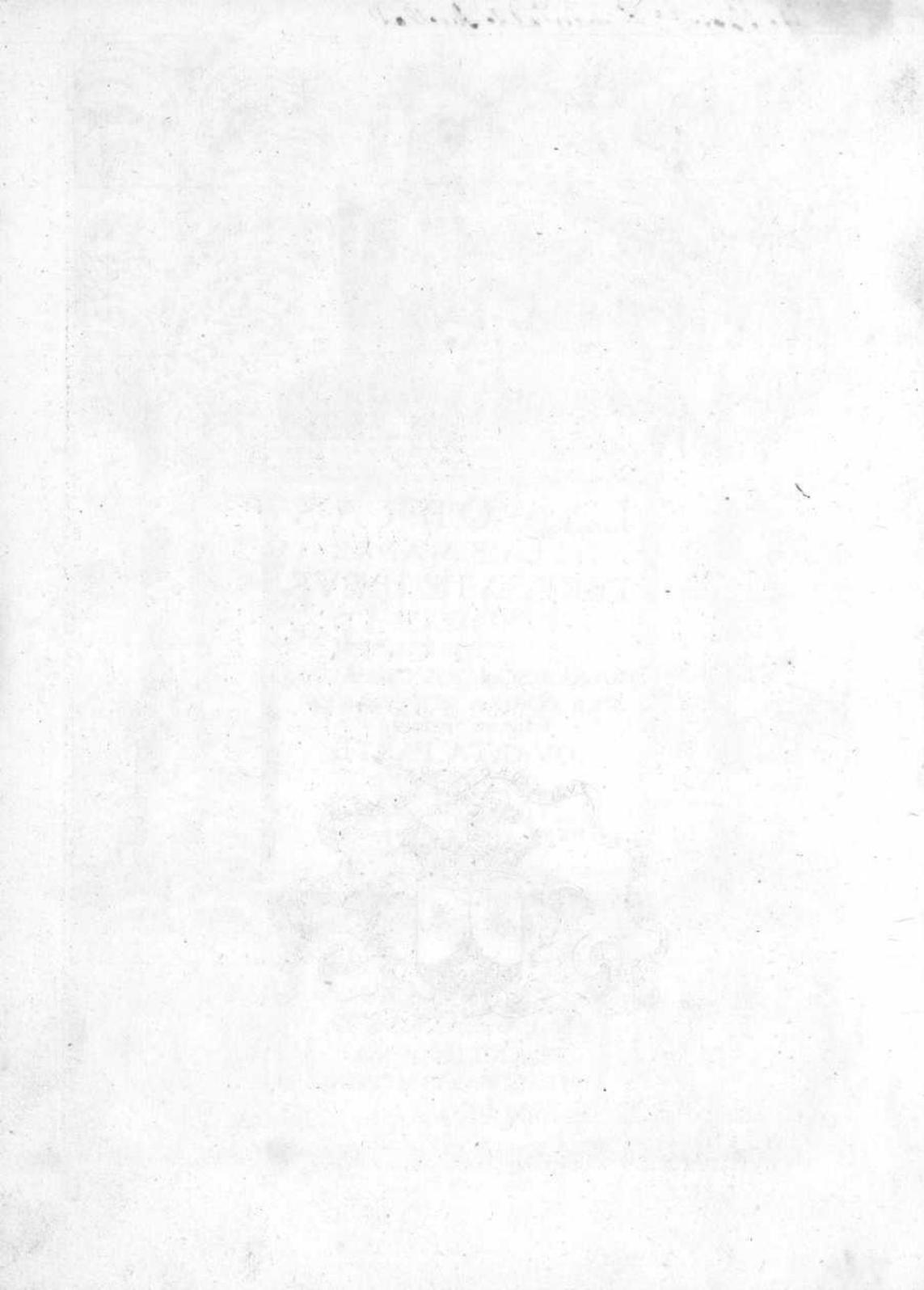


SICUT OLIVA  
FRUCTIFERA  
IN DOMO  
DOMINI

QUASI PALMA  
EXALTATA  
SVM IN  
CADES

**LAS OBRAS**  
DE LA S. MADRE  
**TERESA DE IESVS**  
FVNDADORA  
DE LA REFORMACION  
DE LAS DESCALÇAS Y DESCALÇOS  
DE N. SEÑORA DEL CARMEN.  
Edicion Segunda.  
**QVARTA PARTE**  
QUE CONTIENE  
SVS CARTAS.  
Con las Notas de Don IOAN  
DE PALAFOX Y MENDOZA  
Obispo de Osma.

EN ANVERES.  
EN LA EMPRENTA  
PLANTINIANA  
DE BALTHASAR MORETO.  
M. DC. L. XI.



CARTAS  
DE LA  
SANTA MADRE  
TERESA DE IESVS,

Con Notas del Excelentissimo y Reverendissimo  
DON IVAN DE PALAFOX Y MENDOZA,  
Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad.

*Recogidas por orden del Reverendissimo Padre Fray DIEGO DE LA PRESENTACION, General de los Carmelitas Descalços de la primitiva Observancia: y por el dedicadas à la Magestad del Rey DON FELIPE EL QVARTO, NUESTRO SEÑOR.*



EN AMBERES,  
EN LA EMPRENTA PLANTINIANA  
DE BALTHASAR MORETO.  
M. DC. LXI.

CARTRAS  
DE LA  
SANTA MADRE  
TERESA DE JESUS

Con Notar del Excelentissimo y Reverendissimo  
Don Juan de Palafox y Mendoza  
Obispo de Omas, del Consejo de la Magestad  
Real por orden del Reverendissimo Padre Fray Die-  
go de la Presentacion, General de los  
Conventos de Padres de la primera Orden de San Francisco  
y de la Orden de la Cruzada del Rey Don Felipe  
el Quarto, Nuestro Señor.

EN AMBERES  
EN LA EMPRENTA PLANTINIANA  
DE BALTHASAR MORETO.  
M. DC. LXXI.

A LA MAGESTAD  
DE FELIPE IV.  
EL GRANDE,  
EL REY NUESTRO SEÑOR.



SEÑOR:

AQUELLA celestial Muger,  
nuestra Madre santa TERESA, que en el  
cielo Español miraron, y admiraron los ojos  
de toda la Iglesia, vestida del Sol de Iusticia,  
coronada de las Estrellas de sus virtudes heroi-  
cas, y aunque Descalça, calçada de la Luna, pi-  
fando con valor su inconstancia; buela oy con  
las dos plumas y alas de sus celestiales CAR-  
TAS, y sus elegantes NOTAS à la presencia  
de V. MAGESTAD; que es la soledad dichosa à  
donde la celestial TERESA, y sus libros tienen  
proteccion y defensa. *Data sunt mulieri dua ala,*

Apocal.

12.R.14.

*ut volaret in desertum, in locum suum.* Las dos plumas con vn mismo impulso se mueven, buscando en el agrado de V. M. el nido, en que siempre han hallado tanta aprobacion como ventura.

La de nuestra Madre Santa, gozosa en su misma experiencia (pues luego que volò al Cielo, puso el glorioso Abuelo de V. M. sus escritos entre los originales de S. Agustín, y S. Chrysostomo, Aguilas de la Iglesia caudalosas) busca en el QVARTO FELIPE la proteccion que experimentaron sus libros en el SEGVNDO; y reconocida, que no menos que el Rey Athalarico puede V. M. afirmar, que igualmente sucediò à su prudentissimo Abuelo en lo grande de la Monarquia, que en la estimacion que haze de los escritos de nuestra Madre Santa. *Aliter de nobis non patimur credi, quàm quod de nostris potuit parentibus aestimari; & idè quòd diuinitate propitiâ dictum sit glorioso Domno Auo nostro feliciter ordinante, pro minime indepti Regni sacramenta suscepimus.* No sabe buscar, ni deve otro patrociniò en la tierra.

De vna Estrella, llamada Real, dize Plinio en su historia, que se pone al amanecer en el pecho del

del Leon. *Stella Regia appellata in pectore Leonis* Plin. lib. 18. c. 26.  
*occidit matutino.* Y del mismo lugar buelve à

salir con mucha hermosura y claridad. Estrella fue, SEÑOR, nuestra gloriosa Madre, que se puso en Alva, para amanecer en la gloria: y en señal desto, luego que espirò, apareciò sobre su Convento vna estrella: pues siendo estrella tan Real S. TERESA, no avia de tener otro Ocaso, ni otro Oriente, que el pecho del Leon de España, que es V. M. Católica, de donde avia de bolver à salir, como oy sale en sus Cartas, para alumbrar la noche de nuestra vida. Recrecese à lo dicho, el que siendo V. M. FELIPE EL GRANDE, de justicia pide que se dediquen à su Real y Augusta proteccion los escritos de vna Virgen tan sabia, que llegó à ser de hombres y mugeres Maestra, y Reformadora. Al primer Rey de los Athenienses, por nombre Iupiter (cuyo amor para con sus vassallos le mereciò aclamacion de Divino) dieron el timbre de Rey Grande los Antiguos:

*Rex superum MAGNVS vel perdere Iuppiter optet.* Hesiod. in operibus, & diebus.

Y como à Rey tan grande acostumbro la antigüe-

tiguedad ofrecer las obras de Minerua, virgen sabia y prudentissima, de quien afirma Homero, que fue Capitana y Maestra de hombres y de donzellas:

Homer.  
hym. in  
Vener.

*Prima viros docuit: ———*

*Virginibusque eadem monstravit, prima  
domi qua*

*Munera conveniant.*

Por lo qual las llamava *Munus Iovis, vel Regis Magni*. Presente del Rey Grande. Siendolo V. M. no solo en el nombre, sino en los hechos; à quien mejor se le podian dedicar las Obras, y poner el sobrescrito à las Cartas de nuestra Española y celestial Minerua, Maestra de los Descalços y Descalças Carmelitas, sino à quien, nombrandose entre los Reyes el GRANDE, en el merito, y en la verdad es el mayor de los Reyes? *Munus Regis magni*.

La de Don Iuan de Palafox y Mendoza, digno de los altos puestos y Mitras, con que V. M. ha premiado sus muchas virtudes y letras, no quiere buscar otra proteccion que la de V. M. que ha hallado siempre propicia. Y assi con mejor intento, que pidió Marcial à  
Chri-

Crispino ( como lo nota su Commentador Radero ) que por su mano ofreciese al Cesar sus Epigramas: *Commendat Crispino librum, cumque à Crispino vult Casari commendari*; ha deseado que por la mia, lleguen à los ojos de V. M. las Notas espirituales y provechosas, que ha meditado en las Epistolas de nuestra Madre santa TERESA. Estas Notas, Señor, son la caja de aquella joya, el nacar de aquella perla, y el engaste precioso que descubre, y haze sobresalir el diamante finissimo de su celestial doctrina; por lo qual espero, que han de hallar en V. M. igual agrado vnas y otras.

Ofreció Iulio Cesar vna perla por gran presente à su Diosá; y no solo hizo estimacion de la perla que ofrecia, sino de la caja que la llevaba: porque vna y otra eran en su aprecio preciosas, y dignas de la Magestad à quien reverente las ofrecia. El Obispo de Osma, aunque se tiene merecida la aprobacion de V. M. en tantas acciones y obras, con que ha ilustrado dos Mundos en vna Monarquia, ( que no abraza menos la de V. M. Catolica ) desea, que la presente la mire V. M. como caja, que es de la perla, y escri-

tos de nuestra Madre santa TERESA, porque con este sobrefcrito merezca su zelo la estimacion, con que V. M. siempre le ha honrado: pues puede afirmar con Casiodoro, que estima en mas el tener à V. M. propicio, que las muchas honras, y oficios que ha administrado en su Imperio: *Illud est mihi supra dominatum, tantum ac talem Rectorem habere propitium.* Y dezir con Marcial, que el estar à V. M. dedicado, serà estimulo à todos para estimarlo, y leerlo.

Cassiod.  
lib. 8.  
Epist. 1.

Martial.  
lib. 7. Epi-  
gram. 80.

*Vni mitteris, omnibus legeris.*

Adornada pues destas dos plumas y alas buela à la soledad del Real patrocinio de V. M. Catolica, nuestra celestial TERESA: *Et fugit in solitudinem* (Que soledad es la Magestad de los Reyes, como dezia Afuero: *Solitudini nostra insidiaretur:*) como à lugar propio fuyo. Y yo interprete de su afecto en su nombre, tambien la ofrezco à la proteccion de V. M. Catolica, reconociendole por el tributo mas grato y precioso, que puede dar nuestra obediencia. Y aunque la Magestad Real, por lo que participa de la divina, no tiene acceptacion de personas, en cierto modo deve V. M. singularizarse en favorecer, y amparar nuestra Reforma,

Esther 16.  
vers. 14.

forma, por ser hijo de las oraciones fuyas. Por Rey, y Reparador de el Vniuerso embiò el Padre à su vnigenito Hijo, y todavia dize su Magestad, que no vino, sino à juntar las ovejas, que en Israèl componian su rebaño. *Non ueni*

Matth. 15  
vers. 24.

*nisi ad oves Israèl.* Singular sin duda se mostrò Christo nuestro bien con este Pueblo. Y la razon assignan los Teologos, porque fue hijo de sus Patriarcas antiguos; los quales si no merecieron con sus oraciones la substancia, merecieron la aceleracion, y otras circunstancias de su Encarnacion, y temporal nacimiento; y esto le occasionò el ser en los favores y finezas con el singularissimo. Ninguno deve estrañar, que lo sea V. M. con nuestra sagrada Familia, pues el Venerable Hermano Fr. Francisco del Niño IESVS alcançò de nuestro Señor la vida y nacimiento de V. M. como consta de su historia, pactando con el piadoso Padre de V. M. alcançarle Principe heredero, si le dava alguna limosna para sus pobres, continuo cuidado fuyo. Con que auiendo nacido V. M. por las oraciones de nuestra familia, y en la cuna de la piedad, no se puede negar à su beneficio, ni menos al de su Madre santa TERESA, pues le deve

V. M. despues de Dios la vida tan importante que goza. Cuya deseada y prospera sucession parece ha querido el Cielo dar à entender, que la ha recibido V. M. por oraciones tambien de nuestra Reforma: pues el dia que ella nació en Duruelo, nació el Principe D. FELIPE Prospero, que Dios guarde, para prosperidad de dos mundos; y assi se puede dezir, que su Alteza es hijo tambien de las oraciones de nuestra Familia: como V. M. lo ha reconocido con vna memoria perpetua, que ha mandado fundar, para este dia, en aquel primitivo Convento, Patronato de su Real piedad.

A la Fortuna Prospera, Diosá de la fabulosa antigüedad, fingieron hija de Iupiter, por aver nacido en su dia; dando à entender, que con su nacimiento nacieron las prosperidades del mundo: y assi los assistidos desta Diosá, que como dize Tito Liuiio, se señalavan con nombre de *Prosperos*, reconocian à Iupiter el beneficio; segun lo diò à entender san Agustín donde dixo: *Nihil enim prodest eam colere, si fortuna est. Colatur ergo Iupiter solus.* Este engaño, Señor, lo veo reducido à verdad en el nacimiento de su Alteza, y reconoci-

Livio 1.  
ab Vrb.  
cond.

D. Augu-  
stin. lib.4.  
de Civit.  
Dei. c. 18.

nocimiento de V. M. cuya vida conserve nuestro Señor, como en esta Religion de V. M. se le suplica, para bien de la Iglesia que ampara, y Reynos que impera.

S. C. R. M.

*Humilde Capellan, y subdito de V. M.*

FR. DIEGO DE LA PRESENTACION,  
*General de los Carmelitas Descalços.*



# A P R O B A C I O N

Del muy Reverendo Padre Maestro Fray IVAN PEREZ DE MVNEBREGA, Rector del Colegio de san Pedro Nolasco, de la Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, y Catedratico de Visperas en Teologia de la Vniversidad de Zaragoza.



OR obedecer al mandato del muy Ilustre Señor Don Geronimo de Sala, Doctór en ambos Derechos, Canonigo de la santa Iglesia Metropolitana, Vicario General, y Provisor por el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Fray Iuan Cebrian, Arçobispo de Zaragoza, y del Consejo de Estado del Rey Catolico nuestro Señor: he leydo este Epistolario, de mi santa Madre Teresa de IESVS, y los Avisos que al fin dellas se contienen, con la explicacion, ò Notas del Ilustrissimo y Excelentissimo Señor Don Iuan de Palafox, Obispo de Osma, y Regente en el Supremo Consejo de Aragon; digno de ocupar mayores puestos. Y assi las Cartas, como los Avisos, son celestial enseñança à todos los que professan buscary servir à Dios, que llamamos místicos, en todos los tres estados de Principiantes, Aprovechados, y Perfectos, de quien dixo el Angelico Doctór santo Tomas: Callent incipientes, feruent proficientes, ardent perfecti, copiando la doctrina de mi Gran Padre san Agustín, Tractatu quinto in primam Epistolam Ioannis. Pues para estos tres estados, enseña el Serafin Místico de España, Maestra de los mayores Maestros, como han de empear purgando; proseguir aprovechando; y arder perfectos: y con luz divina previene los tropieços, que

D.Thom.  
opusc.61.  
quod est  
de Amore  
Dés.

A P R O

pone

pone laços el enemigo, y dà remedios preservatiuos, para que se buelua a vergonçado y vencido de los seruos de Dios, con tan superior providencia, que en estas Cartas, y Avisos el espíritu mas diuertido y pecador conozca su yerro, y arrepen-tido se entregue todo à Dios, siendo cada razon de la Santa con sus Notas, antorcha luzida para el desengaño, y encendida flecha de amor. Tambien templa feruores de los principiantes, que con menos cordura se precipitan à imprudentes penitencias; y ánima la flogedad de los tibios, y desengaña à los que llegan à tocar en presuncion. Es toda esta letura y Notas celestial escuela, que con dulce encanto, guia las Almas à padecer por Christo, y admirable politica, paraque los Prelados gobiernen, y obedezcan los Subditos. Y ha sido buena fortuna tener el texto tan docta pluma en sus Notas, y tan del espíritu de la Santa, que mas de una vez me pareció la explicacion Carta de santa Teresa. Tan fiel, y devoto le beviò el aliento à este abrasado Serafin. No ay en este Libro cosa que sea contra nuestra Santa Fè Catolica, Decretos Conciliares, y buenas costumbres; antes bien me parece serà muy de el agrado de el Señor, y universal provecho à todos los estados de nuestra santa Madre Iglesia, que se de à la estampa, pues quien leyere esta Obra formará quejas, de quien dilatò sacar à luz tan celestial doctrina: y podrán ser justas; pues defraudò la dilacion dulces intereses à las Almas, sin hazer cargo por esto al que puso cuydado en recoger las Cartas tan diu-didas de la Santa. Assi lo siento, salvo meliori, &c. En el Colegio de nuestro Gran Patriarca san Pedro Nolasco, de la Real y militar Orden de la Merced, Redencion de cautivos. En Zaragoza à siete de Julio de 1656.

Fray Iuan Perez de Munebrega, Catedratico de Visperas.

Damos licencia para que se impriman.

D. Sala V. G.

APRO-

# APROBACION

*Del Padre Don Iosef Freça, Clerigo Regular,  
Predicador de su Convento de nuestra Señora de  
el Buen Parto de Zaragoza.*



OR orden, y especial comission de el Excelentissimo Señor Duque de Monteleon Virrey, y Capitan General de este Reyno de Aragon, he visto con particular atencion las Cartas y Avisos de la gloriosa Madre, y Doctora mistica santa Teresa de Iesvs, y las Notas con que el Excelentissimo Señor Don Iuan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, ilustra lo vno y lo otro. Solo el titulo del libro contiene en si vn famoso Panegirico de la mas subida y remontada alabança; pues nos dá à entender, que siendo las Cartas de vna Santa tan esclarecida, y tan asistida de las luzes soberanas de el Cielo, todo lo que en sus folios con tanto zelo escriuiò, es vn pasmo de sabiduria, prudencia, zelo y caridad: cuyas llamas encendian con divinos ardores el coraçon de la Santa, que siempre lo tuvo herido con flechas de amor divino, y no menos ilustrado el entendimiento con las luzes sabias del Espiritu Santo; por lo qual temeridad fuera soltar en alabança de estas Cartas la lengua; siendo assi, que los Oraculos de el Espiritu Santo no han de fer tanto celebrados con encomios, quanto admirados con assombros, y aplaudidos con humilde silencio: assi por esso toda lengua ha de callar, y basta solo que sepa que las Cartas son de santa Teresa, paraque entienda que cada palabra es vna sentencia, y cada sentencia vn oraculo. Porque no peligrassen Reliquias tan preciosas,

entro

*Sacramen-  
tū Dei al-  
tissimi est  
suscipien-  
dum, non  
discutien-  
dum: vene-  
randum,  
non diu-  
dicandum.  
D. Bern.  
Epist. 77.*

entrò muy cuidadoso el zelo de sus Hijos à repartirnoslas: y el de el Excelentissimo Señor Obispo de Osma (en quien parece que con el amor à la Santa estàn vinculadas sus glorias, y las de su Sagrada Reforma) à declararnoslas con sus eruditas Notas, descubriendo los motivos, el fin, y la causa, que moviò à la Santa Madre, para escribirlas: con que su Excelencia no solo no ha manchado el candor de la doctrina con cosa, ò à la Fè, ò à las buenas costumbres disonante; antes bien las ha tan vivamente ilustrado, que siendo la celestial doctrina que contienen, por la profundidad vn laberinto, se puede dezir, que nos ofrece el hilo por guia; ò siendo vn Sol, lo ha templado con ellas de manera, que no ofusca con sus rayos el entendimiento, antes lo aclara. Por tanto es muy justo que se impriman: con seguridad, que avrán de ser de grandissimo provecho para la Christiandad, y para la Santa de mucha gloria. Este es mi parecer. Salvo, &c. En mi Convento de Zaragoza de nuestra Señora de el Buen Parto 23. de Março 1657. años.

*D. Iosef Freça C. R.*



## SVMA DEL PRIVILEGIO.



ON FELIPE IV. por la gracia de  
 Dios Rey Catolico de las Espa-  
 ñas y de las Indias, y Señor Po-  
 tentissimo de los Payfes bajos,  
 permitiò à Baltasar Moreto, imprimir *Las  
 Cartas y Avisos de la santa Madre TERESA  
 DE IESVS: con Notas del Ilustrissimo Don  
 Iuan de Palafox y Mendoza, Obispo de  
 Osma*: y defendiò à qualesquier impres-  
 fores, imprimir las dichas Cartas, ò  
 venderlas de otra impressiõ que del di-  
 cho Moreto, en estos sus Estados, por el  
 tiempo de diez años: fò las penas conte-  
 nidas en la carta del Priuilegio, dada en  
 Bruselas à 25. de Mayo de 1660.

Firmada

*Loyens.*

## C A R T A

Del Ilustrissimo Señor DON IVAN DE PALAFOX Y MENDOZA, Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad; al Reverendissimo Padre Fray DIEGO DE LA PRESENTACION, General de los Carmelitas Descalços.

REVEND.<sup>MO</sup> PADRE,



ON gran consuelo mio he leído las Epistolas de santa Teresa, que V. P. R.<sup>MA</sup> quiere dar à la estampa, para publica utilidad de la Iglesia: porque en cada una de ellas se descubre el admirable espíritu desta Virgen prudentissima, à la qual comunicò el Señor tantas luzes, para que con ellas despues ilustrasse y mejorasse à las almas. Y aunque todos sus escritos están llenos de doctrina del Cielo; pero como advierten bien los instruidos en la humana erudicion, no puede negarse, que en las cartas familiares se derrama mas el alma, y la condicion del Autor, y se dibuja con mayor propiedad, y mas vivos colores su interior y exterior, que no en los dilatados discursos, y tratados. Y como quiera que aquello serà mejor y mayor de santa Teresa, en que se descubra à si misma mas; por esso

estas cartas, en las quales tanto manifiesta su zelo ardiente, su discrecion admirable, su prudencia y caridad maravillosa, han de ser recibidas de todos con mayor gozo, y no menor fruto y aprovechamiento.

Verdaderamente cosa alguna de quantas dixo, de quantas hizo, de quantas escriviò esta Santa, avian de estar ignoradas de los Fieles; y assi siento mucho el ver algunas firmas de su nombre, compuestas con las letras de sus escritos: porque faltan aquellas letras à sus cartas, y aquellas cartas y luzes, à la Iglesia universal, y mas la hemos menester leida, enseñando, que venerada, firmando.

Pues que otra cosa son las Epistolas familiares de los Santos, sino unas disimuladas instrucciones, ofrecidas con suavidad à los Fieles? y una eloquente y persuasiva doctrina, que informa à la humana y Christiana comunicacion entre nosotros mismos? la qual no solo dà luz, con su discurso, sino calor y eficacia para seguir, è imitar lo que primero enseñaron los Santos con su exemplo y virtudes al obrar.

Y assi me parece, que la Santa en sus Tratados del Camino de la Perfeccion; de las Moradas; en la explicacion del Pater noster; en sus Documentos, y Auisos (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en orden à Dios, y dirigir nuestros passos por la vida espiritual. Pero como hemos

de vivir en esta exterior unos con otros ( de la qual depende tanta parte, y no sè si la mayor de la interior ) nos lo enseña en estas Epistolas; porque con lo que dize en ellas, nos alumbrá de lo que devemos aprender; y con lo que estava obrando al escribirlas; de lo que devemos obrar.

Que zelo no descubre en ellas del bien de las almas? Que prudencia y sabiduria en lo Místico, Moral, y Politico? Que eficacia al persuadir? Que claridad al explicarse? Que gracia y fuerça secreta al cautivar con la pluma, á los que enseña con la erudicion?

Muchos Santos ha auido en la Iglesia, que como sus Maestros universales la han enseñado; muchos, que con sapientísimos tratados la han alumbrado; muchos, que con eficacísimos escritos la han defendido: pero que en ellos, y con ellos ayán tan dulcemente persuadido, arrebatado, y cautivado, ni con mayor suavidad y actividad vencido las almas, y convencido, no se hallarán facilmente.

Innumerables virtudes, propiedades, y gracias pueden ponderarse en la Santa; no digo en sus heroicas acciones, costumbres, y perfecciones ( porque essas aprobadas, y canonizadas por la Iglesia, mas piden la imitacion, que la alabança ) sino en sus suavísimos escritos; pero yo lo que admiro mas en ellos, es la gracia, dulçura, y consuelo, con que nos vá llevando á lo mejor;

que es tal, que primero nos hallamos cautivos que vencidos, y aprisionados que presos.

Matth. 7. verſ. 14. El camino de la vida interior es aspero, y desapa- cible: *Arcta est via, quæ ducit ad vitam: porque se vence la naturaleza à si misma, y todos son passos de dolor para la parte inferior, quantos le ofrece al alma el espíritu; y así hazer dulce, y entretenido este camino, y alegre, y gustoso al caminante, no solamente le facilita el viaje, sino que le haze mas meritorias las penas, con reducirlas à gozos.*

2. Cor. 9. verſ. 7. Al que alegremente dà, ama el Espíritu Santo: *Hilarem enim datorem diligit Deus. Esto es; ama mas que à otros, al que sirve mas alegremente que otros. Esta alegría, gusto, y suavidad comunica admirablemente la Santa en sus Obras, aduſcando por una parte, y haziendo por otra mas meritorias las penas. A todos socorre con sus escritos, y les dexa contentos con su dulce modo de enseñar, y persuadir. A Dios, con la mayor caridad del justo; y al justo, con la mayor alegría y merito de servir à Dios. Porque tal gracia en lo natural, y tal fuerça en lo sobrenatural, como este admirable espíritu tiene en su pluma, y como allana y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es bastantemente ponderable.*

Dizen muy bien los Varones místicos, que Dios, en las almas que quiere para si, no destruye la natu-

raleza,

raleza, sino que la perficiona, y al natural colerico, lo haze zeloso, y dale luego con el espiritu, la moderacion; y al flematico, contemplativo, y dale luego con el espiritu, la diligencia. Así el natural de santa Teresa, su capacidad, su entendimiento y discurso, la gracia de su condicion, la suavidad de su trato, sin duda alguna fueron grandísimos; y todo esto elevado, y levantado con la gracia sobrenatural. Ilustrada su alma con las luzes de Dios, inflamada con su caridad, y alumbrada con su sabiduria, formò al persuadir una gracia eficacísima, y una eficacia suavísima y fortísima, que lleva y arrebatà las almas à Dios: las lleva con la dulçura de la enseñanza; las arrebatà con la fuerça del espiritu.

Solo que al ganar las almas para Dios, y al enamorarlas de la virtud, se olvida la Santa de si? De ninguna manera. Porque sin hazerlo al intento, al passo que las enamora de Dios, sin sentirlo ellas, las và cautivando, y enamorando de si.

Ninguno lee los escritos de la Santa, que no busque luego à Dios; y ninguno busca por sus escritos à Dios, que no quede devoto, y enamorado de la Santa. Y esto no solo creo yo que es gracia particular del estilo, y fuerça maravillosa del espiritu, que secretamente lo anima, sino providencia de Dios. Porque ama tanto à la Santa, que à los que haze perfectos con la imi-

tacion de sus virtudes, è ilustra con la luz de sus Tratados espirituales, quiere assegurar con la fuerça poderosa de su intercession.

No he visto hombre devoto de santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus obras, no sea devotissimo de santa Teresa. Y no comunican sus escritos solo un amor racional, interior y superior, sino tambien practico, y natural, y sensitivo, y tal, que me haze persuadir ( y juzgolo yo por mi mismo ) que no avrà alguno que la ame, que no anduviera muy dilatadas Provincias ( si estuviera en el mundo la Santa ) por verla, hablarla, y comunicarla : y pues por no merecerla esta vida, se halla en la eterna coronada, es menester esforçarnos à buscarla donde està.

La Religion de V. P. R. <sup>MA</sup>, Santa, Penitente, y Perfecta, llena de excelentes virtudes y perfecciones, yo no digo que el zelo, la penitencia, el desasimiento, y la austeridad, no se lo devan à su zelosissimo y santissimo Padre Elias; pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el agrado, el ser tan amados de todos, se lo deven sin duda à su Madre santa Teresa. Ella es quien les hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulçura, y hijos de su caridad.

Y aunque en esto, y en todo resplandece mucho en sus Hijos santa Teresa: porque sus virtudes, letras,

religion, y observancia, no pueden bastantemente ponderarse: pero si he de dezir lo que mi afecto y estimacion me dicta, sin causar zelos à los Hijos por las Hijas; aunque no sè que excedan las Esposas de Christo Señor nuestro, sè que las hallo asistidas de algunas particulares circunstancias, poderosas à imprimir en ellas una viva y perfecta semejança de su santa Madre; yà porque les valió y favoreció la misma naturaleza, y al fin es Madre la Santa, y no Padre; yà sea por averlas comunicado mas; yà por su mayor asistencia con ellas; yà porque à ellas se endereçaron sus instrucciones primero; yà porque el dar Hijas à Dios, fue el primer empleo de su espíritu, aunque despues le dió tales y tantos Hijos, para mayor perfeccion de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; yà porque la santidad, que infundió, y comunicò su espíritu en la clausura y paredes de sus Conventos, se refunde, y la participan estas prudentes Virgines que los habitan; yà sea porque la bevieron el espíritu mas cerca, y pudo aquel sello de su alma, gravado con celestiales virtudes, imprimirse con singular eficacia, en la materia que tenia mas presente. Confiesso, que no veo, ni oigo Religiosa Carmelita Descalça, que en el modo, en la sustancia, en el espíritu, en las acciones, en los discursos, agrado, y caridad, no me parezca una viva imagen de su Madre santissima y perfectissima. Y de la

\*\*\*\*

manera

manera que un espejo, lleno de circulos limitados, haze de una imagen infinitas, y muchissimos de un rostro, todos del todo parecidos al primero; assi de una Santa parece que se han hecho muchas Santas, y de una Imagen de Dios ( que esso son las almas perfectas ) muchas Imagenes de Dios, parecidas à aquel admirable y primitivo original, que es la Santa.

Pero es cierto, que me he engañado en dezir, que el ser Madre, pudo influir en la imitacion de sus Hijas, quando influyó tan eficazmente la Santa en sus Hijos. Porque sin duda alguna, que santa Teresa, aunque fue muger en la naturaleza; pero en el valor, y en el espíritu, en el zelo, y la grandezza de coraçon, en la fortaleza del animo, y superioridad al concebir, al pensar, al resolver, al executar, al obrar, fue un Varon esclarecido.

Y à mas de verse esto tan claramente en la admirable Reformation, que hizo de entrambos sexos, en la antigua y venerable Religion del Carmelo; se reconoce tambien en estas Epistolas: en las quales todo quanto escribe, mas parece que procede de un pecho magnanimo, grande, varonil, que de una humilde y Descalça Religiosa.

Desto se nos ofrece bien à la mano un clarissimo exemplo, en lo que sucedió con uno de mis Antecessores, y se refiere en una destas Epistolas; que fue el Ilustrissimo Señor Don Alonso Velazquez, docto, pio, y

*prudente* : Cuius non sum dignus corrigiam calceamentorum eius solvere. *El qual aviendo sido su Confessor en Toledo, donde tambien fue Canonigo, le embiò à rogar à la Santa, que le enseñasse à orar; y esta admirable Maestra de espíritu, obedeciendo rendidamente à su Confessor, como si en la carta que le escribió le pusiera en la mano la cartilla espiritual, començò à enseñarle, y à que conociesse las primeras letras, y las juntasse, y diesse principio à letrear, y leer sueltamente en la vida del espíritu.*

*Bien me parece à mi, que se admirarian, y alegrarian los Angeles de ver la fuerça, y eficacia de la gracia; mirando à la Dicipula, enseñando à su Maestro; à la Hija, à su Padre; y à la Religiosa, al Obispo.*

*Y para mayor ponderacion, veamos à quien enseñava la Santa este Abecedario espiritual. A un Obispo, y Prelado doctissimo y piissimo, padre de pobres, consuelo de afligidos, y universal Maestro de las almas de su cargo. Al que era tan rigido consigo, que visitava à pie su Obispado, como lo diz e la Santa en sus Fundaciones. Al que despues de aver governado la Iglesia de Osma, con inimitables virtudes, fue segunda vez presentado, por el gran juyzio y censura del Señor Rey FELIPE SEGUNDO, à la Metropolitana de Santiago: y aviendo servido algun tiempo con grande espíritu aquella Santa Iglesia, la dexò con igual luz, y*

desengaño, que la recibió, y se retirò à morir à la soledad. A Obispos, que saben servir, y dexar los Obispos, enseña santa Teresa: y les enseña à servirlos, y à dexarlos.

Confieso, que aviendo visto esta carta; me puse à considerar algunas vezes, qual fue mayor, la humildad en el Obispo, ò la obediencia en la Santa: y si aquel Prelado era mas grande, teniendola à sus pies arrodillada, enseñando en Toledo; ò estando el arrodillado à los suyos, aprendiendo en Osma: y que agradaria mas à Dios; que el Maestro se rindiese à la enseñanza de su Dicipula; ò que la Dicipula se rindiese à la obediencia de su Pastor y Maestro. Todo es mucho, y aquello seria mayor, que se obrasse con mayor caridad; pero lo que excede à todo, es la eficacia de la gracia del Espiritu Santo: Qui vbi vult spirat. Y nos enseña en este, y en otros exemplos y casos, que ni las dignidades, ni las capacidades, ni los entendimientos, ni las experiencias, ni los estudios, ni las letras, ni los subtilissimos discursos, principalmente hazen sabios à los hombres; sino la gracia de Dios, por la humildad, la caridad, la oracion, el fervor, la devocion, la penitencia, y mortificacion, y el trato interior divino, con que santa Teresa obrò desde sus primeros años, repitiendo insignes merecimientos.

Esto la hizo Maestra universal de espirtu en sus

tiem-

tiempos, y lo será en los venideros. Esto la hizo Madre de tan santos Hijos, y Hijas, que son la luz, y el consuelo de la Iglesia. Esto hizo, que los Reyes, los Obispos, los Maestros grandes de las Religiones, los Varones mayores de aquel siglo la buscassen, para alumbrarse con su luz, y aprender de su doctrina, y ser humildes dicipulos de aquella erudicion celestial.

Para mi, Padre R.<sup>mo</sup>, esta carta, entre las demas, me ha sido de grandissimo consuelo: porque la que es verisimil, que no fuesse necessaria en mi antecessor, será todo mi remedio. En el, la pidió la humildad; y en mi, la lograrà la necesidad. A el se embió; y à mi me alumbra. Para el era el sobreescrito; y la carta para mi.

La utilidad de los escritos de santa Teresa, no basta à ponderarlos la pluma. Diganlo las almas, à quien sacaron de los lacos de la vanidad del mundo. Diganlo los que por la luz comunicativa, que traen consigo, como con vivas centellas, leyendolas, se han abrasado sus devotos coraçones. Diganlo tanto numero de Hijos, y de Hijas, y siervos de Dios, que à ellos les deven primero su conversion, y despues su vocacion.

El año de 1639. solo con leer las Obras de la Santa, uno de los mas doctos Hereges de Alemania, à quien ni la fuerça de tan patente verdad, ni las plumas de los mas sabios Catolicos, lo pudieron rendir ni reducir; solo el leer las Obras desta divina Maestra, que el

*tomò en las manos , para querer impugnarlas ; por el contrario , fue de ellas tan alumbrado , y vencido , y convencido , y triunfado , que arviendo quemado publicamente sus libros , y abjurado sus errores , se hizo hijo de la Iglesia . Y escrivelo con las siguientes palabras à su hermano , el Señor Don Duarte de Bragança .*

Capitulo  
de la carta,  
que escribió  
el Señor D<sup>o</sup>  
Duarte de  
Bragança,  
al Duque  
su Hermano,  
escrita à 3.  
de Março de  
1639.

Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron los dias passados en Breme, en el Ducado de VVirtemberg, ciudad muy nombrada en la Alemania, de donde salen los mayores hereges que ay aqui. Era Rector de ella, avia muchos años, vno destos, que tenia dado en que entender con sus libros, à todos los letrados destas partes. Oyendo dezir mucho de santa Teresa, embiò à buscar vn libro de su Vida, para lo reprobear, y confutar. Escriviò tres años sobre ella, quemandò en vn mes, lo que en los otros escriuia. Resolviòse en fin, que no era possible, sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la salvacion, y quemò todos los libros. Dexò el officio, y todo lo demas: y en breve se convirtiò el dia de la Purificacion passado, en que le vi comulgar con tanta devocion y lagrimas, que se veia era grande la Fè que tenia. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escriue aora sobre las Epistolas de san Pablo, refutando lo

que

que sobre ellas tenia perversamente escrito. Dizen, es grande Obra.

*O admirable fuerça de la gracia! O espiritu mas cortador y penetrante, que la espada acicalada! O Maestra celestial, que vives en tus escritos! O escritos, que penetrais hasta el alma! Quiso Dios manifestar su poder, y la fuerça de las verdades Catholicas, y señalar con su dedo, en donde està con su Iglesia. Quiso, que viesse el engaño, que habita en el Septentrion; que no la pluma de Agustino, no la de Ambrosio, y Geronimo, no la de los Nazianzenos, y Chrysostomos, y otros Doctores santissimos de la Iglesia; sino la de una donzella humilde bastava ( quando por ella, como por organo suyo enseña el Espiritu divino ) para rendir y confutar los errores de tanta heretica presuncion.*

*Y si los demas escritos de santa Teresa, para llevar à Dios almas, han sido tan eficaces; yo estoy pensando, que lo han de ser mucho mas estas espirituales Epistolas. Porque la misma Santa dexò escrito en su vida, el provecho interior, que sentia un Sacerdote en si mismo, al leer aquello, que le escribia. Y que solo con passar por ello los ojos, le templava, y auyentava muy graves tribulaciones. Y assi V. P. R. manos consuele con darlas luego à la estampa: porque han de ser para la Iglesia universal de todos los Fieles, de grandissimo provecho.*

*A instancia de los Padres deste santo Convento de V. P. R. ma y particularmente del Padre Prior Fray Antonio de Sant-Angelo, mi Confessor, he escrito sobre cada carta algunas Notas; que creo, seràn mas à proposito para entretener los Noviciados de los Conventos de V. P. R. ma con una no inutil recreacion; que no para que se impriman.*

*Las ocupaciones desta peligrosa dignidad son tales, que à penas me han dexado libres treinta dias, y no del todo, antes muy llenos de embaraços inescusables al Pastor al ministerio, para darlos à tan gustoso trabajo; y así servirà la congoja, y la brevedad del tiempo, de disculpa à sus descuidos. Guarde Dios à V. P. R. ma Osma, Febrero 15. de 1656.*

*De V. P. R. ma m. servidor*

Iuan Obispo de Osma.



## C A R T A

*Del Padre Fray DIEGO DE LA PRESEN-  
TACION, General de los Descalços de Nue-  
stra Señora del Carmen, primitiua obser-  
uancia; al Excelentissimo Señor Don IVAN  
DE PALAFOX Y MENDOZA, Obispo  
de Osma, del Consejo de su Magestad.*

I E S V S, M A R I A.

EXCEL.MO SEÑOR:



MANDÓME V. Excelencia, le embiasse las  
Cartas de nuestra Madre santa TERE-  
SA, que tenia recogidas: y me las buel-  
ve tan llenas de riquezas del Cielo, tan  
adornadas de conceptos de espíritu, y tan honra-  
doras de la Santa, de sus Hijos, y de sus Hijas, que  
incurriera en nota grande de desagradecido, si no  
significára en esta mi agradecimiento, y el de toda  
mi Religion, à favores tan crecidos.

Mucho devemos à nuestra Santa, por avernos  
dexado documentos del Cielo en todos sus Escritos.  
Mas como en estos de Cartas manuales se mezcla  
lo precioso de los documentos espirituales, entre lo  
vil de los temporales negocios; à quien divide lo

\*\*\*\*\*

vno

vno de lo otro , y nos dà à conocer los tesoros que se esconden entre lo baxo de los negocios humanos , no se le pueden negar estimaciones : pues en esso manifiesta las propiedades , que resplandecen en V. Excelencia , de la boca de Dios, de quien es atributo : *Si separaveris pretiosum à vili , quasi os meum eris*. Aparta Dios lo precioso de lo vil ; dandonos à entender la diferencia , que ay entre lo precioso del espiritu, y lo vil de todos los negocios humanos : y descubriendo el espiritu, que en la corteza de las palabras se encierra, y en las Notas, que V. Excelencia haze à las Cartas , que miradas con menos atencion , parecen de baxo metal ; notadas de V. Excelencia , descubren el tesoro de espiritu, que escondian.

Jerem. i 5.  
vers. 19.

Pfal. 44.  
vers. 2.

Lenguas ay, que son plumas: porque escriven en el coraçon, lo que hablan: *Lingua mea calamus scribae velociter scribentis*. Pero tambien ay plumas, que son lenguas: pues escribiendo, hablan, imprimiendo conceptos altissimos de espiritu ; en lo superior de las almas. La pluma de V. Excelencia habla tan conceptuosamente , que à penas pone rasgo en el papel , que no quebrante el alma ; yà moviendola al dolor de sus culpas ; yà deshaziendola en lo humilde de su nada ; yà dividiendo con destreza admirable , no solo entre el espiritu y la carne, sino

entre

entre el alma y el espiritti; dandonos à entender la diferencia entre vno y otro, elevando el espiritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios; è inflamando la voluntad, quando manifiesta las razones que à ello mueven.

Partos del entendimiento, suelen llamarse los escritos de los doctos. Estos de V. Excelencia, son tambien hijos de su voluntad ( que tambien la voluntad tiene hijos: *Transtulit in Regnum filij dilectionis sua*, dixo allà el Apostol. ) Y si estos escritos, por lo que tienen de conceptuosos, son partos del clarissimo entendimiento, con que Dios ha dotado à V. Excelencia; por lo que tienen de afectivos, son hijos de su voluntad, y por la que manifiesta tener à nuestra Santa, à sus Hijos, y à sus Hijas: que por este nuevo titulo, lo somos todos de V. Excelencia. Quien, sino el amor, huviera puesto en los desvelos y trabajos desta Obra, à quien ocupan los embaraços del gobierno? Quien, sino el amor, obligara à honrar, y favorecer con tantas hiperboles, à los que reconocemos ser empeños de su voluntad, y no meritos de nuestra humildad? De nuevo forma V. Excelencia à nuestra Santa, y à sus Hijos, y de nuevo nos engendra por su afecto, en el amor de todos los que leyeren estas Notas.

Verdad es, que tambien V. Excelencia se dibuja

Coloss. 1.  
vers. 13.

en estos sus escritos; y por esta parte son también hijos suyos, por ser trabajos de sus manos. Faltavanle à Absalon hijos, y por verse tan hermoso, le parecò agravio de la posteridad, no dexarle vn retrato si- quiera, que declarasse su hermosura. Hizo formar vna estatua, que muy al vivo le representasse. Mas reconociendo, que los que mirassen, y admirassen su perfeccion, prorumpirian en admiraciones y alabanças, no tanto del original que representava, quanto del Artifice que la avia fabricado; deter- minò poner en ella su mano, y aun la llamò: *Manus Absalom*. Como si dixera: Si te arrebatàre la admiracion mas la destreza del Artifice, que la her- mosura de Absalon, que representa; advierte, que Absalon no solo es representado en esta estatua, si- no que el mismo puso en ella su mano. Y por ser obra de sus manos, no solo tiene la perfeccion de retrato, sino la imitacion de su animo, explicado por su mano. Quando no tuvieramos tantos dibu- jos y pinturas de las excelentes virtudes de su ani- mo de V. Excelencia, bastava à darlas à cono- cer la mano destes escritos. Y quien deseàre ad- mirar lo atento de su prudencia, lo sublime de su ingenio, lo cuidadoso de su ministerio, lo infla- mado de su caridad, mire estas Obras, y advierta con atencion; que no solo son lineas, que represen-

tan lo generoso de su animo, sino Obras de su mano, que trasladò en ellas su coraçon, y que se deven llamar, Manos de Absalon.

Nabucodonosor se fabricò otra estatua, en parte mas excelente que la de Absalon; no por la perfeccion del arte, sino por lo mas precioso de la materia: pues si aquella era de marmol, esta de Nabuco fue oro finissimo. Quien no reconoce en esta fabrica, compuesta de tantos miembros, y variedad de doctrinas, tropos, y figuras, lo superior de los metales, en lo encendido, y finissimo del oro puro de caridad de Dios, y amor de los proximos, que centellea en estos escritos? Y quien descifrarà el enigma, viendo, que con ser toda de oro, es tambien de plata, en lo lucido, en lo claro, y terso del estilo? Y que siendo toda de oro, no le falta la perfeccion de los otros metales? Solo vno he echado menos. Y porque no diga V. Excelencia, que no le pongo faltas à esta Obra, aunque la he mirado con atencion, no he descubierto en toda ella vn yerro. Tambien he echado menos los pies de barro, de que se componia no sè que otra estatua. Y es el caso, que como no han de bastar chinias, ni aun piedras, para derribar, ni deslucir la perfeccion de esta; ha sido necesario assentar tan bien, como le assienta el pie, fundandose en lo firme de las verdades, que apoya. Y

como la otra estatua se avia de estar queda , hasta que la piedrecita la derribasse, tuvo harto en los pies de barro, para sustentarse poco tiempo. Mas la que ha de durar eternidades , y andar en las manos de todo el mundo , necessita de mayor firmeza en los pies, y aun de mayor ligereza para correr, y para volar. Y assi me persuado, que si los pies de estos escritos son tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ezequiel : *pedes eorum, pedes recti*, por no ladearse, por no torcerse, y por no inclinarse, endereçandose siempre à Dios, y à su servicio; esta misma firmeza y rectitud le servirà de alas, como à los otros de Ezequiel, de los quales dixo otra version: *Pedes eorum pennati*. La pluma de V. Excelencia dà pies, y pone alas à las Cartas de nuestra Santa, y las haze volar, levantando à vna el buelo con ellas. Buelen pues, sobre la fama: buelen sobre el viento, pues buelan à la eternidad, mereciendo no solo los aplausos del mundo, y de los sabios del, que admiraràn la erudicion, estimaràn la prudencia, atenderàn à lo eloquente; sino tambien los sabios del Cielo, estimando lo profundo de las sentencias, aprovechandose de lo místico de los conceptos, y de lo provechoso de los afectos. Los Hijos de santa TERESA, y yo el menor dellos, no tengo palabras para significar mi agradecimiento. Como las tendrè, para explicar

Ezech. i.  
vers. 7.

lo que fiento de lo grande y superior deste Comento, en que atiende lo humano de su dulçura, lo fuerte de su persuasiva, lo solido de su razonar, y lo superior de su buelo? Con que levantando la cabeça à lo alto, superior à todo, como la del Aguila: *Facies Aquila desuper ipsorum quatuor*, nos eleva de lo terreno à lo celestial, de lo humano à lo divino, y de lo divino à lo mas divino, y profundo de los soberanos misterios. Buele, otra vez, esta Obra, con alas de Aguila, y de Aguila grande, no solo à los Desiertos de nuestra Descalçez; sino à lo poblado, y mas poblado del mundo, sin parar, hasta llegar à las manos del Rey nuestro Señor, à quien las deseo dedicar, para que de las manos de vn Rey Catolico, passen à las del Rey soberano de las eternidades, que ha de premiar à V. Excelencia este trabajo, y los demas que abraça por servirle. Deste Convento de Carmelitas Descalços de Zaragoza. Mayo 29. de 1656.

EXCEL. MO SEÑOR.

Su menor Capellan de V. Excelencia,  
y mayor servidor, q. s. m. b.

*Fr. Diego de la Presentacion.*

PRO-

# PROLOGO

A las Cartas de Nuestra Madre santa TERESA,  
y à las Notas del Ilustrissimo y Excelentissimo  
Señor Don IVAN DE PALAFOX, Y MEN-  
DOZA, Obispo de Osma.



V M P L I ò la Religion el deseo que tenia de sacar à luz algunas Cartas de su gloriosa Madre, y Fundadora santa TERESA, segura que no avian de ser menos estimadas y fructuosas en la Iglesia, que las demas Obras suyas; antes, por mas breves y caseras, mas vtils, y acomodadas para las almas espirituales y religiosas. Y aunque su doctrina es tan celestial, que el pretender ilustrarla, es en cierto modo escurecerla; y el quitarle, ò añadirle vna clausula, quitar al cielo vna estrella, ò añadir à sus luzes vna sombra: todavia en Cartas familiares y domesticas no todo se deve franquear à todos: y como en estas de nuestra Santa, los tiempos, las personas, y ocasiones en que se escriuieron, no à todos constan, y las materias espirituales que enseñan sean tan sublimes, y delicadas, ha querido el Ilustrissimo y Excelentissimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, hazer este servicio à la Santa, y à la Religion esta honra de meditar algunas Notas, y advertencias, no para dar mas luz à estas Cartas, sino para manifestar la mucha que en si ocultan, templando en vna parte los rayos de su doctrina, y aclarando en todas el espiritu, el tiempo, las circunstancias, y personas à quien las escriuò nuestra Santa.

Ha cumplido su Ilustrissima el asunto con tanta felicidad y decoro, que podemos dezir lo que Ausonio, que solo su lucido ingenio podia con brevedad tan oportuna aver hecho à las Epistolas ( libros breues de TERESA ) tan felices como elegantissimas Notas.

Auson. ad  
Paulum.

————— *Brevitate parata*

*Scribere, felicesque Notas mandare libellis.*

Ocupacion, en que, si tiene exemplar en el tiempo (pues Marco  
Tulio

Tulio hizo otras Notas à las Epistolas de vn amigo suyo : *Reli- Cicer. Qu*  
*quis Epistolis tantum faciam, ut Notam apponam, &c.* no lo ten- Valerio.  
 drà en el merito, y en el aplauso, que le han de grangear à su Ilu-  
 strissima las Notas, que aora ha escrito ? Faltava esta pluma à la  
 fama de sus doctos, copiosos, y espirituales escritos, y que ellos  
 fueffen el precioso y rico escritorio, en que el libro de las Episto-  
 las de T E R E S A tuviesse su mayor resguardo y culto. Entre  
 los despojos, que obtuvo Alexandro Magno del Rey Dario, se-  
 gun refiere Plutarco, fue vn rico escritorio, en que solia el Persa  
 guardar y conservar sus mas preciosos olores y vnguentos : y  
 despues de varias consultas resolviò Alexandro, que no podia ten-  
 ner empleo mas digno, que ser custodia de la Iliada de Homero.  
*Multos eius usus alijs demonstrantibus; Hoc optimè, inquit, Iliadis Plutar. in*  
*Homeri custodia dabitur.* Docto, copioso, y de todas maneras fe- Vit. Alex.  
 licissimo Escritor ha sido, y es su Ilustrissima, y sus libros vno co-  
 mo escritorio, en que los olores de la virtud, y de Christo han  
 perfumado dos mundos : pero hasta que lo fuesse de los escritos  
 de la Santa, y con sus Notas siruiesse como de preciosa caxa à  
 sus Epistolas, no parece estava bien ocupado. Aora ha coronado  
 su credito ; pues luzir à vista del Sol de T E R E S A, serà su  
 mayor elogio.

Muchos pudieramos referir devidos à su sangre, à sus letras,  
 à sus virtudes, si lo permitiera la modestia de su Ilustrissima: mas  
 por no dexar del todo à nuestra obligacion quexosa, remitiendo  
 al que deseare saber las prendas deste Apostolico y consumadif-  
 simo Prelado, al Pastor de Noche buena, en cuyo Prologo (de las  
 impressiones de España) se escriven algunos rasgos de los muchos  
 que solicitan sus meritos : solo me contentarè con mostrar en su  
 Ilustrissima verificados los atributos, que Pedro Blesense, Autor  
 grauissimo, escribe de vn gran Prelado, para instruccion de otro  
 tambien Obispo. *Erat ad mores compositus, liberalis, affabilis, Blesens.*  
*mansuetus, in consilijs providus, in argumento strenuus, in iubendo Epist. 129.*  
*discretus, in loquendo modestus, timidus in prosperitate, in aduer-*  
*sitate securus, mitis inter discolos, cum his qui oderunt pacem paci-*  
*ficus, effusus in eleemosynis, in zelotem perans, in misericordia fer-*  
*uens, in rei familiaris dispensatione nec anxius nec supinus, cir-*  
*cumspectus ad omnia, illorum quatuor animalium imitator, qua*  
*ante & retrò & in circuitu habere oculos providentia descri-*  
*buntur.*

*buntur.* Si quieres ver en practica la idea de vn gran Prelado, atiende al Ilustrissimo y Excelentissimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza; y en el hallaràs todas las obligaciones de vna Mitra, con singular primor executadas.

Nació tan hijo de la virtud, como de la Nobleza: pues si por este lado trae su origen de la Nobilissima Casa de los Marqueses de Ariza en Aragon, por el primero pareció averle formado para su credito la virtud, segun que para todas le dispuso el natural. Era liberal, afable, pacifico, como el que siendo Varon, avia de ser en el Coro de todas las prendas consumado. Subió por los grados de sus meritos ( que todo lo repentino, como dize Cassiodoro, es sospechoso: *Omnia subita probantur incauta* ) à la cumbre de los mayores oficios. En los de Fiscal de Guerra, y Oidor de Indias fue prouido en los consejos, en las controvertias docto, en el mandar advertido, en sus palabras modesto, y en el de Limosnero mayor de la Señora Emperatriz, Dispensador prudentissimo. Tantos meritos en medio de su descuido y silencio davan voces por interes del bien publico, deseando que passasse à las Mitras de los estrados, porque sus virtudes eran mucho Sol para el figlo. Presentóle su Magestad, Dios le guarde, para el Obispado de la Puebla de los Angeles, y por no privar à sus Consejos de tan aprovado Ministro, le encomendò juntamente la Visita General de la Nueva España, y sus Tribunales, y la residencia de tres Virreyes, ocupaciones, que si suelen embarazar à muchos hombres grandes, su Ilustrissima les diò feliz complemento, supliendo su talento y capacidad por muchos. La prudencia, la integridad, la justicia con que en estos, y en el cargo de Virrey, que su Magestad despues le encomendò, se ha portado, no se pueden mejor ponderar, que oyendo la sentencia que el Real Consejo de Indias diò en la residencia, que se le tomò de tantos y tan embaraçosos oficios. Ponderando primero, que estando yà su Ilustrissima en España, le residenciavan en las Indias, donde la distancia y la emulacion pudieran à menor Sol embarazar las luzes con sus flechas. La sentencia fue en esta forma.

Vista por Nos los de el Consejo Real de las Indias, la residencia, que por particular comission de su Magestad tomò el Licenciado Don Francisco Calderon Romero, Oidor de la Real Audiencia de Mexico al Señor Don Juan de Palafox y Mendoza,

Obispo

Cassiod.  
lib. 1.  
Epist. 7.

Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad, y entonces de el dicho Real de las Indias, que aora es del Real de Aragon, del tiempo que vfo los cargos de Virrey, Governador y Capitan General de la Nueva Epaña, y Presidente de la Real Audiencia de Mexico, y que de la dicha residencia no resultò contra el dicho Señor Obispo, ni contra ninguno de sus criados y allegados, cargo ni culpa alguna, de que poderle hazer, ni huvo demanda, querella, ni capitulo; antes consta aver procedido el dicho Señor Don Iuan de Palafox y Mendoza en el vfo y exercicio de dichos cargos, con la rectitud, limpieza, desinteres y prudencia, que de tan grande y atento Ministro, y grave Prelado se deve esperar, executando en todo las Reales cédulas y ordenes de su Magestad, y procurando el aumento de su Real Hazienda, conservacion y quietud de aquellos Reynos, buen tratamiento de sus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia, y administracion de la Real justicia, y obrado todo lo que le pareció conveniente y necessario al bien publico, y servicio de Dios nuestro Señor, con zelo, amor, y desvelo, que de persona de tanta calidad, puesto, y obligaciones se devia esperar.

*FALLAMOS: Que la sentencia, en la misma residencia por el dicho Iuez dada, y pronunciada en la dicha ciudad de Mexico à veinte y tres dias del mes de Março passado deste presente año, en que declaró al dicho Señor Don Iuan de Palafox y Mendoza, por bueno, limpio y recto Ministro, y zeloso del servicio de Dios, y del Rey nuestro Señor, y merecedor de que su Magestad le premie los servicios que le ha hecho en el uso y exercicio de dichos cargos, honrandole con iguales y mayores puestos: es de confirmar, y la confirmamos en todo, y por todo, como en ella se contiene y declara. Y mandamos, que al dicho Señor Obispo Don Iuan de Palafox y Mendoza se le buelvan, y restituyan de gastos de justicia de la dicha Real Audiencia, los mil y ducientos y quarenta y cinco pesos, que el dicho Iuez hizo que entregasse para las costas desta residencia Don Martin de Ribera, que se mostró parte en la ciudad de Mexico por el dicho Señor Obispo. Y por esta nuestra sentencia definitiva así lo pronunciamos, y mandamos, y lo acordado sin costas. Esta sentencia ( con los Señores que la dieron, que se pueden ver en el memorial por la Dignidad Eclesiastica de la Puebla,*

bla, numero 76.) es el mayor clarin de su fama, el escudo contra la calumnia, y el mostrador mas cierto de los meritos y prendas de su Ilustrissima.

Mas dilatado campo pedian las virtudes, que exercitò como Obispo, llevando por Norte à Dios, ni se assegurò con la altura, ni rezelò la caída. Visitò todo su Obispado, compuso su Cabildo, reformò su Clero, mejoròle de Ministros, diò los Espirituales y doctos à los pueblos, alentò con su exemplo y doctrina los Monasterios, confirmò mas de setenta mil personas en su distrito, diò Ordenes à casi todos los Religiosos, hizo que lo pareciesen los Eclesiasticos, que se respetassen los Canones sagrados, que se observasse en todo el santo Concilio Tridentino; gastando tanto amor con los virtuosos, como mansedumbre con los discolos: con los mismos que aborrecian la paz siendo pacifico, y procurando que antes que el castigo, los reduxesse el agrado. Esto, y el aver defendido la inmunidad de la Iglesia, la libertad Eclesiastica, sus diezmos y rentas, y zurzido la tunica de san Pedro, que algunos atendian à rasgarla, tuvo por premio con estos tales perfecciones y calumnias, con Dios copioso fruto en su paciencia, cumplida satisfacion, y alegria en su alma. Porque como suele su Ilustrissima dezir: *A los hombres desdichados no ay que contarles las pependencias, sino mirales à la razon.* Que quien con razon pelea, mas pacifico es que el que sin razon calumnia. Mucho le han procurado desluzir plumas de quien no lo esperaba: mas si es bienaventurado quien padece por la justicia; su Ilustrissima lo es: pues por solo defender la jurisdiccion de la Iglesia, por solo hazer que se cumpla el santo Concilio Tridentino, los Breves Apostolicos, las cedula Reales, tiraron à sorberle las olas. Pero à nadie justifica, ò condena la contradiccion, sino la causa; quien defiende la justa, aun vencido, triunfa; quien patrocinala sin razon, halla su vencimiento en la vitoria.

La piedad en el Obispo es la piedra mas preciosa de su Baculo. Pudo dezir el Blesense, que su Ilustrissima se derramò todo en limosnas: pues el mismo dia que tomò la possession, diò quinze mil pesos para restaurar la obra de su Iglesia Catedral, sin otras cantidades que despues assegurò à las primeras. Fundò Seminarios, Hospitales, y tantas obras pias, que al passo de su caridad parece que el Señor le multiplicava las rentas; y no hubo Estado, Con-

vento, casa, ni persona necesitada, à quien no abrigasse el calor de sus limosnas: como oy lo experimentan sus subditos en el Obispado de Osma, porque creció con el la miseracion desde su infancia. No cuidò menos ( porque tuvo su providencia tantos ojos, como aquel tiro que pinta Ezequiel tan misterioso ) de acudirles en lo espiritual con la doctrina, en que ha sido infatigable su pluma. Ha escrito muchos libros para la comun reformation y aprovechamiento, tan dulces, tan espirituales, tan doctos, que son la mas clara recomendacion de su espiritu; como los que ha escrito en defensa de su jurisdiccion Ecclesiastica, la idea mas cabal de su Apostolico zelo. Pudiera tener por soborno à la calumnia por averle ocasionado tan docta, tan modesta, y tan esforçada defensa. La misma contradiccion le canónica, los mismos que le acusan le escusan, y los libelos contra su persona y dignidad, que le repruevan, le apruevan; pues todas sus acciones estan tan libres de culpa, que antes ( si esta lo es ) fuera la mayor el no tenerla. Este es el catalogo de los que han llegado à mi noticia.

- |  |  |
|--|--|
| 1 <i>Discursos Espirituales.</i>       | 8 <i>Vn Cathecismo.</i>                |
| 2 <i>Vida de S. Iuan el Limosnero.</i> | 9 <i>Pastor de Noche buena.</i>        |
| 3 <i>Varon de deseos.</i>              | 10 <i>Memorial por la Dignidad</i>     |
| 4 <i>Historia Real Sagrada, luz de</i> | <i>Episcopal de la Puebla.</i>         |
| <i>Principes y subditos.</i>           | 11 <i>Defensa Canonica.</i>            |
| 5 <i>Injusticias que intervinie-</i>   | 12 <i>De la Paciencia.</i>             |
| <i>ron en la muerte de Christo</i>     | 13 <i>De la Oracion, y Meditacion.</i> |
| <i>N. Redentor.</i>                    | 14 <i>El Año Espiritual.</i>           |
| 6 <i>Seis Cartas Pastorales.</i>       | 15 <i>Notas à las Cartas de santa</i>  |
| 7 <i>Influencias de la Fè.</i>         | TERESA.                                |

Con este vltimo ha coronado su Ilustrissima los primeros, y ha sido necessario dezir algo de los primeros, para ponderar las prendas, los officios, las virtudes, y letras del Autor que ha meditado este vltimo: porque con esto no solo conste à todos nuestro reconocimiento à tan ilustre obra y beneficio, sino sirva de estímulò à los Espirituales, para continuamente leerlo: pues como dixo san Ambrosio, lo que mas afervorizarà al Dicipulo, es saber las prendas de tan Ilustrissimo y Excelentissimo Maestro: *Primus discendi ardor, nobilitas est magistri.*

## ADVERTENCIAS

SOBRE

## LAS NOTAS

DE LAS CARTAS

## DE SANTA TERESA.

I.

**P**ARA tres cosas se acostumbra hazer Notas en los escritos. La primera, para ilustrar al Autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hazer mas atento y advertido al Letor.

II.

**E**L Autor de estas Epistolas, que es Santa TERESA, no es posible ilustrarlo: pues la Santa con sus virtudes, milagros y escritos, es la que ha ilustrado à España, à la Iglesia, y al mundo; con que, aunque sea posible alabarla, no es posible ilustrarla.

III.

**E**L segundo intento, que es declarar lo escrito, serà necesario en algunas de estas Epistolas: porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas à quien se endereçan, ni todas las demas circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

III.

**E**L tercero, que es hazer atento al Letor, es lo que yo mas deseo, y procurarè en estas Notas: porque si con reparos y consideraciones las leyere advertido, saldrà de el leerlas aprovechado; por lo mucho que la Santa alumbró, y enseñó en sus Cartas.

V. LAS

## V.

**L**AS Notas han de ser breves, y claras. Pero breves, sin faltarles lo necesario; y claras, sin llegar à lo superfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicacion de lo escrito: y si esto es espiritual, han de seguir ellas el mismo intento y materia, y han de ser espirituales.

## VI.

**L**OS Comentos admiten grandes discursos, y lugares de Santos; pero las Notas, poquissimos. Con todo esso, mirando mas al pro-vecho de las almas, que no à la censura, se pondrán algunos; pero los menos que pueda ser, por no passar de Nota à Comento.

## VII.

**C**OMPONENSE las Notas de todo genero de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los successos, y otras circunstancias semejantes: y son como las cejas y pestañas, y otros estremos de el cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos; pero estará mas hermoso con ellos. Y assi en caso que se pongan aqui algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermosura, y para la autoridad, viene à ser necesario.

## VIII.

**E**N los lugares ò autoridades, que se ponen en las Notas, quando son sobre texto de idioma comun y castellano, como este suelen echar menos los que saben latin, que no les pongan las palabras latinas de el Santo, ò de la Escritura: y los que no lo saben se embaraçan, con que les pongan alli lo que ignoran. Y assi, porque somos deudores de todos, lo pondrémos en romance, para los que lo ignoran; y en latin, para los que lo saben.

**A**VNQUE las Notas piden brevedad, pero el aprovechamiento no siempre la pide; y assi algunas vezes nos dilatarémos lo que no quisiéramos. Pero entonces, si al Letor le cansa la Nota, dexela luego, y passe adelante à otra Carta de la Santa: pues no es razon que omita la pluma escribir lo conveniente al servicio de Dios; y siempre es bien, que prefiera lo útil à lo acomodado, y más quando esto tiene de amable, y de facil la letura, que la dexa, quando le parece al Letor; con que, sin perjuizio ageno, logra el propio descanso.

## X.

**V**LTIMAMENTE, estando estas Notas, en cada Carta, à los pies de santa TERESA, no pueden parecer mal; ni tampoco es possible, que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillandose à esta Espiritual y admirable Maestra de espiritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su soberano estilo, y gracia interior, que anima à sus Cartas. Pero como quiera que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento propio, sino la veneracion de la Santa, y el pro-uecho ageno; facilmente, y con grãde resignacion se padecerà la censura, porque aquello, en alguna manera se consiga.

Con el presupuesto pues de estas Advertencias, se comienza la Carta primera, que escriviò la Santa al Señor Rey FELIPE SEGUNDO.



CARTAS  
DE LA  
SANTA MADRE  
TERESA DE IESVS.

CARTA PRIMERA.

*Al Prudentissimo Señor, el Rey FELIPE II.*

I E S V S.

I.



A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con Vuestra Magestad. Amen. A mi noticia ha venido vn memorial, que à Vuestra Magestad han dado contra el Padre Maestro Gracian; que me espanto de los ardides de el demonio, y de sus ministros: porque no se contenta con infamar à este sieruo de Dios ( que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas à todas, que siempre me escriben de los monasterios que visita, que los dexa con nuevo espiritu ) sino que procuran aora deslustrar estos monasterios, à donde tanto se sirve Nuestro

A Señor.

Señor. Y para esto se han valido de dos Descalços; que el vno, antes que fuesse Fraile, sirvió à estos monasterios, y ha hecho cosas, à donde bien dà à entender, que muchas vezes le falta el juizio: y de este Descalço, y otros apasionados contra el Padre Maestro Gracian ( porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus emulos, haziendoles firmar defatinos, que si no temiesse el daño que podria hazer el demonio, me daría recreacion lo que dize que hazen las Descalças; porque para nuestro habito seria cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico à Vuestra Magestad, no consenta, que anden en Tribunales testimonios tan infames: porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno ( aunque mas se prueve lo contrario ) si dimos alguna ocasion. Y no ayuda à la Reformation poner macula en lo que està por la bondad de Dios tan reformado; como Vuestra Magestad podra ver, si es servido, por vna probança, que mandò hazer el Padre Gracian de estos monasterios, por ciertos respetos, de personas graues y santas, que à estas monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales, se puede hazer informacion de lo que les mueve; por amor de Dios nuestro Señor, Vuestra Magestad lo mire, como cosa que toca à su gloria y honra. Porque si los contrarios ven, que se haze caso de sus testimonios; por quitar la visita, levantaràn à

quien

quien la haze, que es herege: y donde no ay mucho temor de Dios, serà facil probarlo.

2. Yo he lastima de lo que este siervo de Dios padece, y con la reſtitud y perfeccion que vâ en todo: y esto me obliga à suplicar à Vuestra Magestad, le favorezca, ò le mande quitar de la ocasion de estos peligros: pues es hijo de criados de Vuestra Magestad, y èl por si no pierde; que verdaderamente me ha parecido vn hombre embiado de Dios, y de su bendita Madre, cuya deuocion, que tiene grande, le truxo à la Orden para ayuda mia: porque ha mas de diez y siete años, que padecià à solas, y yà no sabìa como lo sufrir; que no bastavan mis fuerças flacas. Suplico à Vuestra Magestad, me perdone lo que me he alargado: que el gran amor que tengo à Vuestra Magestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas queexas, tambien las sufrirà Vuestra Magestad. Plegue à el oiga todas las oraciones de Descalços y Descalças que se hazen, para que guarde à Vuestra Magestad muchos años: pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila, à treze de Setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y subdita de V. M.

*Teresa de IESVS.*

A 2 NO

## N O T A S.

1.  Iò motivo à que se escriviessè esta carta por la Santa, la persecucion, que se leuantò contra sus Religiosas en Sevilla, y contra el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, vna de las primeras y principales piedras de este Espiritual edificio de la Descalcez, de quien hablaremos despues en su lugar.

2. Tres cosas se pueden notar en esta carta. La primera, el zelo: la segunda, la confiança: la tercera, la libertad santa de espiritu, con que escribe à aquel Prudentissimo Rey.

Las dos primeras estàn claras en toda la carta: la vltima se manifiesta en la santa ingenuidad, y zelo, con que habla de los que calumniavan à su Religion, y à sus Religiosas, injustamente.

3. Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religiosos discolos, en su mismo nacimiento, à vna Religion, que tantas almas ha dado al cielo, y tanto exemplo y provecho à la tierra.

No es justo, que tenga mas larga su espada la relajacion, que la razon. Calle lo falso; que no es bien que calle lo cierto y lo verdadero. Por effo dixo el Espiritu Santo: *Noli esse humilis in sapientia tua, ne forte humiliatus in stultitiam seducaris.* Como si dixera: No pienses, que es humildad callar, quando preualece lo malo, y reusas el defender lo bueno. Huye de vna humildad, que con la omision se viene à hazer necedad: *Ne in stultitiã seducaris.*

4. Tambien se puede advertir, quan justamente haze repetidos Aniversarios y Oraciones esta santa Religion, por el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, y sus Serenissimos Sucessores; pues nació y creció en los braços de su piedad y zelo: y si no fuera por effo, puede ser que no se huviera logrado tan insigne y esclarecida Reforma.

Pero remediòse todo con recurrir santa Teresa à este religiosissimo Principe, con el dictamen de el santo Onias, que dixo: *Impossibile esse, sine regali providentia pacem rebus dari.* Impossibile es, que se conserve la paz sin la prouidencia y mano de el Principe.

5. Las persecuciones, que padeciò en sus principios esta Reforma, fueron grandes. Pero no ay que admirar: porque mas facil

Ecclesia-  
stici. 13.  
v. 11.

2. Mach.  
4. v. 6.

facil es fundar tres Religiones, que reformar vna sola. Y se vee en que en siete dias criò Dios el mundo, y treinta y tres años ocupò para su reformacion: y no la consiguiò, sin que pufièsse el mundo à Dios en vna Cruz; permitiendolo esto, para traer à si mismo, por el camino de la Cruz, al mundo: *Cùm exaltatus fuero* Ioan. 12. *à terra, omnia traham ad me.* En menos de tres horas de vna <sup>v. 32.</sup> noche atribulada, fundò Dios el Apostolado, despues de su primera vocacion: pero quantos dias, y noches, y quantos Concilios, y Ordenes se han gastado para reformarlo en sus sucesores? La razon de esto es. Porque al criar, no pone impedimiento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios, pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros: y somos tales, que abraçados de nuestros daños, resistimos à nuestros remedios.

6. Pondera la Santa, en esta misma carta, la perfeccion grande, con que padecia aquel varon de Dios el Venerable Padre Gracian. Porque los Principes grandes sienten sumamente los trabajos de los siervos de el Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce mas la clavija, diciendo: *Es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y èl por si no pierde.* Como si dixera: Criado de el Rey, que por si no pierde, y es siervo de Dios, que premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y de el Rey, dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hazer de el Rey su negocio, con que sea su criado el que ayudò à la Reforma de vna Religion tan santa.

7. Passa luego à ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa: y que le fue vnico socorro embiado de Dios, el Venerable Padre Gracian. Testimonio ilustre de la santidad de este espiritual Varon, y de la providencia divina; la qual, para grandes cosas, siempre cria, y previene instrumentos proporcionados.

Asi en todas las Fundaciones de la Iglesia, para levantar el edificio de las Religiones, con el primero Fundador, forma el Señor y labra ilustres columnas, que la sustenten y propaguen. Quales fueron los Apostoles, con aver el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? Quales fueron los primeros dicipulos de San Benito, Placido, Mauro, y otros? Quales fueron los de

## 6 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.

Rom. 8. v. 23. Angelicus Præceptor, ibid. Santo Domingo, san Francisco, y de todos los demás? Por el primitivo espíritu, que dà Dios à los Fundadores, obra con mas calor y luz en las almas; y así son entonces mayores los Santos. Por esso dezìa san Pablo: *Nos autem primitias spiritus habentes.* Y añade santo Tomas: *Tempore priùs, ceteris abundantius Apostoli habuerunt.*

Ephes. 2. v. 4. 1. Ioan. 4. v. 16. 8. Acaba su carta la Santa con vna suavissima peroracion, y discreta lisonja à su Magestad, diciendo: *Que le perdone, que el amor que le tiene, le ha hecho atrevida.* Ninguna cosa iguala terminos desigualísimos, como el amor. Esse unió à Dios con el hombre, y le hizo hombre: *Propter nimiam charitatem suam, quã dilexit nos.* Y esse mismo haze al alma vna con Dios: *Quò manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo.* Y menor distancia avia de santa Teresa à Felipe Segundo, que de el alma à Dios.

Al amor, que allana las soberanias, apadrina la paciencia, que se cria y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente; y Dios sufre, porque ama. Porque denmelo desnudo de amor, que yo se lo darè armado de justicia. Aquel quita el azote à esta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofrece à nuestra redempcion.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa à su Rey; y con vna misma lisonja lo alaba, y lo enseña; lo alumbra, y lo alegra, y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, facar, y conseguir con dulçura al beneficio, y dexar obligado y alegre à su bienhechor.



## C A R T A I I.

*Al Ilustrissimo Señor Don TEVTONIO DE BRAGANÇA, Arçobispo que fue de Eborá. En Salamanca.*

I E S V S.

I.



A gracia de el Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mi; aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta: y aun no me dize V. S. si se hizo bien à lo que V. S. iva. De que estará defcontento de sí, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo de el camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieça. Como V. S. torne à su sosiego, le tornará à tener el alma. Yo tengo aora alguna salud, para como he estado; que à saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue estremo los dos meses de gran mal que tuve: y era de suerte, que redundava en lo interior, para tenerme como vna cosa sin ser. De esto interior yà estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios, bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha avido para mi, y otras enfermas; que lo vinie-

vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy humeda. Mejores estan: son muy buenas almas, que gustaria V. S. de tratarlas, en especial la Priora.

2. Ya yo sabia la muerte de el Rey de Francia. Harta pena me dà ver tantos trabajos, y como và el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechassen nuestras oraciones, no ay descuido en suplicarlo à su Magestad. A quien suplico, pague à V. S. el cuydado, que tiene en hazer merced y favor à esta Orden. El Padre Provincial ha andado tan lejos ( digo el Visitador ) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dize de hazer ai casa de estos Descalços, seria harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba: y es harta comodidad la merced que V. S. nos haze. Y aora viene bien, que los Visitadores se han tornado à confirmar, y no por tiempo limitado: y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes: y pueden admitir monasterios; y assi espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estarà cerca el Padre Visitador: yo le escribirè; y dizenme irà por allà. V. S. me harà merced de hablarle, y dezir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneça; que es muy bueno, y merece se trate assi con èl: y por V. S. quiza se determinarà à hazerlo. Hasta ver esto, suplico à V. S. no lo despida. La Madre

Priora

Priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle à nuestro Señor; y así lo harán en Medina, y à donde me quisieren hazer placer. Pena me dà la poca salud, que trae nuestro Padre Rector: nuestro Señor se la dè, y à V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. dezir al Padre Rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me và bien con el Padre Santander, aunque no con los Religiosos vezinos: porque compramos vna casa harto à nuestro proposito, y es algo cerca de ellos, y hannos puesto pleito: no sè en que parará.

Indigna fierva, y subdita de V. S.

*Teresa de IESVS. Carmelita.*

## N O T A S.

1. Esta carta se escrivio el año de mil y quinientos y setentay quatro, estando la Santa en Segovia. Es para el ilustrissimo Señor Don Teutonio de Bragança, Arçobispo de Ebora, antes de ferlo, y recién llegado à Salamanca. Fue grande en todo, en exemplo, en fangre, en Iglesia, y en la devocion que tuvo à la Santa.

2. En ella alienta y consueta à este Prelado. En el numero primero, de la tibieça que sentia en su espíritu: y proponele la esperanza, de que en cessando el tropel de sus negocios, bolveria à su quietud. Cuidadoso era este Prelado de su alma, pues andava siempre recatado de sí: *Beatus homo, qui semper est pavidus.*

Proverb.

Exterior, y interior no se componen bien; pero muchas vezes, aunque lo siente menos el alma, se aprovecha mas: porque no somos como sentimos, sino como somos.

28. v. 14.

Toda via es menester recogerse el hombre, y entrarle dentro de si; y esto se haze con la Oracion. Por esso aconseja diversas vezes la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se olvide de si.

3. Esto escriuia repetidamente San Bernardo al Pontifice Eugenio, diziendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus; esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, si universos lucreris, te ipsum perdas?* Si eres de todos, feaslo tambien de ti; pues que importa que los ganes à todos, si te pierdes à ti?

S. Bernardus de Cōsid. ad Eugenium.

En este numero pondera con harta gracia, quan superiores eran las quejas de este Prelado à sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad, ser mayores en nosotros las quejas, que los trabajos; y ser menores los daños, que los temores, si no son daños de culpa, sino de naturaleza.

4. Al fin de el numero primero haze mencion de las Religiosas de el Conuento de Pastrana, que se trasladò al de Segovia; de las quales dize, que eran muy buenas almas, en especial la Priora. Eralo la V. Madre Isabel de santo Domingo, Fundadora de el Religiosissimo Convento de las Carmelitas Descalças de S. Iosef de Çaragoça. Cuya vida escriuiò con pluma erudita, elegante, y discreta el Señor Don Miguël Bautista de la Nuza, Protonotario de Aragon, y de su Consejo Supremo, que con diversos escritos, llenos de espiritu y devocion, ilustra su Corona, y al Carmelo.

5. En el numero segundo habla de la muerte de el Rey de Francia, que fue sin duda Carlos IX. que muriò el año de 1574. à 30. de Mayo, de edad de treinta años. No ay seguridaden la vida: todo lo consume la muerte: y con la de este Rey se levantaron muchas heregias en su Reyno; que son los trabajos, que davan pena à la Santa, y à lo que alude, quando dize, que se lastimava de ver como iba ganando almas el demonio.

## C A R T A I I I.

*Al mismo Ilustrissimo Prelado Don TEV-  
TONIO DE BRAGANÇA, Arçobispo  
de Eborá.*

I E S V S.

r.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Ilustrissima Señoria. Amen. Vna carta de V. Señoria Ilustrissima recibí mas ha de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonança de los grandes trabajos, que desde Agosto hemos tenido Descalços y Descalças, para dar à V. S. noticia de ello, como me manda en su carta, me he detenido: y hasta aora và cada dia peor, como despues dirè à V. S. Aora no quisiera sino verme con V. S. que por carta podrè dezir mal el contento, que me ha dado vna, que he recibido esta semana de V. S. por la via de el Padre Rector; aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres semanas: y despues me las han dicho por otra parte: que no sè como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue à la divina Magestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda à ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que serà.

2. Grea V. S. que cosa tan encomendada à Dios, y de almas, que solo traen delante que sea servido en todo lo que le piden, que no las dexarà de oir; y yo, aunque ruìn, es muy continuo el suplicarcelo; y en todos estos monasterios de estas fiervas de V. S. à donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece sino que anda nuestro Señor escogiendolas, para traerlas à estas casas, de tierras, à donde no sè quien las dà noticia.

3. Así que V. S. se anime mucho, y no le passe por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios ( que yo así lo tengo por cierto ) sino que quiere su Magestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga aora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor està muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baxa, y pobre, si no despierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer cosa, sino su servicio: porque està la malicia tan subida, y la àmbicion, y honra, en muchos que la avian de traer debaxo de los pies, tan canonizada, que aun el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que vença la virtud sin ellas: porque le faltan los que avia tomado para ampararla: y así escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

4. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo

tiendo lo harà, que Dios le darà fuerças, y salud; ( y yo lo espero en su Magestad ) y gracia, para que acierte en todo. Por acà seruiremos à V. S. en suplicarfe lo muy continuo : y plegue al Señor dè à V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañia tan por suya; que es de grandissimo bien para todo.

5. De el buen suceso de mi Señora la Marquesa de Elche me he alegrado mucho; que me truxo con harta pena y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido tan bien. Sea Dios alabado. Siempre quando el Señor dà tanta multitud de trabajos juntos, fuele dar buenos sucesos: que como nos conoce por tan flacos, y lo haze todo por nuestro bien, mide el padecer conforme à las fuerças. Y así pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias: que si no estuviesse cierta, viuen estos Descalços y Descalças procurando llevar su regla con rectitud y verdad, avria algunas vezes temido, han de salir los emulos con lo que pretenden ( que es acabar este principio, que la Virgen Sacratissima ha procurado se comience ) segun las astucias trae el demonio; que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6. Son tantas las cosas, y las diligencias, que ha avido para defacreditarnos, en especial al Padre Gracian, y à mi ( que es à donde dan los golpes )

y digo à V. S. que son tantos los testimonios , que de este hombre se han dicho , y los memoriales, que han dado al Rey, y tan pesados, y de estos monasterios de Descalças , que le espantaria à V. S. si lo supieffe, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas Monjas con tanto regozijo, como si no les tocàra; el Padre Gracian con vna perfeccion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma; con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con vna alegria, como vn San Geronimo. Como èl las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir: porque las tiene por Angeles, y asì las llama.

7. Fue Dios servido , que de lo que nos tocava, se desdixeron los que lo avian dicho. De otras cosas , que dezian de el Padre Gracian, se hizo probança por mandado de el Consejo, y se viò la verdad. De otras cosas tambien se desdixeron; y vino se à entender la passion, de que andava la Cortellena. Y crea V. S. que el demonio pretendiò quitar el provecho que estas casas hazen.

8. Aora, dexado lo que se ha hecho con estas pobres Monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron , que ha sido vn juizio , està espantado todo el Lugar de lo que han padecido, y padecen; y aun no sè quando se ha de acabar: porque ha sido estraño el rigor de el Padre Tostado

con

con ellas. Las tuvieron cinquenta y mas dias sin dexarlas oir Missa; que ver à nadie, tampoco ven aora. Dezian, que estavan descomulgadas; y todos los Teologos de Avila, que no: porque la descomunion era, porque no eligiessen de fuera de casa (que entonces no dixeron, que por mi la ponian) y à ellas les pareció, que como yo era professa de aquella casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera: porque si aora me quisiessi tornar alli, podia, por estar alli mi dote, y no ser Provincia apartada: y confirmaron otra Priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen; no sè en lo que parará.

9. He sentido muy mucho ver por mi tanto desasosiego y escandalo de la ciudad, y tantas almas inquietas; que las descomulgadas eran mas de cinquenta y quatro. Solo me ha consolado, que hize todo lo que pude, porque no me eligiessen. Y certifico à V. S. que es vno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme alli; y assi el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10. Mas, aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las ay de muy mucha perfeccion, y hase parecido en como han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es: que por mandado de el Padre Tostado, ha mas de vn mes que prendieron los dos Descalços que las confessavan, con ser grandes Religiosos, y tener edificado à todo el  
Lugar

Lugar cinco años, que ha que estàn allí : que es lo que ha sustentado la Casa en lo que yo la dexè. A lo menos el vno, que llaman Fr. I VAN DE LA CRUZ, todos le tienen por santo, y todas, y creo, que no se lo levantan ; en mi opinion es vna gran pieça : y puestas allí por el Visitador Apostolico Dominico, y por el Nuncio passado: y estando sujetos al Visitador Gracian. No sè en que parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos adonde; mas temese que los tienen apretados, y temo algun desman. Dios lo remedie.

11. V. S. me perdone que me alargó tanto : y gusto, que sepa V. S. la verdad de lo que passa, por si fuere por allá el Padre Tostado. El Nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dixo al Padre Gracian, que no visitasse. Y aunque por esto no dexa de ser Comissario Apostolico ( porque ni el Nuncio avia mostrado sus poderes ; ni, à lo que dize, le quitò ) se fue luego à Alcalà : y allí, y en Pastrana se ha estado en vna cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado mas de su comision, sino estase allí, y todo suspenso.

12. El desea en gran manera no tornar à la visita, y todos lo deseamos: porque nos està muy mal, si no es que Dios nos hiziesse merced de hazer Provincia ; que si no, no sè en que ha de parar. Y en yendo allí me escribió, que estava determinado, si fuesse à visitar el Padre Tostado, de obedecerle, y que

que afsi lo hizieffemos todas. El ni fue allà, ni vino acà. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dizen los Padres, que el lo haze todo, y procura la visita; que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no ay otra causa de lo que à V. S. he dicho: que en forma he descansado, con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse vn poco en leerlo, pues tan obligado està V. S. à favorecer esta Orden. Y tambien, paraque vea V. S. los inconvenientes que ay para querer que vamos allà, con los que aora dirè, que es otra varaunda.

13. Como yo no puedo dexar de procurar por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio ( ni ningun Letrado, que me confiesse, me aconseja otra cosa ) estàn estos Padres muy disgustados con migo: y han informado à nuestro Padre General, de manera que juntò vn Capitulo General, que se hizo: y ordenaron, y mandò nuestro Padre General, que ninguna Descalça pudiesse salir de su casa, en especial yo: que escogiesse la que quiesse, so pena de descomunion. Vèse claro, que es porque no se hagan mas fundaciones de Monjas; y es lastima la multitud de ellas que claman por estos monasterios; y como el numero es tan poco, y no se hazen mas, no se puede recibir. Y aunque el Nuncio passado mandò, que no dexasse de fundar despues de esto, y tengo grandes patentes de el Visitador Apostolico para fundar;

C

muy

muy determinada à no lo hazer , si nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa : porque como no queda por mi culpa , hazeme Dios merced; que estava yà cansada. Puesto, que para servir à V. S. no fuera sino descanso , que es recia cosa pensar de no verle mas : y si me lo mandassen, dariame gran consuelo. Y aunque esto no huviera de el Capitulo General; las patentes, que yo tenia de nuestro Padre General , no eran sino solo para los Reynos de Castilla ; por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto , que por aora no lo darà nuestro Padre General. De el Papa, facil sería : en especial , si se llevasse vna probança, que mandò hazer el Padre Gracian , de como viven en estos monasterios , y la vida que hazen, y provecho à otros à donde estàn; que dizen, las podrian por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leido , porque temo se alarguen en dezir bien de mi; mas yo mucho querria se acabasse con nuestro Padre General, si huviesse de ser, y se pidiesse, para que tuviesse por bien se funde en España: que sin salir yo, ay Monjas que lo puedan hazer: digo, hecha la casa, embiarlas à ella: que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociesse con el Protector de nuestra Orden, que dizen es sobrino de el Papa , el lo acabaria con nuestro Padre General: y entiendo serà gran servicio de nuestro Señor que V. S. lo procure, y harà gran merced à esta Orden.

14. Otro inconveniente ay ( que quiero estè advertido V. S. de todo ) que el Padre Tostado està admitido yà por Vicario General en esse Reyno, y serìa recio caso caer en sus manos; en especial yo, y creo lo estorbarìa con todas sus fuerças: que en Castilla, à lo que aora parece, no lo ferà. Porque como ha vsado de su officio, sin aver mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnacion, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por vna provision Real, al Consejo, ( y otra le avia notificado el verano passado ) y no se los han tornado à dar, ni creo se los daràn. Y tambien tenemos para estos monasterios cartas de los Visitadores Apostolicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro Padre General mandàre, con que sea Descalço. Allà, no aviendo nada de esto, presto irìa la perfeccion por el suelo. V. S. verà como se podràn remediar todos estos inconvenientes; que buenas Monjas no faltaràn para servir à V. S. Y el Padre Iulian de Avila ( que parece està yà puesto en el camino ) besa las manos de V. S. Està harto alegre de las nuevas ( que el las sabìa, antes que yo se las dixesse ) y muy confiado, que ha V. S. de ganar mucho con esse cuidado, delante de nuestro Señor. Maria de San Geronimo, que es la que era Supriora de esta casa, tambien besa las manos de V. S. Dize, que irà de muy buena gana à servir à V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Magestad

lo guie todo , como sea mas para su gloria , y à V. S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

15. No es maravilla, que aora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea, con novedades semejantes. Daràle nuestro Señor doblado, como lo suele hazer , quando se ha dexado por su servicio; aunque siempre deseo, que procure V. S. tiempo para si : porque en esto està todo nuestro bien. De esta Casa de san Iosef de Avila, à diez y seis de Enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico à V. S. no me atormente con estos sobrecritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva, y subdita de V. S. I.

Teresa de IESVS.

## N O T A S.

1. **E**sta carta es para el mismo Señor Prelado , recien electo à la Iglesia de Eborá. Animalo en los numeros primero, y segundo, à que espere en Dios, que le ayudaria en su ministerio: porque devia de ser grande su temor ; y tenia razon de temer el gobierno de almas, que los Angeles pueden rezelar. *Onus humeris Angelicis formidandum*, lo llama el Santo Concilio de Trento.

Sef. 6.

Can. 33.

cap. 15

Por esso dixo San Bernardo: Que deseava mas tener sobre su alma cien Pastores, que ser Pastor de vna sola; porque temia mas los dientes de el lobo , que el baculo de el Pastor : *Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari Pastores ! Nam plus timeo dentes lupi, quàm virgam Pastoris.*

Epist. 37.

2. No ay mayor locura , que recibir con alegria vna Mitra. Por esso es verisimil , que no quiso el Señor poner la Tiara en la cabeça à san Pedro, quando le preguntò: *Petre amas me?* hasta que

que le sacò las lagrimas à los ojos con la tercera pregunta : *Et Ioan. 21. contristatus est Petrus; quia dixit ei tertio, Petre amas me?* Porque v. 17. no conoce el peso de esta dignidad, quien la recibe alegre. Y así luego que se entristeció el Santo, lo coronó el Señor, diciendo à la tercera vez : *Pasce oves meas.* Y con la Tiara en las sienes le puso al instante la Cruz en los ombros : anunciandole, como consta de el Texto, la gloriosa muerte que avia de suceder à su penosa vida.

3. Es muy discreta razon la que dize en el numero tercero: Quanto mas puede la Nobleza virtuosa, que la gente de menor calidad, para ayudar al servicio de Dios : y dizelo harto cortesanamente. Y no ay duda, que vn Noble espiritual es vna acha encendida, que alumbra à la Ciudad ; como lo es vn vicioso, que la abraza. Todavia la verdadera Nobleza depende de las virtudes : *Quid enim prodest (dize san Iuan Chrysostomo) ei, quem D. Ioan. sordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio Chrysoft. vilis, quem mores adornant?*

4. Dale vna gran bendicion en el numero quarto, donde dize : *Que le de Dios buenos ministros.* Porque para vn officio, como el de Obispo, que no puede todo obrarlo por sí, es suma felicidad el tenerlos.

Dizele en el mismo numero : *Que le ayudarán mucho los de la Compañia de Iesus;* que es aprobacion bien illustre (como otras muchas, que ay en estas cartas) de el fervor, y espíritu de esta santa Religion.

5. Desde el numero quinto comienza la Santa à referir à este Prelado las insignes mortificaciones, que vno de los Padres de la Observancia ocasionò à la Santa, y à las primeras columnas de la Descalcez. Y como parece por las Coronicas, era el Padre Fray Geronimo Tostado : que con muy santo zelo iba dando muy santas diciplinas à todos aquellos que ayudavan à la Reformation.

Esta es la que llamava santa Teresa, persecucion de los justos: y sin duda alguna es la mas sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me persiguen, los malos se huelgan y rien de mi, à donde tengo de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos, me ayudan los buenos : pero si me persiguen los buenos, por ventura he de recurrir à los malos?

6. Es verdad ( por que lo digamos todo ) que entonces es mas seguro el amparo, quádo parece mas irremediable la persecucion. Porque Dios , que con secreta mano la gobierna , yà con la permission, yà con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que va previniendo para su edificio , suele hazer , ò que se rómpe el açote, y caiga à los pies de el mortificado; ò que la paciencia de el vno de tales luces al otro , que lo rinda , vença , y convença.

Math. 10. De esta manera venció Dios al mundo , y sus Apóstoles: *Sicut oves in medio luporum.*

v. 16.

7. En el numero sexto defiende la inocencia de sus Religiosas, y de el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian : y con traer el exemplo de San Geronimo en el sufrimiento, insinua , que fueron las calumnias de la calidad , que las que se levantaron al Santo : al qual assi se puede imitar en la tolerancia con que las padeció , como en la eloquencia con que se defendió , como lo haze aqui santa Teresa. Porque el zelo , y la paciencia , no son contrarios, sino diferentes ; tambien por el nombre pudo aplicar el exemplo.

8. Dize en el mismo numero : *Que parecia, que Dios le avia dado licencia al demonio para perseguirlas :* y à este proposito, puede ser , que huviesse dicho la Santa , hablando de el suelo, donde se levantò esta persecucion : *Que tenían los demonios allí mas poder para tentar, que en otras partes.* Puede ser que sea: porque es tan deliciosa la tierra , que es necessario en ella mas esfuerço y cuidado para ganar el cielo. Que bien hizo Abrahan en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias de el Iordan.

Esta licencia suele darla el Señor al demonio , para hazer mas meritorias las penas, y levantar las almas : como quando dixo en su Pasion dolorosa : *Hac est hora vestra, & potestas tenebrarum.*

Luc. 22.

v. 53.

9. Desdixeronse al fin los testigos , como dize la Santa en el numero septimo. Siempre vence à la calumnia la verdad. Puede escurecerse , pero no deshazerse : y aunque atribulada , al fin es coronada : acreditando el axioma admirable de san Gregorio, que no ay cosa, para defenderse y dezirse , tan fuerte y tan facil,

como

como la verdad: *Nihil est ad defendendum, veritate tutius: nihil est ad dicendum, veritate facilius.*

D. Greg.  
in 3 p. Pa-  
stor. c. 1.  
adm. 12.

10. En el numero octavo refiere la Santa otra persecucion, que padeciò, y padecieron en Avila las Religiosas de la Encarnacion, por averla elegido, segunda vez, por Prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento que tuvo, de que por su causa huviesse sucedido tanta inquietud y desasosiego. Que propia censura de verdadera espiritual, echarse la culpa à sí, quando la tienen los otros! Puede ser, que governasse la persecucion el zelo indiscreto: y con todo esso, quiere imputarse la culpa, la misma que padece las penas.

apuz. 514

El buen espiritual con todo quiere cargar; con el descredito de las culpas, para que le desestimen; y con las penas, para que le mortifiquen, y lastimen. Este era el desconuelo de la Santa, y el consuelo: porque à la que desconsolava la parte inferior, alentava la superior.

11. Por esto se ha de passar, si se ha de conseguir la reformation de las costumbres, assi en lo secular, como en lo regular, como lo procurava la Santa. Porque preciso es, que lastimen, acongojen, y aflijan à los comprendidos; pues bien se vè, que no puede hazerse por ensalmo tan grande negocio.

Preciso es, que yà el escoplo, yà el maço, yà el pico de el zelo, con que se obra la Reformation, destruya y quite de lo malo, para que nasca y cresca lo bueno.

12. Essa fue la jurisdiccion, que Dios diò al Profeta: *Vt evel- Ierem. 1.  
las, & destruas, & edifies, & plantes*: y no puede hazerse to- v. 10.  
do esto debaxo de secreto natural, ni durmiendo el reformador, ni los reformados.

De aqui nacen las quejas de los descontentos, teniendo por inquieta à la Reformation: *Commovet populum, docens per uni- Lucæ 23.  
versam Iudeam, incipiens à Galilea vsque huc.* Y alabando de v. 5.  
santa y suave la quietud de la relajacion: y suave bien puede serlo, y dulce; pero no santa.

13. Nace de aqui tambien, como en santa Teresa, el vivo desconuelo de el que reforma à los demas, y de que con su zelo y reformation causasse inquietud en los Obseruâtes, y de esto naciesse tambien la de los Descalços: porque sentia verlos afligidos y descontentos, quando à todos los deseava, en Dios, alegres y consolados.

Por

Jerem. 15.  
v. 10.

Por esto, necesitada de el zelo al obrar, acongojada de el amor ( porque desconsolava en los que obrava, viendose à si misma ocasion, si no causa, de discordias, la que solo deseava ser promotora de la paz) suspirava, y se quexava con el Profeta, quando dezia: *Va mihi mater mea! quare genuisti me virum rixa, virum discordia in uniuersa terra?* Como si dixera: Soy, Señor, fomento de pesadumbres, quando deseo serlo de consuelos. Estos eran los suspiros de santa Teresa en esta carta, viendo que padecia su Convento y sus Hijos por ella.

14. En el numero dezimo alaba al Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, y refiere su prision, que deviò de ser muy estrecha. Pero porque no avia de serlo, si lo labrava Dios para Santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de valde canta la Iglesia:

*Tursonibus, pressuris  
Expoliti lapides  
Suis coaptantur locis  
Vivis adificijs.*

No es posible, que venga à ser en la Iglesia de Dios, san Iuan de la Cruz, si primero no huviere sido Fray Iuan de la Cruz: porque sin Cruz puede aver Fr. Iuan, pero no san Iuan.

Bien se ve en este suceso: pues al mismo tiempo, que el V. P. Fr. Iuan de la Cruz estava en la Cruz de su prision, santa Teresa padecia la Cruz y tormento de sus penas. Y por esso la Santa està canonicada; y al V. Padre se trata en la Iglesia de canonicar. Bien acreditada queda con esto la Cruz.

15. Manifiesta en el numero dezimotercero la constancia incontrastable al no dexar la empresa de la propagacion de la Reforma: y tambien descubre su resignacion admirable, donde dize: *Estoy muy determinada à no lo hazer, si nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa.*

16. Habla en el numero dezimocuarto de el recurso, que se tuvo al Consejo, para que los despachos, que venian de el General, y de su Capitulo, que en alguna manera impedian la prosecucion de la Reforma, se retuviesen; y siempre se inclinava la santa à obedecer à su Prelado Ordinario, aunque sea con privilegio de otro Superior, para no hazerlo, si quisiera. Resignacion es de heroico grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dexar de hazerle: reconociendo con san Gregorio, que

es la obediencia la que trae al alma las virtudes, y la que dentro de ella las conserva: *Obedientia sola virtus est, qua menti ceteras virtutes inserit, insertaq; custodit.* D. Greg. lib. 35. in Iob. c. 10.

Todavía es buen Texto en favor de los necessarios recursos à los Reyes, quando los pide la necesidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el biẽ de las almas: pues quiso dar luz su divina Magestad entonces à los Ministros de España, para que viesse las conveniencias de la santa Reformation; que no la diò à los de Italia. Y assi obrando todos con buena intencion, los vnos davan mas materia al merecimiento con la contradiccion; y los otros, mas aumento al espiritu con el amparo. A los de Italia governava el temor de que no fuesse esto de Dios; y à los de España, la confiança de que era de Dios todo esto. Con que, dandole no solo diversas, sino contrarias las ordenes, ninguno pecava: todos merecian, y se lograva mejor la empresa, y se fundava mas seguramente con la contradiccion.

Tambien de este numero, y de el antecedente consta, que este Prelado queria, que se fundasse vn Convẽto de Religiosas Carmelitas Descalças en su Diocesi: y que gozasse de tá esclarecida Reforma el Reyno de Portugal. Ponele las dificultades, y ofrecele, para vécerlas, prudētísimos medios desde el numero dezimotercero adelante.

17. En el dezimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando tan ocupado; pero que toda via tome tiempo para sí. Santo y sano consejo à los Prelados: pues que me importa, que todos se ganen, si me pierdo yo? Porque como dize el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* Es menester pedir à su Magestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concedió à la Esposa: *Ordinavit in me charitatem:* dandonosla de suerte, que primero sea para nosotros, y luego para los otros. Matth. 16 v. 26. Cant. 2. v. 4.

18. En la postdata de esta carta se advierte, que no pudiendo la Santa tolerar sus alabanças, le pide à este Prelado, que modere los sobrefritos. Porque antes de la Pragmatica de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, solian ser muy magnificos: manifestando en esto, que assi atormenta al humilde el aplauso, como al sobervio la injuria: y que no solo sabia ser la Santa humilde, desestimada; sino tambien alabada: que es lo raro que pondera San Bernardo: *Non magnum est esse humilem in abiectioe; magna quidem, & rara virtus, humilitas honorata.* D. Bernard. Homil. 4. sup. Missus.

## C A R T A I V.

*Al Ilustrissimo Señor Don ALVARO DE MENDOZA, Obispo de Avila. En Olmedo.*

I E S V S.

1.



A gracia de el Espíritu Santo sea con V. S. siempre. Amen. Y à estoy buena de el mal que tenia; aunque no de la cabeça, que siempre me atormenta este ruydo. Mas con saber que tiene V. S. salud, passaré yo muy bien mayores males. Beso à V. S. las manos muchas vezes, por la merced que me haze con sus cartas, que nos son harto consuelo: y así le han recibido estas Madres, y me las vinieron à mostrar muy favorecidas, y con razon.

2. Si V. S. huviera visto, quan necessaria era la visita, de quien declare las Constituciones, y las sepa de averlas obrado; creo le diera mucho contento: y entendiera V. S. quan grande servicio ha hecho à nuestro Señor, y bien à esta casa, en no la dexar en poder de quien supiera mal entender, por donde podia y començava à entrar el demonio; y hasta aora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierto, que no me harto de dar gracias à Dios. De la necesidad, ni falta, que nos hará, quando el Obispo no haga nada con ellas, no tenga

V. S.

V. S. pena; que se remediara mejor de vnos monasterios à otros, que no de quien en toda la vida nos tendrà el amor que V. S. Como tuvieramos à V. S. aqui para gozarle, ( que esta es la pena ) en lo demas ninguna mudança parece que hemos hecho; que tan subditas nos estamos: porque siempre lo seràn todos los Prelados, de V. S. en especial el Padre Gracian, que parece le hemos pegado el amor que à V. S. tenemos. Oy le embiè la carta de V. S. que no està aqui. Fue à despachar los que van à Roma, à Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas de èl. Cierito, es gran siervo de Dios: y como ven que en todo seguirá lo que V. S. mandare, ayuda mucho.

3. En lo que toca à aquella Señora, yo procurarè lo que V. S. manda, y si huviere ocasion: porque no es persona, que acostumbra à venir à esta casa quien me lo vino à dezir; y à lo que se diò à entender, no es cosa de casamiento. Despues que vi la carta de V. S. he pensado si es esto, y se pretendia atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona, que le toque en este caso, quien me lo dixo, sino con zelo de la Republica, y de Dios. Su Magestad lo guie, como mas se sirva: que ya està de fuerte, que aunque V. S. no quiera, le haràn parte. Harto me consuelo yo, que està tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si sería bien advertirlo à la Abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la

parte, para si se pudiefse remediar algo : que yo digo à V. S. que se me encareciò mucho.

4. En el negocio de el Maestro Daza no sè que diga; que tanto quifera, que V. S. hiziera algo por èl : porque veo lo que V. S. le deve de voluntad; que aunque no fuera despues nada , me holgàra. Esta, dize , tiene tanta, que si entendiefse que dà à V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced , no por elso le dexaria de servir: fino que procuraria no dezir jamas à V. S. le hiziefse mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande , y vè que V. S. las haze à otros, y ha hecho ; vn poco lo siente , pareciendole poca dicha fuya. En lo de la Calongia el escribe à V. S. lo que ay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacàre, antes que V. S. se vaya, le harà merced , queda contento ; y el que à mi me daria esto, es: porque creo, à Dios, y al mundo pareceria bien : y verdaderamente V. S. selo deve. Plegue à Dios aya algo , porque dexè V. S. contentos à todos ; que aunque sea menos que Calongia , lo tomarà à mi parecer. En fin no tienen todos el amor tan desnudo à V. S. como las Descalças, que solo queremos que nos quiera : y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta quenta , que està aora en el Locutorio, besa las manos muchas vezes de V. S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos à Dios de nuevo:  
 porque

porque ha de ser ya esto tan entendido de V. S. que nos haze agravio. Danme priessa por esta , y assi no me puedo alargar mas. Pareceme, que con que diga V. S. al Maestro , si algo vacàre se lo darà, estarà contento.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**L Señor Obispo de Avila , à quien escribe la Santa esta carta, fue el Ilustrissimo Don Alvaro de Mendoza, que passò despues à la Iglesia de Palencia. Fue este Prelado nobilissimo en sangre, y en virtudes, hijo de los Señores Condes de Ribadavia: y à cuya sombra y amparo nació esta sagrada Reformation : porque fue quien mas en sus principios defendiò à la Santa , y el que recibì en su jurisdiccion el Convento de san Iosè de Avila, donde renaciò el Carmelo.

2. Hizo à la Santa , y à su Religion dos señalados y grandes beneficios. El primero , entre muchas persecuciones, recibirla en su proteccion, y defenderla con su Dignidad, de los emulos de esta Reforma , que fueron poderosos ; como parece en las Fundaciones, y Coronica.

El segundo, despues de auerla defendido al nacer , luego que estuvo crecida, darfela à los Padres Descalços, paraque la gobernasen: y esto lo infinua en esta carta , desde el numero primero hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantissimo , paraque se pudiesse criar ; no fue lo segundo menos , paraque con espiritu se pudiesse propagar, aumentar, y assegurar.

3. Obligada la Santa à todos estos y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandissima suavidad. Y intercediendo por vn Capellan suyo ( que era el Maestro Gaspar Daza, y deviò de obrar su intercesion, pues fue Canonigo de Avila )

como si fuera à caso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalças, diciendo con su acostumbrada gracia: *Al fin no tienen todos à V. S. el amor tan desnudo como las Descalças; que solo le queremos, porque nos quiera.* Con estas piezas de espiritual artilleria batia y derribava la Santa las voluntades, y conquistava las almas: y con vna espiritual, dulce y fuerte suavidad, à los que ganava para Dios, ganava para aumento de su Religion; y à los que ganava para su Religion, cautivava para Dios: que es el arte admirable de que S. Pablo vsava: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.*

1. Cor. 9.  
v. 22.

4. En el numero tercero, parece que trata la Santa de algun aviso, que le avia dado à este Prelado, y ella avia primero recibido, en razon de algun casamiento que se queria hazer, y convenia atajar, de persona, que devia de tocar à este Prelado. Y pues dize, que era menester advertirlo à la Abadesa, es verisimil, que fuesse la complice alguna donzella principal, que estaria recogida en algun Convento; y devia de estar alli menos recogida, que no en casa de sus Padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocacion de Religiosas, de encerrarlas en los Conventos, à ellas les es de poco provecho; y à los Conventos de mucho embaraço: y assi; ni à los Conventos les aconsejaria, que las recibiesen; ni à los Padres, que las entregassen: y con esso todos tendrian mejor suceso; las Monjas vivirian mas reformadas, y las seglares no menos recogidas.



## C A R T A V.

*Al mismo Ilustrissimo Señor Don ALVARO DE MENDOZA, Obispo de Avila. Es la que llaman de el vejamen.*

## I E S V S.

1.  I la obediencia no me forçara, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones; aunque no por las que dizen las hermanas de acà, que es entrar mi hermano entre los Oposidores, que parece la aficion ha de hazer torcer la justicia: porque à todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado à llevar mis trabajos; que mi hermano vino al fin de beber el caliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará mas, con el favor de el Señor.

2. El me dè gracia, paraque no diga algo, que merezca, denuncien de mi à la Inquisicion, segun està la cabeça de las muchas cartas, y negocios, que he escrito desde anoche acà. Mas la obediencia todo lo puede: y así harè lo que V. S. manda, bien ò mal. Deseo he tenido de holgarme vn rato con los papeles, y no ha auido remedio.

3. A lo que parece, el mote es de el Esposo de nue-

Censura à  
Francisco  
de Salce-  
do.

nuestras almas, que dize: *Buscate en mi*. Pues señal es, que yerra el Señor Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios està en todas las cosas; que el sabidor es que està en todas las cosas.

Pfal. 84.  
v. 9.

4. Tambien dize mucho de entendimiento, y de vnion. Y à se sabe, que en la vnion no obra el entendimiento: pues si no obra, como ha de buscar? Aquello que dize Dauid: *Oirè lo que habla el Señor Dios en mi*, me contentò mucho: porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el Pueblo. Mas no tengo intencion de dezir de cosa bien de quanto han dicho; y assi digo, que no viene bien: porque no dize la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

5. Y lo peor de todo es, que si no se desdize, avrè de denunciar de el à la Inquisicion, que està cerca. Porque despues de venir todo el papel diziendo: *Este es dicho de S. Pablo, y de el Espiritu Santo*, dize, que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda; si no, verà lo que passa.

Censura à  
Iulian de  
Avila.

6. El Padre Iulian de Avila començò bien, y acabò mal; y assi no se le ha de dar la gloria. Porque aqui no le piden, que diga de la luz increada y criada como se junten; sino, que *nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente vna alma, quando està tan junta con su Criador, si està vnida con el, como tiene de si diferencia, ò no? pues no ay alli entendimiento para essas disputas, pienso yo:

yo: porque si le huviera, bien se pudiera entender la diferencia que ay entre el Criador, y la Criatura.

7. Tambien dize: *Quando està apurada.* Creo yo, que no bastan aqui virtudes, ni apuracion; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios à quien quiere: y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fue tan largo, como mi Padre Fray IVAN DE LA CRUZ. Harto buena doctrina dize en su respuesta, para quien quisiere hazer los exercicios que hazen en la Compañia de IESVS; mas no para nuestro proposito.

Céfura al  
V. Padre  
Fr. Iuã de  
la Cruz.

8. Caro costaria, si no pudieramos buscar à Dios, sino quando estuviésemos muertos al mundo. No lo estava la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, quando le hallaron. Tambien trata mucho de hazerse vna misma cosa con Dios en vnion; y quando esto viene à ser, y haze esta merced al alma, no dirà que le busque; pues yà le ha hallado.

9. Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hazer contemplacion perfecta, dè donde diere. Con todo esso, le agradecemos el avernos dado tan bien à entender lo que no preguntamos. Por esso es bien hablar siempre de Dios; que de donde no pensamos, nos viene el provecho.

10. Como ha sido de el Señor Lorenço de Cepeda, à quien agradecemos mucho sus coplas, y

Censura à  
su herma-  
no,

E

respue-

respuesta. Que si ha dicho mas que entiende, por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dize en su respuesta: y por el buen consejo que dà, de que tengan quieta oracion (como si fuesse en su mano) sin pedirsele: yà sabe la pena à que se obliga el que esto haze. Plegue à Dios se le pegue algo de andar junto à la miel: que harto consuelo me dà; aunque veo, que tuvo harta razon de correrse. Aqui no se puede juzgar mejoria, pues en todo ay falta, sin hazer injusticia.

II. Mande V. S. que se enmienden. Quizà me enmendare, en no me parecer à mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos estos Señores, que han perdido por carta de màs: porque (como he dicho) quien alcançare essa merced de tener el alma vnida consigo, no le dirà que le busque; pues yà le posee. Beso las manos de V. S. muchas vezes, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas à V. S. con estos desatinos, no escribo aora.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**Sta no parece carta , sino papel familiar , que escribió la Santa à este ilustrissimo Prelado , sobre cierta conferencia espiritual , à que diò ocasion el sucesio siguiente , que será preciso explicar con alguna dilatacion ; aunque nos ceñiremos todo lo posible.

2. Segun parece por otra carta de la Santa , devió de sentir en lo interior , que dezia Dios al alma : *Buscate en mi*. Hizo participante de este secreto à su hermano el Señor Lorenço de Cepeda , que al presente estava en Avila , pidiendole , que respondiesse à esta peticion de el divino Esposo. Devió de llegarlo à entender el Señor Obispo Don Alvaro , y gustò de hazer de estas palabras vna espiritual y fructuosa recreacion: ordenando , que se discurreiesse y escribiesse sobre ello , y cada vno declarasse , que es lo que pedia alli el Señor à aquella alma. Y aviendo escrito el Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz , Varon espiritual , y Oraculo mistico de aquellos y de estos tiempos: y Julian de Avila vn Sacerdote secular muy fervoroso , y espiritual de aquella ciudad , y que siempre acompañava à la Santa en sus jornadas , y de quien haze mencion ella en sus Fundaciones: y Francisco de Salcedo vn Cavallero seglar , que tratava mucho de oracion , y à quien llamava la Santa , el Cauallero santo: y su hermano de la Santa , el Señor Lorenço de Cepeda ( que assi le llamaremos , por merecerlo muy bien , siendo hermano de la Santa , de tan noble calidad , y de tan grande virtud ) el qual estava yà muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada vno su papel al Señor Obispo , los remitiò todos à la Santa , mandandole por obediencia , que les diesse vn vejamen. Y obedeciendole , hizo esto con admirable donaire , gracia , y espíritu.

3. Podiafe escribir vn tratado sobre este espiritual mote : *Buscate en mi*: porque es muy interior , y discutir mucho en esta censura. Pero como no se ven los papeles de los conferentes , no se puede hazer el juizio , sino por el de la Santa ; y esse es el mas acertado : pues sabia mas en donaire , con la luz que Dios le comunicava , que no muy de veras las almas mas aprovechadas.

4. Despues de averse purgado de toda sospecha la Santa en el numero primero, por ser su hermano el Señor Lorenço de Cepeda vno de los juzgados, imputa à la obediencia la culpa de ser censora de los demas; y comiença su vejamen, afirmando, que no pensava dezir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se vè, que fue essa vna discreta aprobacion de lo discurredo: y que diria bien de todo de veras, quien ofrecia dezir mal de todo de burlas.

Censura à Francisco de Salcedo. 5. A Francisco de Salcedo excluyò, y mortificò desde el numero tercero hasta el sexto, despues de averle notado, de que no se trata de vnion al buscar à Dios, sino al tenerlo: porque cargò la mano en el cuydado de el alma al oyr à Dios; y el mote no era: *Oyeme à mi*; sino: *Buscate en mi*. Y dize la Santa admirablemente, que no es lo mismo *Busca*, que *Oye*. Porque *Oyr*, dize recibir la luz, ò la palabra, ò la noticia, que le comunica Dios al alma: pero *el buscar*, dize executarla; buscar, y andar en profecucion de lo que ha visto, y oydo.

Luego le nota con grandissima gracia lo que dize; al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necedades*, aviendo dicho en el antes; *que todo era de S. Pablo quanto dezia*: con que le coge vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, ò le acusarà à la Inquisicion: porque dize, que son necedades lo que dixo S. Pablo.

Censura al Padre Iulian de Avila. 6. Despues de aver despachado de esta fuerte la Santa à Francisco de Salcedo, excluye, y censura al Padre Iulian de Avila desde el numero sexto, con grandissima gracia, por dezir, que gastò el tiempo en lo que no toca à la question: insinuando, que tratò de los sentimientos de el alma en la vnion con Dios; y que esso no es à proposito de el mote; pues solo dize Dios al alma: *Buscate en mi*. Y esto no es dezirle, que busque los sentimientos, y menos en su vnion: porque con ella, y en ella no seria buscar, ni tenia que buscar; sino seria gozar de el Señor, que ya tenia en la vnion.

Toda via, despues de averlo excluydo, lo alaba, mortificandole; pero dando de passo vna puntada al Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, con estremada gracia, diciendo: *Mas yo le perdono sus yerros al Padre Iulian: porque no fue tan largo como mi Padre Fr.* IVAN DE LA CRUZ: con que apenas acaba de curar al vno, quando ya hiere, y descalabra al otro.

7. Al Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, con igual gracia, le excluye desde el numero septimo. Porque deviò de entender el mote, de el practico obrar de las almas espirituales: que es lo que les pide Dios, quando les inspira que lo busquen, para hallarse en èl alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y si no temiera yo la censura de la Santa, como los demas, creo que fue el que se acercò mas al sentido de el espiritu en este santo mote: *Buscate en mi*. Pero deviò de dilatarse, como tan grande Maestro mistico,

Céfura al  
V. P. Fr.  
Iuan de la  
Cruz.

en las tres vias, purgativa, iluminativa, y vnitiva ( que despues tan alta, y profundamente explicò sobre las Canciones, que hizo al intento: ) y la Santa, como se fue el Venerable Padre à lo practico de el obrar, le nota de que quiere enseñar los exercicios de la Compañia, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde, con grande acierto y prudècia, se comienza por la via purgativa, para llevar al alma à la iluminativa, y despues à la vnitiva.

8. Y porque deviò de dezir el Venerable Padre en su escrito: que era menester, para buscar à Dios, morir al mundo; replica la Santa con grande agudeza: que no es necessario estar muertos al mundo, para buscar à Dios: *Pues no lo estava la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea*, quando buscavan à Dios en casa de el Fariseo, en la calle, ni en el poço: que es dezir; que eran aun principiantes en la virtud. Y aviendo diversos estados en la vida de el espiritu al buscar à Dios; siendo posible, que el Venerable Padre hablasse de el buscarlo por el amor, y con el amor en la via vnitiva; le reconvinò la Santa con el buscarle de la Madalena, en sus principios, en la purgativa; con que discretamente le barajò todo su discurso, y le humillò; y mortificò.

Luego le nota, de que entienda el mote: *Buscate en mi*, quando el alma està vnida con su Esposo; y replicò agudamente la Santa: que si lo tiene yà con la vnion, no le dirà Dios que le busque; sino que no le dexè, ò que se goze en èl: pues no ha menester buscar lo que tiene.

9. Acaba con su acostumbra da gracia en el numero nono, dandole otro golpe, diziendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quiere hazer contemplacion perfecta*: con que lo despide alabado con la misma nota que le mortifica; pues si le dixo, que errò en la aplicacion de el discurso, le confiesa tambien, que es espiritual, y que en lo que dixo acertò.

le mudo  
 .7. 9. y  
 al mudo  
 .8.0

Luego, al salir de sus manos, buelve la Santa à darle otro golpecito con donaire agudissimo, diciendo: *Con todo esso le agradecemos el avernos dado tan bien à entender lo que no le preguntamos:* con que entre aprobaciones, y reprobaciones, lo dexa contento, alabado, y mortificado.

Censura à su her-  
 mano Lo-  
 renço de  
 Cepeda.

10. A su hermano el Señor Lorenço de Cepeda, desde el numero dezimo, censura mas la persona, que no lo que escrivio: y con vna santa superioridad, le guia à que comience à aprèder; dándole à entender, que està muy novicio: y cargando mas la mano en el que tuvo mas jurisdiccion, lo encaminà à la escuela de la santa humildad, que es la puerta, y fundamento de la sabiduria interior.

Césurales  
 à todos, y  
 à si mis-  
 ma.

11. Ultimamente à todos les dize: *Que son tan divinos, que han perdido por carta de mas, pues passaron à lo que no quiso dezir el mote.* Y por no perdonarse à si misma, pareciendole que era poca humildad censurar à los otros, y quedarse libre de su misma censura; dize al Señor Obispo: *Que quanto ha dicho, son desatinos.* Con que buelve à su credito lo escrito de los otros, desacreditando à su propia censura, y se retira con esso à la celda de su propio conocimiento, despues de averles puesto à todos la ceniza en la frente.

Como se  
 puede juz-  
 gar, que  
 entèdia la  
 Santa es-  
 te mote:  
*Buscate  
 en mi.*

12. En quanto al mote, y la inteligencia de lo que pedia Dios al alma, quando dixo: *Buscate en mi*, no aviendo dexado escrito la Santa su parecer, tienen bien que discurrir sus Hijos y Hijas en sus espirituales conferencias y recreaciones.

13. A lo que puede colegirse de las exclusiones, y razones que dava la Santa para ello, el sentimiento de santa Teresa era, que dezirle Dios al alma: *Buscate en mi*, fue dezirle en vn sentido muy espiritual: *Buscame à mi, y alli te hallaràs à ti: pues si te buscas à ti, sin mi, nunca bien te hallaràs à ti.*

Explicase  
 el mote.

14. Porque habla con vna alma, que en todo se buscava à si misma (como sucede comunmente à todas) y en todo se abraçava con su propio amor, y dentro de lo mismo espiritual, se buscava, y hallava, y sus ayunos le complacian, y su oracion la satisfazia, y en todo quanto obrava el espiritu, comia tambien su bocado la naturaleza: y como ella aplicava tal vez el afecto, al defecto; quando parece, que buscava à Dios, se buscava à si misma. Dizele pues Dios: *Buscate en mi, pues te quieres buscar: y no te busques en ti.*

Como si dixera: Si quieres hallar alegría, y contento; en nadie lo hallaràs, sino en mi: *Buscate en mi*, y no fuera de mi; pues no hallaràs quietud, sino en mi, y toda inquietud en ti.

*Buscate en mi*; pues solo en mi gozaràs el descanso, que es imposible que gozes en ti, y fuera de mi.

*Buscate en mi*; pues solo te hallaràs en mi: porque en todas partes andas perdida sin mi.

*Buscate en mi*; que yo harè, que en hallandome à mi, te dexes à ti, y te quedes sin ti, en mi.

15. Esta breve exposicion he querido hazer, remitiendola à la censura de las Madres Descalças, que la calificaràn con mayor piedad: porque à la grande erudicion, y letras de los Padres Descalços; no me atrevo à exponerla.

16. Yà esto deviò de mirar el discurso de el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, sino que se dilatara por las tres vias, que es por donde se busca à Dios: llorando en la purgativa; figuiendo en la iluminativa; ardiendo en la unitiva: y la Santa equivocavale los discursos, para mortificarlo. Y como dixo al principio de su vejamen, que no avia de dezir bien de cosa alguna ( la que de todo, y de todos dezia, y enseñava à dezir bien; ) humillò con grande donaire à aquel venerable Maestro de espiritu.

No me atreviera yo à aver escrito esto, si huviera de llegar à manos de la Santa; si bien por verme en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera aventurar à qualquiera censura.

17. Lo que ay que admirar en este vejamen, es la destreza, el espiritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos la Santa: que es tal; que si santo Tomas, Sol de toda buena Teologia, quisiera reduzir à la practica la virtud de la Eutropelia, no podia delinearla con mas vivos colores, que como la Santa la practicò en està ocasion.

Y es buena medida de su altissimo espiritu, verla à todos tan superior; que siendo vna de los humillados el Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, el mistico, el delgadissimo, y el profundissimo de la Iglesia; toda via, en llegando à santa Teresa, es vno de sus muy humildes discipulos, y de los que diò materia à su judicatura.

18. Tambien este suceso haze recomendacion santissima de las espirituales recreaciones de las santas Religiones, y de otras, que

que refiere Cassiano, entre los Varones de espíritu: y de lo que Dios se alegra con ellas, quando son de este genero, ò de otro honesto divertimento: pues vna Santa, gobernada de el espíritu divino, fue la principal censora, y autora de esta espiritual recreacion.

Por esto tengo por cierta la revelacion, que vn varon, acreditado en santidad, tuvo en la Religion Descalça de San Pedro de Alcantara. Descalcez, à quien yo amo con gran ternura, ( segun he llegado à entender por buenas relaciones ) al qual, hallandose en vn entretenimiento de este genero, y aun mucho menos interior, y mas natural, affitiendo à èl con sus Religiosos, le diò vn extasis, y dixo despues por obediencia, que fue: porque viò al Señor dando la bendicion à los Religiosos, que se entretenian: y le dixo à èl: que se holgava mucho, que aslojassen al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento à la naturaleza; para que despues mas sugeta, y alegre sirva, como deve, al espíritu.

## C A R T A V I.

*Al muy Ilustre Señor Don SANCHO DAVILA: que despues fue Obispo de Iuen.*

### I E S V S.

1.  A gracia de el Espíritu Santo sea siempre con v. m. He alabado à nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que v. m. tiene por falta, dexando algunos extremos, de los que v. m. hazia, por la muerte de mi señora la Marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoria goza de Dios: y ojala tuviésemos todos tal fin!

2. Muy

2. Muy bien ha hecho v. m. en escrivir su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo de esta verdad. Beso à v. m. las manos, por la que me haze en querer embiarmela: que tendrè yo mucho que considerar, y alabar à Dios en ella. Essa gran determinacion, que v. m. no siente en si de no ofender à Dios, como quando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda: es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender à su Magestad. Y el llegarfe v. m. al Santissimo Sacramento cada dia, y pesarle quando no lo haze; lo es de mas estrecha amistad.

3. Siempre vaya v. m. entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama: y dexese de andar mirando en delgadeças de su miseria, que à bulto se nos representan à todos hartas, en especial à mi.

4. Y en esso de divertirse en el rezar el Oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeça; assi lo piense v. m. pues bien sabe el Señor, que yà que rezamos, querriamos fuesse muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el passado, puedo dezir que estoy buena; aunque pocos ratos sin padecer: y como veo, que yà que se vive, es lo mejor; bien lo llevo.

5. Al Señor Marques, y à mi Señora la Marquesa hermanos de v. m. beso las manos de sus Señorías; y que, aunque he andado lejos, no me olvido

en mis pobres oraciones, de suplicar à nuestro Señor por sus Señorías: y por v. m. no hago mucho, pues es mi Señor, y Padre de confesion. Suplico à v. m. que al Señor Don Fadrique, y à mi Señora Doña Maria mande v. m. dar vn recado de mi parte; que no tengo cabeça para escribir à sus Señorías: y perdoneme v. m. por amor de Dios. Su divina Magestad guarde à v. m. y de la fantidad, que yo le suplico. Amen. De Avila diez de Otubre de mil quinientos y ochenta.

Indigna sierva de v. m. y su Hija

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**ste Señor Eclesiastico fue el Ilustrissimo Señor Don Sancho Davila, que fue Obispo de Cartajena, Iaen, Plasencia, y vltimamente creo que lo fue de Siguença. Fue exemplarissimo Prelado, hijo de los Señores Marqueses de Velada. Escribió de la veneracion de las Reliquias vn tratado muy docto, y predicò à la Canonizacion de la Santa. Fue su Confessor, siendo muy moço, que apenas le avian acabado de ordenar; que es buen credito de su gran virtud.

2. Toda via, la dicipula santa dava documentos al Maestro virtuoso ( que esso và de lo virtuoso à lo santo) y èl se los embiava à pedir: y bien perfectos se los dava, quando le dezia: que falliesse de el propio conocimiento al amor; pero promoviendo este, sin dexar aquel: porque no ay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitacion, sino transito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina; pues estarfe mirando las llagas el herido, y no acudir à su curacion, fuera toda su ruina. Y tal vez, si no se ocurre luego

luego con el remedio al daño, si caba, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperacion; que es lo que dixo el Santo y Real Profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est: tunc forte perissem in humilitate mea.* Y assi es menester passar de el conocimiento propio à la esperanza, que depende de el conocimiento de la bondad de Dios. Psal. 118.  
v. 92.

3. Tambien le consuela en la distraccion de el rezo, que es cosa que suele atormentar mucho à todos: pero dize admirablemente la Santa, que quando el intento y deseò es de rezar bien, no ay que affigirse: porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que passa con la buena suya, conforme nos dexò enseñado: *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* Si es buena tu intencion, tambien lo ferà tu accion. Matth. 6.  
v. 22.

4. Con esto excluye la Santa vn adagio, que aora corre por ài, à mi parecer vn poco relajado, de los que dizen, si bien, para lo que toca à cumplir con el rezo: *Si recitasti: benè recitasti.* Si rezaste: bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos despues de el *benè.* *Si recitasti benè: recitasti.* Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo: pues este padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno si se quedara ài: pero se passa, rezando mal, de el no merecer, al pecar.

5. Toda via, quando la voluntad es buena, como dize la Santa, y se aplica el cuidado, no ay que affigirse de las involuntarias distracciones, y mas en los entendimientos y imaginaciones vivas, las quales apenas son corregibles. Y de estas habla la Santa de si en el numero quarto, quando se llama, *culpada en esto:* porque era tan grande su viveza y comprehension, como se ve por lo que escrivò, y obrò. Y assi no dudo, que estaria rezando, y gobernando sobre el Breviario, (sin repararlo) tres ò quatro Conventos de sus Descalças; pero en advirtiendole en ello, lo corregia, y se corregia. Y esto basta para cumplir, y merecer muchissimo, y assi se puede entender el adagio: *Si recitasti benè: recitasti.*

## CARTAVII.

*Al mismo Ilustrissimo Señor Don SANCHO  
DAVILA.*

I E S V S.

1.



A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con v. m. Si supiera que estava v. m. en esse lugar, antes huviera respondido à la carta de v. m. que lo deseava mucho, para dezir el gran consuelo, que me diò. Paguelo la divina Magestad à v. m. con los bienes espirituales, que yo siépre le suplico.

2. En la Fundacion de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedava para tomar este contento. Gloria sea à Dios, que yà queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde v. m. està: que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cumplase la de su divina Magestad, que es lo que haze al caso. La vida de mi Señora la Marquesa deseó mucho ver. Deviò de recibir tarde la carta mi Señora la Abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me la ha embiado. Con mucha razon ha querido v. m. quede por memoria  
tan

tán santa vida. Plegue à Dios la haga. v. m. de lo mucho que ay en ella que dezir, que temo, ha de quedar corto.

3. O Señor! y que es lo que padeci, en que sus Padres de mi sobrina la dexassen en Avila, hasta que yo bolviessè de Burgos! Como me vieron tan porfiada, salì con ello. Guarde Dios à v. m. que tanto cuida de hazerles merced en todo; que yo espero, que ha de ser v. m. su remedio. Guarde Dios à v. m. muchos años, con la santidad que yo siempre le suplico. Amen. De Palencia, doze de Agosto mil quinientos y ochenta y dos.

Indigna sierva, y subdita de v. m.

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**N esta carta apenas ay que advertir. Es para el mismo Prelado el Ilustrissimo Señor Don Sancho Davila, antes que lo fuesse: y bien se conoce qual avia de ser despues, quien yà entonces era Coronista de las virtudes de su Madre. No se ha devido de estampar esta vida: à lo menos, yo no la he visto estampada, sino en las virtudes de este gran Prelado, que le conocì, y visitè en Siguença.

2. Haze mencion en el numero segundo, de lo que padeciò en la Fundacion de Burgos: en donde el Señor Arçobispo de aquella Santa Iglesia la mortificò mucho à la Santa, y à sus Religiosas, dilatandole la licencia, estando yà dentro de la misma ciudad. Cuentalo la Santa en sus Fundaciones con grandissima Fundacion-gracia: y entre otras cosas dize: Que les dava la licencia; pero nes lib. 5. que era con tales condiciones, que parecian todas imposibles. c.4. y 5.

Despues se la diò antes de partir la Santa, y con gran gusto. Fue vn Prelado observantissimo: llamayase, Don Christoval Vela.

3. El valor de la Santa tambien se conoce en el numero tercero, al defender para Dios à su sobrina, y procurar, que anduviesse con el consejo de S. Geronimo: *Per calcatum Patrem, & calcatam Matrem*, à buscar la Esposa à su eterno Esposo. Esta sobrina tuya, que la Santa instò con sus Padres, paraque le dexassen en Avila, hasta que bolviessè de la Fundacion de Burgos, fue, como se colige de otra carta de la Santa, Doña Beatriz de Ahumada, hija de su hermana Doña Iuana de Ahumada: que muerta la Santa, tomò el habito de Descalça Carmelita en el Convento de Alva, aviendolo antes profetizado; y llamòse Beatriz de I E S V S. Fue Priora de las Carmelitas Descalças de Madrid, donde yo la tratè, y comuniquè, y era Religiosa sumamente espiritual y perfecta. Diòme vna imagen de Christo nuestro Señor crucificado, que ella truxo consigo, mas de quarenta años: y yo por esso, y principalmente por quien es, la traigo conmigo; ò èl me trae consigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y siete. Muriò en Madrid año de 1639. con opinion de santidad.

D. Hier.  
in Epist.  
ad Helio-  
dorum.

## C A R T A V I I I .

*Al Ilustrissimo Señor Don ALONSO VE-  
LAZQUEZ, Obispo de Osma.*

I E S V S.

1.  Everendissimo Padre de mi alma: por vna de las mayores mercedes, que me siento obligada à nuestro Señor, es por darme su Magestad deseo de ser obediente: porque en esta virtud siento mucho contento, y consuelo, como cosa que mas encomendò nuestro Señor.

2. V. S.

2. V. S. me mandò el otro dia, que le encomendasse à Dios: yo me tengo en esto cuidado, y añadiómele mas el mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad; sino ser cosa, que mandò V. S. y con esta fè espero en su bondad, que V. S. recibirá lo que me parece representarle, y recibirá mi voluntad; pues nace de obediencia.

3. Representandole, pues, yo à nuestro Señor las mercedes, que le ha hecho à V. S. y yo le conozco, de averle dado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile à nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfeccion, para que fuesse tan perfecto, como la Dignidad, en que nuestro Señor le ha puesto, pide. Fueme mostrado, que le faltava à V. S. lo mas principal, que se requiere para essas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshaze, y no es firme. Porque le falta la oracion con lampara encendida, que es la lumbre de la Fè: y perseverancia en la oracion con fortaleza, rompiendo la falta de vnion, que es la Vnion de el Espíritu Santo: por cuya falta viene toda la sequedad, y desunion, que tiene el alma.

4. Es menester sufrir la importunidad de el tropel de pensamientos, y las imaginaciones importunas, è impetus de movimientos naturales; assi de el alma, por la sequedad, y desunion, que tiene;  
como

como de el cuerpo, por la falta de rendimiento, que al espiritu ha de tener. Porque, aunque à nuestro parecer, no aya imperfecciones en nosotros; quando Dios abre los ojos de el alma, como en la oracion lo suele hazer, parecense bien estas imperfecciones.

5. Lo que me fue mostrado de el orden, que V. S. ha de tener en el principio de la oracion, hecha la señal de la Cruz, es: acusarse de todas sus faltas, cometidas despues de la confession: y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora huviera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el Salmo de el *Miserere*, en penitencia de ellas. Y tras esto, tiene de dezir: *A vuestra Escuela, Señor, vengo à aprender, y no à enseñar. Hablarè con V. Magestad, aunque polvo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra. Y diziendo: Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable hormiga de la tierra. Ofreciendose à Dios en perpetuo sacrificio de holocausto, pondrà delante de los ojos de el entendimiento, ò corporales, à Iesu Christo crucificado: al qual con reposo, y afecto de el alma, remire, y considere parte por parte.*

6. Primeramente, considerando la naturaleza divina de el Verbo Eterno de el Padre, vnida con la naturaleza humana, que de si no tenia ser, si Dios no se le diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios se deshizo tanto; haziendo al hombre Dios; haziendose  
Dios

Dios hombre: y aquella magnificencia y largueza, con que Dios usò de su poder, manifestandose à los hombres, haziendoles participantes de su gloria, poder, y grandeza.

7. Y si esto le causare la admiracion, que en vna alma suele causar; quedese aqui: que deve mirar vna alta tan baxa, y vna baxa tan alta. Mirarle à la cabeça coronada de espinas; à donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento y ceguedad. Pedir à nuestro Señor, tenga por bien de abrirnos los ojos de el alma, y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbre de la Fè: para que con humildad entendamos, quien es Dios, y quien somos nosotros: y con este humilde conocimiento podamos guardar sus mandamientos y consejos, haziendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas, considerando su largueza, y nuestra cortedad: confiriendo sus dadivas, y las nuestras.

8. Mirarle los pies clavados, considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel costado abierto, descubriendo su coraçon, y entrañable amor, con que nos amò, quando quiso fuesse nuestro nido y refugio, y por aquella puerta entrassemos en el arca, al tiempo de el diluvio de nuestras tentaciones y tribulaciones. Suplicarle, que como el quiso que su costado fuesse abierto, en testimonio de el amor que nos tenia, dè orden, que se abra el nuestro, y

le descubramos nuestro coraçon , y le manifiestemos nuestras necesidades , y acertemos à pedir el remedio y medicina para ellas.

9. Tiene de llegarfe V. S. à la oracion con rendimiento y fugecion : y con facilidad ir por el camino, que Dios le llevare, fiandose, con seguridad, de su Magestad. Oyga con atencion la leccion, que le leyere; aora mostrandole las espaldas, ò el rostro: que es cerrandole la puerta, y dexandose fuera; ò tomandole de la mano , y metiendole en su recamara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de animo: y quando le reprehendiere, aprobar su recto y ajustado juizio, humillandose.

10. Y quando le consolare, tenerse por indigno de ello : y por otra parte aprobar su bondad , que tiene por naturaleza , manifestarse à los hombres, y hazerlos participantes de su poder y bondad. Y mayor injuria se haze à Dios, en dudar de su largueza en hazer mercedes: pues quiere mas resplandecer en manifestar su omnipotencia, que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderio, para vengar sus injurias, sería grande blasfemia; mayor es negarle en lo que el quiere mas mostrarlo; que es en hazer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es quererle enseñar en la oracion , y no querer ser enseñado ; que es à lo que alli se va : y sería ir contra el fin , y el intento, con que alli se ha de ir. Y manifestando su polvo  
y ce-

y ceniza, tiene de guardar las condiciones de el polvo y ceniza: que es, de su propia naturaleza, estarse en el centro de la tierra.

11. Mas quando el viento le levanta, haria contra naturaleza, si no se levantasse: y levantado, sube quanto el viento lo sube, y sustenta: y cessando el viento, se buelve à su lugar. Assi el alma, que se compara con el polvo y ceniza, es necessario que tenga las condiciones de aquello, con que se compara; y assi ha de estar en la oracion sentada en su conocimiento propio: y quando el suave soplo de el Espiritu Santo la levantare, y la metiere en el coraçon de Dios, y alli la sustentare, descubriendole su bondad, manifestandole su poder, sepa gozar de aquella merced con hazimiento de gracias: pues la entrañiza, arrimandola à su pecho, como à Esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

12. Seria gran villania y grosseria, la Esposa de el Rey (à quien el escogió, siendo de baxa suerte) no hazer presençia en su casa y Corte, el dia que el quiere que la haga, como lo hizo la Reina Vasthi: lo qual el Rey sintió, como lo cuenta la santa Escritura. Lo mismo suele hazer nuestro Señor con las almas, que se esquivan de el: pues su Magestad lo manifiesta, diziendo: *Que sus regalos, eran estar con los hijos de los hombres.* Y si todos huyessen, privarian à Dios de sus regalos, segun este atributo; aunque sea debaxo de color de humildad: lo qual no seria,

Esth. c. i.

v. 12.

Proverb.

8. v. 31.

fino indiscrecion, y mala criança, y genero de menosprecio, no recibir de su mano lo que el da; y falta de entendimiento de el que tiene necesidad de vna cosa para el sustento de la vida, quando se la dan, no tomarla.

13. Dizese tambien, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado à ella, humillado, y sugeto al Criador, y à las criaturas; que aunque le huellen, ò las aves le piquen, no se levanta. Por el *hollar*, se entiende, quando en el lugar de la oracion se levanta la carne contra el espiritu, y con mil generos de engaños y desasosiegos, representandole, que en otras partes harà mas provecho; como acudir à las necesidades de los proximos; y estudiar, para predicar, y gobernar lo que cada vno tiene à su cargo.

14. A lo qual se puede responder: que su necesidad es la primera, y de mas obligacion: y la perfecta caridad empieza de si mismo. Y que el Pastor, para hazer bien su officio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras: y este alto, es el lugar de la oracion.

15. Llamase tambien gusano de la tierra: porque, aunque los pajaros de el Cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia y sujecion, que tiene à su Criador; que es estar en el mismo lugar que el le puso. Y assi el hombre ha de  
 estar

estar firme en el puesto que Dios le tiene, que es el lugar de la oracion; que aunque las aves, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desasosiegos, que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento, y derramandolo de vna parte à otra, y tras el pensamiento se và el coraçon: y no es poco el fruto de la oracion sufrir estas molestias, è importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en olocausto, que es consumirse todo el sacrificio, en el fuego de la tentacion, sin que de alli salga cosa de el.

16. Porque el estar alli sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino de mucha ganancia: porque se trabaja sin interes, y por sola la gloria de Dios: que aunque depresto le parece que trabaja en valde, no es assi; sino que acontece como à los hijos, que trabajan en las haziendas de sus padres; que, aunque à la noche no llevan jornal, al fin de el año lo llevan todo.

17. Y esto es muy semejante à la Oracion de el huerto, en la qual pedia Iesu Christo nuestro Señor, que le quitassen la amargura y dificultad, que se haze para vencer la naturaleza humana. No pedia que le quitassen los trabajos; sino el disgusto con que los passava: y lo que Christo pedia para la parte inferior de el hombre, era; que la fortaleza de el espiritu se comunicasse à la carne, en la qual

se esforçasse su flaqueza, y estuviesse prompta, como lo estava el espiritu, quando le respondieron: que no convenia, sino que beviessse aquel caliz: que es, que venciesse aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne? y para que entendiessemos, que aunque era verdadero Dios, era tambien verdadero hombre; pues sentia tambien las penalidades, como los demas hombres.

18. Tiene necesidad el que llega à la oracion, de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo de el verano, y de la bonança ( como la hormiga ) para llevar mantenimiento para el tiempo de el invierno, y de los diluvios, y tenga provision de que se sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos; pues aguarda los fortissimos diluvios de la muerte, y de el juizio.

19. Para ir à la oracion, se requiere, ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pascua; que es de descanso, y no de trabajo: y para estos dias principales, todos procuran tener preciosos atavios: y para honrar vna fiesta, suele vno hazer grandes gastos, y lo da por bien empleado, quando sale como el defea. Hazerse vno gran letrado, y cortesano, no se puede hazer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hazerse cortesano de el Cielo, y tener letras soberanas, no se puede hazer sin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de espiritu.

20. Y con esto cesso de dezir mas à V. S. à quien pido

pido perdon de el atrevimiento, que he tenido en representar esto; que, aunque està lleno de faltas, è indiscreciones, no es falta de zelo, que devo tener al servicio de V. S. como verdadera oveja suya, en cuyas santas oraciones me encomiendo. Guarde nuestro Señor à V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amen.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**Sta carta està impressa en las Obras de la Santa, y es de las mas discretas y espirituales, que ay en todo este Epistolario; y creo, que la reservò nuestro Señor entera, por el grande fruto que ha de causar, señaladamente à todo genero de Prelados. Y supuesto que es importantissima, y endereçada à vn Señor Obispo de la Iglesia, que yo estoy indignamente sirviendo; pido licencia para dilatar me algo en las Notas.

2. En la carta, que escrivì al Padre General, en razon de estas Epistolas, y està en el principio de este libro, dixè quien era este Señor Prelado. Aora añadirè dos cosas para el credito de su virtud, que hazen al intento de la grandeza de el espiritu de santa Teresa, la qual le estava dando licion espiritual en esta carta, siendo el su Confessor; como si fuera aun Novicio suyo: y las sè de quien las oyò à vn Secretario, que le sirviò, Prebendado de està santa Iglesia.

3. La primera es: que despues de aver servido este gran Prelado esta santa Iglesia de Osma, estando sirviendo la de Santiago, propuso al Señor Rey Felipe Segundo, que ni su Magestad ni el cumplan con su conciencia, si no la dexava, por las graves enfermedades, que con la gota le avian sobrevenido: y despues  
de

de diversas replicas, vino bien su Magestad, en que la dexasse, pero con calidad, de que el mismo, primero propufiesse dos sujetos, para que de ellos escogiesse su Magestad el que le pareciesse, para sucederle en su Iglesia: y assi se hizo: y escogió su Magestad vno de ellos. Tanto fiava aquel prudente Rey de el espíritu, virtud, y juizio de este Prelado.

4. La segunda: que aviendole dicho su Magestad, que viesse que renta se queria reservar para sus alimentos; respondió: que le bastavan mil ducados para si, dos criados, y dos Capellanes; y le señaló doze mil ducados, y se fue à Talavera à morir. Era natural de Tudela de Duero. De este Prelado habla la Santa en sus Fundaciones lib. 5. nes, como de varon Apostolico: y bien se ve, pues dize: que visitava à pie este Obispado; y assi por aqui se verá qual era la Maestra, de quien tanto Prelado era su Discipulo. Vamos aora à las Notas.

Fundacio-  
nes lib. 5.  
c. 3.

5. En el numero primero y segundo de la carta, salva la Santa la censura, à que estava sujeta, enseñando vna muger à vn Prelado; y vna hija de confesion à su Confessor, con dezir: *que lo haze por obediencia, de quien ella es muy enamorada.* Y tiene razon de serlo, por ser esta virtud el reposo y quietud de el espíritu, y en quien solo descansa. Los que obedecen, escriven con regla: y assi pueden formar las lineas derechas. Aí de los que mandamos! si obramos como quien manda, y no como quien obedece à las reglas, que à nosotros nos mandan.

6. En el numero tercero dize: que es de Dios quanto le escribió; que esto significa el: *Fueme mostrado: Se me ha dado à entender.* Y assi lo creo: y que no solo es de Dios, porque era de santa Teresa sierva suya; sino de Dios, porque lo tratò primero con Dios en la oracion: que es por donde Dios se comunica à las almas, ò que tuvo sobre ello revelacion: y assi esta carta, en mi opinion, tiene tanto mas de Dios, quanto es de la Santa, y de su oracion, ò de alguna revelacion.

7. En el mismo numero tercero, dize vna cosa, que puede hazer temblar à todos los Prelados de la Iglesia Catolica; yo à lo menos no hallo à donde esconderme. Y es, que le dixo Dios à santa Teresa: *Que teniendo este Prelado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de Dios, le faltava lo mas principal, que se requiere para estas virtudes.* Aqui he de parar vn poco, con licencia de quien me leyere.

8. Que es esto? A quien tiene caridad, que le falta? siendo esta virtud el seminario de todas las virtudes? A quien es Obispo, y tiene zelo de las almas, que le falta? siendo este el heroico exercicio de su ministerio? A quien mira por la honra de Dios, que le falta? siendo este el mas soberano fin de el Obispo? Y toda via le dixo Dios à santa Teresa: que le faltava à este Obispo lo mejor; teniendo todo esto. Pero luego lo dixo Dios à la Santa, y la Santa al Obispo. Oygamoslo todos los Prelados Eclesiasticos, y Sacerdotes, con suma atencion.

9. Faltavale la oracion con fortaleza; y tal, que rompiesse la falta de vnion: y esta vnion es la Vnion de el Espiritu Santo; y sin vnion interior de el Espiritu Santo, todo vive arriesgado, y sugeto à desunion entre el alma y Dios: y à de el alma sin vnion con Dios!

10. Aqui devemos los Prelados aprender à formar dictamen, de que ni basta el zelo, ni basta la caridad, ni basta el deseo de la honra de Dios, sin la oracion. No porque estas virtudes en si no basten para salvarnos; sino por el riesgo que corren, de que no duren en nosotros sin la oracion, y se aparten de nosotros, por no tenerla: y en ausentandose de nosotros ellas, por no tenerla à ella, nos condenarèmos, y perderèmos nosotros sin ella, y sin ellas.

La razon es clara. Como ha de durar la caridad, si no dà Dios la perseverancia? Como la darà Dios, si no la pedimos? Como la pedirèmos, si no ay oracion? Como se ha de hazer este milagro grande, sin ella? Derribadas las canales, y las influencias de el alma à Dios, y de Dios al alma, no teniendo oracion, por donde ha de correr esta agua de el Espiritu Santo? Luego sin la oracion; ni ay comunicacion de Dios, para conservar las virtudes adquiridas, ni para adquirir las perdidas, ni ay medio para lo bueno; y no sè si diga, ni remedio.

11. Esto clamava, con repetidos clamores, S. Bernardo al Pontifice Eugenio su hijo espiritual: y siendo Vicario de Christo el vno, y vn Religioso pobre el otro, ( que parece harto à la interlocucion de esta carta de santa Teresa, entre la oveja, y su Pastor) le dize: *Timeo tibi, Eugeni, ne multitudo negotiorum, intermissa oratione, & consideratione, te ad cor durum perducatur, quod devotione non incalescit, compassione non mollescit, compunctione non scinditur, & se ipsum non exhorret, quia non sentit.* Temote mucho,

S. Bern.  
lib. 1. de  
Considerat.  
ad Eugen.  
gen. Pont.

Eugenio, que la multitud de los negocios, dexando tu la oracion, y la consideracion por ellos, no te lleven à la dureza de coraçon; y que de tal fuerte te lo pongan, que ni lo caliente la devocion, ni lo ablande la compaffion, ni lo rompa la compuncion, ni tengas horror de ti; por hallarte en estado, que no llegas à sentir la perdicion, que ay dentro de ti.

O que palabras estas de aquel dulce y fuerte espiritual Bernardo, organo animado de el Espiritu Santo! Como devemos aplicar à ellas el oïdo, y el coraçon los Prelados!

12. Que mayor desdicha de vn Obispo, ò Superior, ò Cura, ò Sacerdote, que tener el coraçon de manera, que arroje de sí por su dureza la devocion, y la prontitud de acudir à todo lo bueno y santo? Que le queda à esta alma, fino perderse para siempre en lo malo? *Quod devotione non incalescit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

13. Que mayor desdicha; que no compadecerse vn Prelado, ò Superior, de las necessidades espirituales y temporales de sus subditos, y mirarlas con ojos serenos, y duro coraçon? *Quod compaffione non mollescit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

14. Que mayor desdicha; que teniendo el pecho de bronce, y el coraçon de hierro vn Prelado, resistirse à las lagrimas, y à la compuncion? *Quod compunctiõne non scinditur.* Pues esto lo haze el no tener oracion.

15. Que mayor desdicha; que siendo vn Superior el monstruo, que propone S. Bernardo en otro lugar, que haze pies de la cabeça, prefiriendo lo temporal à lo eterno; ojos de el colodrillo, mirando al gozo presente, y no à la cuenta en lo venidero; y haze pecho de las espaldas, dando estas à lo bueno, y aquel à lo malo; y las demas monstruosidades, que pondera alli el Santo; mirarse à sí el Prelado, y no tener horror de sí mismo? *Et se ipsum non exhorret.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

16. Que mayor desdicha; que llegar con esta enfermedad mortal, à estado, que no llegue à sentir el enfermo, ni su muerte, ni su enfermedad? *Quia non sentit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

Esta es la pieza, que dixo Dios, que le faltava al arnès de las excelentes virtudes, de que estava armado este santo Obispo: y esta es la que le avisò de su parte santa Teresa, para que la procuraf-

eurasse: porque, aunque algun tiempo pueden estar las virtudes sin la oracion, y las tenia entonces; pero, como dize San Bernardo, poco à poco, en dexandola, puede llegar à endurecerse el coraçon, y à delarmarse de ellas; y desfarmado el soldado de las virtudes, y de la oracion, que le queda, sino ser triunfo y trofeo de sus enemigos?

17. Y deve advertirse: que, como parece en este numero tercero, yà este santo Prelado tenia oracion; pero faltava tal vez en ella la perseverancia: y yà fuesse, como lo insinua la Santa, por las ocupaciones de el officio, ò por las molestias de las tentaciones y tribulaciones, no perseverava: y Dios no le passava esta partida, ni queria que tuviesse solo algunos dias oracion, sino constante, frequente, fervorosa: continua oracion, y instante, como dize S. Pablo: *Semper gaudete, sine intermissione orate.* 1. Theff. 5. Y como dize el Señor: *Llamando, instando, rogando, importunando*: con que nos enseña la Santa, que Prelado sin oracion, no es Prelado; sino desdicha, tentacion, ò perdicion. Lucæ 11. v. 9.

18. En el numero quarto, cada palabra merecia no vna nota, sino vn dilatado comento. Es sin duda, que este santo Prelado tenia oracion; pero persuadele, que no se canse de tenerla, y que vença, con la perseverancia, à los enemigos ordinarios de la oracion; que son la vagueacion y distraccion, inquietud, y otras tentaciones y miserias, à que estamos sugetos; que vnas vezes proceden de el cuerpo mal mortificado, y otras de el animo distraido: y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar à los suyos, para ver si los halla dignos de si: *Vt digni habeamini Regno Dei, si fortè inveniet dignos se.* 2. Theff. 1. v. 5.

Todas estas se vencen con vna humilde perseverancia: porque hemos de assentar, que todo vn infierno entero de demonios se juntaràn, para estorbar à vna alma sola, la oracion; quanto mas à la de vn Prelado, fiadora de tantas almas? y por la resistencia, que ellos hazen al que ora, se conoce bien su importancia.

19. Sobre toda Alexandria, ciudad populosissima, no avia mas que vn demonio, que tentasse; como se ve en las vidas de los Padres de el Oriente: y aun dezia el Santo, que lo viò en figura de hombre dormido y descuidado. Pero sobre la Hermita de vn pobre Anacoreta, que estava cerca de Alexandria, y se hallava orando, avia cien mil demonios. Para que avia menester Alexandria tentadores, siendo ella, y sus habitadores, la misma

culpa, y la misma tentacion? Al que ora, embia el diablo los tentadores; y alli està su cuidado, donde està su daño.

Pero que son los Demonios, sino trasgos, sombras, y mufañanas, quando Dios està con el orador, y con el Obispo, que le adora, y ora, y lo llama, y le ruega por sí, y por todas sus ovejas? Que son, sino perros sin dientes? que como dize san Agustín, no les queda sino la facultad de ladrar, pero no la de morder. *La-*

*trare potest, mordere omnino non potest.*

D. Augu- 20. Desde el numero quinto, comienza esta celestial Maestra, *stin. ferm.* despues de averle à este Prelado abraçado el escudo de la pa-  
197. de ciencia y perseverancia en la oracion, à dezirle, como ha de pe-  
Tép. circa lear, y orar, limpiando, ante todas cosas, la conciencia: pues po-  
medium. nerse à hablar con Dios, sin mirarse à sí primero, ni podrá verlo,

D. Augu- ni oírlo, ni aun hablarlo. *Vt noverim me, & noverim te*; dezia  
stinus. san Agustín, que le pedia à Dios. Hazed, Señor, que me co-  
nozca, para que os conozca. Como si dixera: Si mis passiones  
me hazen ruido, como oírè à Dios? Y si mis passiones me en-  
mudecen, por no llorarlas, como podrè hablar mudo à Dios?  
Y si mis passiones me ciegan, como verè la luz de Dios? Y assi lo  
primero es purificarse, y limpiarse, y luego llegarse à Dios.

21. La oracion, que aqui le enseña santa Teresa à este Prelado,  
para comenzar à orar, donde dize: *A vuestra escuela vengo, Señor,*  
*à aprender, y no à enseñar. Hablarè con vos, aunque polvo, ceniza, y*  
*miserable gusano de la tierra. Mostrad, Señor, en mi vuestro poder,*  
*aunque miserable hormiga*; es casi toda de la Escritura, y muy à  
propósito, para que todos lo digamos al entrar en la oracion: y  
dudo mucho, que aya otra mas discreta, espiritual, ni mas al  
intento en todas sus Obras: y para que se note, la he repetido  
en este numero.

22. Al fin de el numero quinto, le pone la Santa à este Prelado  
delante al Señor Crucificado, materia dulcissima, y vtilissima à  
la meditacion: pues todo nuestro bien nos ha venido de alli; y  
no conociera nuestra ceguedad à su divinidad, si no nos huviera  
redimido su humanidad. Y si no huviera dado el cuerpo à la  
Cruz, y el alma à las penas, y sus meritos à nuestras almas; como  
facudieramos de nosotros las culpas? Alli hemos de buscar el re-  
medio, donde estuvo el remedio à nuestro daño: y vencer la ser-  
piente, que nos mordió por la culpa, y ocasionò nuestra muerte,  
miran-

mirando al madero de la eterna salud. En el hemos de hallar la vida, pues en el està nuestra vida pendiente.

23. En el numero septimo, adviérte: que si la admiracion le suspende, al considerar à vn Dios crucificado por nuestro remedio, y amor; y aquella divina naturaleza vnida à nuestra baxeza, se detenga: porque no es el fin de la oracion meditar, sino amar, y despues servir: y al servir y amar, no tanto discurrir, quanto vnirse por la caridad con Dios: y si el discurso me ha causado admiracion, la admiracion me causará amor; y es el amor todo el fin de la oracion.

24. Desde el numero septimo en adelante, le va proponiendo las meditaciones por los miembros sagrados de Iesu Christo bien nuestro. Dème licencia el santo Fray Pedro de Alcantara, y su altissimo espiritu. Dème licencia la eloquencia Christiana de el venerable Fray Luis de Granada, admiracion de estos siglos: que yo no hallo, que à este pedacito de estilo de santa Teresa, que contiene este numero septimo, y el octavo, y aun à todas sus Obras, ni en el modo, ni en la sustancia, aya otro, que le haga ventaja.

25. En el numero nono, con que dulçura lleva à este Prelado à la oracion? Con que santa cõfiança, que dispone su animo à lo que Dios hiziere con el? Y dentro de la confiança, con que suavidad lo alienta, para que padezca constante? Como lo persuade, que mire cõ el mismo amor las espaldas, que el rostro de el divino Esposo, quando este le niega, y aquellas le dan? Como quié dize: Haga Dios lo que quisiere de mi; como yo haga lo que quiere Dios.

26. En el numero decimo, despues de averle dado medicina para las tribulaciones, le da consejo para los favores de Dios. El primero, humillarse: el segundo, adorar su bondad: el tercero, engrandecer su largueza: el quarto, no dudar de su omnipotencia. Como quien dize: Si es bueno Dios, si es amante, si es poderoso, y en todo esto es infinito; que no hará vn infinitamente amante, bueno y poderoso, con el alma à quien ama, y con la alma que le ama?

27. Al fin de este numero decimo, y en todo el siguiente, propone con raro espiritu y gracia la comparacion de el polvo, en el que ora: y porque no falte cosa, ni à su eloquencia, ni à su discrecion, es la misma que puso en la oracion, en el numero quinto, diziendo: *Soy polvo*. Como quien dize: Como polvo, dexate llevar de el viento de el Espiritu Santo, à donde el te lleuare. Si

62 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.

con favores, como polvo humillado : si con tribulaciones, como polvo pisado. Yà en el suelo, ò yà levantado hasta el Cielo, siempre te has de quedar polvo: conociendo, que no eres mas que vn poco de polvo. *Cùm sim pulvis*, dezia Abrahan: de polvo nos hizieron; polvo somos, y polvo nos hemos de reducir: *Et in pulverem revertemur.*

Genef. 18.  
v. 27.

28. En el numero duodécimo, con la misma eminencia, que el mayor Expositor de la sagrada Escritura lo podia hazer, trae lugares admirables de el libro de Estèr, para probar la atencion, y humildad resignada, y obediencia humilde, con que se han de recibir los favores de el Esposo, y quan villana es la correspondencia de la esquivada Esposa: porque quando estan de su parte las obligaciones; tambien de su parte han de estar las fineças. Pues que cosa mas agena de toda razon, que estar de mi parte la deuda, y no estar de mi parte la paga? Que devriendole yo à Dios el ser, por la creacion, de naturaleza; el ser de gracia, por la vocacion; el perseverar en ella, por la conservacion; el todo quanto ay, por la redencion; sea mi alma la defenamorada, y solo Dios el enamorado, y el fiño? O no lo permitais, Señor!

29. Desde el numero decimo tercero, hasta el dezimo sexto sigue admirablemente la comparacion de el gusano; y con tanta claridad, que es echarlo à perder añadir cosa alguna. Y con razon puede tener por honra el alma, el llamarse gusanillo delante de Dios; quando en figura de el Señor dixo David: Que era el gusano, y el oprobio de el mundo: *Ego autem sum vermis, & non homo: opprobrium hominum.* Quien con esta humildad no se humilla? Quien à vista de esta humildad se ensobervece?

Pfalm 21.  
v. 7.

30. En el numero decimo tercero, satisfaze à la tentacion, que ofrece el demonio à los Prelados, de que es mejor trabajar, que no orar; y que para que gasta el tiempo en orar, que deve gastar en gobernar.

A esto dize la Santa en el numero decimo quarto, que su necesidad es la primera en el Prelado. Y es santissima respuesta, y es de san Gregorio, y de S. Bernardo, y de todos quantos han escrito Pastorales. Pues si el Prelado no tiene oracion, ni podrá, ni sabrà, ni querrà trabajar. No podrá, porque le faltará fuerças: no sabrà, porque le faltará luz: no querrà, porque le faltará espíritu: y todo su trabajo serà faltarle la oración, que es el alivio de todos los trabajos.

31. Puedese ponderar esto sobre aquellas palabras de san Pablo: *Attendite vobis, & universo gregi. Primum vobis: deinde gregi.* Atended (dize S. Pablo) à vosotros, y à vuestro ganado: primeramente à vosotros; y luego à vuestro ganado: pues si anda el Pastor perdido, perdido andarà el ganado. Act. 20.  
v. 28.

Y san Ambrosio dize: que los negocios se han de hazer con diligencia, pero no con congoja: *Diligenter, non anxie.* Como quien dize: No nos impidan el orar, porque me impide lo mas importante para el logro de el mismo trabajo. Y añade con san Bernardo en otra parte: que salga de la oracion el alma de el Obispo al trabajo, despidiendo centellas, recibidas en la misma oracion: *Memento, quod omnia debent servire spiritui: & post orationem igneam, mancant cineres astuantes ad tempora negotiorum.* D. Ambros.  
Vbi supr.

32. Por esso, hablando el mismo san Bernardo con el Pontifice Eugenio, llama malditas ocupaciones à las que quitan de el todo la oracion al Prelado, aunque sean de su mismo officio: porque le quitan la luz, y el calor, y la gracia para servir bien el officio. Y assi, ponderando este daño, le dize: *Ad hoc (esto es al coraçon duro) te trahent maledicta ista occupationes, si totum te dederis illis, nihil tibi relinquens.* Harante el coraçon duro estas malditas ocupaciones, si todo te entregas à ellas, todo descuidado de ti. D. Bern.  
lib. 1. de  
Cõfid. ad  
Eug. Põt.

Todo esto lo enseña admirablemente santa Teresa, donde dize: *Que desde lo alto de la oracion se vè todo el Obispado.* Porque con la luz de Dios vè, el que ora, al Obispo, y à su Obispado: y sin oracion, ni vè al Obispado, ni vè al Obispo: porque no vè sin oracion el Obispo.

33. Adviertase en el numero decimo quinto, donde habla de las sequedades, que dize: *Llevando el pensamiento divertido por una parte y otra; y tras el pensamiento se vè el coraçon; y con todo esso no es poco el fruto de la oracion.* No quiere dezir la Santa alli, que se vè el coraçon, esto es, el consentimiento en las tentaciones: porque no habla, sino de la parte inferior y sensitiva, resistiendo la superior.

Y assi esto se ha de entender en dos casos. El primero: quando los pensamientos, que en la oracion se ofrecen, no son malos, sino fuera de el intento, y distraen; como ocupaciones honestas, ò otros negocios indiferentes, ò cuidados: que en esse caso, tal vez se le aplica el coraçon, y entonces no se peca.

El segundo: quando son pensamientos, y tentaciones malas y pecaminosas: y en esse caso, dezir que se le và tras ellos el coraçon, no es dezir, que consiente la voluntad; sino que las inclinaciones de la voluntad, y los primeros movimientos de el coraçon mal mortificados, quisieran irse tras ellas, si no hallassen la resistencia, por la gracia, en lo superior de la voluntad, perseverando, y negandose à ellas en la oracion: y assi ha de entenderse este lugar de la Santa.

34. En el numero decimo sexto, pone la excelente comparacion de el hijo, que trabaja sin jornal, y despues se lo lleva todo al cabo de el año: que es lo que advirtió el Padre de los dos hijos, Obediente y Prodigio, diciendo al Obediente: *Hijo, todo es tuyo, quanto es mio: à este he menester cobrar, que andava perdido.*

Luc. 15.  
v. 31.

35. En el numero decimo septimo, aplica la Oracion de el huerto à la de los atribulados, manifestando, quan alto y puro espiritu enseñava à la Santa en la Teologia mystica, escolastica, y expositiva, que alli derrama, tratando de la parte superior y inferior del alma de Christo bien nuestro: declarandonos, quan poco se padece en la oracion, à vista de lo que el Señor padeciò por nosotros en ella.

Proverb.  
6. v. 6.

36. En el numero decimo octavo, trae la comparacion de la hormiga; para que andemos, no solo ajustados, sino providos, y prevenidos en la oracion. Esto es, que tengamos trabajado mucho en la oracion, en el tiempo desocupado: advirtiendo, que à esto nos guia el Espiritu Santo, quando remite al pereçoso à la hormiga: *Vade ad formicam, ô piger.* Para que como ella entroxas el verano, para el invierno, trigo; entroxemos nosotros oracion en el desembaraçado, para el de la ocupacion.

S. Pafch.  
In Math.  
c. 26. lib.  
12.

Por esso advierte S. Pascasio Abad, que orò tres vezes el Señor en el huerto, para suplir los tres dias, que avia de estar en el sepulchro: *Ter rogat in oratione Dominum: quia tribus diebus futurus erat in corde terra.* Pero en las tres horas de la Cruz orò mucho mas fuertemente: pues, si en el huerto orò, y sudò sangre, para vencer la aprehension de estos dolores; aqui orò, y la derramò por todo su cuerpo, par vencer los dolores, que causaron y despertaron la aprehension.

37. En el numero decimo nono, para dezir la limpieça con que se ha de estar en la oracion, y al comunicarse con Dios, pone

pone cortesanamente la comparacion de los que van à bodas: y en esto imita al Señor, que la puso, para explicar la limpieça con que ha de ser recibido Sacramentado: y lo que el Señor aplica al misterio Eucaristico, pide la Santa que tengamos para el Señor adorado, y reverenciado por la oracion. Pues quien es el que va à la audiencia de el Rey, que no se componga, se limpie, y disponga? Y que ha de causar la presencia divina en el alma, fino pureza, y limpieça interior?

38. En el numero vigesimo, luego despues de aver enseñado, como vn Serafin, à este santo lo que deve hazer, se despide de el con cien mil humildades: y no sabe donde ponerse, para ser deshecha, la que no sabemos donde ponerla, para ser venerada.

39. Tambien deve advertirse: que siendo las virtudes, de que se compone el ministerio Pastoral, tantas y tan multiplicadas, no le hablò à este Señor Obispo, sino de la oracion. Lo primero: porque era señal que tenia todas las demas. Lo segundo: por la modestia singular de la Santa, que solo tratò de su profession. Lo tercero: porque con la oracion juzgò, que le aplicava el remedio à todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede dezir lo que el Espiritu Santo dize de la Sabiduria: *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

Sapiét. 7.  
v. 11.

40. Finalmente, no acierto à despedirme de esta celestial carta, y siento hallarme atado con la rigurosa clausura de las Notas; aunque en estas me he dilatado sobradamente, y casi he llegado à comento. Pero merecelo la intencion de la Santa, y nuestra necesidad; y mas la mia, y la importancia de que tengamos oracion los Prelados. Y assi verdaderamente esta carta, y sus vivas razones, no avian de estar estampadas solo en el papel; sino en los coraçones de los que servimos en este importante y peligroso ministerio de almas.

## C A R T A I X.

*A la Ilustrissima y Excelentissima Señora Doña  
MARIA HENRIQUEZ, Duquesa de Alca.*

I E S V S.



A gracia de el Espíritu Santo sea siempre con V. Excelencia. Mucho he deseado hazer esto, despues que supe estava V. Excelencia en su casa. Y ha sido tan poca mi salud, que desde el Iueves de la Cena no se me ha quitado calentura, hasta avrà ocho dias: y tenerla era el menor mal, segun lo que he passado. Dezian los Medicos, se hazia vna postema en el higado: con sangrias, y purgas ha sido Dios servido de dexarme en este pielago de trabajos. Plegue à su divina Magestad se sirva de darmelos à mi sola, y no à quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acà ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Excelencia.

2. Yo no sè que dezir, sino que quiere nuestro Señor, que no gozemos de contento, sino acompañado de pena: que assi creo, la deve V. Excelencia de tener, en estar apartada de quien tanto quiere; mas serà servido, que su Excelencia gane aora mucho con nuestro Señor, y despues venga  
todo

todo junto el consuelo. Plegue à su Magestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas Casas de Monjas, que con grandissimo cuidado se haze. Solo este buen suceso las he encargado tomen ahora muy à su cuenta; y yo, aunque ruin, ordinariamente le traigo delante: y assi lo haremos, hasta tener las nuevas, que yo deseo.

3. Estoy considerando las romerias y oraciones, en que V. Excelencia andarà ocupada agora: y como muchas vezes le parecerà, era vida mas descansada la prision. O valgame Dios, que vanidades son las de este mundo! Y como es lo mejor no desear descanso, ni cosa de el! sino poner todas las que nos tocàren en las manos de Dios: que el sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4. Tengo mucho deseo de saber como le va à V. Excelencia de salud, y de lo demas: y assi suplico à V. Excelencia me mande avisar. Y no se le dè à V. Excelencia nada, que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de V. Excelencia, aun con los recaudos, que me escrivia el Padre Maestro Gracian de parte de V. Excelencia, me contentava. De adonde estarè, quando estuviere para partirme de este lugar, ni de otras cosas, no digo aqui: porque pienso irà por allà el Padre Fray Antonio de I E S V S, y darà à V. Excelencia cuenta de todo.

5. Vna merced me ha de hazer aora V. Excelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor, que V. Excelencia me haze en todo. Y es: que en Pamplona de Navarra se ha fundado aora vna casa de la Compañia de I E S V S, y entrò muy en paz. Despues se ha levantado tan gran persecucion contra ellos, que los quieren echar de el lugar. Hanse amparado de el Conde-Estable: y su Señoria los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que V. Excelencia me ha de hazer, es: escribir à su Señoria vna carta, agradeciendole lo que ha hecho, y mandandole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6. Como yà sè, por mis pecados, la afficion que es à Religiosos, verse perseguidos; helos auido lastima: y creo gana mucho con su Magestad quien los favorece, y ayuda: y esto querria yo ganasse V. Excelencia; que me parece serà de ello tan servido, que me atreviera à pedirlo tambien al Duque, si estuviera cerca. Dizen los de el pueblo, que lo que ellos gastàren, tenran menos: y haze la casa vn Cavallero, y les dà muy buena renta; que no es de pobreza: y quando lo fuera, es harto poca fè, que vn Dios tan grande les parezca que no es poderoso para dar de comer à los que le sirven. Su Magestad guarde à V. Excelencia, y la dè, en esta ausencia, tanto amor suyo, que pueda passarlo con sosiego; que sin pena serà imposible.

7. Suplico à V. Excelencia, que à quien fuere por la respuesta de esta, mande V. Excelencia dar esta, que le suplico. Y ha de ir que no parezca carta ordinaria de favor, sino que V. Excelencia lo quiere. Mas que importuna estoy! De quanto V. Excelencia me haze padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son oy ocho de Avril. De esta Casa de San Iosef de Toledo. Quise dezir, de Mayo ocho.

Indigna sierva de V. Excelencia,  
y subdita,

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**Sta carta la escrivò la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la Excelentissima Duquesa de Alva, muger de el Gran Duque Don Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia; grande en la sangre, grande soldado, y el primer General de aquellos tiempos, y de los de el Señor Emperador Carlos V. grande en la sabiduria, y el primer Ministro de Estado; grande en el gobierno, y Mayordomo mayor de el Señor Rey Don FELIPE SEGUNDO.

2. En el numero primero insinua la Santa, que tuvieron buen fin sus trabajos de esta Gran Señora. Y sin duda fueron los de la prision, que padeciò el Duque, por orden de su Magestad el Señor FELIPE SEGUNDO, sobre el casamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia à este prudentissimo Rey.

El fin, que aqui dize la Santa, fue sacarlo de la prision; para que fuesse à allanar, con vn grande exercito, las diferencias de la agregacion de Portugal à esta Corona. Y he oido dezir, que

acerando esta orden, y empreſſa, reſpondió: *Que obedecia: porque ſe dixefſe, que tenia ſu Mageſtad vaſſallos, que arraſtrando cadenas, le adquirian Reynos:* aludiendo à los ſentimientos, que tenia de ſu priſion.

3. Y que aludiesſe la Santa à eſta priſion, ſe declara mas en el numero tercero; y en las oraciones, que ofrece en el numero ſegundo por la empreſſa; y en el cuidado de encomendarlo à Dios; y en el darle eſperanças de ſu buen ſuceſſo. Aſſi fue: pues lo allanò todo en aquel Reyno, y con poca ſangre; aunque con ſuma prudencia y valor. Allí coronò ſus victorias eſte grande y valeroſo Señor, aſſentando la eſpada, acabando de allanar vn Reyno tan grande.

4. Muriò en Lisboa en edad tan anciana, que paſſava de ochenta años. Y para que alargafſe algo la vida, le mandaron los Medicos, que mamafſe la leche de vna muger moça: y el lo hazìa aſſi. Y he oido à vn antiguo cortefano: que quando eſto hazìa, ſolia dexar el pecho, y ſintiendo la flaqueza en ſi, que lo iba llevando à la muerte, y mirando à ſu ama, le dezia con grandiffima gracia: *Ama, mucho temo, que aveis de dar mal cobro de eſta cria.*

Exemplo memorable de la debilidad de nueſtra naturaleza, y de los triunfos y trofeos de el tiempo, ver vn Capitan General, à quien temió Alemania, de quien temblò Italia, y que acabava de allanar aquel Reyno, pendiente, como vn niño, de los pechos de vna ama, para dar quatro dias mas à vna vida tan eſclarecida, y tan vtil al publico eſtado.

5. Al fin de el numero ſexto eſcrive la Santa vna razon muy diſcreta. *Dios dè à V. Excelencia (dize) tanto amor ſuyo, que pueda, en eſta auſencia, paſſarlo con ſoſiego; que ſin pena, es impoſſible.* De fuerte, que junta la Santa en vn coraçon el ſoſiego, y la pena; y eſto no puede hazerſe ſin grande amor de Dios, el qual pacifica lo que la pena en el coraçon inquieta. Y quando los ſentimientos de la parte inferior le perturban; las luces y calor de el Eſpiritu Santo le ſoſiega: y de tal manera ſe obra, que ſe padece el ſentimiento; pero que no gobierna al coraçon. El ſentimiento ſe ſiente; pero no ſe conſiente: con que ſe juntan el dolor y la paciencia. Como quien dize: Forçoſo es el padecer; pero ſealo tambien el ſufrir. Aſſi dize el Filoſofo moral: *Non ſentire mala ſua, ſaxi eſt: non ferre, femina.* No ſentir ſus males, es de peña: de muger,

muger, no tolerarlos. Y la Santa queria à esta Señora, ni muger, ni peña; sino hombre valeroso, que siente, y sufre.

6. Al fin de la carta, desde el numero quinto, escribe la Santa à esta Gran Señora, pidiendola vna de favor para los Padres de la Compañia, sobre la Fundacion de Pamplona: solicitando, que el Señor Conde-Estable de Navarra su cuñado (en quien entrò, segun creo, aquella Ilustre Casa de los Beamontes en la de Alva) amparasse à estos Padres en su Fundacion. Y pidelo ardiennemente la Santa: porque ardiennemente amava à esta Religion fervorosa; retornandole en sus Fundaciones; lo que sus hijos le ayudaron à ella en las suyas: y con vivas razones suplica, que no sea de cumplimiento la intercesion; manifestando, que no era de cumplimiento su amor, y deseo.

7. Luego, en el numero septimo, haze la Santa vna reflexa muy cortesana, acusandose, y diziendo: *Mas que importuna que estoy! De quanto V. Excelencia me ha hecho padecer; no es mucho que me sufra ser tan atrevida.* Y es que avria hecho muchas penitencias la Santa por el buen suceso de el Duque; y reconviene-la, que pague su trabajo con otro trabajo, y su sufrimiento con otro sufrimiento: y esto con tal discrecion, que obligàra à vn enemigo à hazer lo que pide; quanto mas à vna devota suya tan grande, como esta gran Señora. Rara fue esta Santa sin duda: y se ve à cada passo, que no la adornò Dios de vna sola, sino de muchissimas gracias.



C A R T A X.

A la Ilustrissima Señora Doña LUISA DE LA CERDA, Señora de Malagon.

1.



ES V S fea con V. S. Ni lugar, ni fuerças tengo para escribir mucho: porque à pocas personas escribo aora de mi letra. Poco ha, escrivì à V. S. Yo me estoy ruin. Con V. S. y en su tierra me và mejor de salud; aunque la gente de esta no me aborrece, gloria à Dios. Mas como està alla la voluntad, assi lo querria estar el cuerpo.

2. Que le parece à V. S. como lo va ordenando su Magestad tan à descanso mio? Bendito sea su nombre, que assi ha querido ordenarlo por manos de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de servir mucho su Magestad en ello. V. S. por amor de su Magestad, ande intentando aver la licencia. Pareceme no nombren al Governador, que es para mi, sino para casa de estas Descalças: y digan el provecho, que hazen donde estàn (al menos por las de nuestro Malagon no perdemos, gloria à Dios) y verà V. S. que presto tiene alla esta su sierva; que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue à su Magestad sea assi en la gloria,

gloria, con todos effos mis Señores, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escrivame V. S. como le va de salud; que muy pereçosa està en hazerme esta merced. Estas Hermanas besan à V. S. las manos. No puede creer los perdones, y ganancias, que hemos hallado para las Fundadoras de esta Orden: son sin numero. Sea el Señor con V. S. Es oy dia de Santa Lucia.

Indigna fierva de V. S.

*Teresa de IESVS, Carmelita.*

## N O T A S.

1. **E**Sta carta es para la Ilustrissima Señora Doña Luisa de la Cerda, muger de Arias Pardo, Señor de Malagon, que oy son Marqueses de aquel Estado.

Fue este Cavallero sobrino de el Eminentissimo Señor Cardenal D. Iuan Tabera, Arçobispo de Toledo, Inquisidor General, Governador de los Reynos de España, ( que todo esto ocupò à vn mismo tiempo, en el de el Señor Emperador Carlos V. ) y era tan prudente este Prelado, que quando murió, dixo el Señor Emperador: *Hafeme muerto vn viejo, que mantenia en paz todos mis Reynos.*

Era esta Señora, à quien escribe la Santa, muy devota suya, hermana de el Duque de Medina-Celi. En cuya casa estuvo santa Teresa muchos dias, siendo Monja de la Encarnacion, antes de fundar el Convento de san Iosef, quando aguardava los despachos de Roma para ello. Entonces no se guardava la clausura, que aora despues de el Breve de Pio V.

2. Puedese advertir en esta carta el estilo laconico, y breve, con que en ella escribe; que admira, pues cada tres palabras parece que forman vn periodo entero. Y es, que devia de estar

ocupada, y se ceñia al escribir, para ocuparse en obrar: en que se conoce, quan Señora era la Santa de la lengua Castellana.

3. Con esta ocasion, no puedo dexar de advertir, que aviendo leído yo algunas cartas de la santa Reyna Doña Isabel la Católica, gloriosa Princesa, y de las mayores que han visto los siglos; he reparado, que se parecen muchissimo los estilos de esta gran Reyna, y de la Santa; no solo en la eloquencia, y viveça en el dezir; sino en el modo de concebir los discursos, en explicarlos, y en las reflexas, en los reparos, en dexar vna cosa, tomar otra, y bolver à la primera sin desaliño, sino con grandissima gracia.

Y porque puede ser que me aya engañado en esto, lea quien quisiere, y examine este reparo en las dos cartas, que se hallan de esta esclarecida Reyna, en la Coronica elegante de la Orden de S. Geronimo, escrita por el Reverendo y eloquente Padre Fr. Iosef de Siguença: y las escribió à aquel grande y espiritual Prelado, Arçobispo de Granada, el Ilustrissimo D. Fr. Hernando de Talavera de la misma Orden, su Confessor; y podrá ser que aprueven mi dictamen: y son dignas de leerse, y venerarse por muchas razones: y desearia, que se imprimiesen al fin de estas cartas.

4. Yo confieso, que quando las lei, avrà como seis años, hize concepto, de que eran tan parecidos estos dos naturales, entendimientos, y espíritus de la Señora Reyna Católica, y de santa Teresa; que me pareció, que si la Santa huviera sido Reyna, fuera otra Católica Doña Isabel; y si esta esclarecida Princesa fuera Religiosa (que bien lo fue en las virtudes) fuera otra santa Teresa; y aviendo buuelto aora à leerlas, por si me he engañado, me he confirmado en el mismo dictamen.

5. En el numero segundo insinua la Santa, que estava detenida en Valladolid, de adonde la llamaron para fundar en Toledo: y à esso mira el dezir: Que avia ordenado Dios las cosas à su descanso, pues la avia de ver con ocasion de la Fundacion. Y pide à esta Señora, que no pida la licencia para ella; sino para sus Conventos: porque entonces devia de andar su opinion, y nombre atribulado y perseguido; y no queria, que por el se impidiese el negocio. O puede ser, (y es lo mas cierto) que hablasse de la Fundacion de Toledo, en donde vivia esta Señora, à quien se endereça la carta, y era el Governador, de quien habla, el de el Arçobispo.

bispado. El qual lo governava en ausencia de el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor D. Fr. Bartolomè de Carrança y de Miranda, Arçobispo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al presente estava en Roma: donde, despues de cinco años de prision, con que probò Dios su paciencia, murió con opinion de santidad en el Convento de la Minerva de la Orden de santo Domingo el año de 1576.

6. Lo que dize de los perdones, que han hallado para las que fundan Conventos; de velo de dezir, para las que dan su hazienda para fundarlos, y son Patronos de ellos. Y si esso ganan los que los fundan; que ganarán los que fundan las Religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa ?

## C A R T A X I.

*Al Ilustrissimo Señor Don DIEGO DE MENDOZA, de el Consejo de Estado de su Magestad.*

I E S V S.

1.



Ea el Espiritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo à V. S. que no puedo entender la causa, porque yo, y estas Hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V. S. nos hizo con su carta. Porque, aunque aya muchas, y estamos tan acostumbradas à recibir mercedes y favores de personas de mucho valor, no nos haze esta operacion, con que alguna cosa ay secreta, que no entendemos. Y es assi; que

con advertencia lo he mirado en estas Hermanas, y en mi.

2. Sola vna hora nos dan de termino para responder, y dizen se v à el mensagero: y à mi parecer ellas quisieran muchas; porque andan cuidadas de lo que V. S. les manda: y en su seso piensa su Comadre de V. S. que han de hazer algo sus palabras. Si conforme à la voluntad, con que ella las dize, fuera el efecto, yo estuviera bien cierta, aprovecharan; mas es negocio de nuestro Señor, y solo su Magestad puede mover: y harta gran merced nos haze en dar à V. S. luz de cosas, y deseos; que en tan gran entendimiento imposible es, sino que poco à poco obren estas dos cosas.

3. Vna puedo dezir con verdad: que fuera de negocios, que tocan al Señor Obispo, no entiendo aora otra, que mas alegrasse mi alma, que ver à V. S. señor de si. Y es verdad, que lo he pensado, que à persona tan valerosa solo Dios puede henchir sus deseos; y assi ha hecho su Magestad bien, en que en la tierra se ayan descuidado, los que pudieran començar à cumplir alguno.

4. V. S. me perdone, que voy yà necia. Mas que cierto es serlo, los mas atrevidos y ruines; y en dandoles vn poco de favor, tomar mucho.

5. El Padre Fray Geronimo Gracian se holgò mucho con el recaudo de V. S. que sè yo tiene el amor y deseo, que es obligado; y aun creo harto  
mas,

mas, de servir à V. S. y que procura le encomienden personas de las que trata ( que son buenas ) à nuestro Señor. Y el lo haze con tanta gana de que le aproveche, que espero en su Magestad le ha de oír: porque, segun me dixo vn dia, no se contenta con que sea V. S. muy bueno, sino muy santo.

6. Yo tengo mas baxos pensamientos: contentarme ya con que V. S. se contentasse con solo lo que ha menester para si solo, y no se estendiesse à tanto su caridad, de procurar bienes agenos: que yo veo, que si V. S. con su descanso solo tuviesse cuenta, le podia yà tener, y ocuparse en adquirir bienes perpetuos, y servir à quien para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7. Y à sabiamos quando es el Santo, que V. S. dize. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y en el saldremos de deuda: porque le holgarèmos bien por V. S. y se ocupará lo mejor, que pudieremos.

8. En las demas mercedes, que V. S. me haze, tengo visto podrè suplicar à V. S. muchas, si tengo necesidad; mas sabe nuestro Señor, que la mayor que V. S. me puede hazer, es estar à donde no me pueda hazer ninguna de estas, aunque quiera. Con todo, quando me viere en necesidad, acudirè à V. S. como à Señor de esta casa.

9. Estoy oyendo la obra que passan Maria, Isabel, y su Comadre de V. S. para escribir. Isabelita,

que es la de san Iudas, calla, y como nueva en el oficio, no sè que dirà. Determinada estoy à no enmendarles palabra; sino que V. S. las sufra, pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades: ni poca prueba de la humildad de V. S. averse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales, que no pierda V. S. esta buena obra, por no saber nosotras pedir à su Magestad la pague à V. S. Es oy Domingo, no sè si veinte de Agosto.

Indigna sierva, y verdadera hija de V. S.

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**sta carta es para aquel gran Cavallero, Ministro y discreto Cortesano, Don Diego de Mendoza, el que escrivio, con eloquente pluma y estilo, la rebelion de los Moros de Granada: que sin duda esta obra, y la vida de Pio V. escrita por Fuen Mayor, es de lo mas primoroso, y mejor que està escrito en lengua Castellana.

Fue este gran Cavallero, en todo de los primeros sugetos de su tiempo. Gran Ministro de Estado en Italia, y por cuyo singular juizio se consiguieron grandes empresas: y en la Corte, de los primeros Politicos, y sin duda el mas discreto y mayor Cortesano. Fue Consejero de Estado de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO.

Todas estas partes, que tenia este gran Cavallero en lo politico, y las de santa Teresa en lo espiritual, devio de hazerles, que emparentassen, y se correspondieffen. Y en esta carta la Santa escribe con gran discrecion, acomodando su estilo y su espiritu al sugeto à quien la escrivia. Y yo creo, que devia de disponer el alma

alma de este Cavallero à alguna grande resolucion de dexar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes, que iremos haziendo por los numeros.

2. En el numero primero, le va ganando con el gusto, que se tuvo en el Convento con su carta: y que fue mayor, que con otras de grandes sugetos. Y luego en el numero segundo, insinua el cuidado con que ella, y sus Hijas (principalmente vna de ellas, à quien este entendidissimo Cortesano, puede ser que por ser ella muy niña, y el muy anciano, la llamasse Comadre) encomendavan, y pedian à Dios, que le moviesse su coraçon, pues su divina Magestad solo lo podia hazer: y que no era possible, que se dexassen de lograr oraciones, que se endereçavan à que vn grande entendimiento fuesse alumbrado de Dios. Con que, como el era tan entendido, davale diestramente la Santa por su comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanças de su entendimiento.

3. Buelve otra vez en el numero tercero à darle otra bateria con lo que le ama; y que solo al Señor Obispo ama mas: (y puede ser que fuesse el Ilustrissimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila, de quien yà hemos hecho mencion, que iuzgo fue su Hermano) con lo qual cautivava, y ganava con aquella santa lisonja, y con la verdad à su Hermano: y quedavase con entrambos la Santa, para darlos à Dios.

4. Luego, porque fue gran soldado este Cavallero, lo iba persuadiendo para Dios por la parte de el valor, insinuandole, que para emprender el seguirlo, le combidavan su valor, y su entendimiento; pues vn Cavallero valeroso y entendido, que aguardava, para lograr todo su entendimiento y valor en servir à Dios?

5. Es muy discreta razon la que dize: *Que se alegrava de verle Señor de si*: diziendole lo que sentia, por lo que deseava. Y no ay duda, que no es Señor de si el que sirve al mundo; si no siervo de el mundo, y esclavo de si. Por esto, quando se dize: *Los Señores de el mundo*, es equivocacion: porque no se ha de dezir sino: *Los siervos de el mundo*: pues no son los Señores de el mundo, sino los siervos de Dios, que con vna santa humildad dexaron, y pisaron al mundo, y siguieron à Dios. Pero los Señores seculares, son los siervos de el mundo; pues quando parece que lo mandan, lo firven.

Seneca. 6. Aun el Filosofo moral Gentil, y bien Gentil moral, dize: *Magna seruitus est magna fortuna*: grande seruidumbre es gran fortuna: porque el mas poderoso en figura de mandar, y de poder, y de gobernar, sirve à passiones propias, y ajenas.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al saberse vencer: pues es mas valeroso el que sabe vencerse, que el que vence à los otros: *Fortior est qui se, quàm qui fortissima vincit*.

7. En el numero quarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo vivo, dando documentos à vn entendido, ( que es temeraria empresa ) para suaviçar la materia, le dize: *V. S. me perdone, que voy yà necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines; y en dandoles vn poco de favor, el tomarse mucho.*

O que tal era la Santa en lo natural, y en lo sobrenatural! Que de dones y gracias de Dios, que llovian sobre ella! Imputa al favor de este gran Ministro el atrevimiento; y haziendolo liberal sobre entendido y valeroso, abre mas caminos à su defengaño, y ofrece mas esfuerços, y estímulos à la vocacion.

8. Buelve con otra bateria à rendirle el alma para Dios, diciendo en el numero quinto, lo que el Padre Gracian esperaba de el, que lo queria santo: porque vn entendido, valeroso y liberal, por que no ha de ser para Dios, como es para todos? Valeroso, al seguirle en Cruz; entendido, al escoger el camino seguro; liberal, al darse à quien todo se deve, y se diò por su amor: y si esto hizieffe, ya sería ser santo.

9. Pero en el numero sexto, con vn arte discreto y espiritua-  
lissimo, dize la Santa: Que aunque el Padre Gracian lo quiere santo, ella se contenta con menos; y es, que configa este Cavallero lo que ha menester para si solo, en la vida de el espiritu. Y siendo esto muchissimo, se lo propone en figura de poco, con que lo primero no lo espanta con los temores de la vida interior, que piden la fantidad, y miedos, que à tantos han retardado el seguir el camino de Dios.

Lo segundo, lo llama primero por su conveniencia: porque sabe la Santa, que despues Dios lo llevarà à mas altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante Predicador, ques es cosa imperfecta. Y por esso dize: Que se contenta, con que el para si sea bueno y santo, y dexa à otros, que hagan à los otros santos y buenos.

10. En el mismo numero, le dize à quien deve servir; que es al que solo puede hazer que duren los premios, y sean eternos. Porque el que sirve al mundo, consigue temporal, y breve el gozar; eterno, y sin fin el padecer.

Tambien le abre los ojos, con lo que se olvidan de sus servicios; y que Dios lo permite, cerrandole las puertas de el mundo, para que se entre por las de el cielo.

11. Habla aora en el numero septimo de algun Santo, de quien era devoto este discreto Cortesano: y dize la Santa: *Que comulgaren aquel dia*; que todo esto manifiesta, que devian de tener entre manos alguna gran mudança de vida, à estado de este Cavallero.

12. En el octavo le escribe la Santa vna razon discretissima. Porque le devio de ofrecer su amparo y socorro este Cavallero, y responde: *Que lo que desea es, que este donde no le pueda ayudar*: que es señal, que lo queria fuera de la Corte, y de sus laços; y donde, pisando al mundo, le faltasse lo que era de el mundo, y solo tuviesse à Dios.

13. Luego, para dexar su animo alegre sobre tantos documentos y luces, y que no huyesse de la disciplina, le dize en el numero nono: quan afanadas andavan sus Religiosas, respondiendo à sus cartas; con que le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganandolo mas para si, para llevarlo rendido à ser triunfo y trofeo de Dios.

Poco despues, con su grandissima gracia le buelve à adular la materia, reconociendolo por gran Cortesano y Ministro, diziendo: *Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades: ni poca prueba de la humildad de V. S. aver gustado de gente ruin.* Como si dixera: Que han de dezir à vn discreto y tan gran Ministro vnas simples Religiosas, sino necedades? Y que prueba no es de humildad, el leerlas con gusto vn Varon tan entendido?

Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos que de necias sus Hijas: porque parece, que las dexò herederas forçosas de su discrecion; y con ella, de su misma gracia y espiritu. Sino que sobre todo nadava su grande humildad, y de toda santa retorica se valia, para llevar las almas à Dios.

14. Buelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo à Dios, que no se pierda la resolucion, por no saberla pedir con

sus Hijas. Con que pone en su lugar la recreacion espiritual, que con aquellas siervas de Dios tenia aquel gran sugeto.

D. Bern.  
lib. 4. de  
Confider.  
ad Eugen.  
cap. 6.

Finalmente toda esta carta tiene de lo dulce, de lo vtil, y de lo entendido: y se ve vivamente practicado el lugar de san Bernardo, donde enseña: Que es vtil la moderacion de la lengua, pero que ha de ser tal, que no excluya la gracia de la familiaridad: *Vtilis est custodia oris; que tamen affabilitatis gratiam non excludat.* Y sin esta dulçura, suavidad, y familiaridad discretissima, como pudiera esta Virgen prudente aver llevado tantas almas à Dios, no solo viviendo, sino despues que vive en la gloria, con la gracia de sus escritos enseñando?

## C A R T A X I I.

A la Ilustrissima Señora Doña ANA HENRIQUEZ. En Toro.

### I E S V S.

1.



A gracia de el Espiritu Santo sea con v. m. siempre. Harto consuelo fuera para mi hallar à v. m. en este lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de v. m. con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta Priora se lo ha gozado todo: en fin es mejor que yo, y harto servidora de v. m.

2. Harto me he holgado aya tenido v. m. à mi Padre Baltasar Alvarez algunos dias, porque aya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene

tiene v. m. mas salud que suele. La mia es aora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallè tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar à nuestro Señor. Y aunque Estefanía cierto es à mi parecer santa; el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la haze, despues que tomò el habito, me ha satisfecho mucho. Su Magestad lo lleve adelante; que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para si.

3. La simplicidad de Estefanía para todo, fino es para Dios, es cosa que me espanta; quando veo la sabiduria, que en su language tiene de la verdad.

4. Ha visitado el Padre Provincial esta casa, y ha hecho eleccion. Acudieron à la misma, que se tenian: y traemos para Supriora vna de san Iosèf de Avila, que eligieron, que se llama Antonia de el Espiritu Santo. La Señora Doña Guiomar la conoce: es harto buen espiritu.

5. La Fundacion de Zamora se ha quedado por aora, y tornò à la jornada larga, que iva. Ya yo avia pensado de procurar mi contento, con ir por esse lugar, para besar à v. m. las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi Padre Baltasar Alvarez, ni le escrivo: y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo; fino que son tantos los tormentos de estas cartas: y quando alguna es solo para mi contento,

siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar de el, con seguridad eternalmente; que cierto acà con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hazer de nada. Con este esperar el fin, passo la vida: dizen, que con trabajos; à mi no me lo parece.

6. Acà me cuenta la Madre Priora de el mi Guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que à mi. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico à v. m. dè à su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco à nuestro Señor muchas vezes, y al Señor Don Iuan Antonio lo mismo. V. m. no me olvide por amor de el Señor; que siempre tengo necesidad. De la Señora Doña Guiomar yà nos podemos descuidar, segun v. m. dize, y ella encarece. Harto gustàra de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar à lo que es, por gozar de el contento, que v. m. tiene. Desele nuestro Señor à v. m. en el alma esta Pasqua, tan grande como yo se lo suplicarè.

7. Este dia de santo Tomè hizo aqui el Padre Fray Domingo vn Sermon, à donde puso en tal termino los trabajos, quo yo quisiera aver tenido muchos; y aunque me los dè el Señor en lo por venir. En estremo me han contentado sus Sermones. Tienenle elegido por Prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco; mas con otro tanto que viera à v. m. me

con-

contentàra. Ordenelo el Señor, y dè à v. m. tanta salud y descanso, como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana vispera de Pasqua.

Indigna sierva y subdita de v. m.

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**sta carta escribió la Santa en Valladolid. Es para la Señora D. Ana Henriquez, de la Excelentissima Casa de los Henriquez de Toro, Marqueses de Alcañices. Era muy espiritual esta Señora, y santa Teresa estrecha amiga suya. Y conose que era espiritual, assi en esto, como en ser muy hija de el Padre Baltasar Alvarez, varon admirable en espiritu, y de los primeros y mas espirituales de su Religion.

Fue este santo Religioso de la Compañia de IESVS, Confessor de la Santa, y de los que governaron su espiritu, y la supo mortificar y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2. He entendido, que en vna ocasion, quando la Santa andava mas fervorosa en sus Fundaciones, le escribió vn papel, en vn grave negocio que tocava à ellas, para que la aconsejasse: y pediale con encarecimiento en el, que le respondiesse luego, porque con la dilacion se aventurava la Fundacion. Y este espiritual Padre, para probar y mortificar à la Santa, le respondió al instante; pero cerrò el papel, y se lo remitió, poniendo en el sobre escrito: *No lo abra en dos meses*; y assi lo tuvo cerrado la Santa, hasta que le escribió que lo abriessè. Buena prueba en vn natural vivo, eficaz, activo, vehemente en el servicio de Dios, como el que tenia la Santa, y muy discreta mortificacion.

3. En el numero segundo y tercero alaba, y haze juicio de dos Religiosas suyas, Hijas de el Convento de Valladolid. La vna se llamava Casilda de San Angelo, como lo refieren las Tom. 1.  
lib. 2. cap.  
17. n. 5. Coronicas: y fue tan espiritual, que se dize en ellas, que recibió de Dios grandes mercedes: no siendo de las menores el heroico

año que hizo, de chupar con sus labios la podre y materia, que salia de la llaga de vna Religiosa; manifestando, que bien beberia de el Costado de Christo bien nuestro, la que por su amor hazia vn año tan excelente de caridad, y de mortificacion.

4. Esta santa Religiosa viò vn dia en vn arrobamiento vna luz, que baxava de el Cielo al Convento, y le hazia todo vno: y oyò vna voz que dixo: *Verè locus iste sanctus est*: acreditando la observancia de aquel santo Conuento, y que estava hecho cielo por medio de la luz de la oracion.

En vn dia de los Reyes, quando, conforme à su costumbre, se renuevan los votos por las Religiosas, viò esta sierva de Dios al Niño I E S V S en las manos de la Prelada, que los recibia. Y esto tambien yo lo vi. Pues como es possible, que dexasse de estar en sus manos al recibir tantas virtudes y actos heroicos, como alli le ofrecian? De la misma se refieren en las Coronicas otras admirables revelaciones.

Tom. 1.  
lib. 2. cap.  
18. num. 2

loc. prox.  
sit.

5. De Estefania de los Apostoles, ( que assi se llamava la otra, de quien con grande gracia dize la Santa: *Que sabia mucho en su language* ) dicen las Coronicas, que fue penitentissima. Y en vna ocasion que se tratava de eleccion de Priora, ( y pudo ser que fuese de la que habla la Santa en el numero quarto, en que fue reelegida la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa ) estando en el Coro orando con la Comunidad, viò que de el Sagrario salia vna mano hermosissima y blanquissima, y se fue à echar la bendicion sobre la cabeça de vna de las Religiosas, y aquella salió despues por Priora. Y segun el acierto con que se gobiernan estos santos Conventos de Descalças, y el de Valladolid; aunque no se ve la mano en cada vna de las que se eligen por Prioras, sin duda deviò de ser esta bendicion para todas las de la Orden, que eran y serian para siempre jamas: y assi gobiernan alegres con el espiritu de esta bendicion.

6. En el numero quinto habla otra vez de el Padre Alvarez: manifestando quanto es suya, y lo que se mortifica en no poderle escribir.

En el sexto, donde dize de su Guardador, juzgo que seria algun hijo de esta Señora, que queria ser custodia de la Santa; y no excluye estas gracias, por ver si con esso los gana, y los lleva à la gracia.

7. En el septimo dize : que oyò predicar de los trabajos al Padre Fray Domingo Bañez su Confessor, de tal manera, que se holgaria averlos tenido. Porque quarenta años de trabajos la dexaron con sed de trabajos: manifestando , qual es su importancia, por lo que los deseava: y que no ay camino seguro , sino el de la Cruz, y de los trabajos: y que este haze cielo à los mismos Conventos , como viò aquella Religiosa ; y se refiere en el numero quarto.

## C A R T A X I I I .

*Al Reverendissimo Padre, el Maestro FR. IVAN BAVTISTA RVBEO DE RAVENA, General que fue de la Orden de nuestra Señora de el Carmen.*

### I E S V S.

I.  A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Despues que lleguè aqui à Sevilla, he escrito à V. Paternidad tres ò quatro vezes: y no lo he hecho mas , porque me dixeron estos Padres que venian de el Capitulo , que no estaria V. Paternidad en Roma, que andava à visitar los Mantuanos. Bendito sea Dios, que se acabò esse negocio tan bien. Alli dava à V. Paternidad cuenta de los Monasterios , que se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca , y aqui. Tiene V. Paternidad Subditas en ellos

ellos harto siervas de Dios. Los dos son de renta, y el de este Lugar de pobreza. Aun no ay casa propia; mas espero en el Señor se hará. Porque tengo por cierto, que algunas de estas cartas avrán llegado à manos de V. Paternidad, no le doy mas particular cuenta en esta, de todo.

2. Allí dezia: quan diferente cosa es hablar à estos Padres Descalços, (digo al Padre Maestro Gracian, y à Mariano) de lo que por allà yo oia. Porque cierto son Hijos verdaderos de V. Paternidad, y en lo sustancial, offarè dezir, que ninguno de los que mucho dicen que lo son, les haze ventaja. Como me pusieron por medianera, para que V. Paternidad los tornasse à su gracia (porque ellos yà no lo offavan escribir,) suplicavalo à V. Paternidad en estas cartas con todo el encarecimiento, que yo supe: y assi se lo suplico aora. Por amor de nuestro Señor, que me haga V. Paternidad esta merced, y me dê algun credito: pues no ay porque yo no trate, sino toda verdad: dexado que ternia por ofensa de Dios no la dezir, y à Padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traicion, y maldad.

3. Quando estemos delante de su acatamiento, verá V. Paternidad lo que deve à su Hija verdadera Teresa de I E S V S. Esto solo me consuela en estas cosas: porque bien entiendo, deve aver quien diga al contrario; y assi en todo lo que yo puedo, lo  
entien-

entienden todos, y entenderàn mientras viviere, digo los que estàn sin passion.

4. Yà escrivì à V. Paternidad la comission, que tenia el Padre Gracian de el Nuncio, y como aora le avia embiado à llamar. Yà sabrà V. Paternidad, como se la tornaron à dar de nuevo, para visitar à Descalços y Descalças, y à la Provincia de Andaluzia. Yo sè muy cierto, que esto postrero reusò todo lo que pudo, aunque no se dize assi: mas esta es la verdad, y su hermano el Secretario tampoco lo quisiera: porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas yà que estava hecho, si me huvieran creído estos Padres, se hiziera sin dar nota à nadie, y muy como entre hermanos; y para esto puse todo lo que pude: porque dexado que es razon, desde que estamos aqui nos han socorrido en todo: y como à V. Paternidad escrivì, hallo aqui personas de buen talento, y letras; y quisiera yo harto las huviera assi en nuestra Provincia de Castilla.

5. Yo soy siempre amiga de hazer de la necesidad virtud (como dizen) y assi quisiera, que quando se ponian à resistir, miràran, si podrian salir con ello. Por otra parte no me espanto, que estàn cansados de tantas visitas y novedades, como por nuestros pecados ha avido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar de ello; que harto nos despierta su Magestad: aunque aora, como es de la misma Orden, no parece tan en deslustre de ella.

M

Y espe-

Y espero en Dios, que si V. Paternidad favorece este Padre, de manera que entiendan està en gracia de V. Paternidad, que se ha de hazer todo muy bien. El escribe à V. Paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar à V. Paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6. Lo que yo torno en esta à suplicar à V. Paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (à quien V. Paternidad tanto ama, y este Padre lo mismo: que por ser muy su devoto entrò en esta Orden) es: que V. Paternidad le responda, y con blandura, y dexé otras cosas passadas, aunque aya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo y subdito: porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mismo; sino que algunas vezes no se entiende. Y no me espanto escriviessé à V. Paternidad diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar; que el nunca confieffa aver sido (en dicho, ni en hecho) su intencion de enojar à V. Paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan à su proposito, y assi deve aver ayudado, à que sin querer, ayan atinado mal à los negocios.

7. Mas mire V. Paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar à sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico à V. Paternidad me haga esta merced. Mire que para muchas

chas cosas conviene; que quizà no las entiende V. Paternidad allà, como yo, que estoy acá: y que, aunque las mugeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño pueda venir de aqui; y como digo, provechos puede aver muchos, y ninguno entiendo que aya en no admitir V. Paternidad à los que se echarian de muy buena gana à sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios no dexa de perdonar: y que se entienda gusta V. Paternidad, de que la reforma se haga por subdito hijo suyo, y que à trueco de esto, gusta de perdonarle.

8. Si huviera muchos à quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no los ay con los talentos, que este Padre tiene ( que cierto entiendo si V. Paternidad lo viesse, lo diria assi ) porque no ha de mostrar V. Paternidad, que gusta de tenerle por subdito? Y de que entiendan todos, que esta reforma ( si se hiziere bien ) es por medio de V. Paternidad, y de sus consejos, y avisos? Y con entender, V. Paternidad gusta de esto, se allana todo. Muchas mas cosas quisiera dezir en este caso. Suplico à nuestro Señor dè à entender à V. Paternidad lo que esto conviene: porque de mis palabras ha dias V. Paternidad no le haze. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9. El Padre Fray Antonio de IESVS està aqui, y no pudo hazer menos; aunque tambien se co-

mençò à defender como estos Padres. El escribe à V. Paternidad, quizà tendrà mas dicha que yo; que V. Paternidad crea como conviene para todo esto que digo. Hagalo nuestro Señor como puede, y vè que es menester.

10. Yo supe la Acta que viene de el Capitulo General, para que yo no salga de vna casa. Aviala embiado aqui el Padre Provincial Fray Angel al Padre Vlloa, con vn mandamiento que me notificasse. El pensò me diera mucha pena; como el intento de estos Padres ha sido darmela en procurar esto, y assi se lo tenia guardado. Deve aver poco mas de vn mes, que yo procurè me lo dieffen: porque lo supe por otra parte.

11. Yo digo à V. Paternidad cierto, que à quanto puedo entender de mi, que me fuera gran regalo y contento, si V. Paternidad por vna carta me lo mandàra, y viera yo, era doliendose de los grandes trabajos, que para mi ( que soy para padecer poco ) en estas Fundaciones he passado: y que por premio me mandava V. Paternidad descansar. Porque, aun entendiendo por la via que viene, me ha dado har-to consuelo poder estar en mi sosiego.

12. Como tengo tan gran amor à V. Paternidad, no he dexado, como regalada, de sentir, que como à persona muy desobediente, vinièsse de suerte, que el Padre Fray Angel pudiesse publicarlo en la Corte, antes que yo supiesse nada, pareciendole  
fe

se me hazía mucha fuerça: y assi me escriviò, que por la Camara de el Papa lo podia remediar, como si no fuera vn gran descanso para mi. Por cierto, aunque no lo fuera, hazer lo que V. Paternidad me manda, sino grandissimo trabajo, no me passara por pensamiento dexar de obedecer; ni me dè Dios tal lugar, que contra la voluntad de V. Paternidad procure contento.

13. Porque puedo dezir con verdad ( y esto sabe nuestro Señor ) que si algun alivio tenia en los trabajos, desasosiegos, aflicciones y murmuraciones que he pessado, era entender hazía la voluntad de V. Paternidad, y le dava contento: y assi me lo darà agora, hazer lo que V. Paternidad me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dexaron, entendiendo que la voluntad de V. Paternidad no era aventurasse la salud, y assi me estoy toda via aqui; aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa, sino hasta que passe el Invierno: porque no me entiendo con la gente de Andaluzia.

14. Y lo que suplico mucho à V. Paternidad, es: que no me dexede de escribir à donde quiera que estuviere: que como yà no tengo negocios ( que cierto me serà gran contento) he miedo, que me ha de olvidar V. Paternidad, aunque yo no le darè lugar para esto: porque aunque V. Paternidad se canse, no dexarè de escribirle por mi descanso.

15. Por acá nunca se ha entendido, ni se entiende, que el Concilio, y Motu proprio quita à los Prelados, que puedan mandar que vayan las Monjas à casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mi; que yà no estoy para nada ( y no digo yo estarme en vna casa, que me està tan bien tener algun sosiego, y descanso; mas en vna carcel, como entienda doi à V. Paternidad contento, estarè de buena gana toda la vida; ) sino porque no tenga V. Paternidad scrupulo de lo passado: que aunque tenia las Patentes, jamas iba à ninguna parte à fundar ( que à lo demas claro està que no podia ir ) sin mandamiento por escrito, ò licencia de el Prelado: y assi me la diò el Padre Fray Angel para Veas, y Caravaca; y el Padre Gracian, para venir aqui: porque la misma comission tenia entonces de el Nuncio, que tiene agora, sino que no vsava de ella. Aunque el Padre Fray Angel ha dicho: Vine Apostata, y que estava descomulgada, Dios le perdone. V. Paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado està V. Paternidad bien con el, y darle contento (digo en cosas que no eran descontentar à Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

16. Harto provecho le haria si tan mal estuvièsse con Valdemoro. Como es Prior de Avila, quitò los Descalços de la Encarnacion con harto gran escandalo de el Pueblo: y assi traia aquellas  
 Monjas

Monjas ( que estava la casa que era para alabar à Dios ) que es lastima el gran desasosiego que traen. Y escrivienme, que por disculparle à el, se echan la culpa à si. Yà se tornaron los Descalços , y segun me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los de el Carmen.

17. Harta pena me ha dado el desconuelo de aquellas Monjas , que no les dan sino pan ; y por otra parte tanta inquietud : hazeme gran lastima. Dios lo remedie todo, y à V. Paternidad nos guarde muchos años. Oy me han dicho, que viene acà el General de los Dominicos. Si me hiziesse Dios merced , que se ofreciesse el venir V. Paternidad ! aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y assi se avrà de quedar mi descanso para aquella eternidad , que no tiene fin , à donde verà V. Paternidad lo que me deve.

18. Plegue al Señor , por su misericordia , que lo merezca yo. A estos mis Reverendos Padres compañeros de V. Paternidad me encomiendo mucho en las oraciones de sus Paternidades. Estas subditas, y Hijas de V. Paternidad le suplican les eche su bendicion: y yo lo mismo para mi. De Sevilla, &c.

De V. Paternidad indigna hija, y subdita,

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**Sta carta para el Padre General, que fue de la Religion de nuestra Señora de el Carmen el Reverendissimo Padre Maestro Fray Iuan Bautista Rubèo de Ravena, es muy dilatada: y para proceder con discrecion, quando son largas las cartas, avian de ser breves las Notas: porque no se haga pesada, con lo que se añade en la Nota, la dulçura de lo que se escribe en la carta; pero nada basta para ser breve en sus alabanças. Es amor à santa Teresa.

De las quejas, que los Padres Calçados davan de los Descalços, nació el disgusto de el Padre General: y de este, algunas ordenes de tan gran Prelado, que mortificavan à los vnos, y alegavan à los otros: vnos y otros tendrian sana y buena intencion. Sobre esto escribe la Santa. Veanse las Coronicas en el *lib. 3. desde el cap. 44. y 45.*

2. Este Reverendissimo Padre General fue muy siervo de Dios, y devotissimo de la Santa, y la conociò en España, y tratò mucho, y animò à que fundasse la Reforma. Pero despues le hizieron tales relaciones los contrarios, que à la Santa, y al Padre Gracian, y al Padre Mariano les mortificò: como parece por esta carta, y por otra que luego verèmos; que es la 27.

3. Toda ella se encamina, desde el numero quinto, à pedir por estos dos Religiosos: à los quales, como à Autores de novedades, queria castigar el Padre General. Valos defendiendo la Santa con vna blandura, y suavidad grandissima, enterneciendo el animo de su Prelado con tan discretas razones, que al leerlo, me parece que estava oyendo la platica de la sabia y entendida Abigail, que le saliò al camino à David, para que perdonasse à Nabàl su marido, quando venia contra el cò la espada en la mano.

1 Reg. 25.  
v. 23.

4. Porque no se pone la Santa derechamente à dezir, que tienen ellos razon; aunque sabia bien que la tenian: porque esso fuera arriesgarle, y irritarle à su Prelado: pues negarle la razon à vn Superior, aunque nunca la tenga, es vna empresa dificultosissima; sino que torciò la Santa el camino à la otra mano, que es la de el perdon. Porque es mas facil en nuestros animos,  
amigos

amigos siempre de la libertad, el dar, que el pagar. Y no queria la Santa poner al Superior en la congoja de que pagasse la deuda de la razon à estos dos Religiosos; sino en el gusto de que diese, y mostrasse su generosidad, con el perdonar: y assi à ellos los culpa, y dize: Que avrian errado, pero que no de intencion: *Y el pobre Mariano (dize la Santa) no se sabe explicar.*

5. Finalmente lea el curioso la oracion que le hizo Abigail à David, y esta de santa Teresa à su Prelado; que qualquiera dirà, que la trasladò de alli, en el modo, en las palabras, y en los discursos; con que se conoce, que vn espiritu governava, en tan distantes tiempos, à estas dos discretissimas Santas.

Y siendo assi, que estava enojado el Padre General con la Santa, como con ellos; de ninguna manera se diò ella por desfavorecida de su Prelado; sino que antes bien en fortuna de atribulada, hazia oficios de muy favorecida y valida: y esto con grandissimo juicio y espiritu. Lo primero, porque con esso no ponía en desconfiança à su General de el antiguo amor, que le tuvo.

6. Lo segundo, porque con esso mismo hizo menor el agravio, que le hazia à ella en mortificarla: pues con los poderosos, nunca al recibir los agravios los perseguidos, para que cessen contra ellos, han de ponderarlos, sino minorarlos: porque se rinden mejor, obligado el poder de la paciencia; que irritados, y embravecidos de la quexa. Por esso es adagio Español, y muy discreto y practico: *Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios*: y esto se acerca mas al espiritu de la Iglesia, que manda al Christiano, que ame à sus enemigos.

Matth. 5.  
v. 44.

7. Lo tercero, porque sobre aquella confiança en la antigua amistad, y olvido de el moderno agravio, fundava la Santa abrir medio para la defensa de los Religiosos; que no tenían otro recurso con su General, que el amparo de esta prudente y discreta Virgen.

Y deve notarse, que primero tratò la Santa la causa agena con su General, que la propia. En que se conoce, que no la governava el dolor, sino la caridad: y que nunca quiso perder la opinion de valida con su General: porque fuera hazer, con la desconfiança, mas terrible la llaga.

8. El dezirle en el numero tercero, y en el decimo sexto: *Que en el Cielo sabria lo que le devia*, aludnia à algun bien, que este

Prelado configuò de Dios por su intercession. Y confiadamente le ponderava la Santa lo que con alguna certeza sabría. Y bien podia tenerse por dichofo este grande Prelado, si llegava à aquel lugar de verdades, à averiguar vna profecia, para el tan vtil, y tan necessaria.

9. Quando habla de su quexa la Santa, la dize con grandissima discrecion y cortesia, ponderando tan amorosamente su mortificacion, que no ay duda que ablandaría el animo de su Prelado con el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligava; como Abigaíl el de el enojado y valeroso David.

## C A R T A X I V.

*Al muy Reverendo Padre Maestro Fray  
LVIS DE GRANADA, de la Orden de  
santo Domingo.*

I E S V S.

1.



A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor à V. Paternidad, por aver escrito tan santa y provechosa doctrina; y dan gracias à su Magestad, por averle dado à V. Paternidad para tan grande y vniversal bien de las almas, soy yo vna. Y entiendo de mi, que por ningun trabajo huviera dexado de ver à quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera conforme à mi estado, y ser muger. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para  
assegu-

assegurar los temores , en que mi alma ha vivido algunos años. Y yà que esto no he merecido, heme consolado de que el Señor Don Teutonio me ha mandado escribir esta; à lo que yo no huviera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia , espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que V. Paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme à nuestro Señor: que tengo de ello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos de el mundo , sin tener ninguno para hazer de verdad algo, de lo que imaginan de mi.

2. Entender V. Paternidad esto, bastaría à hazerme merced y limosna ; pues tan bien entiende lo que ay en el , y el gran trabajo que es , para quien ha vivido vna vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas vezes à pedir à nuestro Señor, la vida de V. Paternidad sea muy larga. Plegue à su Magestad me haga esta merced , y vaya V. Paternidad creciendo en santidad , y amor suyo. Amen.

Indigna sierva, y subdita de V. Paternidad,

*Teresa de IESVS, Carmelita.*

El Señor Don Teutonio creo es de los engañados en lo que me toca. Dizeme, quiere mucho à V. Paternidad. En pago de esto està V. Paternidad obligado à avisar à su Señoria, no se crea tan sin causa.

## N O T A S.

1. **E**sta carta es para el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, honra de la Religion sagrada de santo Domingo, y gloria de España, y aun de la vniversal Iglesia: que tanto puede alegrarse con vn tan illustre hijo.

2. Su vida escrivò la espiritual y discreta pluma de el Licenciado Luis Muñoz, mi grande amigo, Ministro en el Consejo de Hazienda, y de excelente juizio y espiritu: y assi aqui sería superfluo hablar de este Venerable Varon justamente venerado, y reverenciado en todos los siglos. Sus Obras dizen sus virtudes: y las almas que ha llevado à Dios, la fuerça eficaz, que le comunicò la gracia divina à aquella eloquentissima pluma. De su alma se dize: que se apareciò à vna persona de señalada virtud, con vna capa de gloria sembrada de innumerables estrellas; y que le dieron à entender, que eran aquellas las almas, que avia llevado à la gloria con sus santos escritos.

A este espiritual Varon escribe santa Teresa: porque siempre se buscan los buenos: y lo han menester, para defenderse de los que siempre se buscan, y los persiguen, los malos.

3. En el numero primero dize lo que deseára verle: y no me admiro; pues quien no deseára ver la persona, y oír en lo hablado à quien alegra el leerle el alma en lo escrito? pues no ay quien no desee oír al que consuela, y aprovecha al leer. Y si hazían grandes jornadas los Oradores para oír à los que leían; quanto mas los grandes santos, para oír de sus labios lo que tanto mueve por sus escritos? Siendo assi que en el Orador hallavan vna lengua eloquente, pero vna vida las mas vezes relajada; mas en el santo Orador hallan lo santo, y lo Orado.

5. Esta diferencia ay de los santos y santas que son entendidos, à los que, aunque sean santos para sí, no se explican para otros: porque à los que escriven, y hablan con espiritu y discrecion, y tienen opinion de santos, se puede buscar por oírlos, y verlos: à los que no tienen sino al obrar la opinion, solo por verlos; mas no para oírlos: y assi à santa Teresa, si aora viviera, yo la fuera à ver muy de lejos: porque quando no la hallára santa, la hallava entendida, y me podia aconsejar lo mejor: pero à otra,  
que

que no tuviera su entendimiento y gracia, si no la hallara. Santa, era en valde todo mi camino: porque ni la hallava entendida, ni Santa.

6. Por esto mismo deseava aquella Santa ver al Venerable Fray Luis de Granada: y por esso mismo lo fue à ver à su celda el Prudentissimo FELIPE SEGUNDO, quando estuvo en Lisboa: porque deseava ver, y oír al que se holgava tanto de leer.

7. En el numero segundo explica su humildad la Santa, assi con pedirle oraciones, por conocerse de ello necessitada; como con pedirle, que no crea al Señor Don Teutonio, sino que lo desengañe: porque siempre tenia sed de oprobios y tribulaciones, y le acongojavan el alma las alabanças: y esta es la mas clara indicacion de seguro espiritu, hazer amistad con las afrentas, y abierta enemistad y guerra à las honras.

## C A R T A X V.

*Al Reverendo Padre Maestro Fray PEDRO IBAÑEZ, de la Orden de santo Domingo, Confessor de la Santa.*

### I E S V S.

1.  L Espiritu Santo sea siempre con v. m. Amen. No sería malo encarecer à v. m. este servicio, por obligarle à tener mucho cuidado de encomendarme à Dios; que segun lo que he passado en verme escrita, y traer à la memoria tantas miserias mias, bien podía; aunque con verdad puedo dezir, que he sentido mas en escrivir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo à su Magestad.

2. Yo he hecho lo que v. m. me mandò en alargarme, à condicion, que v. m. haga lo que me prometìò, en romper lo que mal le pareciere. No avia acabado de leerlo despues de escrito, quando v. m. embia por el. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos vezes: porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar à ver lo que escriuia.

3. Suplico à v. m. lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al Padre Maestro Avila: porque podria conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dè orden como lo vea; pues con esse intento lo comencè à escribir: porque como à el le parezca voy por buen camino, quedarè muy consolada, que ya no me queda mas para hazer lo que es en mi.

4. En todo haga v. m. como le pareciere: y vea està obligado à quien assi le fia su alma. La de v. m. encomendarè yo toda mi vida al Señor: por esso deseo priessa à servir à su Magestad, para hazerme à mi merced: pues verà v. m. por lo que aqui vè, quan bien se emplea en darse todo ( como v. m. lo ha començado ) à quien tan sin rassa se nos dà. Sea bendito por siempre: que yo espero en su misericordia nos verèmos à donde mas claramente v. m. y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamas le alabemos.

Indigna sierva y subdita de v. m.

*Teresa de IESVS.*

NO

## N O T A S.

1. Esta carta se halla impresa con las Obras de la Santa, al fin de el libro de su vida, y antes de vnos papeles de favores, que la Santa recibì de nuestro Señor, recogidos por el doctissimo Maestro Fray Luis de Leon, vno de los primeros sujetos, que en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de san Agustín, y que fue de los primeros, que con bien elegante pluma aprobò la Vida y Obras de santa Teresa, para que se diessen à la estampa.

2. Escribe esta carta la Santa al Padre Presentado Fray Pedro Ibañez, hijo de la Religion sagrada de santo Domingo, que fue su Confessor, y el primero, que aviendo oido de los labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juicio de ella, y le mandò que la escriviessse, y à quien deve la Iglesia el aver sido medio para que se manifestasse este gran tesoro, que tantas almas ha dado à la gloria.

3. Tambien à este docto y venerable Religioso se le deve la resolucion vltima, que tomò santa Teresa en emprender la Reforma. Porque, segun refiere la Coronica, aviendose juntado la Santa con Doña Guiomar de Vlloa, y vna sobrina de la misma Santa, que fue Doña Maria de Ocampo, seglar que entonces era en el Convento de la Encarnacion, y de alli passò à ser Religiosa en el de san Iosèf, y llamòse Maria Bautista: à quien, siendo Priora de Valladolid, escriviò la Santa muchas cartas, en que muestra la perfeccion de su vida: y en su muerte ( que fue en Valladolid ) mereciò, que se hallassen à su cabecera los piadosissimos Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita, pidiendola favores de el Cielo para sus hijos, y Reynos. Despues de aver platicado las dificultades de la empreffa, se resolvieron de hazer lo que les dixesse el Padre Presentado Fray Pedro Ibañez: porque el Padre Baltasar Alvarez su Confessor de la Santa, aunque deseava lo mismo, hallava tantas dificultades, que las tenia por insuperables: y le mandò, que no hiziesse diligencia en ello. Y aviendose lo santa Teresa comunicado à este santo Religioso, y lo que parecia à su Confessor, pidiò ocho dias de termino para encomendarlo à Dios; y despues de ellos bolviò, y la animò, y la alentò

tom. 1.  
lib. 1. c.  
37. n. 5.

M. d. m. m.  
11. v.

alentò à que lo emprendiesse , como lo refiere la Santa en el cap. 31. de su Vida, y las Coronicas donde tratan de esta Fundacion : y la Santa, por no ir contra el parecer de su Confessor , no quiso hazer por entonces diligencia, hasta tener licencia.

4. Yo confieso , que no me admiro , que el Padre Baltasar Alvarez tuviesse por imposible empresa tan ardua ; porque para esso avia infinitas razones; ni tampoco que le pareciesse possible à vn Varon docto y espiritual , como el Padre Maestro Fray Pedro Ibañez, porque pudo Dios darle luz de que sería possible. De lo que me admiro , es : de ver à tres mugeres encerradas en vn aposento de el Monasterio de la Encarnacion de Avila, que se reducian à vna pobre Monja , que era santa Teresa ; y à vna viuda seglar principal de la Ciudad de Toro , que se llamava Doña Guiomar de Vlloa ; y à vna donzella seglar , sobrina de la misma Santa, ponerse à discurrir muy despacio en reformar vna Religion, como la de nuestra Señora de el Carmen , doctissima, antiquissima, nobilissima , llena de canas, y de Varones sabios, y santos , y ilustres en todo genero de virtudes. Dize la Coronica, que la donzella seglar , sobrina de la Santa , porque no se defanímase, la ofrecia mil ducados : y aquella Señora viuda seglar la prometia hazer todo su poder en ello. Vease , que eran mil ducados, y el poder de vna honesta viuda , para vna empresa tan grande è insuperable.

5. Si entonces se pusieran todas las Vniversidades de el mundo, y aplicâran el oido à la junta, y consulta de estas tres mugeres, que hombre docto no dixera, que ò andavan perdidas de juicio, ò que las dividiessen , y cada vna se fuesse à su profession : santa Teresa à su celda , la viuda à su casa, la donzella à la de su madre, sin que se hablasse mas en ello ? Y despues de esso , de esta junta ( para el mundo devaneo, y misterio para Dios ) sacò su sabiduria y poder, y levantò vn espiritual edificio tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los terminos de el mundo, y estan sembrados por todo essa Europa, no Monasterios, sino Estrellas y Luceros clarissimos, que alumbran en la vanidad de el mundo, y desvanecen sus rayos tan repetidos engaños.

6. Quien dirà, que no es este aquel grano de mostaza ; que sendo el menor de todas las semillas , se hizo despues el mayor de todos los arboles de la tierra ? Quien dirà, que no è lo que dixo

lib. 1. cap.  
35. n. 6.

Math. 13  
v. 31.

dixo san Pablo : *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia?* 1. Cor. Escogió lo mas fragil, y que parece imposible que vença ; para 1. v. 27. vencer lo mas fuerte, que parece imposible que lo vençan ?

7. Quien dirà, que no cayeron sobre esto las gracias que dava el Hijo à su Eterno Padre, quando dezia : *Confiteor tibi Pater, Matth. 11 quia abscondisti hæc à sapientibus, & revelasti ea parvulis?* Con- v. 25. fiesse Padre mio, que no alumbraste à los sabios, y alumbraste à los pequeños ?

8. Estas son las victorias, y los triunfos de la gracia. Este es el dedo invisible de su omnipotencia. Estos son los meritos de el Crucificado; que por manos fragiles consigue empresas insuperables: labrando con lo fragil lo fuerte; y haziendo con lo pequeño, lo grande; para que conozca y reconozca el mundo, que no es esto de la naturaleza, sino solo de la gracia: para que se humille la humana sabiduria, y acabe de entender, que sin Dios todo es ignorancia: para que se postre la humana grandeza à esta humildad fuerte, santa y soberana. Y no solamente este Padre de la Orden de santo Domingo animò à Santa Teresa; sino que la assegurò que avia de conseguir esta empresa. Y dizelo con estas palabras la Santa : *El santo Varon Dominico no dexava de S. Teresa tener por tan cierto como yo, que se avia de hazer : y como yo no lib. de su queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi Con- Vidac. 33. fessor; negociarvalo el con mi Compañera, y escribian à Roma, y davan traças.* De este mismo Religioso dize la Santa otra vez : *Vì S. Teresa estar à nuestra Señora poniendole una capa muy blanca : y dixome, lib. de su que por el servicio, que le avia hecho en ayudar à que se hiziesse Vida c. 38. esta casa (era la de las Carmelitas de S. Iosef de Avila) le dava aquel manto : en señal que guardaria su alma en limpieça de alli adelante, y que no caeria en pecado mortal.* Y añade la Santa : *Yo tengo cierto que assi fue : porque desde à pocos años murió: y lo que vivió fue con tanta penitencia; y la vida, y la muerte con tanta santidad, que à quanto se puede entender, no ay que poner duda. Dixome un Fraile que avia estado à su muerte, que antes que espirasse, le dixo, como estava con el santo Tomas. Despues me ha aparecido algunas vezes con muy gran gloria, y dichome algunas cosas. Tenia tanta oracion, que quando murió, que con la gran flaqueza la quisiera escusar, no podia. Escrivíome poco antes que muriessse, que medio tenia; porque como acabava de dezir Missa, se quedava*

con arrobamiento mucho rato, sin poderlo excusar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho que le avia servido. Estas palabras son todas de santa Teresa: por donde se verá la grandeza de espíritu de este docto y santo Religioso.

9. Aunque es assi, que la Santa escribió su vida esta primera vez à instancia de este Padre Presentado su Confessor; la escribió segunda vez con division de capitulos, y añadidas algunas cosas, mas de diez años despues, por obediencia que tuvo para ello de otro Padre Dominico su Confessor, llamado Fray Garcia de Toledo, varon docto y espiritual, hijo de la casa de Oropesa; con que vna, y otra vida se deve à estos dos grandes hijos de esta ilustre Religion.

10. En el numero primero dize la Santa: *Que ha sentido mas verse escrita en las mercedes, que Dios le ha hecho, que no en sus culpas.* Es razon muy espiritual y discreta. Porque al ver sus culpas, no podia resultarle sino humillacion: y era humilde la Santa, y deseava verse humillada; pero al verse favorecida de Dios, temia, y mucho, el ser ensalzada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores; para esta vida las penas: quiere que todos la persigan, y lastimen; nõ que la estimen, que la alaben, y la sigan.

11. En el numero segundo le ruega, que rompa quanto le pareciere de lo escrito, en no pareciéndole que es de el servicio de nuestro Señor. No errará quié obrâre siépre con esta resignacion à vn docto, y espiritual Padre de su alma, como lo era este tanto Varon.

12. En el numero tercero le pide, que lo remita al Padre Maestro Iuan de Avila, vn Lucero clarissimo, que alumbrava en Andaluzia en aquellos tiempos, no solo à España, sino à toda la Iglesia: cuya vida tambien se la devemos estampada al Licenciado Luis Muñoz mi amigo; y por ella se verá, quanto buscava la verdad la Santa; pues se ponía en las manos de aquel Varon de espíritu, y de verdad. Y dize, que con su censura no le queda mas que hazer para quietarse: porque despues de aver hecho vna alma lo que conviene para assegurar su camino, es menester que cesse el cuidado, y que comience el consuelo: y fiar de Dios, que no desamparará à quien haze lo que puede por buscarlo, en

1. Corint. verdad: *Fidelis autem est Deus; & non patietur vos tentari supra*  
10. v. 13. *id quod potestis.*

13. En el numero quarto se pone en sus manos, y le reconviene con la obligacion de lo que deve vn Padre espiritual, à quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su fervor y caridad ardiente contenerse en si misma, le pide que sea muy santo. Ella nació para Maestra de espiritu en el mundo, y Dios la criò para ello: y no me admiro, que la lleve desde el espiritu humilde de aprender, al zeloso, y santo de alumbrar, y de exortar.

## C A R T A X V I.

*Al Reverendo Padre Maestro Fray DOMINGO BAÑEZ, de la Orden de santo Domingo, Confessor de la Santa.*

### I E S V S.

1.  A gracia de el Espiritu Santo sea con v. m. y con mi alma. No ay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios; pues puede tanto el de Fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece: y lo que quiere, quiero; y no sè en que ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella està tan fuera de si de contento, despues que entrò, que nos haze alabar à Dios. Creo no he de tener coraçon para que sea Freila, viendo lo que v. m. ha puesto en su remedio: y assi estoy determinada à que la muestren à leer, y conforme à como le fuere, haremos.

3. Bien ha entendido mi espiritu el suyo, aunque

que no la he hablado : y Monja ha avido , que no se puede valer , desde que entrò , de la mucha oracion que le ha causado. Crea Padre mio, que es vn deleite para mi, cada vez que tomo alguna que no trae nada, sino que se toma solo por Dios: y ver que no tienen con que , y lo avian de dexar por no poder mas; veo que me haze Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiesse fuesen todas assi, me sería gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la aya dexado por no tener.

4. Hame sido particular contento, ver como le haze Dios à v. m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras , y ver venir à esta. Hecho està Padre de los que poco pueden: y la caridad que el Señor le dà para esto , me tiene tan alegre, que qualquier cosa harè por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traia conmigo, que no pensè, que acabàra. No se para que me la embiò acà.

5. Ya el Padre Visitador ha dado licencia , y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizà podrè tomar esse lloraduelos, si à v. m. le contenta; que para Segovia demasido tengo.

6. Buen Padre ha tenido la Parda en v. m. Dize que aun no cree que està acà. Es para alabar à Dios su contento. Yo le he alabado de ver acà su sobrinito de v. m. que venía con Doña

Bea-

Beatriz: y me holguè harto de verle. Porque no me lo dixo?

7. Tambien me haze al caso aver estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y embia à ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que quando era viva. Ya sabrà que tuvo vn voto para Prior en san Estevan: todos los demas el Prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8. Ayer estuve con vn Padre de su Orden, que llaman Fray Melchor Cano. Yo le dixi, que à aver muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hazer los Monasterios de contemplativos.

9. A Avila he escrito, para que los que le querian hazer, no se entibien, si acà no ay recaudo; que deseo mucho se comience. Porque no me dize lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en estos miedos que trae, que no haze sino perder tiempo: y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo haze el Padre Fray Melchor, que digo, que de vna vez que le hablè en Avila, dize le hizo provecho: y que no le parece ay hora, que no me trae delante. O que espíritu, y que alma tiene Dios alli! En gran manera me ha consolado. No parece que tengo mas que hazer, que contarle espíritus agenos. Quede con Dios: y pidale, que me le dé à

mi, para no salir en cosa de su voluntad. Es Domingo en la noche.

De v. m. hija, y sierva,

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **D**E esta carta, y de otra se halla el sobre escrito; y dize: *Al Reverendissimo Señor, y Padre mio, el Maestro Fray Domingo Bañez, mi Señor.* Que dize bien el amor y veneracion que la Santa tenia à este Religiosissimo Padre.

Fue este gran Maestro, y infligie Varon Catedratico de Prima de Teologia de Salamanca: y sus escritos dizen la profundidad de sus letras; y su opinion, y la carta de la Santa, la de su espiritu, y santidad.

2. Este grave Religioso fue el primero que defendió en Avila, en oposicion de todos los Religiosos, y seglares de aquella Ciudad, la primera casa de Descalças, que es el Convento de san Ioséf, que fundò la Santa: y con vna docta platica, que trae la Coronica, contuvo el solo la resolucion de echar por el suelo el Convento, por no averse hecho con el consentimiento de toda la Ciudad.

Tom. 1.  
lib. 1. cap.  
45. n. 3.

Aqui se conoce, que esta santa Reforma se deve en gran parte, si no en todo, en sus santos principios à la illustre Religion de santo Domingo; que con aquel espiritu soberano que la comunica Dios, conociò desde luego, quan crecido fruto se esperaba à la Iglesia, de que este arbol creciesse, y se lograsse, y no lo cortasse por el tronco improvidamente la segur de la contradicion.

3. Este mismo Padre, siendo su Confessor, ordenò à la Santa que escribiesse el tratado admirable de el camino de la Perfeccion: y à el le devemos aquella enseñanza de el Cielo; en la qual no solo se lee, sino que se vê, y se recibe, y aprende la perfeccion de el tratado, solo con leer el tratado de la Perfeccion.

4. Santa Teresa fue tan devota de esta Religion doctissima, que

que dezia con harta gracia, hablando de si : *Yo soy la Dominica in Passione*; para dezir, que era Dominica, y Hija de esta Orden de todo su coraçon , y con passion grandissima : equívoco muy propio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro. Porque quien no ha de amar y ser no solo la Dominica in Passione , sino todas las Dominicas de el año, venerando à vna Religion , que es muralla firmissima, y Maestra vniversal de la Fè; Fiscal constante en defensa de las Catolicas verdades contra los Hereges; luz de la Teologia Ecclesiastica, y Dogmatica; fuente de toda buena ciencia moral, que desnuda, santa, y desafida de todo humano interés, comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina à las almas? Yo confieso, que abstrayendo, que santo Domingo, aquel Apostol de España fue Prebendado de la santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo; solo por lo que le parecen sus Hijos al Santo, deven ser amados, imitados, y reverenciados.

5. Esta carta està llena de laconismos, y de concisiones, y de vna maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escrivio la Santa estando en Segovia, y en ocasion que recibio sin dote à vna Monja, por intercession de el Padre Maestro Bañez: y à essa llama su *Parda*; ò porque lo era en el color de el rostro, ò en el vestido, ò en el apellido.

6. En el numero primero parece que insinua, que por su parecer hazia algun exercicio interior, al qual le rindio su obediencia: y hazele cargo, de que haze por el lo que haze por Dios, y que parece cosa de encanto, hallarse tan rendida en todo à su parecer. Con que, como santa, se humilla, conociendo su propia voluntad; y como à espiritual Maestro le pide el remedio, manifestando su resignacion.

7. En el numero segundo dize: Que le ha contentado la Novicia, y que no quiere que sea Lega (que esso quiere dezir Freila) y que està contenta con el habito, y con el Convento. Y bien cierto es que professará la que estando contenta, tiene tambien contenta à tan santa Prelada.

8. En el numero tercero pondéra el gozo grande, que es remediar vna alma: y quan poco se ha de reparar en dinero, para que logre el precio inestimable de la redencion. Y assi avia de ser siempre; pero no siempre puede ser, lo que siempre avia de ser.

9. En el numero quarto pondéra lo que se alegra la Santa, de que este espiritual y docto Padre haga estas obras tan buenas, y se lo agradece, y estima. Y quando el ha de agradecer à la Santa el que ella la reciba sin dote; le agradece ella à el, el que se la traiga sin dote. Explicando de esta manera esta grande Maestra de espiritu, y de fundaciones, quanto mas importan las virtudes, que no los dineros, en los monasterios.

10. Al fin habla de la que acompañò à la Novicia, que no acabava de llorar: y segun muestra con harta gracia en el numero quinto, no llorava la compañera porque se le quedava la amiga allà dentro; sino porque ella se quedava acà fuera: pues despues dize la Santa, que verà si puede recibir à aquella *Lloraduelos*.

Lo que habla en el numero septimo de la eleccion de san Estevan de Salamanca, Convento gravissimo, y espiritualissimo, no se entiende facilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11. En el numero octavo habla de el Reverendissimo Padre Maestro Fray Melchor Cano: y no fue el Ilustrissimo y doctissimo Obispo de Canaria de esta sagrada Religion, y de este mismo nombre; sino otro de el mismo nombre, sobrino suyo, Varon espiritual, y de los mas ilustres en santidad, que en aquellos tiempos tuvo su sagrada Orden; de quien hazen mencion sus Coronicas en el tom. 4. lib. 4. cap. 31. à donde remitimos al Lector.



# CARTA XVII.

*Al muy Reverendo Padre Prior de la Cartuja  
de las Cuevas de Sevilla.*

I E S V S.

1.  A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Paternidad. Padre mio, que le parece à V. Paternidad de la manera que anda aquella casa de el glorioso san Iosef! Y quales han tratado, y tratan à aquellas sus Hijas, sobre lo que ha muchissimo tiempo que padecen trabajos espirituales, y desconuelos con quien las avía de consolar? Pareceme, que si mucho los han pedido à Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

2. Por cierto, que por las que estàn allà, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena; y algunas vezes alegria, de ver lo mucho que hande ganar en esta guerra, que les haze el demonio. Por las que han entrado aì, la tengo; que quando avían de exercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en desasosiegos; que como à almas nuevas, les puede hazer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo à V. Paternidad que ha hartos dias que

P

anda

anda el demonio por turbarlas. Yo avia escrito à la Priora, comunicasse con V. Paternidad todos sus trabajos. No deve de aver osado hazerlo. Harto gran consuelo fuera para mi , poder yo hablar à V. Paternidad claro ; mas como es por papel , no oso : y si no fuera mensajero tan cierto , aun esto no dixéra.

3. Este moço vino à rogarme, si conocía en esse lugar quien le pudiesse dar algun favor con abonarle, para que entrasse à servir: porque por ser esta tierra fria, y hazerle mucho daño , no puede estar en ella , aunque es natural de aqui. A quien ha servido, que es vn Canonigo de aqui amigo mio, me assegura que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escribir y contar. Suplícò à V. Paternidad por amor de Dios , si se ofreciere como le acomodar, me haga esta merced , y servicio à su Magestad: y en abonarle de estas cosas que he dicho , si fuere menester ; que de quien yo las sè , no me dirà sino es toda verdad.

4. Holguéme quando me hablò , por poderme consolar con V. Paternidad, y suplicarle de orden como la Priora passada lea esta carta mia, con las que son de por acá; que yà sabrà V. Paternidad como la han quitado el oficio, y puesto vna de las que han entrado aì, y otras muchas persecuciones que han passado, hasta hazerlas dar las cartas que yo las he escrito, que estan yà en poder de el Nuncio.

5. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los Letrados de acá estan espantados de las cosas que les han hecho hazer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (deve ser sin entenderse) porque cosas venían en el processo de sus dichos, que son grandissima falsedad: porque estava yo presente, y nunca tal passò. Mas no me espanto las hiziesse desatinar: porque hubo Monja, que la tenían seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaría todo lo que ellos quisiesen. Hanos acá aprovechado, para mirar lo que firmamos; y assi no ha avido que dezir.

6. De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio: mas yo estoy confiadissima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos y siervas; y que se han de venir à descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en essa Casa. Y el glorioso san Iosef ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son essas Monjas que de acá fueron: que las de allá no las conozco; mas sè que son mas creidas de quien las trata, que ha sido vn gran daño para muchas cosas.

7. Suplìco à V. Paternidad por amor de Dios no las desampàre, y las ayude con sus Oraciones en esta tribulacion, porque à solo Dios tienen; y en la tierra no à ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Magestad, que las conoce, las ampara-

pararà, y darà à V. Paternidad caridad, paraque haga lo mismo.

8. Essa carta embio abierta: porque si las tienen puesto precepto, que dén, las que recibieren mias, al Provincial, de V. Paternidad orden como se la lea alguna persona; que podrá ser darles algun alivio ver letra mia.

9. Pienfale las querria echar de el Monasterio el Provincial. Las Novicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir aya Descalços, ni Descalças, y affiles da tal guerra; mas yo fio de el Señor, le aprovecharà poco.

10. Miré V. Paternidad que ha sido el todo para conservarlas ai. Ahora que es la mayor necesidad, ayude V. Paternidad al glorioso san Iosef. Plegue à la divina Magestad guarde à V. Paternidad para amparo de las pobres (que yà se la merced que ha hecho V. Paternidad à effos Padres Descalços) muy muchos años, con el aumento de fantidad, que yo siempre le suplico. Amen. Es oy postrero de Enero.

Si V. Paternidad no se cansa, bien puede leer essa carta que va para las Hermanas.

Indigna sierva, y subdita de  
V. Paternidad,

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**Sta carta la escribió la Santa en el tiempo mas atribulado de la segunda persecucion de el Convento de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Sevilla. Y puede hallarse aquel santo Monasterio contento con la primera y segunda tribulacion, que luego referirémos; pues las hizo ricas de coronas y merecimientos, y de cartas de santa Teresa: porque la mayor parte de este Epistolario, que escribió à sus Religiosas, fueron para las de este Convento religiosissimo. El qual tengo por cierto que resplandece en perfeccion entre los demàs, pues el demonio puso tanto en deshazerlo. Porque à este, y al primero de san Ioséf de Avila, assestò todos los principales cañones de su bateria.

2. Dos persecuciones, como parece por las Coronicas, se levantaron contra aquel Convento. La primera, quando lo fundò la Santa: y despidiendo à vna novicia, que no era à proposito, las acusò à la Inquisicion, de que se confessavan vnas con otras: porque hazia el capitulo de culpas, y se arrodillavan à pedir consejo à sus Preladas.

Esta tempestad se serenò luego, con reconocer el santo Tribunal la verdad, y pureza de las Religiosas, y los designios de la novicia: y fue mas tolerable este trabajo, porque estava presente la Santa, que confortava à las atribuladas, y defengañava à los engañados, y satisfazia à tan santos Ministros.

3. La segunda fue, quando en su ausencia los Padres Calçados (à quien visitò el venerable Padre Gracian despues que el salì de la Andaluzia) recobrando ellos su jurisdiccion, entraron en aquel Convento de Carmelitas Descalças, que aun no estavan de el todo essentas de ellos. Quitaron Priora: pusieron à otra: recibieron informacion contra el Padre Gracian, y contra algunas de sus Religiosas, y contra la Santa; y yà fuesse con buen zelo; yà con alguna passion, à que està sugera esta carne humana mortal, hizieron cierta informacion, que despues, remitida al Ilustrissimo Señor Nuncio, levantò vna polvareda grandissima contra la Santa, y vna recia persecucion contra toda la Descalcez: y de esta informacion, y persecucion habla diversàs vezes la Santa, y

muy particularmente en esta carta, y en otra. Pero todo se ferendò con hazer se otra por el Señor Nuncio, y por el Consejo, y otros Tribunales; con que vencidò à la calumnia la pureza, y luz de la verdad, y perfeccion de obrar de la Santa, y de sus Religiosas, y de el Venerable Padre Gracian, y de los demas Descalços.

4. Esto presupuesto, esta carta es para el Padre Prior de las Cuevas de Sevilla, Convento Religiosissimo de la Cartuja de aquella Ciudad; y como hijo de tan espiritual Religion, y con la luz que comunica à sus Religiosos el vivir sepultados al mundo, solo vivos, y entregados à Dios, desde el principio ayudò mucho à la Santa. Llamavase *Pantoja* por el apellido de su sangre, y era de Avila, segun refiere la Santa en sus Fundaciones, donde pondera mucho lo que les amparò este Religiosissimo Padre, y Prelado.

lib.4.c.5.

5. En el numero primero propone el trabajo la Santa con grande dolor. En el sexto dize la confiança que tiene en sus Hijas, y que su inocencia las sacarà de aquella tempestad à puerto de quietud, y de honor: y porque el siempre andava turbado, no se atreve à escrivirle con claridad. Trabajofo tiempo, quando pone en prisiones à la libertad la malicia de el tiempo!

6. En el tercero habla de vna intercession; y luego passa al quarto, y buelve à explicar su trabajo, y el de las Religiosas: y dize, como les hizieron dar las cartas de la Santa, para ponerlas en el processò: y yo asseguro, que fueron ellas las que dieron mas luz al desengaño de estas calumnias: porque nunca escrivien los Santos de fuerte, que no convenga que les cojan las cartas.

7. Luego en el numero quinto le dize los rigores à que se llegò, y que les hizieron firmar cosas, que la Santa sabía que no avian sucedido. Para hazer vn processò ageno de lo sucedido, aunque sea con buena intencion, y mas con mugeres, no es menester mas de vn poquito de enojo en el que pregunta; y vn poquito de deseo de probar lo que quiere en el que escrive; y otro poquito de miedo en el que atestigua; y con estos tres poquitos, sale despues vna monstruosidad, y horrenda calumnia. Assi puede ser que sucediesse aqui, pues tan apriessa constò de todo lo contrario.

8. Advierte al fin de este numero la Santa vna cosa, que deve abrir los ojos à todos, para que miremos lo que firmamos: pues  
à ella

à ella la hizo cauta este suceso, y à sus Religiosas, para mirar bien, y leer de alli adelante lo que firmavan.

9. De esta atencion prudente es buen exemplo el de santa Pulqueria, Emperatriz de Grecia, hermana de el Emperador Teodosio, à quien escriviò san Leon Magno algunas cartas; y esta Virgen fue prudentissima. Y viendo que su hermano firmava sin leer, hizo poner entre los despachos vna carta de venta, por la qual el Emperador, por cien mil escudos de oro, vendia à la Emperatriz su muger à vn mercader rico de Constantinopla: y firmandola Teodosio, despues fue el mercader, estando la Santa presente, à cobrar su compra: y el Emperador admirado, y viendo que avia firmado aquel desatino, reparò mas en ello; y assi deven hazerlo todos los Superiores. Es verdad, que en el concurso de innumerables despachos, es preciso, que lo mas se libre por los Reyes, y supremas Cabeças, en la confianza de los Secretarios, que es lo que generalmente gobierna este mundo.

10. En los numeros siguientes, todo es poner à sus hijas en la proteccion de este Prelado de las Cuevas: el qual, como hijo espiritual de san Bruno, diò buen cobro de ellas, como se viò; venciendo, y triunfando las Carmelitas Descalças en la persecucion que contra ellas se levantò.

## C A R T A X V I I I .

*Al Padre RODRIGO ALVAREZ, de la  
Compañia de IESVS, Confessor de la Santa.*

I E S V S.

1.  On tan dificultosas de dezir, y mas de manera que se puedan entender, estas cosas interiores, quanto mas con brevedad; que si la obediencia no lo haze, sería dicha atinar: en especial en cosas  
tan

tan dificultosas. Poco và en que desfatine ; pues và à manos , que otros mayores avrà entendido de mi. En todo lo que dixere suplico à v. m. entienda , que no es mi intento pensar es acertado : porque yo podrè no entenderlo ; mas lo que puedo certificar, es: que no dirè cosa , que no aya experimentado algunas y muchas vezes. Si es bien, ò no, v. m. lo verà, y me avisarà de ello.

2. Pareceme, que serà dar à v. m. gusto, començar à tratar de el principio de cosas sobrenaturales: que devocion , ternura , lagrimas , y meditacion, que acà podemos adquirir con ayuda de el Señor, entendidas estàn.

Que es  
Oracion  
sobrenatural.

3. La primera Oracion , que sentì, à mi parecer sobrenatural ( que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure ; aunque disponerse para ello si , y deve de hazer mucho al caso ) es vn recogimiento interior, que se siente en el alma; que parece, ella tiene otros sentidos, como acà los exteriores, que ella en si, parece se quiere apartar de el bullicio de estos exteriores: y assi algunas vezes los lleva tras si, que le dà gana de cerrar los ojos, y no oir, ni ver, ni entender , sino aquello en que el alma entonces se ocupa , que es tratar con Dios à solas. Aqui no se pierde ningun sentido, ni potencia, que todo està entero; mas estàlo para emplearse en Dios. Y esto, à quien lo huviere dado, serà facil de entender ; y à  
quien

quien no, no; à lo menos serà menester muchas palabras y comparaciones.

4. De este recogimiento viene muchas vezes vna quietud, y paz interior, que està el alma que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cansa, digo el reçar, y meditar; no querría, sino amar: dura rato, y aun ratos.

Oracion de quietud, que es.

5. De esta oracion suele proceder vn sueño, que llaman de las potencias, que ni estan absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento; ni es de el todo vnion.

Sueño de las potencias, en que consiste.

6. Alguna vez, y muchas vezes entiende el alma que es vnida sola la voluntad, y se entiende muy claro ( digo claro, à lo que parece ) que està toda empleada en Dios, y que vè el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa: y las otras dos potencias estan libres para negocios, y obras de el servicio de Dios: en fin andan juntas Marta y Maria. Yo preguntè al Padre Francisco si sería engaño esto? porque me traía abobada: y me dixo, que muchas vezes acaecia.

Que es vnion de sola la voluntad.

7. Quando es vnion de todas las potencias, es muy diferente: porque en ninguna cosa pueden obrar: porque el entendimiento està como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni que haze, de manera que lo pueda dezir. La memoria, à mi parecer, que no ay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los

Que vnion de todas las potencias.

En esta vnion ama la voluntad mas que entiende el entendimiento.

sentidos despiertos, sino como quien los perdiò, para mas emplear el alma en lo que goza, à mi parecer: porque aquel breve rato se pierde, y passa presto.

8. En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede dezir lo que es: porque aunque el alma se dè à entender, no sabe como lo entender, ni dezirlo. A mi parecer esta ( si es verdadera ) es la mayor merced de las que nuestro Señor haze en este camino espiritual; à lo menos, de las grandes.

Que es arrobamiento: y como se distingue de la suspensión.

9. Arrobamiento, y suspensión, à mi parecer, todo es vno; sino que yo acostumbro à dezir suspensión, por no dezir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspensión, esta vnion que queda dicha. La diferencia que haze el arrobamiento de ella, es esta.

10. Que dura mas, y sientese mas en esto exterior, que se va acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mas se haze en la vnion, es acà con mayor fuerza ( porque el calor natural se và no sè yo à donde ) que quando es grande arrobamiento. En todas estas maneras de oracion ay mas y menos.

11. Quando es grande, como digo, quedan las manos eladas, y algunas vezes estendidas como vnos palos, y el cuerpo, si le toma en pie, assi se queda, ò de rodillas: y es tanto lo que se emplea  
en

en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se olvida de animar al cuerpo, y lo dexa desamparado. Y assi, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

12. Pareceme que quiere aqui el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la vñion: y assi se le descubren algunas cosas de su Magestad aquel rato muy ordinariamente: y los efectos con que el alma queda, son grandes: y el olvidarse à sí, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y à mi me parece, que si es Dios, no puede sino quedar vn gran conocimiento de que ella alli no puede nada, y de su miseria, è ingratitud de no aver servido à quien por sola su bondad le haze tan grandes mercedes: porque el sentimiento y suavidad es tan excessivo de todo lo que acà se puede comparar, que si aquella memoria durasse, y no se le passasse, siempre avria asco de contentos de acà; y assi viene à tener todas las cosas de el mundo en poco.

13. La diferencia que ay de arrobamiento à arrebatamiento es, que el arrobamiento va poco à poco muriendose à estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viviendo à Dios. El arrebatamiento viene con sola vna noticia, que su Magestad da en lo muy intimo de el alma, con vna velocidad, que parece que le arrebatata lo superior de ella: à su parecer se le vâ de el cuerpo: y assi es menester

Diferencia  
entre el ar-  
robamiento,  
y arrebatamien-  
to.

animo à los principios, para entregarse en los brazos de el Señor, que la lleve donde quisiere. Porque hasta que su Magestad la pone en paz à donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester à los principios estar bien determinada à morir por el: porque la pobre alma no sabe que ha de ser aquello.

14. A los principios quedan las virtudes, à mi parecer, de esto mas fuertes: porque dexase mas, y dase mas à entender el poder de este gran Dios, para temerle, y amarle; pues assi, sin ser en nuestra mano, arrebatada el alma, bien como señor de ella, y queda con grande arrepentimiento de averle ofendido, y espanto de como osò ofender à tan gran Magestad, y grandissima ansia porque no aya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deven venir de aqui estos deseos grandissimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

Que sea  
buelo de  
espiritu.

15. El buelo de espiritu, es vn no sè como le llame, que sube de lo mas intimo de el alma: sola esta comparacion se me acuerda, que puse à donde v. m. sabe, que estàn largamente declaradas todas estas maneras de oracion, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Pareceme que el alma, y el espiritu deven de ser vna cosa: sino que como vn fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder;

arder; assi el alma, de la disposicion que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa vna llama, y sube à lo alto, aunque este fuego es como lo que està en lo baxo, y no porque esta llama suba dexa de quedar fuego: assi le acaece al alma, que parece que produce de si vna cosa tan de presto, y tan delicado, que sube à la parte superior: va à donde el Señor quiere; que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece buelo: que yo no sè otra comparacion mas propia: sè que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

16. Parece que aquella avecita de el espiritu se escapò de esta miseria de esta carne, y carcel de este cuerpo, y defocupada de el, puede mas emplearse en lo que la da el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, à lo que entiende el alma, que no le parece ay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa de estas. Quando passa, despues quedan los temores, por ser tan ruin quien lo recibe, que todo le parecia avia razon de temer, aunque en lo interior de el alma quedava certidumbre y seguridad, con que se podia vivir; mas no para dexar de poner diligencia, para no ser engañada.

17. Impetus llamo yo vn deseo que da al alma algunas vezes, sin aver precedido antes oracion, y aun lo mas continuo vna memoria, que viene de presto, de que està ausente Dios; ò de alguna palabra que oye, que vaya à esto. Es tan poderosa esta

Que sea  
impetu de  
espiritu.

memoria, y de tanta fuerça algunas vezes, que en vn instante parece que defatina: como quando se da à vna persona vnas nuevas de presto, que no sabia, muy penosas, ò vn gran sobresalto, ò cosa assi, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarse, sino que se queda como absorta. Assi es acà; salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma vn conocer, que es bien empleado vn morir por ella. Ello es, que parece que todo quanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva; sino parecele que està en vna tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escribir: porque todo el mundo, y las cosas de el le dan pena, y ninguna cosa criada le parece le harà compañía.

18. No quiere el alma sino al Criador; y esto vè lo imposible, sino muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vése como colgada entre el cielo y la tierra, y no sabe que hazer de si. Y de poco en poco dale Dios vna noticia de si, para que vea lo que pierde, de vna manera tan estraña, que no se puede dezir, ni esta pena encarrecer; porque ninguna ay en la tierra, à lo menos de quantas yo he passado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, dexa tan descoyuntado

el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

19. De esto ninguna cosa siente, hasta que se passa aquel impetu. Harto tiene que hazer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graves tormentos: y està con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar; andar no, que la derrueca el gran golpe de el amor. Esto, aunque se muera por tenello, sino es quando lo dà Dios, no aprovecha. Dexa grandísimos efectos, y ganancia en el alma. Vnos Letrados dizen vno, otros otro: nadie lo condena. El Padre Maestro Avila me escrivì, que era bueno; y assi lo dizen todos: el alma bien entiende que es grand merced de el Señor: à ser à menudo, poco duraria la vida.

20. El ordinario impetu es que viene este deseo de ver à Dios vna gran ternura, y lagrimas por salir de este destierro; mas como ay libertad para considerar el alma, que es la voluntad de el Señor que viva, con esso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicandole, que no sea para si, sino para su gloria: con esto passa.

21. Otra manera, harto ordinaria, de oracion es vna manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si vna saeta la metiessen por el coraçon, ò por ella misma. Assi causa vn dolor grande, que haze queixar; y tan sabroso, que nunca  
Herida de amor.  
querria

querria le faltasse. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no ay memoria de esso; sino en lo interior de el alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar à entender sino por comparaciones, ponense estas groserias, que para lo que ello es, lo son; mas no se dezirlo de otra suerte. Por esso no son estas cosas para dezir, ni escribir: porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo à donde llega esta pena; porque las penas de el espiritu son diferentissimas de las de acá. Por aqui faco yo como padecen mas las almas en el infierno, y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

22. Otras vezes parece que esta herida de el amor faca de lo intimo de el alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no ay remedio, aunque mas se procure; ni tampoco dexarlo de tener, quando el es servido de darlo. Son como vnos deseos de Dios tan vivos y delgados, que no se pueden dezir: y como el alma se ve atada para no gozar, como querria, de Dios, dale vn aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como vna gran pared, que la estorba para que no goze su alma de lo que entiende entonces à su parecer que goza en si, sin embaraço de el cuerpo. Entonces ve el gran mal que nos vino por el pecado de Adan, en quitar esta libertad.

23. Esta oracion antes de los arrobamientos, y los impetus grandes, que dixere, se tuvo: olvidéme de dezir que casi siempre no se quitan aquellos impetus grandes, sino es con vn arrobamiento, y regalo grande de el Señor, à donde consuela el alma, y la ánima, para vivir por el.

24. Todo esto que está dicho no puede ser antojo, por algunas causas, que sería largo de dezir: si es bueno, ò no, el Señor lo sabe. Los efectos, y como dexa aprovechada el alma, no se puede dexar de entender à todo mi parecer.

25. Las personas veo tan claro ser distintas, como vi ayer, quando hablava à v. m. y al Padre Provincial, salvo que ni veo nada, ni oyo, como yà à v. m. he dicho; mas es con vna certidumbre estraña, aunque no ven los ojos de el alma, y en faltando aquella presencia, sabe que falta: el como, yo no lo sè; mas muy bien sè que no es imaginacion: porque aunque despues yo me deshaga para tornarlo à representar assi, no puedo; que harto lo he probado: y assi es todo lo demas que aqui vè, à quanto yo puedo entender; que como ha tantos años, hase podido ver, para dezirlo con esta determinacion. Verdad es ( y advierta v. m. en esto ) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demas, no podria afirmarlo. La vna bien sè que nunca ha sido: la causa jamas la he entendido, ni yo me ocupo jamas

en pedir mas de lo que el Señor quiere : porque luego me parece, me avria de engañar el demonio; ni tampoco le pedirè aora, que avia temor de ello.

26. La principal pareceme que alguna vez ha sido ; mas como aora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo osarè à afirmar. Todo està escrito à donde v. m. sabe, y esto muy largamente: y aqui vè, aunque no deve de ser por estas palabras. Aunque se dan à entender estas personas distintas por vna manera tan estraña ; entiende el alma ser vn solo Dios. No me acuerdo averme parecido que habla nuestro Señor, sino es la humanidad: ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

27. Lo que dize v. m. de el agua; yo no lo sè, ni tampoco he entendido à donde està el Paraiso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me da à entender, que yo no puedo escusar, entendiendolo, porque no puedo mas; mas pedir yo à su Magestad que me dè à entender alguna cosa, jamas lo he hecho, ni osaría hazerlo : luego me pareceria que yo lo imaginava, y que me avia de engañar el demonio. Ni jamas, gloria à Dios, fui curiosa en desear saber cosas; ni se me da nada, digo de saber mas: harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido; aunque pienso ha sido medio que tomò el Señor para mi salvacion, como me viò tan demasiada de ruin; que los buenos no han menester tanto para servir à su Magestad.

28. Otra

28. Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dixè, que es vna presència de Dios; que no es vision de ninguna manera, sino que cada, y quando (à lo menos quando no ay sequedad) de que vna persona se quiere encomendar à su Magestad, aunque sea reçar vocalmente, le halla. Plegue à el que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que aya misericordia de mi.

Presencia  
de Dios  
habitual.

Indigna sierva, y subdita de v. m.

*Teresa de IESVS.*

N O T A S.

1. Esta carta mas parece alguna parte de vn tratado, y razon que dava de si al Padre Rodrigo Alvarez su Confessor, que no carta.

2. El Padre Rodrigo Alvarez, à quien escriuia la Santa, fue vno de los primeros y principales sugetos en letras, espiritu, y opinion de santidad, que tuvo en sus principios la sagrada Compañia de I E S V S. Y quien quisiere leer sus clarissimas virtudes, las hallarà en los claros Varones de otro Varon tan claro y esclarecido, como el Padre Rodrigo Alvarez; que es el Reverendissimo Padre Iuan Eusebio Nieremberg, à quien yo amo con afecto ternissimo. El qual, entre otros insignes escritos, con que està alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como vn rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia, formò estos quatro tomos grandes, en los quales apenas caben las vidas de los Hijos insignes de esta santa y sagrada Religion: y aqui està tambien la Vida de este espiritual Padre, de quien haze diversas vezes mencion en sus Obras santa Teresa, con grande calificacion de sus heroicas virtudes.

3. La materia que aqui trata la Santa, es toda de oracion so-

brenatural: y escusado estoy, y aun impossibilitado de escribir en ello, siendo sobrenatural, y no aviendo entrado aun en los primeros vmbrales de la oracion natural; y mas quando la misma Santa confiesa aqui, y en diversas partes, que no basta que tenga el alma esta oracion, ni estos favores y gracias de Dios, para darlos à entender; sino que despues de averse las dado, le ha de hazer otro favor y gracia particular, para saber declararlos: y el explicarlos, y tenerlos, à raras almas lo ha dado. Y pues vémos, que à san Pablo no le comunicò este favor, por lo menos quando fue llevado al tercer Cielo, porque no llegó à entender si fue con el alma, ò con el cuerpo: *Sive in corpore, sive extra corpus, nescio; Deus scit*: Si yo estava allà con el cuerpo, ò en el alma, esso solo Dios lo sabe. Pues esto passò affi, no ay que admirar, que otras almas no sepan aquello que passa en si.

2. Cor.  
12. v. 2.

4. Todavia, porque las notas son deudoras de declarar lo dudoso, y hazer lo dificultoso facil, yà que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitirè al Lector à quien ha escrito mucho de ellas, que serà la misma Santa, y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en sus tratados misticos, porque hallen la interpretacion en los Autores de el texto.

Que sea Oracion sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada* 4. cap. 3. Y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en el *lib. 2. de la Noche escura, cap. 5. vers. En una noche escura.*

5. Que sea Oracion de quietud, la Santa en el Camino de perfeccion. cap. 30. y 31. Y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz. *lib. 2. de la Subida del Monte Carmelo. cap. 12.*

De el Sueño de potencias, la Santa en la *Morada* 5. cap. 2. Y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en la *Noche escura, lib. 2. cap. 15. y 16.*

6. Que sea Vnion de sola la voluntad, la Santa en su *Vida. c. 17.* Y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo. lib. 2. cap. 5.* y en la *Llama de Amor viva. Cancion 3. §. 3.*

7. Que sea Vnion de todas las potencias, la Santa aqui. Y el venerable Padre Fray de la Cruz en la *Subida de el Monte Carmelo. lib. 2. cap. 5.* y en la *Llama de Amor viva. Cancion. 3. §. 3.*

Que la voluntad pueda amar mas que entiende el entendimiento

miento, la Santa aqui. Y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, en el Tratado *Llama de Amor viva. Cancion 3. §. 10.*

Que sea Arrobamiento, y como se diferencia de la Suspension, la Santa lo explica aqui, y à cada passo en su Vida.

8. Diferencia entre Arrobamiento y Arrebatamiento, la Santa en el *cap. 20. de su Vida*, y en la *Morada 6. cap. 5.*

Que sea Buelo de espiritu, la Santa en *su Vida. cap. 20. Moradas 6. cap. 5.*

Que sea Impetu de espiritu, la Santa. *Moradas 6. cap. 20.*

9. Que sea Herida de espiritu, la Santa aqui. Y el venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en el Tratado *Llama de Amor viva. Cancion 2. vers. 2.* En estos dos Maestros mysticos de la vida espiritual hallarà, quien quisiere entender esta materia, la luz que busca; aunque aqui lo explicò la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones, y modos, que parece que sobra toda agena explicacion.

10. Pero porque es nuestra naturaleza tan ambiciosa de todo lo grande, y mas si toca en Divinidades, desde que les puso al oïdo la serpiente à nuestros primeros Padres el *Eritis sicut dij*; Genes. 3. quando avia de ser ambiciosa santamente de lo pequeño y hu-

vilde, para ser con eso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas, que han querido subir por si mismas à estos grados altissimos de oracion; y quando à ellas les parecia subian à las Estrellas, ivan baxando hasta los mismos abismos: me ha parecido hazer sobre esto vnos muy breves apuntamientos; no para explicar lo que la Santa explicò; sino para que no se dexen llevar las almas de el ansia de tener y gozar estos favores, con alguna interior y secreta presuncion, que las despeñe de la vida espiritual, quando van caminando con passos santos por ella.

11. Lo primero advierto, que todo esto que hizo Dios en santa Teresa, y ha hecho en diversos Santos de la Iglesia, no es necesario para ser el alma sumamente espiritual; pues sin ello lo serà qualquiera que ame, y sirva à Dios muchissimo: con que aquello que no es precisamente necesario en la vida de el espiritu, es superfluo; y aun tal vez temeridad, pretenderlo.

12. Lo segundo, que esto se conoce en que el Hijo eterno de Dios en el mundo nunca anduvo extatico, ni arrobado, ni abortito: y si esto fuesse necesario para la perfeccion, ya que no

siempre , por lo menos muchas vezes se avria arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen se saben sus soberanas virtudes , su humildad , su santidad ; pero no ay Evangelista que refiera sus raptos , sus extasis , sus arrobos.

A san Pedro , y à san Pablo dos vezes los vemos extaticos , y arrobados ; pero infinitas los vemos castigados , açotados , afrentados , perseguidos , atribulados , y presos.

Lo mismo se ha de dezir de los demas Apostoles , y Santos ; que à cada passo los vemos exercitando virtudes , y raras vezes recibiendo estos favores : y bien se ve , que estos fueron los mayores Santos.

13. Lo tercero que de aqui resulta , es : que para ser santa , y santissima vna alma , el verdadero camino es la oracion , la devocion , las virtudes de su estado , y profession , y el exercitarse en ellas , y el padecer trabajos con paciencia y humildad , y en esto imitar mas al Señor , que en los arrobos : y assi aquello avemos de desear y procurar , para salvarnos , que se acerca mas à su santissima imitacion.

14. Lo quarto , que lo que nos toca à nosotros , no es lo que haze Dios en nosotros , sino lo que nosotros avemos de hazer con Dios : y en lo que hemos de trabajar , y sudar , es , en el elegir , proponer , y disponer , y ordenar medios proporcionados y santos para servirle , y agradarle , y tenerle con nosotros , y en nosotros : y esto no es el camino de los extasis , los raptos , y los arrobos : porque no està en nuestra mano , sino el guardar sus mandamientos , y consejos , y el tener las conciencias limpias , puras , desassidas de todo afecto desordenado , y exercitarse en la oracion y la mortificacion , y todo lo demas dexarlo à su voluntad . Mire yo bien aquello que hago con Dios ; que Dios hará lo que gustare de mi , y en mi .

Y assi es menester quitar , no solo de el coraçon de el espiritual , sino de la imaginacion , el deseo de que haga Dios cosas grandes de este genero en el alma , ni pensar que en ella ay cosa que pueda inclinar à Dios , à que haga exaltaciones sobre ella : porque pensar el alma , que se halla en disposicion que Dios haga en ella grandes cosas , yà es muy sobervio pensar : y està muy cerquita de caer , si yà no està caída , con tal pensar .

15. Lo quinto, que por esso el Rey David le dezia à Dios: *Señor, si yo he pensado de mi cosas maravillosas y grandes; y si no pensava humildemente de mi, no me deis retribucion.* Como si v. 2. Pfal. 130. dixera: Que ay en mi, Señor, sino culpas? Y sobre este fundamento, que podreis edificar sobre mi, sino castigos? Este modo de pensar de David han de tener las almas de si, si quieren por buenos medios y fines tener à Dios consigo siempre, y en si.

16. Lo sexto que de aqui resulta, que si yo huviera de explicar estos favores al modo perfecto de obrar, y agradar à Dios las almas, y no à las interioridades, y secretos soberanos que no entiendo; yo lo explicaria de esta suerte con mi rustico modo de perceber, y entender, al fin como vn grossero y relajado Pastor: y de esta suerte querria que obrasse mi alma, y las que estàn à mi cargo.

17. Lo primero, que sea Oracion sobrenatural. Dixera yo que essa es, ò por lo menos seria tener frequentemente la natural, y con profunda humildad muchas vezes al dia ponerse en la presencia divina, ò todo el dia andar en su divina presencia: y dando el tiempo determinado à la oracion, salir el alma à obrar con cuidado, y diligencia, y perfeccion; y hecho esto, dexé que obre Dios en ella, venga, ò no venga la oracion sobrenatural, teniendo y exercitando con fervor la natural. Que sea oración sobrenatural en el sentido practico.

18. De la Oracion de quietud, dixera yo, que procure y pida à Dios, saque de su alma los deseos de lo oriado, que son la misma inquietud: y solo ponga deseos de Criador. Y para esto procure no salir à desear, à pedir, à procurar, ni à querer mas de aquello que es muy preciso à su estado y profession: y guardese de llenar el alma de propiedades y deseos, yà sean grandes, yà pequeños, yà naturales, yà morales, yà místicos: porque si son deseos con propiedad, ni para si, ni para otros seràn buenos: sino vaya cada dia vaciando su alma quanto pudiere de todo lo que no es Dios, por Dios, y para Dios. Y aquello que no pudiere quitar, pida à Dios que se le quite: y verà que con esso tendrà oracion sanctissima de quietud: y no solo en la oracion, sino afuera en la accion, y en todas partes vivirà con alegria y quietud: porque los deseos son las espinas, y los cardos, y inquietud de el coracon: y el carecer de deseos es la quietud, alegria, y gozo de el coracon.

Sueño de 19. De el Sueño de las potencias dixera, que procure tenerlas  
potencias. dormidas à esto transitorio y temporal ; y despiertas à lo eterno,  
conociendo que es sueño breve esta vida , que te despierta de el  
con la muerte à eterna vida , ò condenacion : y que atienda el  
espiritual, que si vive despierto, y amando à lo temporal , morirà  
para padecer eternamente en lo eterno. Y al reves , si vive dor-  
mido à lo temporal , y despierto à lo eterno y celestial , asegura  
lo celestial, y lo eterno. Porque allà nos juzga Dios , como vivi-  
mos acà. Viviste muy dormido à mi servicio ? Pues yo te desper-  
tarè con el eterno castigo. Viviste muy dormido à ofenderme , y  
muy despierto al servirme ? Yo te coronarè con eterno premio.  
Y assi las potencias, el Entendimiento , la Memoria, y Voluntad  
anden dormidas al mundo , y muy despiertas à Dios ; y este es  
Sueño excelente de potencias.

Vnion de 20. La Vnion de la voluntad de el alma con Dios , dixera yo:  
voluntad. que serà en todo el hazer su voluntad , y desear , y procurar no  
apartarse vn punto de su santa voluntad. Y si por nuestra flaque-  
za , advertida ò inadvertidamente , nos desviaremos de aquella  
divina regla ; confessarnos , y recibir al Señor , y humillarnos,  
hazer penitencia, y llorar, y pedir à Dios piedad, y procurar que  
nos buelva à su camino, y huir como de el fuego, de todas aque-  
llas ocasiones , que me echaron de el camino : y en lo poco, y en  
lo mucho procurar constantemente el no salir jamas de su vo-  
luntad, y navegar en esta vida por ella , y en ella , como navegà  
en su navío el navegante ; que no se atreve à sacar de el navío el  
cuerpo, ni aun el pie: porque conoce, que al instante se ha de ahog-  
gar , si saliere de el navío. Assi nosotros hemos de ir navegando  
desde el destierro à la patria en la voluntad de Dios , sin sacar, ni  
dexar salir nuestra voluntad de su santa voluntad: suponiendo, que  
en saliendo de ella en lo leve, levemente nos perdèmos ; y si salie-  
remos en lo grave, para siempre nos ahogamos : y esta es famosa  
vnion de la voluntad con Dios , de Dios con la voluntad.

Vnion de 21. La Vnion de las potencias , diria yo : que es no querer , ni  
potencias. pensar, ni buscar, ni desear el alma, sino aquello que Dios quiere,  
con todos sus sentidos, facultades, y potencias. Y pues son tres  
mis potencias, Memoria , Entendimiento , y Voluntad , y vna  
essencia, esto es, vna alma ; y son tres las Personas de la Sanctissi-  
ma Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo , y vna essencia, esto

es, vn Dios; le dè el alma à su divina Magestad sus tres potencias: y que el entendimiento no discurra, sino en lo que quiere el Padre; y la memoria no piense, sino en lo que quiere el Hijo; y la voluntad no ame, sino lo que quiere que ame el Espiritu Santo: y que assi anden vnidas las potencias con las obras y deseos, palabras y pensamientos: y todo esto con la presencia, y la voluntad de Dios; y esta es muy buena vnion de las tres potencias.

22. En quanto à amar mas la voluntad de aquello que entiende el entendimiento, no se meta el alma en averiguarlo en esta vida: dexelo para la eterna, sino navegue dentro de su navio de la voluntad de Dios, amando, sirviendo, agradando, y adorando à Dios; y no cesse de adorar, de servir, de amar à Dios; y sirva su entendimiento à su amor; y su amor se dexa abraçar de el amor divino, y alli arda su entendimiento, su memoria, y voluntad: y de el amar salga luego al servir; y de el servir, bolverse luego al amar: y por dezirlo mejor, sirva sin dexar de amar, y ame sin dexar de servir: y luego lo demas dexefelo todo à Dios, y aguarde à verlo quando veamos à Dios: suplicandole, que el entender se lo dè à santa Teresa, ò à otros Santos, à quien sea servido de ilustrar de esta manera, para altos fines de mejorar à su Iglesia; y à nosotros nos dè en esta vida el amarlo, y el servirlo, y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

23. En quanto à la Suspension, y Arrocamiento, yo dixera: que es excelente suspension procurar suspender todo lo malo, para no hazerlo jamas; y hazer muy prontamente lo bueno, para estarlo siempre haziendo. Y en quanto al arrocamiento, si es forzoso arrocamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni desearlo jamas, como enseña en tantas partes la Santa. Y si Dios le mortifica con este genero de trabajos, tenerlo por grandissimo trabajo: y pedirle à Dios, que le dè los arrosos en el Cielo, y las penas, y los meritos, y la paciencia, y la gracia en la tierra: y estos arrosos que nos los dè por arrosos su infinita piedad y misericordia; y los otros, ni por onzas. Y si otra cosa le dieren de arrosos, que se humille: y este humillarse, y confundirse, y tener todo esto por peligroso, y apartarse todo lo possible de ello, es seguro arrocamiento.

24. En la diferencia de el Arrocamiento al Arrebatamiento, que quiere dezir la Santa raptò, y lo explica maravillosamente, como todo lo demas; yo en mi lengua rustica, como grosero

Si ama  
mas la vo-  
luntad de  
lo que en-  
tiende el  
entendi-  
miento.

De la sus-  
pension, y  
arroba-  
miento.

Del arre-  
batamien-  
to, ò raptò.

Pastor, que no entiendo, diria: que es rapto utilissimo en el alma, el dexarse arrebatado de los deseos de el cielo, y de el amor divino, y de aquello que ha de durar para siempre, y de vna gloria que nunca se ha de acabar, y de la ansia de agradar, de amar, y servir à Dios: y que de tal manera se arrebate de esto, que aunque tiren el demonio, mundo, y carne para si, y contra esto; ella estè firme en su rapto, y en su amor, y en su deseo de morir, antes que ofender à Dios; y de no amar cosa que no sea Dios, ò por Dios; y de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios: y este es excelente rapto, y arrebatamiento.

De el buelo de el espíritu.

25. En quanto al Buelo de el espíritu, diria yo: que es el Buelo de el espíritu bolar con el espíritu à Dios, y esto siempre con vna eficaz deseo de agradarle, y de servirle, y no amar cosa terrena, sino andar sobre la tierra con el deseo bolando à Dios, sin parar; y dexandola à ella, y despreciandola à ella, y quanto ay humano, terreno, corruptible, y temporal en ella, solo por buscar à Dios.

26. Y de la manera que los vencejos, quando vuelan, y se quieren sustentar, y comer, no se paran en la tierra; porque como tienen las alas grandes, y los pies muy pequeños, si paràran, no se podrian despues levantar, ni bolar: assi el alma no ha de tocar, ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra, sino lo menos que puede ser: y todo su deseo, y su ansia, y su buelo ha de encaminarse al cielo. Y si alguna vez, por su flaqueza y necesidad, deseàre algo de el suelo, y huviere de tomar algo de tierra; dexelo con el deseo luego, y vuelva à bolar, sin perder de vista al cielo: y viva en el suelo con el cuerpo; y en el cielo con el alma.

27. Y assi como hemos dicho de el vencejo, que para comer no se para, sino que despunta hasta la tierra, toma el grano, ò el gusano, y luego corre bolando à bolar, y anda comiendo, y bolando; assi nosotros tomémos de el mundo lo menos que puede ser, y demos à Dios lo mas que pudiere ser: y nuestra ansia sea de bolar por la vida espiritual; sin descansar, y huir bolando de comer, y de holgar, y gozar de esta vida corruptible y temporal con espacio: procurando abraçar aqui el penar; y dexar para la gloria el gozar: y tratar solo de ir bolando à gozar las coronas de el penar: y este, en mi opinion, es excelente buelo de el espíritu en las almas.

28. De el Impetu de espíritu, diria mi rusticidad : que es vna De el impetu de espíritu.  
 fuerza grande , que ha de hazer el alma siempre para oponerse à lo malo, y seguir constantemente lo bueno , y dar la vida por no ofender al Señor, y ofrecerse à la muerte por agradarle, y servirle: y aquel valor, y perseverancia, y entereça para no bolver atras, teniendo la mano en el arado, sin bolver à las espaldas la cara, ni mirar à Sodoma, y Gomorra , quando va huyendo de sus incendios: y sin descaecer, ni descansar en el camino de el espíritu, penar, caminar, y proseguir adelante alegremente con la cruz sobre los ombros , siguiendo al Señor en Cruz : y el dezirse à si mismo el varon espiritual , quando le afligen tibieças ò sequedades , con el Señor en el Huerto al ir à tomar sobre si tan intolerables penas, por mis culpas : *Surgite , camus hinc*: Ea, levantaos, potencias, facultades, y sentidos, vamos de aqui à penar, à padecer, à servir, y à agradar, y à hazer la voluntad de Dios: y en todo, y por todo animarse , y alentarse para no bolver atras , y caminar adelante sin parar.

Ioan. 14.  
v. 31.

Este animo, este esfuerço, este aliento, este impetu con que le anima la gracia à esta nuestra flaca y debil naturaleza , y le dize: Pelear hasta morir, y morir para gozar , animo , alma : porque el Reyno de Dios padece fuerza , y solo le ganan los valerosos: *Regnum Calorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*; este es impetu utilissimo de espíritu en el alma.

Math. 11  
v. 12.

29. En la Herida de el espíritu, dixera yo: que ay dos generos de heridas: vna de el amor divino al alma : este yà la explica divina y sentidamente la Santa , como quien tenia, y padecia estas sabrosas heridas. Otras, las de la culpa, que son de las que yo entiendo , por mis grandissimas culpas, son quando las culpas lastiman, y hieren al alma, y facan sangre de el alma por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma , ò al espíritu ; sino que hieren tambié al Redentor de las almas: que esto es lo que hemos de llorar con lagrimas incansables las almas, que le ofendemos.

De la herida de el espíritu.

Estas heridas de el espíritu pueden ser en tres maneras, y todas ( ay de mí ! ) las tengo experimentadas.

30. La primera, es herida de culpa grave, y mortal: y para esta herida, no ay sino irse luego luego llorando à la Confession Sacramental, y à recibir, despues de la medicina, al Medico Celestial: y llorar, y llorar y penar, y padecer sin cessar, y hazer penitencia

de lo ofendido y pecado: y esto llorar ha de ser delante de el Señor, à quien hiriò con pecar: y pensar el pecador, que puede con su gracia, y por su sangre preciosa levantarse mas sano, desde el dolor, de lo que estava antes de pecar, muy confiado en su amor.

Y no huya de el herido, por la herida; sino busque el remedio de la herida en el herido. Porque Dauid, si flaco cayò, penitente se levantò à mayor trato de Dios, de el que tenía inocente. Antes bien tanto mas ha de amar, buscar y servir à Dios, quanto vè lo que perdiò en aver perdido à Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el vno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero este mucho mas ardiète, mas tierno y reconocido.

3 1. La segunda Herida de el espíritu, es de las culpas veniales: y estas, si son de advertencia, ò de costumbre, entibian la caridad, y son passos que lo divierten de el amor, y de la gracia: no matan, pero lastiman: no sacan toda la sangre de el alma con el golpe, pero la açotan, y dexan muy gruesos en ella los cardenales.

En este caso ha de pugnar el espiritual por defenderse de estas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemuralla, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga presente lo que dize el Espíritu Santo: *Que el que desprecia lo poco, el incurrirà en lo mucho: Qui spernit modica, paulatim decideret.* Y ponga delante la vida, exponiendola à la muerte por no ofender al Señor en lo grave, ni en lo leve.

3 2. La tercera Herida de espíritu es, quando và descaeciendo el alma en los exercicios santos de perfeccion, y de supererogacion: y poco à poco và dexando lo perfecto, y se acerca à lo imperfecto: y yà no es tanta la oracion, y son menos las diciplinas, confessions, comuniones: y como dize el Profeta, và mudando el buen color: *Mutatus est color optimus:* y aviendo comenzado la estatua por la cabeça de oro, poco despues và yà descaeciendo à la plata; y de alli puede ser que passe al bronce, y de el al hierro, y luego cae toda la estatua al suelo, por aver llegado à labrarle los pies de barro, y cieno.

Contra todo esto se oponga el espiritual, y se defienda de estas heridas con la oracion, y el fervor: y animarse, y alentarse con el impetù de espíritu, y bolver à sus exercicios, y dõblarlos, y redoblarlos, y huir de las criaturas, y buscar al criador, y humillarse, y acusarse, y confundirse, y pedir todo su remedio à Dios.

Ecclesiastici 19.  
v. 1.

Ierem.  
Thren. 4.  
v. 1.  
Daniel. 2.  
v. 32.

33. Finalmente, de las segundas y terceras heridas se quexava el alma santa, quando dezia: Que la avían hallado en la calle los que velavan (que son los demonios, que siempre velan en nuestro daño) y que la avían maltratado: *Invenerunt me custo-* Cant. 5.  
*des, qui circumcunt civitatem: percusserunt me, & vulnera-* v. 7.  
*verunt me.* Si ella se estuviera en casa, y dentro de la voluntad divina, y no saliera à la calle de su propia voluntad y la ocasion; nunca la huvieran herido. Y assi; almas, huir de las ocasiones, donde se dan las heridas: porque es mejor prevenirlas, que curarlas.

Cuidemos, pues, de que no esté herida el alma con la culpa: que si esto hazemos, y con pureza buscamos constantemente al Señor; yo asseguro, que bien presto se halle herida, si no muerta, por su amor.

34. Acaba la Santa su discurso celestial y subidissimo, y altissimo en el numero vigesimo segundo, diziendo: *Que esta herida de el amor saca de lo intimo de el alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no ay remedio, aunque mas se procure.* Y es cierto: que como todo aquello lo haze Dios en el alma, la alma solo padece lo que haze Dios: y esto es lo que dezia S. Dionisio: *Pati divina*, como hemos dicho otra vez: mas es recibir S. Dionysius.  
lo que haze, que no obrar.

35. Pero yo tambien en mi Pastoril, pastoral y rustico modo de discurrir añado à mi natural y moral explicacion con la Santa; que todo lo que he dicho, fino lo haze Dios solo en el alma, anda del todo perdida: esto es, que nada de ello, siendo bueno, puede hazer la naturaleza sin la gracia: y que despues de aver sudado, y trabajado la naturaleza, todo lo deve à la gracia; pues es quien dà fuerças à nuestra naturaleza.

Y assi, que el alma esté siempre muy asida de Dios, y con Dios, y por Dios, y en Dios por medio de la oracion, y siempre dependiente de su gracia, para que la tenga de su santa mano Dios: porque infalible verdad es, que no podemos servir à Dios sin Dios: *Nemo potest dicere, Dominus IESVS, nisi in Spiritu sancto.* 1. Cor. 12.

36. Y finalmente, para las almas à quien Dios llevare por el camino que llevò à la Santa, que es tan subido, superior y soberano, yo les diera vn consejo; pero à los que Dios llevare por el camino de esta mi rustica explicacion, les diera tres.

Para los que padecen todo lo que padeciò la Santa, arrobo;

extasis, raptos, buelos de espíritu, revelaciones, y lo demas, sea el consejo: Hazer lo que hizo la Santa, humillarfe cada dia más, y mas. Viene vn arrobo, humillarfe; viene vn raptó, humillarfe; viene vna herida de espíritu, humillarfe; viene vn buelo de el espíritu, humillarfe: que si ella anda en humildad, confie en Dios, que andarà en seguridad.

37. Para los arrobados de mi explicacion, que no tienen effas soberanías, ni alturas, y no son menos seguros, y puede ser que sean tan meritorios; yo les diera por consejo los tres, que escrivio santa Teresa en la carta vigesima tercera numero sexto, al Padre Gracian, que son, *Oracion, Obras, y buena Conciencia.*

Oracion, porque por alli nos viene todo lo bueno y perfecto. Ande humilde, resignada, y instante, y perseverante en la oracion; que de ella saldrà à obrar, penar, y servir, teniendo presente à Dios; y con esso, ni ella dexarà de amar à Dios, ni Dios à ella.

Las obras se crien en la Oracion, y se endereçan à tres fines. El primero, à la limpieça de el alma, y apartarse de lo malo. El segundo, à exercitarse en lo bueno. El tercero, à promover y procucar lo mejor: que es lo que dixo el Profeta: *Diverte à malo, & fac bonum: inquire pacem, & persequere eam:* Apartate de lo malo, y haz lo bueno: busca la paz, y reposa en ella: porque la paz de el alma en Dios, es de lo bueno lo mejor.

Psal. 33.  
v. 15.

38. Para lo primero, que es apartarse de lo malo, es la penitencia, y la mortificacion: y esta es la via Purgativa. Y si esta dexa; presto dexarà todo lo bueno, y no passarà adelante, ò se bolverà à lo malo.

Para lo segundo, que es buscar lo bueno (que es la via Iluminativa) conviene exercitarse incessantemente en las virtudes, y meditaciones de la Passion de el Señor: y si de estas y aquellas huye, falsa es su oracion, y vana, y sin fruto su mortificacion.

Para lo tercero, que es la paz de el alma (y es la via Vnitiva) conviene el actuarfe en la presencia de Dios, y hazer actos heroicos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios, en Dios, y por Dios.

39. Quanto à la buena conciencia (que es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, Oracion, y Obras) se tengan tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas graves. Para esto, huir de las ocasiones, y frequentar los Sacramentos, orar, y vivir en la divina presencia.

La segunda, evitar las culpas leves: y de estas, como hemos dicho, el remedio es, huir de ellas, como si fueran muy graves: pues aunque no lo son en lo malo, en siendo apartarse de la voluntad de Dios, nada ha de tener por leve à su amor, el que es buen espiritual.

La tercera, procurar que no aya assimientos, ni deseos en su alma: y para esto, poner solo en Dios su amor, y negarlo à todo lo criado, y que todo el coraçon se lo ocupe el Criador. De suerte, que ha de procurar, no solo que estè limpia de lo malo, sino llena de lo bueno; y que no nazca apenas la propiedad, ni el assimientto à cosa criada, ni otra mala yerva alguna, que no procure defarraigarla al nacer.

40. Esto lo conseguirà pidiendolo à Dios, y con la propia observacion, y con recibir al Señor frequentemente con grandissimo fervor, comulgando à aquel intento, y bolando, como el animal de Ezequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa imperfecta de afuera: cuidando que por afuera no se haga cosa, que no corresponda al amor, que arde allà dentro.

41. De esta suerte, viviendo el alma atenta, vigilante, y diligente, y humillada, espere el espiritual lo que quisiere hazer Dios, en todo y por todo, de su alma.

Y esta es doctrina repetida infinitas vezes de la Santa: la qual en todos sus favores, sus peligros, sus trabajos, sus alturas, y à atribulada, y à honrada y favorecida, en todo, y con todo se humillava, y se dexava llevar por donde Dios la llevava: como quien tenia presente lo que dize S. Agustin: Que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños: y quien la tiene, vive seguro; y à quien le falta, camina perdido: *O humili-* D. Augu-  
*tatem!* (dize el Santo) *medicinam omnibus consulentem, omnia* stinus E-  
*tumentia comprimentem, omnia superflua refecantem, omnia de-* pist. 58.  
*pravata corrigentem.*

Finalmente, como dize san Gregorio: Todo lo bueno, santo, D. Grego-  
perfecto y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda, y rius lib.  
defiende: *Perijt omne quod agitur, si non humilitate custoditur.* 8. Moral.

## C A R T A XIX.

*Al mismo Padre RODRIGO ALVAREZ,  
de la Compañia de IESVS.*

I E S V S.

I.



Sta Monja ha quarenta años que tomò el habito: y desde el primero comenzò à pensar en la Passion de Christo nuestro Señor por los Mysterios, algunos ratos de el dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuesse sobrenatural, sino en las criaturas, ò cosas de que sacava, quan presto se acaba todo; en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2. Esto le hazia mucha mas gana de servirle, que por el temor nunca fue, ni le hazía al caso. Siempre con gran deseo de que fuesse alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era quanto rezava, sin hazer nada por si; que le parecia, que iba poco en que padeciese en Purgatorio, à trueque de que esta se aumentasse, aunque fuesse en muy poquito.

3. En esto passò como veynte y dos años en grandes sequedades, y jamas le passò por pensamiento desear mas: porque se tenía por tal, que aun pensar en Dios le parecia no merecia, sino que le hazía su  
Mage-

Magestad mucha merced en dexarla estar delante de el rezando , leyendo tambien en buenos libros.

4. Avrà como diez y ocho años , quando se començò à tratar de el primer Monasterio que fundò de Descalças , que fue en Avila , tres años , ò dos antes ( creo que son tres ) que començò à parecerle , que le hablaban interiormente algunas vezes , y à ver algunas visiones , y revelaciones , interiormente en los ojos de el alma ( que jamas viò cosa con los ojos corporales , ni la oyò : dos vezes le parece oyò hablar ; mas no entendia ninguna cosa. ) Era vna representacion , quando estas cosas veia interiormente , que no duravan , sino como vn relampago lo mas ordinario : mas quedavafale tan imprimido , y con tantos efectos , como si lo viera con los ojos corporales , y mas.

5. Ella era entonces tan temerosissima de su natural , que aun de dia no osava estar sola algunas vezes . Y como , aunque mas lo procurava , no podia escusar esto ; andava afligidissima , temiendo no fuese engaño de el demonio ; y començólo à tratar con personas Espirituales de la Compañia de I E S V S .

8. Entre los quales fueron el Padre Araoz , que era Comissario de la Compañia , que acertò à ir allí : y al Padre Francisco , que fue el Duque de Gandia , tratò dos vezes : y à vn Provincial , que està aora en Roma , llamado Gil Gonzalez : y aun al que aora lo es en Castilla ; aunque à este no tratò

T

tanto:

tanto: al Padre Baltasar Alvarez, que es aora Rector en Salamanca, y la confesò seis años en este tiempo: y al Rector que es aora de Cuenca, llamado Salazar: y al de Segovia, llamado Santander: al Rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun este lo hazia harto mal con ella, de que avia oïdo estas cosas, hasta despues que la tratò: al Doctor Paulo Hernandez en Toledo, que era Consultor de la Inquisicion: al Rector, que era de Salamanca, quando le hablè: al Doctor Gutierrez, y otros Padres algunos de la Compañia, que se entendia ser espirituales, como estavan en los lugares, que iba à fundar, los procurava.

7. Al Padre Fray Pedro de Alcantara, que era vn santo varon de los Descalços de san Francisco, tratò mucho: y fue el que muy mucho puso en que se entendiesse era buen espiritu. Estuyeron mas de seis años haziendo hartas pruebas, como mas largamente tiene escrito, como adelante se dirà: y ella con hartas lagrimas, y afflicciones, mientras mas pruebas se hazian, mas tenia suspensiones y arrobamientos hartas vezes, aunque no sin sentido.

8. Hazianse hartas oraciones, y dezianse hartas Missas, porque el Señor la llevassè por otro camino: porque su temor era grandissimo, quando no estava en la Oracion; aunque en todas las cosas, que tocavan à estar su alma mucho mas aprovechada, se veïa gran diferencia, y ninguna vana gloria, ni

tenta-

tentacion de ella, ni de sobervia; antes se afrentava mucho, y se corria de ver que se entendia: y aun si no eran Confessores, ò persona que le avia de dar luz, jamas tratava nada: y à estos sentia mas dezirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecia se avian de burlar de ella, y que eran cosas de mugercillas, que siempre las avia aborrecido oír.

9. Avrà como treze años, poco mas ò menos (despues de fundado san Iosef, adonde ella yà se avia passado de el otro Monasterio) que fue alli el Obispo, que es aora de Salamanca; que era Inquisidor, no sè si en Toledo, y lo avia sido en Sevilla, que se llamava Soto. Ella procurò de hablarle para assegurarle mas. Dióle quenta de todo. El le dixo, que no era cosa que tocava à su officio: porque todo lo que veía ella, y entendia, siempre la afirmava mas en la Fè Catolica; que siempre estuvo, y està firme, con grandísimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas: que por vna se dexarà matar muchas vezes.

10. Dixole, como la viò tan fatigada, que lo escrivièssè todo, y toda su vida, sin dexar nada, al Maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que le escrivièssè, se fofegasse. Ella lo hizo assi, y escriviò sus pecados, y vida. El la escriviò, y consolò, asegurandola mucho. Fue de suerte esta relacion, que todos los Letrados, que la avian visto, que eran mis Confessores,

dezian , que era de gran provecho , para aviso de cosas espirituales; y mandaronla, que la trasladasse, y hiziesse otro librito, para sus Hijas ( que era Priora ) adonde les diesse algunos avisos.

11. Con todo esto à tiempos no le faltavan temores , pareciendole , que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dixo à su Confessor , que si queria trataffe algunos grandes Letrados, aunque no fuesen muy dados à oracion ? porque ella no queria sino saber , si era conforme à la Sagrada Escritura lo que tenia. Algunas vezes se consolava , pareciendole , que aunque por sus pecados merecia ser engañada , que à tantos buenos, como deseavan darla luz , que no permitiria el Señor se engañassen.

12. Con este intento començò à tratar con Padres de la Orden del glorioso Padre santo Domingo, con quien antes de estas cosas se avia confesado; no dize con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El Padre Fray Vicente Barron la confesò año y medio en Toledo, que era Consultor entonces de el Santo Oficio ; y antes de estas cosas la avia tratado muchos años. Era gran Letrado. Este la assegurò mucho, y tambien los de la Compañia, que ha dicho. Todos la dezian, que si no ofendia à Dios, y si se conocia por ruin, de que temia?

13. Con el Padre Fray Pedro Ibañez , que era  
Letor

Letor en Avila. Con el Padre Maestro Fray Domingo Bañez, que aora està en Valladolid por Regente en el Colegio de san Gregorio, me confesè seis años; y siempre tratava con el por cartas, quando algo se le ha ofrecido. Con el Maestro Chaves. Con el Padre Maestro Fray Bartolomé de Medina Catedratico de Salamanca, que sabía que estava muy mal con ella: porque avia oïdo dezir estas cosas, y parecióle, que este le diria mejor si iva engañada, que ninguno, por tener tan poco credito. Esto ha poco mas de dos años. Procurò confesarse con el, y dióle gran relacion de todo el tiempo que alli estuvo, y viò lo que avia escrito, para que mejor lo entendiesse. El la assegurò tanto, y mas que todos, y quedò muy su amigo.

14. Tambien se confesò algun tiempo con Fray Felipe de Meneses, quando fundò en Valladolid; que era el Rector de aquel Colegio de san Gregorio: y antes avia ido à Avila (aviendo oïdo estas cosas) à hablarla, con harta caridad: queriendo saber si iva engañada, para darme luz: y si no, para tornar por ella, quando oyesse murmurar: y se satisfizo mucho.

15. Tambien tratò particularmente con vn Provincial de santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho: y con otro Presentado, llamado Lunar, que era Prior en santo Tomas de

Avila: y en Segovia con vn Letor, llamado Fray Diego de Yangués.

16. Entre estos Padres de santo Domingo, no dexavan algunos de tener harta oracion, y aun quizà todos. Y otros algunos tambien ha tratado, que en tantos años, y con temor, ha avido lugar para ello: especial como andava en tantas partes à fundar. Hanse hecho hartas pruebas: porque todos deseavan acertar à darla luz; por donde la han asegurado, y se han asegurado. Siempre estava sujeta à lo que la mandavan; y assi se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su oracion, y la de las Monjas, que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la Fé: y por esto començò el primer Monasterio, junto con el bien de su Orden.

17. Dezia ella: Que quando algunas cosas de estas la inducieran contra lo que es Fé Catolica, y ley de Dios, que no huviera menester andar à buscar Letrados, ni hazer pruebas, que luego viera que era demonio. Iamas hizo cosa por lo que entendia en la oracion; antes, quando le dezian sus Confessores que hiziesse lo contrario, lo hazía sin ninguna pesadumbre, y siempre les dava parte de todo. Nunca creyò tan determinadamente que era Dios (con quanto le dezian, que sí) que lo jurára; aunque por los efectos, y las grandes mercedes, que le ha hecho, en algunas cosas le parecia buen  
espi-

espíritu : mas siempre deseava virtudes , mas que nada : y esto ha puesto à sus Monjas , diziendoles, que lo mas humilde , y mortificado , sería lo mas espiritual.

18. Lo que està dicho que escriviò , diò al Padre Maestro Fray Domingo Bañez , que es el que està en Valladolid , que es con quien mas tiempo ha tratado , y trata. El los ha presentado al Santo Oficio en Madrid , à lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta à la Fè Catolica, y Iglesia Romana. Ninguno le ha puesto culpa : porque estas cosas no estàn en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19. La causa de averse divulgado tanto, es: que como andava con temor, y ha comunicado à tantos; vnos lo dezian à otros : y tambien vn desman, que acaeciò con esto que avía escrito. Hale sido grandissimo tormento , y cruz, y le cuesta muchas lagrimas: dize ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecía permission de el Señor para atormentarla : porque mientras vno dezia mas mal de lo que los otros avian dicho, desde à poco dezia mas bien.

20. Tenia estremo de no se sugetar à quien le parecia , que creeria era todo de Dios : porque luego temia los avia de engañar à entrambos el demonio. A quien veía temeroso, tratava su alma de mejor gana ; aunque tambien le dava pena , quando  
por

por provarla del todo despreciavan estas cosas: porque le parecian algunas muy de Dios; y no quifiera que, pues no veian causa, las condenáran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia aver engaño; por esto jamas le pareció bien assegurarle del todo, en lo que podia aver peligro.

21. Procurava, lo mas que podia, en ninguna manera ofender à Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensava librar con el favor de Dios, aunque fuesse demonio.

22. Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinava su espiritu à buscar lo mas perfecto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallava consolada, y con amor particular à quien la perseguia: y gran deseo de pobreza y soledad, de salir de este destierro, por ver à Dios. Por estos efectos, y otros semejantes, se començò à sosegar; pareciendole, que espiritu que la dexava con estas virtudes, no sería malo; y assi lo dezian los que la tratavan, aunque para dexar de temer, no; sino para no andar tan fatigada.

23. Jamas su espiritu la persuadia à que encubriessse nada; sino que obedeciesse siempre. Nunca con los ojos de el cuerpo viò nada, como està dicho; sino con vna delicadeza, y cosa tan intelectual, que

que algunas vezes pensava à los principios, si se le avia antoxado: otras, no lo podia pensar. Estas cosas no eran continuas, sino por la mayor parte en alguna necesidad: como fue vna vez, que avia estado vnos dias con vnos tormentos interiores incomportables, y vn desasosiego en el alma de temor, si la traia engañada el demonio; como muy largamente està en aquella relacion ( que tan publicos han sido sus pecados, que estàn alli como lo demas: ) porque el miedo que traia, le ha hecho olvidar su credito.

24. Estando assi con esta affliccion, tal que no se puede encarecer, con solo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy: no ayas miedo;* quedava el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podia entender de donde le avia venido tan gran bien: pues no avia bastado Confessor, ni bastàran muchos Letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz y quietud, que con vna se le avia puesto. Y assi otras vezes, que con alguna vision quedava fortalecida: porque à no ser esto, no pudiera aver pasado tan grandes trabajos, y contradicciones, junto con enfermedades, que han sido sin quento, y passa aunque no tantas; porque jamas anda sin algun genero de padecer. Ay mas y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades; aunque despues que es Monja, la apretaron mas, si en algo sirve al Señor. Y

las mercedes que le haze , pasan de presto por su memoria ; aunque de las mercedes muchas vezes se acuerda : mas no se puede detener alli mucho , como en los pecados ; que siempre están atormentandola lo mas ordinario , como vn cieno de mal olor.

25. El aver tenido tantos pecados , y el aver servido à Dios tan poco , deve ser la causa de no ser tentada de vana gloria. Iamas con cosa de su espiritu tuvo cosa que no fuesse toda limpia , y casta ; ni le parece ( si es buen espiritu , y tiene cosas sobrenaturales ) se podria tener : porque queda todo descuido de su cuerpo , ni ay memoria de el : toda se emplea en Dios.

26. Tambien tiene vn gran temor de no ofender à Dios nuestro Señor , y hazer en todo su voluntad : esto le suplica siempre. Y à su parecer està tan determinada à no salir de ella , que no la dirían cosa , en que pensasse servir mas al Señor , los Confesores que la tratan , que no lo hiziesse , ni lo dexasse de poner por obra , con el favor de el Señor. Y confiada en que su Magestad ayuda à los que se determinan por su servicio y gloria , no se acuerda mas de si , y de su provecho , en comparacion de esto , que si no fuesse : en quanto puede entender de si , y entienden sus Confesores.

27. Es todo gran verdad lo que vâ en este papel , y se puede probar con ellos , y con todas las personas

nas que la tratan de veinte años à esta parte. Muy de ordinario la mueve su espíritu à alabanzas de Dios, y querria que todo el mundo entendiese esto, aunque à ella le costase muy mucho. De aqui le viene el deseo de el bien de las almas: y de ver, quan basura son las cosas de este mundo, y quã preciosas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido à tener en poco las cosas de el.

28. La manera de vision, que v. m. quiere saber, es; que no se vè ninguna cosa, interior ni exteriormente: porque no es imaginaria. Mas sin verse nada, entiende el alma lo que es, y azia donde se representa, mas claramente que si lo viesse. Salvo, que no se representa cosa particular; sino, como si vna persona sintiese, que està otra cabe ella, y porque estuviese à escuras no la vè, mas cierto entiende que està alli. Salvo, que nos es comparacion esta bastante: porque el que està à escuras, por alguna via, oyendo ruydo, và viendo la vista, antes que entienda que està alli, ò la conoce de antes. Acà no ay nada de esso; sino que sin palabras exteriores, ni interiores, entiende el alma clarissimamente quien es, y azia que parte està, y à las vezes lo que quiere significar. Por donde, ò como lo entiende, ella no lo sabe; mas ello passa assi: y lo que dure, no puede imaginarlo. Y quando se quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprovecha: porque sabe que es imaginacion, y no representa-

156 CARTAS DE LA S. MADRE TERESA DE IESVS.  
cion; que esto no està en su mano: y assi son todas las cosas sobrenaturales. Y de aqui viene no tenerse en nada à quien Dios haze estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes: porque vè, que es cosa dada, y que ella alli no puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deseo de servir à Señor tan poderoso, que puede lo que acà no podemos aun entender. Como, aunque mas letras tengan, ay letras que no se alcançan. Sea bendito el que lo da. Amen, para siempre jamàs.

## N O T A S.

1. **E**sta relacion segunda, que hizo santa Teresa de su espíritu al Padre Rodrigo Alvarez, parece que fue ocasionada, y como consecuencia de la primera: porque al fin de ella, en el numero vigesimo octavo dize la Santa: *La manera de vision que v. m. quiere saber, es, &c.* En esto se reconoce, que aviendo hecho la Santa la primera relacion, le deviò de ordenar que hiziesse otra, en la qual refiriesse lo historial de los passos, modo, y forma como se governò en su vocacion, y que Maestros tuvo, para darla con la otra à la Inquisicion.

2. Pareceme cierto, que es de los mas discretos papeles de la Santa, y la relacion mas succinta (y no sè si diga la mas vtil) de las que yo he visto suyas: porque tiene tres cosas muy particulares. La primera, Ser breve, y clara; que no es cosa muy facil, aunque sea à los mayores ingenios.

La segunda, Mezclar en ella (como diamantes y piedras preciosas, engastadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas, à quien Dios ha dado espíritu particular.

La tercera, Seguir la orden de los tiempos cronologicamente, diziendo sus Confessores; que no lo tienen de esta manera las demàs. Y añadamos la quarta, El ser vna breve y discretissima instruccion, de como se han de gobernar, no solo las almas à quien

buien Dios escoge para vocacion tan alta, sino sus Confessores con ellas.

3. Quisiera yo harto entender estas cosas de espiritu, y tener gracia para hazer las Notas de esta relacion. Porque verdaderamente las avian de hazer los mismos varones, à quien la escrivia, y de quien trata en ella, que sin duda eran muy espirituales; ò la misma Santa comentarse à sí misma. Pero en mi modo rustico y sencillo dirè simplemente, en cada numero lo que se me ofrece.

4. En el primer numero comienza su relacion diciendo, como si hablára de otra: ( lo qual observa en toda la relacion para no ser conocida, aunque algunas vezes se descuida, y habla en primera persona: ) *Esta Monja* ( y podiamos añadir nosotros: Y muy buena Monja ) *ha quarenta años que tomò el habito.* Devese entender desde que entrò en la Encarnacion de Avila. Y de aqui se colige, que es muy cierto, que esta relacion la hizo en Sevilla, en tiempo de las persecuciones, y quando la delataron al Tribunal de la Inquisicion, por la Novicia melancolica, que le rebolviò la casa.

Estoy pensando, que por la perfeccion, con que padecieron aquella persecucion, entonces la Madre, y las Hijas de el Carmelo, les ha dado Dios por don particular, desterrar de toda la Orden la melancolia. Porque tal alegria como tienen los Hijos y Hijas de santa Teresa, en medio de su penitencia, clausura, y austeridad, no es bastantemente ponderable.

5. En este mismo numero dize: *Que desde el primer año comenzó à pensar en la Passion de nuestro Señor, y en sus pecados.* Tres cosas vtilissimas enseña con esto à las almas. La primera, que comiencen temprano à tener oracion: porque sino lo hazen, podrá ser que no la tengan, tarde, ni temprano, ni jamás.

La segunda, que no se pongan luego en divinidades; sino que comiencen por la Passion, y la Humanidad, si quieren llegar à la Divinidad: porque de los pies se ha de subir à la cabeça; y no de la cabeça à los pies.

6. La Madalena llegò à ser tan Santa, porque comenzó por linda parte: *Ex quo intravit* ( dize el Señor ) *non cessavit osculari pedes meos.* Y poco despues: *Vnguento unxit pedes meos.* Y poco antes: *Capillis suis terxit pedes meos.* Comenzò la Santa por los

pies. Con que casi se puede dezir, que en su esfera, por començar por los pies, fue Cabeça y Maestra de Penitentes.

Gran vanidad es començar por lo mas: de essa manera suele acabarse en lo menos. Grande acierto, el començar por lo menos, para llegar à lo mas: y mas con Iesu Christo bien nuestro, en quien lo menos de su mas, es infinito. O bien eterno! sabiduria de el Padre! quien es tan loco, que aparta sus labios de vuestros pies en la Cruz?

7. La tercera advertencia vtilissima la dà en donde dize: *Que pensava en la Passion de el Señor, y en sus pecados.* Como quien dize: Pensava en mi remedio, y mi daño. Pensava en la enfermedad, y en la medicina. Pensava en el veneno de la culpa, y en el antidoto de la gracia. Quando veía mis maldades, me iba huyendo à la Passion; y quando contemplava de IESVS en la Passion, le suplicava con lagrimas perdonasse mis maldades.

8. El beato Alberto Magno dize: Que en media hora, que se piense en la Passion de el Señor, se merece mas que en vn año entero de penitencia. Entiendo que lo dize por dos cosas. La primera: porque la Passion de el Señor es el principio, medio, y fin de nuestros merecimientos. La segunda: porque con media hora cada dia de meditacion de la Passion de el Señor, nõ solo harà el alma vn año de penitencia, sino vna vida penitente, santa, y mortificada. Pues quien vè y contempla à IESVS crucificado, que no desee morir crucificado con IESVS? Quien vè con llagas su cuerpo, que no desee vèr el suyo con ellas, para curar las de el alma? Y como dezia san Agustin, y con el san Bernardo, Si no es bolviendo los ojos à IESVS crucificado, y herido con el, quien abraçarà las heridas? *Quis enim cor suum vulnerari permetteret, nisi prius amoris illius vulnus percepisset?* Mucho nos vamos deteniendo: pero la materia es dulce.

9. Dize en el mismo numero: *Que pensava en las criaturas, y que de alli sacava quan presto se acaba todo.* Solo para esto es bueno pensar en las criaturas. Toda carne es heno, dize el Espiritu Santo: es vna flor la vida, que à la mañana nace, y à la tarde se deshaze: *Omnis caro fœnum, & omnis gloria eius, quasi flos agri.* Que desatinado que es quien piensa de otra manera!

Tambien dize: *Que mirava por las criaturas la grandexa de Dios,*

D. Augu-  
stin.

D. Bern.  
Tract. de  
Passione  
Dñi c. 3.  
circa finē.

Isaia 40.  
v. 6.

Dios,

*Dios, y el amor que nos tiene:* porque son las criaturas vivo espejo de su Criador, y deve amarle à Dios en sus mismas criaturas, y solo à sus criaturas por Dios. O si aprendiésemos esta ciencia altissima de la Santa! Que poco embaraçarian à nuestro coraçon las criaturas! y que lleno estaria de Dios nuestro coraçon!

10. En el numero segundo dize: *Que no la llevò Dios por el camino de el temor, tanto como por el de el amor.* Fue este vn don soberano. Poner al alma en amor de Dios, ò que dicha! Todo se lo facilita, y suaviza, y todo se lo halla hecho. No he visto quien comience, y camine por amor, que no perseverè; aunque caiga, se levanta. No desconfien los que caminaren por temor: profigan; pero pidan siempre amor. No se queden en el medio, sin llegar al fin.

11. Añade: *Que toda su ansia era de que Dios fuesse alabado, y su Iglesia aumentada, y que por esto reçava, sin hazer nada por si.* Nada, dize, que hazia por si, quando todo lo hazia por Dios, y todo lo que hazia por Dios, era por si, y para si. Puso Dios à esta alma santa, muy en sus principios, en raro desasimiento; pues aun de sus oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dar à la Iglesia, y à Dios. Pues cierto, almas, que no era simple la Santa. Aprendamos de esta desnudez, y entendamos, que quanto damos à Dios, esso tenemos; y que el tenerlo sin darlo, es yà negarlo à Dios, y que tanto va entrando de Dios en nosotros, quanto fuere saliendo de nosotros, ofreciendoselo à Dios.

12. Dize tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio, como Dios fuesse mas alabado.* O que arte tan sutil de no padecer despues en el Purgatorio! Esto, con licencia de la Santa, mas parece acabar, que començar en la vida espiritual. Por donde suelen acabar los Santos, es por este desasimiento; y comienza santa Teresa, por donde otros Santos acabaron. Quales serian los fines, de quien tuvo estos principios?

13. En el numero tercero, dize: *Que veinte y dos años passò de grandes sequedades, sin desear otra cosa.* No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla, lo podia asegurar qualquiera, aunque no lo dixera la Santa: porque para levantar vn edificio tan alto de perfeccion suya, y de su Religion, que llegasse, como llega, con sus chapitéles hasta el Cielo; conveniente era ahondar veinte y dos

dos años enteros , en formar sus cimientos con la tribulacion. No ay cosa como padecer. O almas santas ! sequedades, y trabajos: porque effas tinieblas , son luz ; esse baxar, es subir ; esse penar, levantar. Por la Passion, se llega à la Resurreccion ; por la Resurreccion, à la Ascension ; por la Ascension, à la Gloria.

14. Añade la Santa : *Que se tenia por tal , que aun pensar en Dios le parecia que no merecia.* Y aunque tenia razon , porque no ay quien merezca tan grande merced , si Dios no aplica sus meritos ; pero era soberano modo de pensar de Dios, y vtilissimo de pensar de si.

Esto es lo que pedia san Agustin , quando dezia ( y diximos S. August. en las Notas de la carta octava, num. 20. ) *Dadme , Señor : Ut noverim me , & noverim te.* Dadme , Señor, que me conozca, y os conozca. En estos dos polos estriva, buelve , y rebuelve la suma de la perfeccion.

15. En todo el numero quarto , va refiriendo las misericordias, que Dios le iba haziendo , despues de veinte y dos años de tribulaciones, con las luces, locuciones, visiones, y revelaciones. Veinte y dos años quiso Dios que padeciese , para que despues la favoreciesse , y fuesse capaz de sus favores ; porque navegasse segura al ser favorecida , con el lastre que le pusieron al ser atribulada.

Mas si estos favores fueron sin penas ? Bien cierto es que fueron con ellas : y estoy por dezir , que de otra manera no fueran favores. Creedme , almas , que en esta vida son peligrosos los favores sin penas.

16. En el numero quinto lo dize. Porque luego començo à temer , y à temblar, si era Dios, ò el demonio el que le hablava. O que distancia tan grande, y tan terrible ! Y que pena , no saber el alma de quien es tan desigual y opuesta correspondencia !

Dize tambien ; que era temerosissima de suyo la Santa , y esto lo permitiò Dios , paraque se reconociese su poder , en hazer despues tan valerosa, à la que era de suyo tan temerosa.

17. En el numero sexto nombra à sus Padres espirituales de la Compañia de IESVS : credito grande de esta sagrada Religion, aver tenido por dicipula à santa Teresa , ilustre Maestra de la vida espiritual.

Aunque creeria yo , que el enseñarla fue inmediatamente de Dios: el examen, y muy espirituales instrucciones, que le darian, y regi-

y registrar si era de Dios; sería de estos varones de espíritu, y de los demas, que luego và nombrando en esta relacion. Por esto la Santa dezia muchas vezes lo que devia à la Compañia de I E S V S, y con razon: porque es la mayor deuda aquella, que se contrae en el comercio de el espíritu, y en los socorros de el alma, y en asegurar el camino de la vocacion.

Tambien se reconoce, quan grande fue el numero, y quan alto el espíritu de los primitivos operarios de esta Religion sagrada; pues solo en este numero sexto nombra diez la Santa, con quien comunicò su espíritu, con grande utilidad de su alma: y claro està, que tambien avia comunicado otros (como insinua) segun las partes en que se hallava.

18. En el numero septimo refiere, como tambien pasó su espíritu por la censura de aquella luz de la Religion Christiana, honor de la Serafica Religion, y de su Descalcez, vivo defengaño de la vanidad de el mundo, el beato Fray Pedro de Alcantara, y que fue de los que mas aprobaron, aseguraron, y defendieron su espíritu.

19. Refiere en el numero octavo: *Que se hazian oraciones, y se dezian Missas, para que Dios le llevasse por otro camino.* Raras son nuestras peticiones! Iamas estamos contentos. Siendo el mejor camino aquel, que era el que queria Dios, buscavan otro camino: y no era esta imperfeccion, porque esse mismo camino que buscavan, se lo pedian à Dios.

Otra cosa fuera si el alma se resistiera à los caminos de Dios, y no acudiera à Dios con su peticion, y camino; aquello si que fuera andar sin camino. Pero dezirle el alma à Dios: Señor, no me deis visiones, ni revelaciones; dadme penas, y virtudes. El serviros sea para esta vida, y el veros para la eterna. El camino de la Cruz sea mi Cruz, y camino. Escojo para el destierro el Calvario; reservo para la Gloria el Tabor. Quien resignadamente hiziere esta oracion, y peticion, aunque diga Missas por ello, no tiene que rezelar, sino asegurarse con santa Teresa, que no và por mal camino.

20. En el mismo numero octavo, dize: *Que no tenia tentaciones de vana gloria con las visiones;* y sin duda fue muy singular don de Dios. A lo qual ayudava la Santa, pensando mas en sus culpas, que no en sus revelaciones; que es el mejor medio y

modo para escusar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniendose el espiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociendo que todo su bien depende de su piedad, huye toda presuncion.

21. Concluye este numero con dezir: *Que temia se burlassen de ella, por parecerle, el andar en revelaciones, cosa de mugercillas.* No ay duda, que andar en revelaciones sin virtudes, ò andar à caça de revelaciones, olvidada el alma de las virtudes, no es de las mugeres fuertes de los Proverbios; sino de mugercillas sin espiritu, ni fesso (por grandes hombres que sean los que esto hazen) pues dexan lo sustancial, y buscan lo accidental: dexan lo cierto, y se van à lo dudoso.

22. En el numero nono dize: *Que tambien diò quenta de si à vn Obispo, que es aora de Salamanca, y entonces era Inquisidor, y que este le remitiò al Padre Maestro Iuan de Avila.* A quien podemos llamar Apostol de Andaluzia; pues Dios lo diò à aquella Provincia para su reformation, y criar en el Clero grandes dicipulos, y varones de oracion.

Este gran Maestro de espiritu, dize: *Que la consolò, y alentò mucho.* Grande gozo para vn alma atribulada, hallar quien la consuele, rodeada, y acosada de temores de perder à Dios.

23. La relacion que refiere aqui la Santa, que embiò al Padre Iuan de Avila, es casi toda la vida de la Santa, que anda impressa; y dize: *Que aviendola visto grandes Letrados, dixeron, que hazia grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos dezir nosotros, despues de muerta la Santa; pues tantos han enmendado su vida, con su vida.

Este Señor Inquisidor, que la encaminò al Padre Maestro Avila, fue Don Francisco de Soto y Salazar, natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Avila. Corriò la carrera de buen Eclesiastico en todos los puestos de aprobacion; Provisor de los Señores Obispos de Astorga, y Avila; Canonigo en aquella santa Iglesia; y Inquisidor de Cordova, Sevilla, y Toledo, y de su Consejo Supremo; Comissario General de la Cruzada; Obispo de Albaracin, Segorve, y Salamanca. Muriò año de 1576. en Merida, no sin sospecha de averle dado veneno, por aver castigado los alumbrados de aquella Ciudad, y de Llerena: con lo qual, siendo tan acreditada su vida, fue mucho mejor su muerte.

24. En el numero vndecimo, dize: *Que con todo esto no le faltavan temores: y que dixo à su Confessor: Si queria tratasse algunos grandes Letrados?* Aun con todas estas aprobaciones no se podian curar, ni quietar sus temores; y assi de lo mystico, queria apelar à lo dogmatico.

Raro entendimiento tuvo la Santa, y admirable luz de Dios. Su discurso era: *Quantos me han examinado, son varones Mysticos; que se yo si dirian lo que los Mysticos, los Letrados?* Si yo no peço, no me daña el padecer. El demonio me puede hazer pecar. Aseguremos el punto de la Fè, y de la Gracia, que sobre estos fundamentos, no permitirà Dios que sea engañada en la caridad.

25. Para este examen eligió à los hijos de santo Domingo: y como quien se ha de graduar de Santa, despues de aver curado, y hecho actos en diversas Academias, y Vniversidades, passò de los mysticos à los doctos de la Religion de santo Domingo; y no parece que reposò su espiritu, hasta que llegó allí.

Aprobacion es insigne de el espiritu de la Santa, salir bendita, y acreditada con la censura acendrada, y pura de esta sagrada Religion; que en materias de doctrina y espiritu, no sabe, ni quiere (iva à dezir ni puede) disimular cosa alguna: porque parece, que no le dexa su zelo libertad para lo malo.

26. Nombra à excelentes Religiosos de esta Apostolica Orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el numero duodecimo es digna de atencion la sentencia, con que concluan en favor de la Santa consolandola, diziendo: *Que si no ofendia à Dios, y se temia por ruin, que temia?*

Es discretissima conclusion, por ser como si dixera: *Quien tiene pureza de conciencia, y humildad, que tiene que temer?* Huye el demonio de la humildad, no puede entrar donde està la pureza; que ay que temer al demonio, sobervio, y impuro, quien se halla armada de humildad, y de pureza? La pureza sin la humildad, puede correr riesgo: porque aunque no aya culpa grave, puede aver alguna presuncion secreta, que con el tiempo haga muy grave lo leve. Quando ay humildad: pero sin pureza, mas se puede llamar pusilanimidad, que humildad: pero donde ay verdadera humildad y pureza, no basta el demonio, ni todo el infierno junto. Y assi quantas almas quisieren vivir en espiritu

y verdad, hagan frequentemente interior examen, y miren bien, si viven en verdadera humildad, y pureza.

27. En los numeros siguientes, hasta el decimosexto, va refiriendo los ilustres Padres de espiritu, que tuvo de la sagrada Orden de santo Domingo, y las pruebas, que hizieron de su espiritu. Todas eran bien menester, para que saliesse mas acreditado el que avia de enseñar tan vniversalmente en la Iglesia, como el de santa Teresa.

28. Dize en este numero dezimosexto: *Que se affigia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer.* En donde se manifiesta claramente, que no siempre cumplia, ni executava lo que le ordenavan sus Confessores: porque no siempre lo podia executar, ni cumplir: ò por dezir mejor, ella lo cumplia; pero no sucedia.

La razon de esto es: porque los Confessores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando à la de sobrenatural, espiró su jurisdiccion. Mandariable algun Confessor à santa Teresa, que no se arrobase, ni tuviesse visiones, ni revelaciones: que importa que mande esso el Confessor, si quiere otra cosa Dios? Podrà desear la Santa lo que su Confessor; pero no conseguir, sino lo que quiere Dios.

29. De esto, dize la Santa que se affigia: porque deseava ella mas ser obediente, que favorecida. Pero el Señor queria la acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente: porque, pues deseava serlo, lo era; aunque no sucediesse lo que mandavan sus Confessores: pues no estava en su mano, sino que corria por la de Dios, que es la mano que manda à todas las manos.

De aqui aprendan los Maestros de almas à no tener por mal espiritu à la que juzgan que no obedece, quando no està en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales, que obra su espiritu en el alma, se gobiernen por los naturales preceptos de el Confessor. Algunas vezes sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se ve en lo que aqui escribe santa Teresa. Quando no obedecen las almas à su Confessor en lo que pueden de lo natural, y que està en su mano; esso si que es señal de mal espiritu.

30. Esto se conoce con lo que dize la Santa en el numero decimosseptimo, donde dize: *Que no hazia cosa por lo que entendia en la oracion, quando le dezian sus Confessores que hiziesse lo contrario.*

*trario*. En que se ve, que donde ella podia obedecer, que era en lo natural que obrava, obedecia: pero en lo sobrenatural, que ella no obrava; sino que obravan en ella, no podia obedecer, aunque quisiese: porque entonces gobernava, y mandava mayor precepto en su alma, que el de su Confessor.

31. En el mismo numero dize: *Que nunca se atreviera à jurar que era Dios el que la gobernava*. Y en no atreverse à esso, se conoce que la gobernava Dios. Porque la proposicion, ò presuncion de sentir, ò dezir: *Dios me gobierna* (quanto mas jurarlo) nadie, en carne mortal, puede licitamente dezirla, ni sentirla, sin divina revelacion: porque sin ella; *Nescit homo utrum amore an odio dignus sit*: Ninguno sabe, si es digno de odio ò de amor. Ecclesia-  
stes 9. v. 1. Puede esperar que està en gracia; mas no iurar que està en gracia.

Dize tambien: *Que siempre deseava mas virtudes, que favores*. Esta es otra señal de buen espiritu. Aprendamos todos de esta señal, y sigamosla todos, que es de la Santa Cruz.

32. En el numero decimonono dize la causa, porque se divulgaron tanto sus visiones y revelaciones, y la pena que le dava. Y no me admiro: porque si la alabavan, lo sentia el alma; y si la murmuravan, la naturaleza: y assi de vna manera ò de otra, avia de andar penando, ò la parte superior, ò la inferior.

El desman, que dize sucediò, es bien gracioso. Porque fue el caso, que vna gran Señora de mas calidad, que discrecion, à quien la Santa deseava para Dios, le pidiò que le mostrasse el quaderno, que le avia mandado hazer su Confessor. Resistióse la Santa por estremo; enojavase la Señora, como Señora. Por quietarla se lo entregò la Santa, con que no lo viesse nadie.

Esta Señora à campanada tañida lo fue leyendo en los estrados de las Señoras, en los quales, dicen algunos mal acondicionados (serà con temeridad) que no passa facilmente en algunas ocasiones el lenguaje de el espiritu, y de Dios. Començaron con esso à hazer burla, y rifa de todas las revelaciones; con que se le levantò à la Santa vna persecucion, como de Santa. De todo facava provecho Dios; y en la Santa le era facil. No se si facò tanto su divina Magestad de los estrados.

33. En el numero vigesimo dize: *Que no se sugerava con tanto gusto à los que temian por cierto, que era todo de Dios quanto le sucedia, como à los que lo temian*. Grandissima prueba era esta de

perfeccion, y de alto espíritu, andar siempre bien asida de el santo temor de Dios.

34. En el numero vigesimoprimer o dize: *Que procurava no ofender à Dios, y obedecer; y con esso no temia al demonio.* Con esso, à todo el infierno junto no tenia que temer. Almas, con obediencia y pureza solo à Dios ay que temer, y esso con temor filial, y reverencial.

35. En el siguiente refiere los efectos, que le quedavan en el alma de las visiones y revelaciones: y puede notarfe, que ninguno propone de saber mas, sino de obrar mejor: porque no de valde dize el Señor; que por la fruta se conoce el arbol: *Ex fructu arbor agnoscitur.* Y son las obras la fruta de este arbol espiritual.

Matth. 12  
vers. 22.

36. En el vigesimotercero habla de sus visiones, y de sus tribulaciones, y dize: *Que el miedo le avia hecho olvidar su credito.* Como si dixera: El miedo de ofender à Dios me hazia olvidar todos los demas temores, como quando se olvida vn trabajo pequeño con otro mayor.

En sus tempestades dize, que hallava toda su seguridad solo con cinco palabras, que Dios le dezia en el centro de el alma, que son: *Yo soy: no ayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, facil le es sossegar vna alma con estas cinco.

Ioan. 18.  
vers. 4.

Matth. 14  
vers. 27.

Con la palabra: *Yo soy: Ego sum*, echò el Señor à rodar los esquadrones Hebreos en el huerto. Con la palabra: *No ayais miedo: Nolite timere*, quietò la tempestad de los animos, y de las hondas de el Apostolado, en la mar de Galilea. No era mucho, que con estas palabras quietasse à santa Teresa.

Quando los consuelos nacen de lo interior à lo exterior, sossegan de lleno en lleno à las almas; y estos son consuelos de Dios. No assi los de el mundo; que por lo exterior no pueden bien sossegar à lo interior.

Añade: *Que no solo la quietavan, sino la confortavan las palabras de Dios.* Que mucho, que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37. En el numero vigesimoquinto dize: *Que de los favores divinos no le resultava vana gloria.* No me admiro de esso, porque eran divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vana gloria todo.

Tambien insinua en este mismo numero, que no tuvo cosa que

que no fuesse casta y limpia en su espiritu. Y añade: *Ni le parece, si es buen spiritu, y ticne cosas sobrenaturales, se podria tener: porque queda todo descuido de su cuerpo, ni ay memoria de el.* Son palabras estas, que necessitan de declaracion.

No quiere dezir la Santa, que es señal de no buen spiritu, padecer tribulaciones contra la castidad: porque el incorrir las, y rendirse à ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y resistirlas.

38. El spiritu de Dios habitava en san Pablo, quando se que- 2. Cor. II. vers. 7.  
xava, diciendo: *Datus est mihi stimulus carnis meae angelus sa-  
tana, qui me colaphizet.* Y en san Benito, quando buscava à las  
carças por remedio: y en san Francisco, quando la nieve, y el  
fuego: y en otros infinitos Santos, que casta y santamente pade-  
cieron insignes tribulaciones.

Lo que la Santa insinua aqui, es: que de las revelaciones, y visiones nunca le resultava este genero de tentaciones, sino olvido de el cuerpo, y memoria de Dios: porque el spiritu divino es casto, y produce pureza.

Otra cosa sería, si huvieran sido ilusiones, que Dios permitiera en la Santa, no consentidas, sino padecidas; que en esse caso es sin duda que la dexaria el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

Tambien creeria, que despues que Dios fue favoreciendo con dones tan altos à santa Teresa, la eximio de padecer este genero de fatigas contra la castidad: porque es muy conforme à lo que en diversas partes refiere la Santa de si.

39. En el numero vigesimosexto dize la determinacion, que Dios le dava de servirle, sin acordarse de si, sino de la honra y gloria de Dios. Y esso era verdaderamente acordarse de si; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que quando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40. En el siguiente asegura: *Que todo lo que escribe, es verdad.* Y bien cierto es que lo sería, aviendolo escrito, y firmado vna alma, que siempre andava en spiritu y verdad.

41. En el numero vigesimo octavo y final, le haze relacion à este Padre de el modo de las visiones que tenia, y de los buenos efectos, que le dexavan en el alma: y por ellos, mejor que por ellas, se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demas era el mejor, dexarla humilde: y bien cierto

es, que no fueran de Dios, si la dexáran sobervia. Esto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios es la misma perfeccion, y I E S V S bien nuestro la misma humildad; que puede, pues, dexar en el alma I E S V S, sino lo mismo que es?

La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando à el alma, le da conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con esto ve en si infinitas imperfecciones, y que si ay algo bueno, es todo de Dios. En Dios ve infinitas perfecciones. Como, pues, no ha de ser humilde quien esto ve? reconociendo lo que dezia san Pablo: *Quid habes quod non accepisti? si autem accepisti: quid gloriaris, quasi non acceperis?* Que tienes, alma, que no ayas recibido? y si todo lo has recibido; de que te glorias, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

1. Cor. 4.  
vers. 7.

## C A R T A XX.

*Al muy Reverendo Padre Provincial de la  
Compañia de I E S V S de la Provincia de  
Castilla.*

### I E S V S.

I.  A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Vna carta de V. Paternidad me diò el Padre Rector; que cierto à mi me ha espantado mucho, por dezirme V. Paternidad en ella, que yo he tratado, que el Padre Gaspar de Salazar dexé la Compañia de I E S V S, y se passe à nuestra Orden de el Carmen: porque nuestro Señor assi lo quiere, y lo ha revelado.

2. Quan-

2. Quanto à lo primero, sabe su Magestad, que esto se hallarà por verdad, que nunca lo deseè; quanto mas procurarlo con el. Y quando vino alguna cosa de essas à mi noticia, que no fue por carta fuya, me alterè tanto, y diò tan grande pena, que ningun provecho me hizo para la poca salud, que à la sazon tenia: y esto ha tan poco, que devì de saberlo harto despues que V. Paternidad, à lo que pienso.

3. Quanto à la revelacion, que V. Paternidad dize, pues no avia escrito, ni sabido cosa de essa determinacion; tampoco sabria si el avia tenido revelacion en el caso.

4. Quando yo tuviera la desvelacion, que V. Paternidad dize, no soy tan liviana, que por cosa semejante avia de querer, hiziesse mudança tan grande, ni darle parte de ello: porque gloria à Dios, de muchas personas estoy enseñada de el valor, y credito, que se ha de dar à essas cosas; y no creo yo, que el Padre Salaçar hiziera caso de esso, si no huviera mas en el negocio: porque es muy cuerdo.

5. En lo que dize V. Paternidad, que lo averiguen los Prelados, serà muy acertado, y V. Paternidad se lo puede mandar: porque es muy claro, que no harà el cosa sin licencia de V. Paternidad, à quanto yo pienso, dandole noticia de ello. La mucha amistad, que ay entre el Padre Salaçar, y mi, y la merced que me haze, yo no la negarè ja-

Y

mas;

mas; aunque tengo por cierto, le ha movido mas à la que me ha hecho, el servicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad: porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el vno de el otro. De ser muy antigua, se entenderà, que en otros tiempos me he visto con mas necesidad de ayuda: porque tenia esta Orden solos dos Padres Descalços: y mejor procuràra esta mudança, que aora: que gloria à Dios ay, à lo que pienso, mas de dueientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Iamas he pensado, que la mano de Dios estarà mas abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

6. A lo que V. Paternidad dize, que yo he escrito, para que se diga que lo estorvava; no me escriba Dios en su libro, si tal me passò por pensamiento. Sufrase este encarecimiento, à mi parecer, para que V. Paternidad entienda, que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y ponria la vida por ellas, quando entendiese no desirviessse à nuestro Señor en hazer lo contrario. Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido mas parte en este negocio de la que he dicho, y de esto es Dios testigo; tampoco la querria tener en lo que està por venir. Si se me echàre la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella: mas experiencia tengo, que quando nuestro Señor està satisfecho, todo lo allana. Y jamas creerè, que por cosas  
muy

muy graves permita su Magestad, que su Compañia vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomè por medio para repararla, y renovarla; quanto mas por cosa tan leve. Y si lo permitiere, temo que serà possible, lo que se piensa ganar por vna parte, perderse por otras.

7. De este Rey somos todos vassallos. Plegue à su Magestad, que los de el Hijo, y de la Madre sean tales, que como soldados esforçados, solo miremos à donde và la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad: que si esto hazemos con verdad los Carmelitas, està claro, que no se pueden apartar los de el nombre de I E S V S, de que tantas vezes soy amenaçada. Plegue à Dios guarde à V. Paternidad muchos años.

8. Ya sè la merced, que siempre nos haze; y aunque miserable, le encomiendo mucho à nuestro Señor: y à V. Paternidad suplico haga lo mismo por mi; que medio año ha que no dexan de llover trabajos y persecuciones sobre esta pobre vieja: y aora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy à V. Paternidad palabra de no se la dezir, para que lo haga, ni à persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es oy diez de Febrero.

Indigna sierva, y subdita de V. Paternidad,

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **C**onfieso, que deseava yà ver enojada à la Santa. Porque documentos de suavidad, de caridad, y de discrecion, de fervor, de valor, y paciencia, muchos nos ha dado; pero es menester, que nos los comunique de saber defenderse de vna calumnia, y responder, y satisfacer à ella: y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los Santos, sino las Santas.

Ignorancia grande sería pensar que es imperfeccion enojarse con razon los varones de espíritu, quando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la santidad, tantas vezes se muestra enojado en los libros sagrados.

Gen. 2.  
vers. 2.

2. Yo estoy pensando, que aquellas palabras de el Genesis: *Et septimo die requieuit*, no solo se entienden de el descanso de la operacion de la creacion de el mundo ( que no costò fatiga à su omnipotencia ) sino que nos insinua, que aquel solo dia descansò Dios con los hombres, despues que criò à los hombres: porque desde entonces no le hemos dexado vna hora de descanso, irritando à su iusticia divina, con repetidas culpas y pecados, la malicia humana.

Gen. 4.  
v. 9.

Gen. 7.  
v. 17.

Bien se ve esto, quando tan poco despues que nuestros primeros padres fueron criados, yà le enojaron con la transgression de el precepto: y desterrados de el Paraíso, à vista de su penitencia y lagrimas, vn hijo alevoso matò à su hermano Abel inocente. Y de alli se fueron multiplicando las culpas en el genero humano; de manera, que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las lloravan, los ahogò su iusticia con el agua ( que faltava à los ojos ) de la culpa: y solo salvò ocho personas, reservadas de aquel vniversal naufragio.

Matth. 21  
vers. 13.

Ioan. 2.  
v. 15.

A&T. 5.

v. 5. & 10.

3. Es verdad, que el Verbo Eterno, Hijo de Dios coeterno, no se enojò tambien en carne mortal? Diganlo los Escribas y Fariseos, reprehendidos severamente en sus platicas, por aquellas calles, y plaças de Ierusalén. Diganlo los dos vezes açotados, tan codiciosos numularios, en el Templo.

Pero san Pedro, su Vicario vniversal no se enojò? Respondan Ananias y Zafira, muertos con el aliento de sus palabras: y  
Simon

Simon Mago , maldito en Palestina , y precipitado despues por A&t. 8.  
la oracion de el Santo, en medio de Roma. vers. 20.

4. No ha auido varon de Dios , que si atrae y llama con la dulçura , y la suavidad , y la caridad ; no espante tambien con el zelo , y el valor : porque la caridad desarmada de el zelo , mas fuera relaxacion, que no caridad. Y terrible cosa sería , que se le pidiesse à vna Santa , descendiente por su profession de el santissimo y zelosissimo Eliás , que no se enojasse alguna vez , y con tanta razon.

5. Por que no avia de enojarse , y defenderse santa Teresa , si la ponian en question y pleito el amor que tenia à vna Religion tan santa, como la Compañia de I E S V S? Por que no ha de enojarse, si le imputan , que con vna mano se valia de sus Hijos para sus fundaciones, y con otra la despojaba de sus mayores y mejores Hijos? Por que no avia de enojarse , y defenderse, si hazian de coraçon doblado à vn coraçon tan santo, ingenuo, y sencillo, como el de la Santa? Por que no ha de enojarse, privandola con esso de la estrecha correspondencia con vna Religion tan docta , y tan santa?

6. Esta no era calumnia para cocerla en el horno de su caridad ; sino para postrarla , y vencerla , y oponerse à ella con la espada en la mano de su zelo. No era para disimularla con la tolerancia ; sino para deshazerla , y destruirla con la luz de la misma verdad.

Fuera mejor, que acreditando la sospecha el silencio, creciesse lo falso, y pudiesse en prisiones à lo cierto, y à lo verdadero? Fuera mejor , que no saliendo al encuentro con la satisfacion , creciesse la emulacion, y el disgusto, entre dos Religiones tan santas?

Fuera mejor , que por no deshazer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer; dos Religiones , que produjo de vn parto la Iglesia, para el bien de el mundo, y alegria vniversal de los fieles, naciesen huchando, como Iacob y Esau? O con vna emulacion ambiciosa sobre la primogenitura , como Zaràn y Fares? Harto mejor lo entendió la Santa , que salió al encuentro con grande valor al engaño , y lo deshizo , y auyentò , y postrò con la espada de su espiritu, verdad, valor, y sinceridad.

7. El caso lo propone al principio de esta carta la Santa , en el numero primero , breve y ceñidamente , como la que se desem-

baraçava aprisa de el , para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece , que el Padre Gaspar de Salazar , varon espiritual en esta sagrada Religion de la Compañia , y vno de los mejores y mayores de ella , y el primero que de estos Padres tratò , y confesò à la Santa en Avila , y por esto muy conocido , y devoto suyo : y à sea con essa ocasion , yà por algun chisme , que suele tal vez poner el demonio al oido de los muy espirituales, para ver si puede inquietarlos ; dixeron à este Padre , à quien la Santa responde ( que era el Padre Juan Suarez, que por los años de 1577. governò la Provincia de Castilla de la sagrada Compañia de I E S V S , como consta de vna carta que en esta ocasion escrivìò el mismo al Padre Rector de Avila ) que el Padre Gaspar de Salazar queria hazerse Carmelita Descalço , y que sobre esto avia avido revelacion; yà fuesse al Padre Salazar, yà fuesse à S. Teresa.

8. Este Padre , creyendolo , ò rezelandolo , sintiò justamente esto. Lo primero , porque qualquiera mudança era descredito de su Religioso ; y este lo era muy santo , y espiritual , y assi tanto era mayor el descredito. Lo segundo, porque tambien lo era de la Religion : pues, porque avia de dexar à vna Maestra y Madre tan santa, por buscar à otra Madre, aunque el la tuviesse por santissima ? Ningun varon espiritual desampara à su Madre , ni halla otra en el mundo , por quien la quiera trocar , sin particularissima vocacion.

9. Lo tercero , el que se dixesse , que esta mundança era por divina revelacion, hazía mas grave la injuria : pues acreditava la Religion que abraçava , y desacreditava , en alguna manera , à la que dexava.

Lo quarto , era mas viva la quexa , haziendo la Santa el tiro sobre tanta amistad y correspondencia , no solo de persona à persona , sino de Religion à Religion: y era cosa terrible, que los Padres de la Compañia ayudassen à la Santa à hazer su Religion; y la Santa , con llevarseles los sugetos de la Compañia , dispusiera el deshazer la suya.

10. Pero la Santa , como en ello se hallava inocente , tanto mas lo sentia , y devia sentir , quanto estava mas inculpable , y le parecia à ella todo esto peor, por ser ageno y contrario; no solo de su espiritu , sino de su trato noble , y generoso , y sencillo, que con

con todos avia conservado. Con esto , para defender la verdad , y su honor , y que con vna batalla brevissima se asegurasse entre estas dos Religiones vna larga y constante paz , que es con lo que se justifican las guerras , se defiende , satisfaze , y convence valerosamente , y de tal manera , que se conoce que sabía muy bien amparar su zelo , y poner en salvo à su caridad.

11. Porque desde el numero primero , despues de aver referido , y ceñido brevemente el caso , passò luego al segundo à dar la satisfacion. Lo primero , asegurando delante de Dios , que nunca la Santa lo deseò : y si no lo deseò , quan lejos estaria de procurarlo? Lo segundo , que quando supo algo de esto , no lo llegò à entender por el Padre Salazar : y claro està , que si la Santa lo procurára , avia de ser con el , que es quien avia de executar lo. Lo tercero añade , que quando lo supo , se alterò muchissimo : assi por lo que sentiria ver mudança en vn sugeto tan firme en el espiritu ; como porque puede ser , que rezelasse se le avia de imputar à su inocencia tan estraña resolucion. Y luego dize , que ha poco que lo supo , y aun despues que el Padre Provincial : y si de ella huviera nacido , claro està , que fuera quien primero lo devia saber.

12. Passa luego en el numero tercero à afean , que de ella se crea , que se avia de mover por revelaciones ; que el Padre Provincial picantemente llamó desvelaciones : y la Santa , repitiendo el desden , ò la injuria , le advierte que no se guia por ellas , hallandose tan enseñada de grandes Maestros , de lo que deve deferirse à su credito , en estas materias : y que assi no avia de obrarse por esse motivo vna mudança tan grande , y extraordinaria : pues si no fuera cierta la revelacion , salia liviana la vocacion , y venia à ser tentacion : y que assi , ni de ella , ni de el Padre Salazar devia creerse esto : con que no solo se defiende , y lo defiende ; sino que passa tambien à vn poco de quexa , de que esto se crea de entrambos.

13. En el quinto numero se acomoda con gusto à que se averigüe ( como lo dize el Padre ) porque la inocencia nunca llegò à temer la justitia ; y como tiene toda su seguridad alla dentro , no le espantan las diligencias , que se hazen afuera.

Luego passa à poner en salvo la Santa la correspondencia de el Padre Salazar , y la suya , por pura , por antigua , y por desapegada. Por pura , pues solo por Dios se mantuvo : por antigua ,  
pues

pues tuvo su principio desde antes que la Santa començasse à fundar ( con que se conoce , que quando escrivio esta carta, se hallava en los fines de su vida: ) y por desapegada, pues sucedia que en dos años no se escrivian ; con lo qual es señal , que no tuvo parte en esta mudança.

14. Luego acaba con vna santa jaçtancia , de que tampoco se hallava necessitada de este sugeto, aunque era tan santo; pues tenia su Reforma mas de docientos, à proposito para su pobre manera de vivir. Como si dixera : Si huviera de solicitar que el Padre Salazar se passasse à nuestra Religion, no avia de ser quando estoy rica de sugetos; sino quando estava pobre, y necessitada de ellos.

15. En el numero sexto , creciendo la defenfa con la herida, responde la Santa à otra calumnia, que le impusieron : y fue, que no solo le avisaron à este espiritual Prelado, que ella solicitò, que passasse el Padre Gaspar de Salazar à la Descalcez ; sino que le escrivia al mismo Padre Salazar, que dixesse, que ella era la que lo estorbava : y viendo que se le imputava vna traicion tan fea, y vna fealdad tan traidora, contra el modo sencillo, y santo de obrar, que Dios puso en su alma, defendiendo la honra de Dios con la fuya ( pues effo es defender la verdad ) como otro Moysen, ò como otro Elías, dize : *No me escrivia Dios en su libro, se tal me passò por el pensamiento.*

16. Y viendo que el dictamen de la razon, y de la verdad, y de el zelo, y de la honra de Dios la avian obligado à hazer vn juramento execratorio, que ella no acostumbra, aunque justamente, y puede ser no huviesse hecho otro en toda su vida; satisfaze santamente à esto , diziendo : *Sufrase este encarecimiento à mi parecer,* ( esto es, sufrase este juramento tan grande ) *para que V. Paternidad vea, que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y ponria la vida por ellas.* Solo este amor de la Santa à la Compañia, manifestado en medio de su enojo, podia templar toda la amargura y sentimiento de la carta.

17. Pero luego haze vna santa limitacion à la Regla, diziendo: *Quando entendiesse no desirviessse al Señor en hazer lo contrario.* Como si dixera: Morirè por la Compañia de I E S V S : morirè; pero como no desirva en ello al I E S V S de la Compañia. Porque si quiere I E S V S otra cosa, aquello quiere Teresa de I E S V S, que quiere I E S V S que obre con su Compañia.

18. Y esta limitacion la hizo con grande juicio y espiritu: pues no ay estado, no ay dignidad, no ay profession, no ay parentesco, no ay obligacion, no ay vinculo en esta vida de culpas y de miserias, al qual no deva darse el amor limitadamente: y solo à Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo à mis Padres, y morirè por ellos, y harè quanto me mandàren; pero ha de ser poniendo, primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvian de el al mandarme algo mis Padres.

Harè quanto quisiere mi Prelado; pero con calidad de que no me mande cosa contra la Ley de Dios mi Prelado. Amarè à vna Religion (dize el Obispo) y en todo me conformarè con ella; pero como ella no me pida lo que no puede concederle el Obispo. Amarà la Religion al Obispo, y harà quanto le pidiere; pero como no le pida lo que no conviene à su santa Religion. Y assi el amor de esta vida à las criaturas, es amor con miedo, amor con condiciones, amor con limitaciones, amor con esquinas. Solo el amor de Dios ha de ser sin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni rezelos de amar, ni de obedecer: pues aqui no ay que temer riesgo alguno, donde està la suma seguridad. Todo es justo quanto manda Dios: todo es justo quanto quiere Dios: todo es lleno de razon quanto nos manda Dios.

19. Luego, bolviendo la Santa à afirmar con juramento, que no avia tenido parte en este negocio, dize: *Que tampoco querria temerla en lo que està por venir*: esto es, en las dependencias, que à el podian seguirse; y que si otra cosa se entiende de ella, estando sin culpa, Dios la defenderà; pues es vnico fiador de los inocentes.

20. De alli con alto y soberano espiritu, como vna celestial Profetisa, comienza, y prosigue vna platica espiritual sobre pacificar los animos, y vnirlos, y enlaçarlos entre si con la caridad: y son las razones tales, que podian oirlas en pie, y descubiertos, no solo todos los Hijos de estas dos tan grandes y tan santas Religiones; sino los demas estados de la Christiandad: pues promueve con raro fervor, y palabras de grandissimo peso y ponderacion, la comun conservacion de la paz y vnion, con que deve obrar, y vivir entre si la Congregacion vniversal de los fieles, y de toda la Iglesia.

21. Ultimamente, como vn san Geronimo, escribiendo à san Agustin las quejas sentidas de aquella celebre controversia

sobre los Legales, se despide ponderando el sentimiento que le ha causado esta carta, y quejas de el Padre, y los trabajos que llovian sobre aquella pobre vieja; y que ha sido este vltimo, vno de los mas sensibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia à la santa Religion de la Compañia.

22. De esta carta se colige: lo primero, que quando la Santa la escrivio, yà estava al fin de su vida, y muy crecida su Religion: pues ducientos sugetos de Carmelitas Descalços, y grandes, yà dizen mucho tiempo para averse introducido, y criado, y crecido.

23. Lo segundo, el grande amor, que tuvo la Santa à la Compañia de I E S V S: pues tanto sintio, que se le pudiesen à pleito, como hemos advertido, con ayerle impuesto la calumnia, que diò ocasion à la carta.

24. Lo tercero, la razon, que tenia el Padre Provincial para defender vn sugeto tan grande, y la Santa pudiera averla tenido para codiciarlo, como el Padre Gaspar de Salazar (quando no le avia passado por el pensamiento à la Santa:) pues escrive de el en el capitulo 38. de su Vida las siguientes palabras, por donde se conocerà quan grande era la santidad de este Padre: *De el Retor de la Compañia de I E S V S, que algunas vezes he hecho mencion (era este Padre) he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hazia, que por no alargar, no las pongo aqui. Acaeciòle vna vez vn gran trabajo, en que fue muy perseguido, y se viò muy afligido: estando yo vna vez oyendo Missa, vi à Christo en la Cruz, quando alçavan la hostia: dixome algunas palabras que le dixesse de consuelo, y otras previniendole de lo que estava por venir, y poniendole delante lo que avia padecido por el, y que se aparejasse para sufrir. Diòle esto mucho consuelo y animo, y todo ha passado despues como el Señor me lo dixo.*

25. Lo quarto, se conoce en esta carta el zelo y valor, que manifiesta la Santa, y la superioridad de espiritu à quantos trataba: y que yà hiziesse el officio de Fundadora, yà el de Religiosa, yà de Maestra, yà de Subdita, yà de Capitan General, como en este caso; todo le assentava muy bien à esta Santa.

26. Lo quinto, el testimonio ilustre que la Santa dexò al fin de el numero sexto, de lo que la Compañia de I E S V S ayudò à que se hiziesse esta sagrada Reforma, y que justamente lo tomava por argumento para el amor reciproco, que vna y otra Religion

tan justamente se tienen: la vna, por lo que le diò; la otra, por lo que recibió: haziendo con esso eternas las prendas seguras de esta amistad, y buena correspondencia; y mas à vista de lo que la Santa ayudò à la Compañia de IESVS en sus Fundaciones. Como si dixera: No es justo, que las que fueron vnas, y se ayudaron al nacer para Dios, sean diversas, ò contrarias entre sí al crecer, merecer, y al llevar almas à Dios.

27. Lo sexto, que con este suceso se quieten los coraçones de los imperfectos, que estrañan, que en la Iglesia de Dios aya diferencias entre las Religiones, ni con las Religiones, ni entre los Prebendados, y Obispos; ni con los Prebendados, y Obispos. Porque si la hubo entre Angeles buenos, el de el Pueblo de Dios, y el de Persia, como lo dize el Profeta Daniel; porque Dan. 10. quieren, que no las aya entre hombres, aunque sean Angeles, y vers. 13. mas quedandose siempre en la esfera de los hombres?

28. San Pedro y san Pablo, sobre los Legales tuvieron diferencia de sentir, y se amaron. A san Pablo, y à san Bernabè unió el Espiritu Santo, diciendo: *Segregate mihi Paulum & Barnabam in opus, ad quod assumpsi eos.* Y despues permitió el Espiritu Santo, que amandose siempre, se desuniesen sobre no recibir S. Pablo à Marcos en su compañía, que S. Bernabè quiso que se recibiesse: y con esso escogió otro Compañero S. Pablo, que fue Sila; y S. Bernabè por otro camino se fue con S. Marcos. Con la union convirtióò Dios por estos Apostoles gran parte de la Syria; y con la desunion divididos, otras innumerables Provincias. Galat. 2. vers. 11. Act. 13. vers. 2. Act. 15. vers. 37.

29. Las diferencias de S. Geronimo, y S. Agustín; de S. Iuan Crisostomo, y S. Epifanio no tuvieron en atencion à la Iglesia de Dios? Que Religiones han nacido juntas, que no aya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la Religion augusta de S. Benito no pudo emularla otra alguna; porque es la madre, y la mar de las Religiones en el Occidente: pero entre aquellas celebres Congregaciones hijas fuyas, Cluniacense, y Cisterciense, digan el Venerable Pedro, Abad Cluniacense, y el gloriosissimo y santissimo Bernardo, hasta donde llegó su santa y perfecta emulacion. La Apostolica de santo Domingo, y la Serafica de S. Francisco tuvieron à sus principios algunas diferencias; que aviendolas despertado el zelo, las consumió, y allandò muy aprisa la caridad.

Ioan. 3.  
verf. 26.

30. Los dicipulos de san Iuan Bautista tambien tuvieron sus zelos de los de el Señor: y se fueron à quexar al Precursor soberano, de que hazia mas gente el Bautismo de IESVS, que no el fuyo: y el los corrigiò con los admirables palabras que refiere el sagrado Texto. Entre los dicipulos de san Pedro, y san Pablo, y Apolo avia sus emulaciones, sobre seguir cada vno su pendon: y siendo la bandera vniversal para todos la Fé, y la Cruz de el Hijo eterno de Dios, y siguiendola; toda via dezian: *Ego quidem sum Pauli, ego autem Apollo, ego verò Cepha*: Yo soy de Cefas, (esto es, de S. Pedro) yo soy de Apolo, y yo soy de Pablo.

1. Cor. 1.  
verf. 12.

31. Pero, como aqui dize admirablemente santa Teresa, justo es que contenga la caridad, y encamine à los que tal vez divide el propio dictamen, y amor de el intento que causa la diferencia. Porque los Angeles se bolvieron à vnir, luego que el Señor decretò, que saliesse de Persia el Pueblo de Dios: y san Pedro, y san Pablo se abraçaron con tan entrañable afecto, que los vne en el culto la Iglesia, y en las conmemoraciones, y festividades; y los vniò en vn mismo dia, hora, y lugar el martyrio: y à san Epifanio, y à san Agustín, si el dictamen los dividiò de san Gerónimo, y san Iuan Chrisostomo, à cada vno en su caso; la caridad ternissimamente despues los vniò, allanando la Christiana piedad, y su reciproco amor todas las diferencias, que à la voluntad despertò el entendimiento.

Esta breve digression me permita el Lector: que no la he hecho de valde; sino para que se serenen los animos, creyendo que en estas diferencias de sentir, estando contrarios entre sí los dictámenes, pueden andar las voluntades vnidas, y enlaçadas con el reciproco amor.



## CARTA XXI.

*Al Padre GONZALO DE AVILA, de la  
Compañia de IESVS, Confessor de la Santa.*

1.  ES VS sea con v. m. Dias ha que no me he mortificado tanto como oy con letra de v. m. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenuta por tan sobervia; ni ha de querer v. m. mostrar su humildad tan à mi costa. Nunca letra de v. m. pensè romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme à entender lo que soy; pues le parece à v. m. que creo de mi puedo enseñar. Dios me libre! No querria se me acordasse. Yà veo que tengo la culpa; aunque no sè si la tiene ma sel deseo, que tengo de ver à v. m. bueno: que de esta flaqueza puede ser proceda tanta boveria como à v. m. digo, y de el amor que le tengo, que me haze hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con v. m. y à no me quedar el de inobediente, no respondiera à lo que v. m. manda: porque me haze harta contradiccion. Dios lo reciba. Amen.

2. Vna de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mi en estas cosas de oracion; y assi no tiene

v. m. que hazer caso de lo que dixere: porque le darà Dios otro talento, que à vna mugercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo esso veo, quando tengo à mi cargo muchas cosas que han de passar por mi mano, que no ay persecuciones, ni trabajos que assi me estorven. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme à la vna, y à las dos, y mas tarde, porque no estè el alma despues obligada à acudir à otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho; y assi deve de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene vn negocio de grande importancia, y necessario, y concluye presto con los demas, para que no le impidan en nada à lo que entiende ser lo mas necessario.

3. Y assi todo lo que yo puedo dexar que hagan las Hermanas, me dà gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se haze por esse fin, su Magestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas vezes me descuido à no lo procurar; y cierto siento el daño: y veo que podria hazer mas, y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4. No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden escusar, y en que deve estar tambien mi yerro: porque las ocupaciones de v. m. son lo, y sería mal dexarlas en otro poder, que assi lo pienso; sino que veo à v. m. malo, y querria tuviesse menos trabajos. Y cierto que me haze alabar à nuestro Señor ver, quan de veras toma las cosas que tocan à su casa; que no soy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios haze à v. m. en darle esse talento, y el gran merito que es. Harta embidia me haze; que quisiera yo assi mi Prelado. Yà que Dios me diò à v. m. por tal, querria le tuviesse tanto de mi alma, como de la fuente; que me ha caído en harta gracia, y es cosa tan necessaria en el Monasterio, que todo lo que v. m. hiziere en el, lo merece la causa.

5. No me queda mas que dezir. Cierto que trato como con Dios toda verdad: y entiendo, que todo lo que se haze para hazer muy bien vn officio de Superior, es tan agradable à Dios, que en breve tiempo dà lo que diera en muchos ratos, quando se han empleado en esto: y tengolo tambien por experiencia, como lo que he dicho: sino que como veo à v. m. tan ordinario tan ocupadissimo, assi por junto me ha passado por el pensamiento lo que à v. m. dixes; y quando mas lo pienso, veo que, como he dicho, ay diferencia de v. m. à mi. Yo me enmendarè de no dezir mis primeros movimientos.

vimientos , pues me cuesta tan caro. Como vea yo à v. m. bueno , cessarà mi tentacion. Hagalo el Señor como puede , y desco.

Servidora de v. m.

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**Sta carta es para el Padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de IESVS, Confessor de la Santa, y que actualmente exercitava este oficio; como se colige de el numero primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con v. m.* Y de el contexto consta, que era juntamente Rector de el Colegio donde estava: que, à lo que se puede colegir de otras cartas, mas que por congetura, era en Avila.

Hallavase , pues, este santo Religioso con el trato exterior de el gobierno, menos faconado para el de Dios. Comunicò su trabajo con la Santa , haziendose discipulo de quien le tenia por maestro : y mandòla, que le enseñasse el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de suerte que no dañassen à lo interior. La Santa con esso, en el numero primero , responde con grande discrecion : *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia*: y esto lo va repitiendo , por todo este numero, de quatro ò cinco maneras, y en todas entendidissimamente, y con estilo tan conciso y laconico , que es menester tener harto cuidado con la impressiõ. Y donde dize : *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia*; con negar su humildad, la està acreditando: pues no quiere ser tenida por soberbia : porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro humilde, la que Dios criò para alumbrar y enseñar à las almas.

2. En el segundo numero confieffa otra falta suya , de quererlas juzgar à todas por si. Y essa misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de si, quando està conociendo

tantas

tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles à todas las demas.

Aqui explica el ansia con que deseava soltar los cuidados exteriores, por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero: porque el alma que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta; y solo lo interior la consuela. Lo segundo: porque lo exterior comunmente ocasiona distraimiento; y lo interior aprovechamiento. Lo tercero: porque viendo la Santa donde estava su amado, y estando en su coraçon, que es lo mas interior; sentia (como san Agustín) buscar por afuera en las criaturas, al que tenia alla dentro de el alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallava reposo, sino solo en Dios.

3. En el numero tercero sigue la misma materia: y es muy vtil para que los Prelados dexen cosas de poca importancia, para darse à la oracion. Y à este proposito dezia san Bernardo al Pontifice Eugenio, que avia cosas, que las avia de hazer el solo: como son, orar, meditar, contemplar, llorar, acudir à Dios. Otras, el, y los demas: como predicar, exortar, administrar los Sacramentos, y favorecer en lo exterior à las almas. Otras, los demas solos sin el: como es cuidar de la hazienda, y juzgar pleitos, y otros de esta calidad, que las deven hazer los Ministros; y solo el Obispo cuidar que lo hagan.

4. En el numero quarto alaba sus deseos, y limita este cuidado de dexar los cuidados, quando son los negocios graves, y de calidad que requieren la misma persona: y dize, que entonces, con la gracia divina, tal vez se recibe mas de aquella infinita bondad, en brevissimo tiempo, que en el recogimiento en el mas dilatado. Porque como el arte de servir à Dios, es hazer en todo su voluntad; alli recibe mas el alma de Dios, donde el alma mas le dà à Dios: y nunca tanto le dà, como quando se niega à si en lo interior, por darse à Dios, y à su santa voluntad, en lo que es exterior.

## C A R T A XXII.

*Al Padre Fray GERONIMO GRACIAN  
de la Madre de Dios.*

I.



ES V S sea con V. Paternidad. Mi Padre, despues que se fue el Padre Prior de Mancera, he hablado al Maestro Daza, y al Dotor Rueda sobre esto de la Provincia: porque yo no querria que V. P. hiziese cosa, que nadie pudiese dezir que fue mal; que mas pena me daria esto, aunque despues sucediese bien, que todas las cosas que se hazen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra. Entrambos dizen, que les parece cosa recia, si la comision de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hazer, en especial el Dotor Rueda; à cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin es muy letrado. Dize, que como es cosa de jurisdiccion, que es dificultoso hazer eleccion: porque si no es el General, ò el Papa, que no lo puede hazer: y que los votos serian sin valor: y que no avrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que se salen de la obediencia, haziendose Superiores en lo que no pueden: que es cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hazer

Pro-

Provincia: que con vna letra, que escriba el Rey à su Embaxador, gustará de hazerlo; que es cosa facil, como se le diga, quales traian à los Descalços. Podria ser, que si con el Rey se tratasse, gustasse de hazerlo: pues aun para la Reforma es gran ayuda: porque estotros los tenrian en mas, y descuidarian yà en que se han de deshazer.

2. No sè si seria bueno, que V. P. lo comunicasse con el Padre Maestro Chaves ( llevando esca mi carta, que embiè con el Padre Prior ) que es muy cuerdo: y haziendo caso de su favor, quizá lo alcançaria con el Rey. Y con cartas suyas sobre esto, avian de ir los mismos Frayles à Roma ( los que està tratado ) que en ninguna manera querria se dexasse de ir: porque, como dize el Dotor Rueda, es el camino, y medio recto el de el Papa, ò General. Yo le digo, que si el Padre Padilla, y todos huvieramos dado en acabar esto con el Rey, que yà estuviera hecho; y aun V. P. mismo se lo podria tratar, y al Arçobispo: porque si electo el Provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el Rey; mejor puede hazerlo agora. Y si no se haze, no queda la nota y la quiebra, que quedarà, si despues de electo no se haze: y queda por borron; y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendió, pierde V. P. mucho credito.

3. Dize el Dotor, que aun si lo hiziera el Visitador Dominico, ò otro, mejor se sufria que hazer ellos

Prelados para si: y que en estas cosas de jurisdiccion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeça tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar à V. P. la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago, quando se las echan sin ella; antes me nacen mas alas: y assi no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

4. Sabe que ha pensado? que por ventura de las cosas, que he embiado à nuestro Padre General, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dandolas à Cardenales: y hame pasado por pensamiento no le embiar nada, hasta que estas cosas se acaben: y assi feria bien, si se ofreciese ocasion, dar algo al Nuncio. Yo veo, mi Padre, que quando V. P. està en Madrid, haze mucho en vn dia: y que hablando con vnos y otros, y de las que V. P. tiene en Palacio, y el Padre Fray Antonio con la Duquesa, se podria hazer mucho, para que con el Rey se hiziese esto: pues el desea que se conserven. Y el Padre Mariano, pues habla con el, se lo podia dar à entender, y suplicarselo; y traerle à la memoria lo que ha que està preso aquel santico de Fray I V A N. En fin el Rey à todos oye: no se por que ha de dexar de dezirselo, y pedirselo, el Padre Mariano en especial.

5. Mas que hago de hablar? Y que de boberias escriyo à V. P. y todo me lo sufre. Yo le digo, que me

me estoy deshaziendo , por no tener libertad para poder yo hazer lo que digo que hagan. Aora , como el Rey se va tan lexos , querria quedafse algo hecho. Hagalo Dios como puede.

6. Con gran deseo estamos esperando esas Señoras: y estas Hermanas , muy puestas, en que no han de dexar pafsar à su hermana de V. P. sin darla aqui el habito. Es cosa estraña lo que V. P. las deve. Yo se lo he tenido en mucho: porque estàntas, y tienen necesidad; y con el deseo que tienen de tener cosa de V. P. no se les pone cosa delante. Pues Teresica las cosas que dize , y haze? Yo tambien me olgára: porque adonde va no la podrè affgozar , y aun quizà nunca; que està muy à trasmano. Con todo queda por mi, y las voy à la mano: porque yà està recibida en Valladolid, y estará muy bien , y seria darles disgusto mucho , en especial à Casilda. Quedase acà para Iuliana ( aunque yo no les digo nada de esto de Iuliana ) porque ir à Sevilla: hazefeme muy recio para la Señora Doña Iuana ; y aun quizà , de que sea grande lo sentirà. O que tentacion tengo con su hermana la que està en las donzellas ! que por no lo entender , dexa de estar remediada, y mas à su descanso que esta.

7. Mi hermano Lorenzo lleva esta carta , que vâ à la Corte, y desde alli creo à Sevilla : en Madrid ha de estar algunos dias. La Priora creo escribe, y assi no mas de que Dios me guarde à V. P. La

de Alva està malissima: encomiendela à Dios; que aunque mas digan de ella, se perderia harto: porque es muy obediente; y quando esto ay, con avisar se remedia todo. O que obra pasan las de Malagon por Brianda! Mas yo rei lo de que torne alli.

8. A Doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña; que me tienen lastimadissima los trabajos que dà Dios à esta Señora. No le queda sino la viuda. Creo es razon le escriba V. P. y consuele: que se le deve mucho.

9. Mire en esto de quedar aqui su hermana: si le parece mejor, no lo estorbarè, y si gusta la Señora Doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como yà tiene por si de ir à Valladolid) no le suceda alguna tentacion despues aqui: porque oirà cosas de allà, que no tiene esta casa, aunque no sea sino la huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi Padre, y haga tan tanto como yo le suplico. Amen. Amen. Mejor se và parando el braço. Son oy 15. de Abril.

Indigna sierva, y hija de V. Paternidad,

*Teresa de IESVS.*

10. Doña Guiomar se està aqui, y mejor, con harto deseo de ver à V. Paternidad. Llorà à su Fray IVAN DE LA CRUZ, y todas las Monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnacion comienza à ir, como suele.

NO-

## N O T A S.

1. **E**sta carta es, segun se colige de el contexto, sobre que el Padre Fray Geronimo Gracian, en virtud de las letras que tenia de Visitador Apostolico de la Orden del Carmen, tratava de eregir Provincia de los Descalços, con Provincial aparte que los governasse. Comunicólo con la Santa, y ella con dos grandes Letrados de la Ciudad de Avila, que el vno fue el Maestro Gaspar Daza, de quien queda hecha mencion en la carta quarta, numero quarto; y el otro el Doctor Rueda: y ambos le dixeron, que no podia hazerfe; y assi le escribe, que no haga tal cosa.

2. El Padre Maestro Fray Geronimo Gracian, para quien es la carta, fue, como hemos dicho, vno de los principales instrumentos, que Dios, y la Santa escogieron, como parece por estas Epistolas, para las fundaciones de esta celestial Reforma. Porque, aunque el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, varon de admirable espiritu, y à quien Dios ha ilustrado con grandes milagros, y cuya canonizacion puede con el tiempo esperar la piedad de los fieles, fue tambien vna de las principales y primeras piedras de este santo edificio, y aun la primera con el Padre Fray Antonio de I e s v s; pero el Padre Maestro Gracian fue el primero Provincial, y Visitador de la Descalcez, y en quien cargò principalmente el peso de todo el trabajo, y sus persecuciones: y el que antes y despues de la muerte de santa Terefa, con tribulaciones, y golpes fue labrado tan maravillosamente, como lo refiere su Vida particular, discretamente escrita, y sacada à luz por Don Francisco Gracian Berruguete, Secretario de su Magestad en la interpretacion de lenguas, Ministro que en la virtud, entendimiento, y exemplo se conoce que es de vna familia tan noble, y calificada en la sangre, y en lo santo: que como dixo vn discreto Cortesano, y Jurisconsulto doctissimo, y grande Eclesiastico, singular amigo mio: parece que podian canonicar à los de esta Familia, por actos positivos de santidad (si esto fuera possible) como solian darse los habitos, por aver sido tantos los que en esta sagrada Reforma, y fuera de ella han muerto con opinion conocida de santidad.

3. En

3. En quanto à la vida, y las virtudes de el Maestro Fray Gerónimo Gracian, remito al Letor al libro de su santa Vida: y yo solo digo ( sobre las grandes alabanças de santa Teresa, y las revelaciones que tuvo de las mercedes, que Dios hazia à su alma ) que fue de las mas exercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha auido en la Iglesia de Dios de aquel genero, discurriendo de las que no estàn canonizadas: porque, como con manos de oro, de plata, y de yerro, fue exercitado, labrado, y mortificado de toda fuerte de personas, santas, virtuosas, y malas, con grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro, y muy santas; pues dentro de su misma Religion, muerta yà santa Teresa, le quitaron el habito reformado por sentençia, y se quedò en la calle de el mundo, seglar Sacerdote; que fue vna mortificacion, y tribulacion de suprema magnitud.

4. Fue tambien labrado por manos de plata: porque fuera de la Religion, en los Tribunales à donde recurriò, no hallò en España, ni en Italia el remedio y consuelo, que deseava; suspirando siempre por su habito, y por su santa, y espiritual Descalcez; padeciendo esto con grande resignacion, obrado por admirable ordinacion divina, para ver hasta donde llegava la paciencia y virtud de este varon de Dios; y aprobandose lo obrado contra el; y negandole los recursos que el pretendia; y cerrandole las puertas de el mundo, para abrirle mas patentes las de el Cielo.

5. Y por manos de yerro fue labrado tambien este santo varon: porque siguiendo constantemente la empresa de la restitucion de su amado habito de la Descalcez, fue cautivado de los Moros, y estuvo en Tunez aprisionado con durissimos hierros, y alli ayudò admirablemente à aquellos pobres cautivos, que se hallavan en el mismo tiempo, y escrivìò algunos tratados espirituales, no teniendo ociosas las manos al bien de las almas, aun teniendo con grillos los pies; hasta que rescitado, como se refiere en su Vida, bolviò à Roma, y su Santidad le mandò, que se vistiese el habito antiguo de Carmelita Calçado, y con el llegò à Flandes: en donde viviò con exemplo admirable, y sirviò de consuelo grandissimo à la Serenissima Señora Infanta Doña Isabel, de quien fue Confessor, y al Señor Archiduque Alberto, que en todos tiempos le favoreciò mucho, y alli murió con conocida y grande opinion de santidad.

Escriviò vn tomo grande de diversidad de tratados muy espirituales, manifestando en ellos grandissimo espiritu, y ser alma muy actuada en la vida interior.

6. En esta carta, pues, procura la Santa disuadir al Padre Fray Geronimo de el intento de la Provincia. Y deve notarfe, que no se funda para ello tanto en que no podia conseguirse; quanto en que no podia hazerse. Como quien dize: Lo que no puede hazerse, no es bien que se haga, aunque pueda conseguirse: que es razon prudentissima, y espiritualissima, y muy conforme à lo que san Bernardo escribe al Pontifice Eugenio en pocas palabras de oro: *In omni negotio* (dize) *tria considera: primum, an liceat: secundum, an deceat: tertium, an expediat.* En todo quanto obras, ò Pontifice, considera tres cosas: La primera, si es licita: la segunda, si es decente: la tercera, si es conveniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar à la tercera: porque si no es licita, no se ha de hazer, aunque sea decente, y conveniente; y si no es decente, no se ha de hazer, aunque sea conveniente y licita; y solo se ha de hazer, quando es licita, decente, y conveniente.

D. Bern.  
lib. de Cõ-  
siderat. ad  
Eugen.

7. Aqui santa Teresa dize lo mismo. No es licita: porque dizen los doctos, que no puede hazerse. No es decente: porque parecerà mal: *Y mas pena me daria* (añade en el numero primero) *que de V. P. se digan cosas, que toquen à culpa, que todas las cosas que se hazen mal para nuestro proposito sin culpa nuestra:* y assi no es bien se consiga lo conveniente, por medios ni licitos, ni decentes.

Con esto despide la Santa à Machiavelo, y al Bodino, y à todos los infaustos politicos, que no reparan en los medios por conseguir los fines; y al perverso dictamen, que se puso en estos infelices tiempos, gravado sobre vn cañon de artilleria, que dezia: *Ratio ultima Regum:* Esta es la razon mayor de los Reyes. Horrible mote! al fin de bronce, de hierro, y de la artilleria, reprobado, y cruel, passar la razon de el obrar à la fuerça; y no à la verdad, à la justicia, y à la equidad.

8. Porque habla aqui de el Prior de Mancera, que lo fue de la casa à donde se passò el primero Convento, que fue el de Duruelo, aunque despues se ha restituido al mismo lugar; me he acordado de lo que dize la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia, que quando fue à fundar aquel Convento el

lib. 3. c. 2.

Venerable Padre Fray Antonio de I E S V S, no llevaba para fundarlo mas riqueza, que cinco relojes de arena. De fuerte, que sobre cinco relojes de arena fundò Dios la Descalcez sagrada. Milagro grandissimo, fundar sobre arena tan alto y constante edificio, que toca al Cielo con sus chapiteles: pero con arena, que nos lleva con el mismo tiempo à la muerte, y nos dispone bien las horas de el dia, no es tan grande el milagro. O divina pobreza, que de riquezas celestiales crias dentro de ti misma!

D. Chry-  
fost. ho-  
mil. 18. in  
Epist. ad  
Hebr.

Que cierto es lo que dize san Iuan Chrysostomo: Que es la pobreza la que nos lleva de la mano al Cielo: la que nos arma en la guerra de el espiritu: la que nos corona en el exercicio de la mortificacion: puerto es de tranquilidad; y en ella consisten las riquezas de la caridad: *Est enim paupertas manuductrix quadam in via, que ducit ad calum, vnctio athletica, exercitatio quadam magna, & admirabilis, portus tranquillus.*

9. En el numero segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiziesse la Provincia de Descalços: porque hazerla para que no durasse, era mas desacreditarla, que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al Rey, y al Papa. Que seguro, y eterno queria que fuesse el edificio, fundado sobre dos piedras tan solidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y assi le sucediò todo: porque el Rey lo pidiò, y el Papa lo bendixo, y confirmò, con que se perficionò la Reforma.

10. El Padre Maestro Chaves, que nombra en este numero, devia ser aquel gran varon, y Maestro de Confesores de los Reyes, Fray Diego de Chaves, que lo fue de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, y de la Santa: Religioso de la Orden sagrada de santo Domingo, sugero de alto espiritu y valor.

De este esclarecido varon se refiere: que aviendo entendido por diversas quejas que avian acudido à el de los negociantes, y pretendientes, que cierto gran Ministro era aspero, y incontratable con ellos; avisò de ello à su Magestad, encargandole la conciencia, para que lo reformasse. Y aunque el Señor Rey FELIPE SEGUNDO diò orden de moderarlo; viendo su Confessor que no se enmendava, embiado à llamar de su Magestad, para que le confesasse, respondiò: Que no podia irle à confessar, pues no se atrevia absolverle, si no reformava à este Ministro, por ser daño publico. Y añadió: *Temo, que no se ha*

de

*de salvar V. Magestad, si no lo remedia.* A que respondió aquel prudentissimo y religiosissimo Principe con grande gracia, y paciencia: *Venid à confessarme, que todo se remediarà; y espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escrivis, y hazeis.*

11. Y no se acabò aqui el valor de este grande Confessor, ni la Christiandad, y moderacion de este esclarecido Principe: porque no se quietò esta materia, hasta que obligò à su Magestad, y su Magestad al Ministro, que hiziesse vna obligacion firmada de enmendarse en la condición. La qual embiò este Ministro à su Magestad, y su Magestad la entregò à su Confessor; que la guardò para en caso que no se enmendasse, fuesse reformado de el todo.

A este santo Religioso llama santa Teresa muy cuerdo: y de el se vale para alcançar de el Rey la carta para su Santidad, en orden à dividir de la observancia de los Descalços: y no es de omitir la cortesania con que la Santa le advierte: *Que haciendo caso de su favor, lo alcançarà esto de el Rey.* No puede negarse, que favores sin confiança ni se ajustan, ni se logran; y no merece la intercession quien desconfia de el favor, ò no aprecia, sino que desprecia el medio.

12. En el numero tercero prosigue la misma materia, y persuade con los dictámenes que podria el mayor politico, sobre el parecer de el Dotor Rueda, que puntos y empreffas de jurisdiccion no las comience sin grande fundamento: porque son tan zelosas y dificultosas, que es edificar sobre arena, empunderlas de otra manera.

13. En el numero quarto advierte, quanto conviene suspender algunas relaciones que hazia de reformation al Padre General de la Observancia, hasta que se forme la Provincia de Descalços: como quien sabía, que todo el arte de el gobierno consiste en obrar convenientemente, y en saçon.

14. En este mismo numero, y en toda la carta resplandece el cuidado grande, que tenia la Santa de que conservasse el Padre Gracian el grande credito, que tenia de espiritual y prudente: y esto por dos razones: la primera, por lo que le amava: la segunda, porque desacreditado el instrumento, con que se avia de obrar en el servicio de nuestro Señor, con dificultad se conseguiria el intento.

15. Concluye el numero, diciendo: *El Rey à todos oye: no se porque se lo ha de dexar de dezir.* Facilitava este negocio la Santa con la suavidad de el Rey al oír; porque es el principio de obrar bien los Reyes, el oír los Reyes.

Llegóse vna viejecita à hablar à Filipino Rey de Macedonia, padre de el Grande Alexandro, y viendo que no se detenía à oírlo, le cogió de el brazo, y le dixo: *Señor, es menester oír, ò dexar de reinar:* con que se detuvo, y la oyó. Verdaderamente, que en oír y obrar, consiste el reinar y gobernar.

16. En el numero quinto dize con grandissima gracia: *Mas que hago de hablar! y que de boberias escribo!* Y esto es aviendo hablado en lo politico, como el mas politico; y como el mas espiritual, en lo espiritual. Y no ay que admirar que dixesse esto: porque sobre todo nadava su humildad, y todo lo saçonava, y convertia en sustancia. O que buen magisterio para los espirituales, hazer mucho, y pensar que no hazen nada!

17. Dize en el mismo numero con grande fervor: *Que se está deshaziendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su zelo abrafador. Sin duda parece que crió Dios à santa Teresa para Apostol en la esfera de muger: y no podia caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

18. En el numero sexto habla de la jornada, que hazia su madre de el Padre Gracian con su hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Descalça en Valladolid: y dize lo que la deseavan en Avila; pero que las consuela con Doña Iuliana, que fue otra hermana suya, que despues tomó el habito de Carmelita Descalça en Sevilla, y se llamó Iuliana de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demas de la carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espiritu, su prudencia, su providencia, y el fumo afecto al Padre Gracian, y à sus virtudes, y à su madre, y à todos sus deudos: porque era muy segun su coraçon esta familia.

## CARTA XXIII.

*Al mismo Padre Fray GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.*

I E S V S.

1.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Paternidad. Padre mio, oy he recibido tres cartas de V. P. por la via de el correo mayor; y ayer las que traia Fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que està V. P. bueno. Primero me diò vn sobrefalto; que como me dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en vno, ni en otro, ya vè lo que avia de sentir. Presto se remediò. Siempre me diga V. P. las que recibe mias: que no haze fino no responderme à cosa muchas vezes; y luego olvidarse de poner la fecha.

2. En la vna, y en la otra me dize V. P. que como me fue con la Señora Doña Iuana: y lo he escrito por la via de el correo de aqui. Pienso viene la respuesta en la que me dize viene por Madrid; y assi no me ha dado mucha pena. Estoy buena: y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Extraña cosa es su apaciblimiento, y regozijo. Ayer me escribió la Señora Doña Iuana. Buenos están todos.

3. Mucho he alabado al Señor de como van los negocios: y hanme espantado las cosas, que me ha dicho Fray Alonso que dezian de V. P. Valgame Dios, que necessaria ha sido laida de V. P.: Aunque no hiziesse mas, en conciencia me parece estava obligado, por la honra de la Orden. Yo no fè como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dè su luz. Y si V. P. tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hazerles esse placer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. Espantóme quié dava esse parecer, que era no hazer nada. Gran cosa es, estar ai quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que (si fuera bien) lo reufasse el mismo. En fin no estan mostrados à desear ser poco estimados.

4. No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo, pueda tener con Iosef tanto sosiego: mucho alabo el Señor. V. P. le diga, que acabe yà de contentarse de su oracion, y no se le dè nada de obrar el entendimiento, quando Dios le hiziere merced de otra suerte: y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es, que en estas cosas interiores de espiritu, la oracion mas acepta y acertada es la que dexa mejores dexos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, à las vezes no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llamo dexos, confirmados cõ obras; que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su

La mejor oracion es la que tiene mejores dexos, confirmados con obras.

su memoria, y entendimiento en como le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

5. O que esta es la verdadera oracion! y no vnos gustos para nuestro gusto, no mas; y quando no se ofrece lo que he dicho, mucha flojedad, y temores, y sentimientos de si ay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiziesse crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dexasse mas humilde; esto tenria por buena oracion: pues lo que mas agrada à Dios, tenria por mas oracion. Que no se entiende que no ora el que padece, pues lo està ofreciendo à Dios: y muchas vezes mucho mas, que el que se està quebrando la cabeça à sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lagrimas, que aquello es la oracion.

6. Perdone V. P. con tan grande recaudo; pues el amor, que tiene à Pablo, lo sufre: y si le parece bien esto que digo, digaselo; y si no, no: mas digo lo que querria para mi. Yo le digo que es gran cosa, obras, y buena conciencia.

7. En gracia me ha caído lo de el Padre Ioanes: podria ser querer el demonio hazer algun mal, y facar Dios algun bien de ello. Mas es menester grandissimo aviso; que tengo por cierto, que el demonio no dexará de buscar quantas invenciones pudiere, para hazer daño à Eliseo: y assi haze bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no sería malo

malo dar à essas cosas pocos oídos : porque si es porque haga penitencia Ioanes ; hartas le ha dado Dios: que lo que fue, no fue por si solo: que los tres, que se lo devian aconsejar, presto pagaron lo que Iosef dixo.

8. De la Hermana S. Geronimo, serà menester hazerla comer carne algunos dias, y quitarla la oracion, y mandarla V. P. que no trate sino con el, ò que me escriba: que tiene flaca la imaginacion, y lo que medita le parece que vè, y oye: bien que algunas vezes serà verdad, y lo ha sido; que es muy buena alma.

9. De la Hermana Beatriz me parece lo mismo; aunque esso que me escriven de el tiempo de la profession, no me parece antojo, sino harto bien. Tambien ha menester ayunar poco. Mandelo V. P. à la Priora, y que no las dexé tener oracion à tiempos, sino ocupadas en otros oficios, porque no vengamos à mas mal: y creame, que es menester esto.

10. Pena me ha dado lo de las cartas perdidas: y no me dize si importavan algo las que parecieron en manos de Peralta. Sepa que embio aora vn correo. Mucha, mucha embidia he tenido à las Monjas, de los Sermones que han gozado de V. P. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos: y con todo me dè Dios muchos mas por su amor. Pena me ha dado el aver de irse V. P. à Granada: querria  
faber

faber lo que ha de estar allà , y ver como le he de escribir , ò adonde. Por amor de Dios lo dexe avisado. Pliego de papel con firma no vino ninguno: embiame V. P. vn par de ellos , que creo seràn menester : que yà veo el trabajo que tiene; y hasta que aya alguna mas quietud , querria quitar alguno à V. P. Dios le dè el descanso , que yo deseo, con la santidad que le puede dar. Amen. Son oy veinte y tres de Octubre.

Indigna sierva de V. P.

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**Sta carta de santa Teresa , con ser assi que es familiar , y que se conoce , que no puso cuidado en escribirla ; es de las mas discretas , y espirituales , que aquella santa pluma dexò à la Iglesia : y señaladamente el recado , que embia à Pablo para Iosef , es vn pedaço de oro mystico , que quantos tratan de vida interior avian de estamparlo en sus almas.

Llama Iosef à la Madre Maria de san Iosef , Priora de Sevilla. Y en esta misma carta nombra al Padre Fray Geronimo Gracian , yà con el nombre de Pablo , yà con el de Eliseo ; que à toda esta atencion , y recato obligò à la Santa la persecucion de aquellos tiempos.

2. En el numero primero se conoce bien el amor , que tenia al Padre Gracian en el cuidado de su salud , y en el ansia de sus cartas , y quejas que le dà de que no le respondia à todo , como deseava.

Verdaderamente , que entrambos hazian el oficio de Padre , y Madre de la Reforma : porque santa Teresa , como Madre amante tierna de sus Hijos y Hijas , siempre viuia con vna per-

petua y santa inquietud, y deseo de saberlo todo. El Padre Fray Geronimo Gracian por otra parte, entregado al gobierno, y bien de las almas, y à las operaciones de la Reformation, no se acordava algunas vezes de responder, ni de poner la fecha en sus cartas, ni aun de escribirlas.

3. En el numero segundo nombra à la Hermana Isabel de IESVS, hermana de el Padre Gracian, que tomò el habito en Toledo siendo de poca edad, y à la Señora Doña Iuana, que era Doña Iuana de Antisco su madre, dichosa sin duda en tener tales hijos y hijas; pues casi todos fueron espirituales habitadores de el Carmelo. Pafsò esta Señora por Avila, estando alli la Santa, à dar el habito en el Convento de Carmelitas Descalças de Valladolid à vna hija suya, hermana de el Padre Gracian, que se llamò Maria de san Iosef, como queda dicho en la carta antecedente, num. 6. y en las Notas, num. 18.

4. En el numero tercero dize la Santa: *Que le han admirado los testimonios, que le levantaron en el Andaluzia.* Ninguno como la Santa se podia admirar de effo: porque tenia bien experimentada su excelente virtud.

Añade luego: *Que fue necessaria su ida, para que se desapareciesen aquellos nublados.* Porque no ay duda alguna, que la presencia, candidez, y sinceridad de vn varon espiritual, es como el Sol, que en faliendo, auyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras. Y luego dize: *Que de Dios luz, à los que publicavan tan grandes testimonios.* Pediale à Dios la Santa lo que avian menester, luz para ver la virtud de este varon de Dios: porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo; y lo malo bueno.

5. En el mismo numero habla la Santa de alguna eleccion de Prior, que avia hecho el Padre Fray Geronimo en algun Convento de la Observancia, de la qual entonces era Visitador, y dize vna cosa bien discreta, entre otras: *Que es gran cosa que este alli quien sea contrario para todo.* Como quien dize: Se vive con grande atencion con los enemigos à la vista; y con essa atencion se vive mejor. Sino estuvieramos ciegos, podriamos reconocer, que comunmente hablando, devemos mucho mas à los enemigos, que à los amigos: porque estos las mas vezes nos lifonjean, y adormecen; pero aquellos en el camino de espiritu nos despier-tan, y exercitan.

6. Luego habla en el número quarto en sus fantasmáticas cifras; y entiendo que llama Pablo al Padre Gracian: y no me admiro, siguiendo, y imitando (según el espíritu que Dios le comunicó en su santo ejercicio) al Apóstol de las Gentes.

7. Dale luego por aviso para un alma espiritual (que como hemos dicho era la Madre María de san Iosef Priora de Sevilla) que le diga: *Que acabe de contentarse de su oración.* De explicación necessita esta máxima. El contentarse una alma de su oración puede ser de una de dos maneras, o con propia satisfacción, y presunción de que anda segura en su camino sin el santo temor, con que es bien que vivamos, y más en lo místico: y no es esto lo que dice la Santa, porque este género de contento sería muy peligroso. El segundo modo de contento es, quietándose, y fogueándose en el camino que Dios la lleva, sin andar mudando caminos, sino contenta y resignada de que haga Dios su voluntad; y esto es lo bueno y perfecto, y lo que aquí aconseja la Santa.

8. Desde este número quarto, en que comienza a hablar de espíritu, todo lo que dice avia de estar escrito con letras de oro: y pido atención a quien lo leyere, y que vuelva a leerlo, y aun a decorarlo: porque este recado de la Santa pesa más que muchas cartas reales, y que muchísimos tratados, que se han escrito en la Iglesia de Dios.

9. Entra asentando una máxima grande, que es, que no se le dé nada de que no obre en su oración el entendimiento, quando Dios se la govierna de otra manera: esto es, que si la voluntad arrebatada al entendimiento, y Dios la ha encendido de suerte con su amor, que el calla, y ella se abraza, y a la meditación pasó a contemplación; y entienda entonces, que los discursos que fueren buenos para medios, los deben dexar en llegando al fin: y no solo los ha de dexar, sino que se los harán dexar: porque en estando el alma enamorada de Dios, para que quiere los discursos, sino dexarse en todo llevar de Dios, y abrazarse de Dios?

10. Yo dixera, que en la oración ay discurrir para amar: y ay discurrir con amor: y ay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno; pero el discurrir llevada el alma de el amor, y con la fuerza de el amor, es mejor: pero con la fuerza grande de el amor de Dios, que cesen los discursos, y se abraza el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera de el alma el amor, que la desnude de todos discursos; este es más perfecto y vivo amor.

S. Dionisio.

Y Aquello primero parece que lo hago yo solo ; aunque ni esso podria hazer sin la gracia : esto segundo lo hazen en concurso el alma, y Dios : lo tercero parece que lo haze Dios solo en el alma : porque aunque el alma obra quanto quiere Dios ; pero mas padece que haze : y esto es lo que san Dionisio llama , en mi sentimiento : *Pati divina* , padecer lo humano con lo divino, esto es , padecer en lo humano , que es el alma , lo divino que obra Dios en el alma.

Pero quien nos mete en esso à los pecadores sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espiritu ? El se apiade de mi, y me tenga en si, y me lleve à si. O Señor ! las Monjas nos arrebatan à los Superiores el Cielo : porque nos arrebatan la oracion , que las lleva al Cielo. Dadnos oracion de Monjas, y tendrèmos virtudes de Obispos.

11. Luego en el mismo numero dize otra maxima admirable, que si la primera era de oro, esta segunda es de diamantes : *Creame Padre* (dize) *que la mejor oracion es la que dexa el alma fervorosa*. Como si dixera : Aquella es mejor oracion , que desde la oracion , lleva luego à el alma à la accion , à la obediencia, al servir , al agradar à Dios , al exercitar las virtudes : no solo dexa deseos, sino deseos eficaces, y practicos, y tales ; que si desea obedecer , obedece : si desea trabajar , trabaja : si desea humillarse, se humilla : si desea padecer , padece : finalmente, que reduce el amar à Dios à servir à Dios.

12. Refierefe, que delante de vn Pontifice se arrobò vn varon espiritual, y levantose mucho de la tierra , de suerte que el Pontifice con gran devocion le besò los pies , estando en el aire. Boviò à tiempo que lo pudo ver el Extatico, y de donde le avia de resultar confusion , le resultò soberbia : y se tuvo por grande, el que avia de humillarse hasta los abissos, de puro pequeño : y dixole bien otro espiritual, que estava alli : *O desdichado ! subiste Seraphin , y baxaste Lucifer*. Es menester que entendamos , que assi como la meditacion ha de llevar al amar , el amar ha de llevar al obrar , y al humillarse : y assi como la consideracion me ha de llevar à la contemplacion , la contemplacion me ha de llevar à las virtudes de la accion , y à toda accion , y exercicio practico de las virtudes.

Esta es la razon , porque el Señor no puso la oracion por indica-

dicacion de el buen espiritu , fino à las obras por indicacion de la oracion, quando dixo : *No puede el buen arbol dar mala fruta; ni dar buena fruta el mal arbol: por la fruta conoceras el arbol.* Marth. 7. vers. 17. & 18.  
*Ex fructibus eorum cognoscetis eos.* Como si dixera : Mirad à las virtudes de el espiritual , y conoceréis el espiritu de el espiritual.

13. Todo el numero quinto es celestial , ponderando lo que conviene tener por perfecta oracion la que mas limpia el alma, y la que mas la purifica : y por mejor la que la lleva mas eficazmente à las virtudes, la que à ellas las guia, y alumbra; para que obre con mayor timpieza de afectos : y acaba con grandissima gracia : *Mejor que la que se està quebrando la cabeça à sus solas, y à pura fuerça ha estrujado algunas lagrimas , pensando que aquello es la oracion.*

Habla aqui la Santa de las almas , que quieren hazerse oradoras, y espirituales à fuerça de fuerça ; siendo assi , que quiere ( como dezia à otro proposito vn Cortefano ) mucho mas maña que fuerça: esto es, que quiere mas ponerse delante de Dios en humildad , en resignacion , en ansia de que haga su divina Magestad su voluntad en el alma , en confessarse indigna , pobre, miserable , reconocerse hija de su gracia , y en conocer que no ay en ella cosa buena , fino la pone su misericordia, en negarse à todo lo que no fuere su amor , y voluntad, en hazerse pobre de aquella riqueza, y mendiga de aquella eterna liberalidad; que no en querer à fuerça de fuerça , y de diligencias con vn genero de propiedad , tal , que le parece que lo ha de alcançar por sus manos, hazerse el alma santa, pura, espiritual, y devota.

O almas espirituales, y lo que dize en esto la Santa ! O almas ! que doctrina esta para humillarse , y confundirse , y tenerse por nada delante de Dios, y ponerse nada en sus manos , para salir todo de sus manos , y en saliendo todo de sus manos , bolver luego à quedarse en su nada.

14. Finalmente los que lo practican , y lo entienden lo explicuen : que no se mas que sentir , y oler como de lejos ( porque no lo alcanço de cerca ) que esto que aqui dize la Santa es todo celestial , y es doctrina de san Pablo , y de san Agustín, en infinitas partes , defensores acerrimos de la gracia ; à la qual nos devemos todos, y del todo, y ella nos dà la penitencia, y las lagrimas : y assi yo pecador, y miserable , querria ser hijo humilde, y

fiervo fiel de la gracia, y de la divina misericordia; y no de mi mismo, y de la sobervia aborrecible de mis mismas obras, y propietarios deseos: *No yo, no yo, sino la gracia de Dios conmigo:*

1. Cor. 15  
vers. 10. *Non ego, sed gratia Dei mecum.*

15. Y dize discretamente la Santa: *Pensarà que estrujando algunas lagrimas:* porque aquella palabra, *estrujar*, dize vna fuerça à las lagrimas, que salen por prensa, y es como si las faceran por alambique: no corren como el agua aquellas lagrimas; sino que se sudan, y violentan, y destilan, y son mas hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y devocion. Porque verdaderamente las lagrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se traen: esto es, si Dios primero no las embia al coraçon, tarde y sin fruto saldràn à los ojos, desde el coraçon. Dios nos libre de el que llora quando quiere; que es señal que llora de suyo, y no llora de Dios: y las lagrimas las dà Dios quando quiere, y porque quiere, y por esso se llama, don de lagrimas, porque es dado, no devido, ni tomado por sus propias manos; sino embiado por las de Dios.

Si este don estuviera en nuestra mano, ò siempre aviamos de llorar nuestras culpas, sino lo viessen los proximos, aviendo riesgo de vanidad; ò nunca, aviendo este riesgo, aviamos de llorar: mas vale que llore el alma allà dentro con los ojos enjutos de el cuerpo; que no que llore el cuerpo muy seca, y enjuta el alma.

16. Despues de aver dicho la Santa divinidades, dize al Padre Gracian en el numero sexto: *Que se lo diga à Ioséf* (esto es, à la Madre Maria de S. Ioséf) *si le pareciere bien esto: pues el amor, que tiene à Pablo* (esto es al mismo Padre Gracian) *lo sufre.* Y parece tambien esto, que podia dezirlo este Padre, no solo à la Madre Maria de san Ioséf; sino à todos los que tratan de espíritu para su aprovechamiento.

17. Al fin de el numero sexto acaba su discurso con dos palabras, que aviamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros coraçones, diziendo: *Yo le digo, Padre, que es gran cosa, obras, y buena conciencia.* O que dos palabras! *Obras, y buena conciencia.* Reducir el amor al obrar, el obrar à limpiar el alma con la escoba espiritual de el amor; es lo mejor de el espíritu. Contemplacion, y obras, y buena conciencia.

18. Ha hablado de la contemplacion , y de el amor ; y luego reduce este amor à obras , y à buena conciencia con amor. No ay cosa mas fuerte , para no dexarse vencer de lo que à Dios ofende , que el amor : no ay cosa mas eficaz que el amor , para echar de el alma lo que à Dios ofende. Denmela enamorada , que yo se la darè limpia ; y si està poco limpia , no està muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios , tanto crece la pureza de el alma : y quanto descaee aquel , descaee tambien esta.

*Mudóse el buen color*, dize Jeremias: y fue porque se mudò el amor. Tantos quilates , quantos se pierden de amor , se và perdiendo de pureza. Amor , obras , y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida de el espiritu , y de aqui solo depende toda la Ley , y Profetas. Thren. 4.  
vers. 1.

19. En el numero septimo habla de la persecucion de Sevilla , y de alguna tentacion , que el demonio fraguava contra algun Religioso ; y advierte , que Patillas (assi llama al demonio) podrá ser que buelva vencido , donde està buscando el engañar y vencer ; y es cierto , que por la gracia divina , sus batallas ( ayudandonos Dios ) han de ser nuestras vitorias , y sus tentaciones nuestras coronas : y assi no ay sino animarse los atribulados , y tentados , y pensar en la resistencia , y ponerse humildes delante de Dios , resistiendo , y pidiendo , y orando : porque no ay que temer à vn enemigo , que solo es poderoso , si le ayudamos , y no puede vernos , sino queremos ser de el arrastrados , y vencidos.

20. En el numero nono habla de vna Religiosa , que devió de padecer algunas imaginaciones , y ella puede ser que tuviesse por revelaciones : y dize discretamente la Santa , como tan grande Maestra de espiritu : *Que será menester hazerla comer carne algunos dias* : porque tal vez procede de la debilidad de la cabeça , mas que no de la de el coraçon , el padecer este genero de engaños.

Parecióme muy bien lo que dixo vn varon docto , oyendo grandes revelaciones de vna Beata , que ella dezia de si ; que la llevavan por acà , y por acullà por estos aires. A todo esto solo respondia : *Fuerte imaginacion tenia essa Señora*. Porque verdaderamente este genero de cosas estàn muy sugetas à la imaginacion , y las imaginaciones muy sugetas , quando Dios lo permite , al demonio ; y tal vez puede ser que no sea aquella revelacion de el demonio , sino de su misma imaginacion.

21. Casi el mismo remedio le dà en el numero decimo à otra Religiosa, que le quiten el ayunar. Raro Medico espiritual, y doctissimo fue santa Teresa. Porque escribiendo al Padre Gracian estando en la Andaluzia, y la Santa en Castilla la Vieja, sin poder tomar el pulso, ni mirar el rostro al enfermo, solo por relacion en ausencia, como grandissimo Físico, con tan grande primor, y acierto curava las dolencias de el espíritu.

22. Y no dexa de ser notable el modo de curacion: porque los Medicos lo mas comunmente curan con la dieta, y la abstinencia; pero la Santa dava por remedio la comida: y esto nace de la diferencia de los enfermos. Quando se cura à abstinentes, es su remedio la comida; y quando se cura à glotonos, es su remedio la abstinencia.

23. Y porque las Notas permiten grandes llanezas, y mendacias, viene à proposito aqui vna cosa bien graciosa, que sucedió à la Santa con vna de sus Hijas, imitadora de sus virtudes, y gracias, la qual era grande ayunadora, y mandando la Santa à las Hermanas, en vn dia muy festivo, que almorçassen, se defendia de almorçar como las otras esta Religiosa, y llamandole la Santa, le dixo: Que porque no almorçava como las demas? Ella hizo sus replicas con grande humildad: à lo qual la Santa le dixo: *Vaya, vaya, y comase por Dios, y la obediencia, vn torrezno.* Y la Religiosa entonces: *Ai Madre: Obediencia, Dios, y torrezno? Con muy grande voluntad.* Como si dixera: Agradar à Dios, y merecer, y sustentarme mereciendo, que mas puedo desear? En todo ganan los siervos de Dios, en comer, en beber, en recrearse. Por esso dixo el Apostol: que à los justos, *omnia cooperantur in bonum.*

Rom. 8.  
verf. 28.

24. El numero vndecimo todo es de negocios: y nos hemos dilatado tanto en las Notas de los numeros antecedentes, que hemos menester recoger el discurso, y aun la devocion à la Santa, que principalmente nos gobierna, para no passar de lo preciso, à lo que no es necessario.

## C A R T A X X I V .

*Al mismo Padre Fray GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.*

1.



Es vs sea con V. Reverencia, mi Padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Oy me traxeron essa carta de Valladolid, que de presto me diò sobresalto la novedad; mas luego he considerado, que los juizios de Dios son grandes, y que en fin ama à esta Orden, y que ha de facar algun bien, ò escusar algun mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor V. R. no tenga pena. A la pobre muchacha he harta lastima, que es la peor librada: porque es burla con descontento andar ella con la alegria, que andava. No deve de querer su Magestad, que nos honremos con Señores de la tierra; sino con los pobrecitos, como eran los Apostoles; y assi no ay que hazer caso de ello: y aviendo sacado tambien à la otra hija, para llevarla consigo, de santa Catalina de Sena, haze al caso para no perder nada, acà digo à los dichos de el mundo; que para Dios quizá es lo mejor, que en solo el pongamos los ojos.

2. Vaya con Dios. El me libre de estos Señores,

D d

que

que todo lo pueden , y tienen estraños reveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido , al menos de tornar à la Orden ; creo no nos estará bien. Si algun mal ay , es el daño que puede hazer , aver en estos principios cosas femejantes. A ser el descontento como el de la de acà , no me espantàra ; mas tengo por impossible poder ella disimularle tanto , si assi le tuviera. Lastima he à aquella pobre Priora lo que passa , y à la nuestra Maria de san Iosef. Escrivala V. R. Cierito que siento mucho verle aora alejar tanto : no se que me ha dado. Dios le traiga con bien , y al Padre Fray Nicolas de mis encomiendas. Todas las de acà las embian à V. R. y guardele Dios. Son oy veinte y ocho de Setiembre.

De V. R. subdita , y hija,

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**sta carta es para el Padre Fray Geronimo Gracian. Es notable en el estilo conciso y breve , con que la Santa la escrivio , y la gracia que expressa en el , y en lo que trata.

2. Parece que la ocasionò aver entrado en el Convento de Valladolid la hija de algun Señor grande , que tenia otra hermana en santa Catalina. Y siendo assi , que estava contenta la Carmelita , el padre sacòlas à entrambas de vno y otro Convento. Y sobre si estava contenta la Novicia , ò no lo estava , y si la Priora la tratava bien , ò mal , deviò de levantarse alguna polvareda en àquella Corte contra el Convento , que diò motivo à esta carta.

Siem-

Siempre que los padres no entreguen los hijos à los Prelados, como si se los entregáſſen à Dios, para que hagan de ellos todo quanto quisiere; ni tendràn hijos Religiosos, ni seglares. Y no los tendràn seglares; porque estan en profession de Religiosos: y no Religiosos; porque viviràn en el Convento con relajacion de seglares.

3. En este numero segundo dize la Santa, hablando de la Novicia, y de su padre: *Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reveses.* Y dizelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la censura los Señores, por el buen gusto con que se la aplica.

4. Lo cierto es, que es sumamente peligroso el poder: y que si no lo templa y refrena la razón, passa luego à flaqueza. El poder en lo malo, no es poder; sino debilidad: solo es poder, el poder en lo bueno. Por esso no puede Dios pecar, siendo omnipotente: porque no seria el pecar, poder; sino errar, y caer.

Y assi los Reyes, y los Señores, y todos los que pueden mucho, han de sugetar su poder al poder de Dios, y ajustar su regla inferior à aquella eterna y soberana regla: porque en saliendo de ella, y de lo bueno à lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruina.

5. Toda via, si se le fue aquella hija de aquel gran Señor à la Santa, le han entrado à ser despues-hijas, tan grandes Señoras, que se conoce bien, que à la que se contentava con los pobrecitos, como dize en el numero primero, la ha enriquecido Dios con los Grandes, para que haga mas fuerça el exemplo en el mundo.

6. En el Convento de Lisboa vive oy la Madre Micaela de Santa Ana, hija de la Cesarea Magestad de el Señor Emperador Matias: que con superior menosprecio de el mundo, trocò sus esperanças por las de el Cielo: y el Palacio de su tio el Señor Archiduque Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas Descalças.

7. Dos hermanas à vn mismo tiempo he conocido yo en Alva; que la vna lo era de el Excelentissimo Señor Duque Don Antonio, y se llamò Beatriz de el Santissimo Sacramento, y la otra de el Excelentissimo Señor Duque Don Fernando, que oy vive, y fue la Madre Ana de la Cruz, Marquesa de Villanueva de el Rio: las quales, yà obedeciendo, yà mandando, Preladas,

das, y Subditas Carmelitas Descalças, obravan con admirable exemplo, y espíritu.

8. La Madre Iuana de la Santissima Trinidad, Excelentissima Duquesa de Bejar, hija de la gran Casa de el Infantado, desde su Palacio se fue à Sevilla, dexando sus Excelentissimos hijos, à ser hija de santa Teresa, entregando, con vna misma resolucion, su alma à Dios, y aquella gran luz al mundo.

9. Y la Madre Luisa Madalena, Excelentissima Condesa de Paredes, Aya, y Camarera mayor de la Infanta nuestra Señora, desde el de su Magestad Dios le guarde, se fue à sepultar al Convento de Malagon, donde oy es Prelada: y la que alumbrava con sus esclarecidas virtudes, y governava con su gran entendimiento y discrecion al Palacio Real de la Reina nuestra Señora, se fue à servir à Dios en otro mas Real, y mas alto Palacio.

10. En el Monasterio de Talavera entrò la Madre Luisa de la Cruz, en el siglo Doña Luisa de Padilla, hija de el Adelantado Mayor de Castilla Don Antonio de Padilla, Madre de el Señor Duque de Vzeda, y Fundadora de el Convento de Lerma: donde murió, siendo Prelada, y dechado de Subditas, y Preladas, el año de 1614. Y alli mismo la Madre Beatriz de san Iosef, en el siglo Doña Beatriz de Ribera, prima hermana de el Conde de Molina, y principal Fundadora de el Convento de Lerma: donde fue treze años Prelada, y murió el de 1633.

11. En el Convento de Lerma tomò el habito el año de 1611. la Madre Maria de la Cruz, en el siglo Doña Maria de Velasco, hija de el Conde de Moron, y heredera de el Estado. Y alli mismo vna hija de los Excelentissimos Condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que murió, siendo Novicia el año de 1625. con gran sentimiento de los Prelados, por las esperanças, que su singular prudencia, y virtud les avia prometido, en edad de diez y seis años.

12. En Valladolid la Madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran Casa de Benavente. Y en el Convento de Corpus Christi de Alcalá la Madre Maria de el Santissimo Sacramento su hermana, Marquesa que fue de las Navas, tias ambas de el Excelentissimo Conde de Benavente, que oy vive. Y assi mismo en Valladolid, la Madre Mariana de el Santissimo Sacramento, de la Casa de Montealegre. Y aquella alma santa, la Excelentissima

Doña

Doña Brianda de Acuña, en la Religión Teresa de I E S V S , tia de los Excelentísimos Condes de Castrillo, exemplo admirable de la Descalcez. De quien dicen sus Coronicas, que ayunò quatro años continuamente à pan y agua: y que continuàra toda la vida, si los Prelados no se lo impidieran.

13. En Palencia la Excelentísima Señora Doña Luisa de Moncada, y Aragon, Hermana de el Excelentísimo Duque de Montalto, Condesa de Santa Gadea, muger que fue de el Adelantado mayor de Castilla Don Eugenio de Padilla. Llamòse Luisa de el Santísimo Sacramento. Y en Logroño la Madre Vincencia de el Santísimo Sacramento, hija de los Condes de la Corçana, Priora que oy es de Palencia.

14. En Burgos, dos hijas de los Excelentísimos Condes de Aguilar, Marqueses de la Inojosa; que en tiempo de santa Teresa, salieron de el Real Convento de las Huelgas, para el de las Descalças, y se llamaron en el Catalina de la Assuncion, y Isabel de el Santísimo Sacramento.

15. En Guadalajara, la Hermana Leonor de I E S V S MARIA, hija de los Excelentísimos Duques de Pastrana. Y en el Convento de S. Iosef de Zaragoza, y en el de Huesca, dos hijas de los Marqueses de Torres. Y assi mismo en S. Iosef de Zaragoza murió la V. Madre Catalina de la Concepcion, nieta de el Admirante de Portugal, Dama que fue de la Princesa de Portugal en Madrid.

16. En Barcelona, la Madre Estefanía de la Concepcion su Fundadora, en el siglo Doña Estefanía de Rocaberti, hija de los Condes de Perelada en el Principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la Madre Priora, que oy es, Catalina de la Concepcion, en el siglo Doña Catalina Boxados, y Rocaberti, hija de los Condes de Saballà.

17. En Cuerva la Madre Aldonça de la Madre de Dios, en el siglo Doña Aldonça Niño de Guevara, Madre de Don Rodrigo Lasso Niño de Guevara, Conde de Añover, bien conocido en España en la Corte de el Señor Rey DON FELIPE SEGUNDO, y en Flandes en la de el Señor Archiduque Alberto, de quien fue Ministro, y Consejero mayor. Y alli mismo la Madre Leonor Maria de el Santísimo Sacramento, nieta de la Madre Brianda, y hija de los Condes de Arcos.

18. En Cordova la Madre Brianda de la Encarnacion, en el siglo Doña Brianda de Cordova, de la Casa de Guadalcazar. Y Doña Catalina de Cordova, hija de los Excelentissimos Marqueses de Priego, Señores de la Casa de Aguilar, Don Alonso de Cordova y Aguilar, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, en la Religion Catalina de I e s v s, Religiosas ambas de tan señalada virtud, como nos dizen las Coronicas de esta sagrada Reforma en el tom. 2. lib. 8. cap. 24. y 25.

19. En Roma, las dos hijas de el Conde Estable Colona, primas hermanas de el Almirante de Castilla; que en el siglo se llamaron, la mayor Doña Maria, y la otra Doña Victoria Colona.

20. En Napoles, su Madre de el Excelentissimo Señor Duque de Montalto, Virrey de Valencia, Don Luis de Moncada y Aragon, hermana de el Excelentissimo Duque de Medina-Celi.

24. Finalmente passaran de Notas à comentarios, si huviera de referir las ilustres Señoras, que han tomado el habito de santa Teresa; con otras muchas hijas de Titulos, y Señores particulares, que por ser tantas no caben en poco papel, y se dexan. Como tambien los muchos Religiosos Nobles, y de grandes prendas de el siglo, que dexando la vanidad de el mundo, han vestido el pobre sayal, que les dexò santa Teresa; descalçando sus pies, para renunciar las honras, y riquezas de el mundo, haziendose pretendientes, y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero basta para todo el ver que la Serenissima Emperatriz Leonor, muger segunda de el santo y victorioso Emperador D. Fernando el Segundo, assi como murió su Magestad Cesarèa, buscò por consuelo de tan desmedida perdida, el ponerse debaxo de el Manto de santa Teresa, en el Convento Real de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Viena.



## C A R T A XXV.

*Al mismo Padre Fray GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.*

## I E S V S.

i.  A gracia de el Espíritu Santo sea con V. Paternidad, mi Padre, y le ayado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos servir à su Magestad lo mucho que le deve, en aver querido, que tan à costa de V. P. vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto ay bien en que pensar, y que escrivir de esta historia. Aunque no se las particularidades de como se ha concluido, entiendo deve de ser muy bien: al menos, si el Señor nos dexa ver Provincia, no se deve de aver hecho en España con tanta autoridad, y examen: que dà à entender, quiere el Señor à los Descalços para mas de lo que pensamos. Plegue à su Magestad guarde muchos años à Pablo, para que lo goze, y trabaje; que yo desde el Cielo lo veré, si merezco este lugar.

2. Yà traxeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan aora estos dineros: Plegue al Señor ordene, que se concluya con brevedad: porque

porque aunque es muy bueno el Prelado que aora tenemos, es cosa diferente de lo que conviene, para assentarse todo como es menester: que en fin es de prestado.

3. Pór essa carta verà V. P. lo que se ordena de la pobre vegeçuela. Segun los indicios ay ( puede ser sospecha ) es mas el deseo que estos mis Hermanos deven de tener de verme lejos de si, que la necesidad de Malagon. Esto me ha dado vn poco de sentimiento: que lo demas, ni primer movimiento, digo el ir à Malagon; aunque el ir por Priora, me dà pena; que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor. V. P. le suplique, que en esto estè yo siempre entera, y en lo demas venga lo que viniere; que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caso rompa V. P. essa carta. Harto consuelo me dà, que estè V. P. tan bueno; sino que no lo querria con la calor ver en esse lugar. O que soledad me haze cada dia mas para el alma, estar tan lejos de V. P. ! aunque de el Padre Fray Iosef siempre le parece està cerca, y con esto se passa esta vida, bien sin contentos de la tierra, y muy continuo contento. V. P. ya no deve de estar en ella, segun le ha quitado el Señor las ocasiones, y dadole à manos llenas, para que estè en el Cieló. Es verdad, que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, mas me quedo boba; y si fuesse servido, que  
ellos

essos Andaluzes se remediassen algo, lo tenria por merced muy particular no fuesse por manos de V. P. como no le va el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio: y esto he deseado siempre.

4. Hame dado gusto lo que me escribe el Padre Nicolao en este caso, y por esso lo embio à V. P. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar si me he de ir de aqui. Avise à V. P. lo que fuere. Encomiendolo à nuestro Señor mucho por caridad. Y à se acordarà de lo que murmuran estas andadas despues, y quien son: mire que vida? aunque esto haze poco al caso.

5. Yo he escrito al Padre Vicario los inconvenientes que ay, para ser yo Priora, de no poder andar con la Comunidad, y en lo demas: que ninguna pena me darà; irè al cabo de el mundo, como sea por obediencia; antes creo, mientras mayor trabajo fuesse, me holgaria mas de hazer siquiera alguna cosita por este gran Dios, que tanto devo: en especial, creo es mas servirle, quando solo por obediencia se haze; que con el mi Pablo, bastava, para hazer qualquiera cosa con contento, el darsele. Hartas pudiera dezir, que le dieran contento, sino que temo esto de cartas, para cosas de el alma en especial. Paraque V. P. se ria vn poco, le embio essas coplas, que embiaron de la Encarnacion; que mas es para llorar, como està aquella casa. Passan las pobres entreteniendose. Como gran cosa han de  
E e sentir

fentir verme ir de aqui ; que aun tienen esperança , ( y yo no estoy sin ella ) de que se ha de remediar aquella casa.

6. Con mucha voluntad han dado los docientos ducados las de Valladolid , y la Priora lo mismo ; que si no los tuviera , los buscàra : y embia la carta de pago de todos quatrocientos. Helo tenido en mucho : porque verdaderamente es allegadora para su casa ; mas tal carta le escrivi yo. La Señora Doña Iuana me ha caído en gracia , que me ha espantado , que me escribe la tiene algun miedo : porque dava los dineros , sin dezirfelo. Y verdaderamente , que en lo que toca à la Hermana Maria de san Ioséf , siempre la he visto con gran voluntad ; en fin se ve la que à V. P. tiene. Dios le guarde , mi Padre. Amen. Amen. Al Padre Rector mis encomiendas , y al Padre que me escriviò este otro dia lo mismo. Fue ayer postrer dia de Pascua. La mia aun no ha llegado.

Indigna sierva de V. P.

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**Sta carta es para el mismo Padre Fray Geronimo Gracian , despues de sossegado lo mas furioso de la tormenta , que tanto combatiò la nave de su Reforma , y dale las gracias , de que tan à su costa , esto es , de persecuciones , trabajos , y afrentas , aya conseguido tan gloriosa vitoria. Y añade , como verdadera  
 Profe-

Profeta, hija de Profetas: *Que Dios querria à los Descalços para mas de lo que pensavan*: esto es, para servirle en la Iglesia con su espiritu, exemplo, y penitencia: y que lleven, como hasta aqui lo han hecho, infinitas almas al Cielo, y darles despues en el infinitas coronas.

2. Y dize: *Para mas de lo que pensavan*: porque siempre exceden los premios, y mercedes de Dios, à las esperanças de el hombre: pues nosotros esperamos como hombres; pero Dios dà siempre con medida de Dios.

3. Dize la Santa: *Que ella no lo verà, porque morirà luego*: y perdoneme, que lo està viendo, y alegrandose de lo que està viendo en sus hijos, y hijas. Y no solo los està viendo; sino como veremos en diversas mercedes que Dios les ha hecho, desde que murió, apareciendose la Santa à hablarles, parece que los està gobernando.

4. Al fin de el numero, dà la norabuena à Pablo; que era el mismo Padre Fray Geronimo Gracian: porque en tiempo de tribulaciones y persecuciones, fue muy comun, aun desde la Iglesia primitiva, ponerse otros nombres, para que se libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5. En el numero segundo, se conoce que habla de las diligencias, que se hazian por la Santa, y por el Padre Gracian, y los demas Descalços, para dividir la Provincia. Para lo qual pidió la Santa à sus Hijas las Carmelitas Descalças de Valladolid, como parece en la carta quarenta y ocho, prestados docientos ducados, que sirvieron para traer los despachos de esta division; con que se puso en entera libertad la Reforma. Y es menester, que se acuerden los Padres de bolver à aquel santo Convento, y à sus Madres este dinero, y con buenas vsuras: pues reedituaron tan fecundamente à esta sagrada Descalcez, que por ellos pudo gobernarse con santa libertad à su modo vna profession tan alta. O providencia divina, y con que menudencias labras cosas soberanas, celestiales, y divinas!

6. Parece por el numero tercero, que à la Santa la avian mandado ir à Malagon por Priora, y fue eleccion de el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario de los Descalços: el qual al fin de el año de 1579. mandò à la Santa, que passasse de Avila à Malagon, à examinar el espiritu de la Venerable Madre Ana de

san Agustín, y juntamente por Prelada de aquella casa. Y como fue yá al fin de sus dichosos días, pondera mucho sus achaques: y esso significa tambien el dezirle: *Por essa carta verà lo que se ordena de la pobre vegeçuela.* Que dichosa casa es esta de Malagon, pues mereciò tantos favores de santa Teresa!

7. Añade: *Que sus Hermanos, sospechava, que deseavan verla lejos de sí.* Y no ay que admirar, siendo Reformadora. El zeloso solo con la presencia mortifica, y con el mismo silencio reprehende. Como los niños de la escuela, en saliendo el Maestro, se alegran; assi los remisos, en ausentandose el Reformador.

8. En el numero quarto le dize, quan consolada se halla con el suceso, y lo que desea la quietud de lo de Andaluzia, y que no fuesse por su mano, aunque siempre es mas segura la experimentada: porque deseava evitarle ocasiones de disgustos.

9. En el numero quinto infinúa, que murmuravan las Andadas de la Santa, esto es, los caminos, que hazia, para reformar. Y añade: *Miren que vida?* Como si dixera: Que vida tan penosa, caminar padeciendo, para reformar; caminar reformando, para padecer; caminando, padece el cuerpo; y reformando, con estas murmuraciones, el alma.

Este es el premio en el mundo de la reformation, y de promover la virtud de las almas, calumnias y mas calumnias, murmuraciones y mas murmuraciones. El varon espiritual, que otra cosa espera? Sobre no ser muy espiritual en esperarlo; se hallarà sumamente engañado, y despues disgustado.

Dà luego el remedio à este daño, que es no hazer caso de lo que murmuran. Porque no ay duda, que no ay tal arte de satisfacer las injurias, como tolerarlas.

10. En el numero sexto dize, como ha propuesto sus achaques y enfermedades al Padre Vicario, para que vean, que no puede ser buena Priora de Malagon, la que fue buena, y santa, y santissima Fundadora de toda la Religion. O humildad soberana! Si yá no fue ponderacion discreta, que hizo la Santa, de lo que impiden al buen gobierno los achaques y enfermedades de el Governador: no digo las morales, y de las costumbres, que essas son la perdicion de el Governador, y de el gobierno; sino los corporales.

11. Yo he reparado, que aviendo Dios atribulado tanto à sus

Apostoles, y Dicipulos, no se halla, que à ninguno de ellos los atribulasse con enfermedades de el cuerpo; ni en ellos huviesse necesidad de hazer milagros sobre ello: porque es tan incompatible el gobernar bien sin salud; que parece que se passa la enfermedad de el Governador al mismo gobierno: porque estando sin ella, assi andan enfermas las Reglas, como lo anda el Superior.

Pero despues de esso, entre tanto que estemos en estos vasos mortales, y fragiles, es preciso servir sanos y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no se halla que tuviessem enfermedades los Apostoles, aunque san Pablo dize que se gloriava en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*: porque los Expositores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales tanto como de sus trabajos, y persecuciones: y claro està que tenian achaques, pero no tales, que les impidiesse el gobierno necesario de la Iglesia, y la conversion de las almas: porque en esse caso muy bien proponia santa Teresa, y se escusava de ser Prelada en Malagon, la que era Fundadora santissima de toda su Descalcez;

12. Para templar los cuidados de el Padre Fray Geronimo Gracian, y los que la Santa tenia, le embia las coplas espirituales, que avian hecho entre sus afficciones las Religiosas de la Encarnacion de Avila. Nadie supo, como santa Teresa, mezclar las burlas con las veras, haciendo veras las burlas. Con que hiziessem coplas espirituales sus Hijas las entretenia en alabanzas divinas, en medio de sus cuidados: y para recrear los de el Padre Gracian, se las remitia; para que viendo en aquellas almas tal alegria, y gozo en su tribulacion, se alegrasse su Mãestro, y consolasse en sus penas.

13. En el numero siguiente alaba con grandissima gracia à la Madre Priora de Valladolid ( era lo la Madre Maria Bautista su sobrina ) de allegadora para su casa. Oigan esto todas las Madres Prioras de el Carmelo, y acuerdense de ello en sus officios, y entiendan, que no es esta pequeña virtud. En faltando lo temporal, descaece lo espiritual. Pues que hará vna pobre Priora con veinte Monjas encerradas, sin tener que comer? Sobre este barro fragil criò Dios la hermosura de el alma, y mientras estamos en esta vida, no puede en ella resplandecer el diamante, sino se

conserva el engaste. Es necesario el sustento de el cuerpo, para que pueda exercitar sus operaciones el alma; y no puede esta exercitarlas, si no sustentan su cuerpo.

14. Pero assi como es cierto, que no se puede conservar lo espiritual, sin el sustento temporal; es tambien certissimo, que en los Conventos de el Carmelo no conservaran bien lo temporal, si se descuidan en lo espiritual, y en la observancia de su santa Regla, y Constituciones. Y esto por dos razones; que la vna es de gracia, y la otra de naturaleza.

La de gracia es: porque sirviendo mucho à Dios dentro de el Convento, moverà su divina Magestad los animos de los fieles fuera de el Convento, para que las socorran. La de naturaleza: porque en procediendo con espiritu, y observancia, lo primero escusan gastos superfluos, y se contentan con los necesarios: y como dize el Filosofo moral: *Necessarijs rebus & exilia sufficiunt; supervacuis, nec regna.* Para lo necesario, dà lo bastante el destierro; para lo superfluo, ni vn Reino.

Seneca.

15. Lo segundo, el credito de su virtud y espiritu, y el exemplo, y agrado con que se gobiernan con todos, despierta amor, y el amor socorros. Y luego añade: *Pero tal carta le escrivi yo.* Esta es la carta quarenta y ocho, en que le pide que haga este socorro. Tambien era buena allegadora la Santa de almas, y de coraçones para Dios.

## CARTA XXVI.

*Al mismo Padre Fray GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.*

1.



ESVS sea con V. Reverencia. Amen. Por esta carta verà V. R. lo que en Alva se passa con su Fundadora. Hanla començado à tener miedo, y hecholas tomar Monjas, y deven de passar harta  
neces-

necesidad, y veo mal remedio para llegar à razon; menester ha V. R. informarse de todo.

2. No olvide V. R. dexar mandado lo de los Velos en todas partes, y declarado porque personas se ha de entender la Constitucion: porque no parezca las aprieta mas; que yo temo mas que no pierdan el gran contento, con que nuestro Señor las lleva, que esotras cosas: porque sè, que es vna Monja descontenta: y mientras ellas no dieren mas ocasion de la que hasta aora han dado, no ay porque las aprieten en mas de lo que prometieron.

3. A los Confesores no ay para que los vèr sin Velos jamàs; ni à los Frailes de ninguna orden; y muy menos à nuestros Descalços. Podriase declarar: como si tienen vn tio, y no tienen padre, y aquel tiene quenta de ellas, ò personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razon: ò si ay Duquesa, ò Condesa, persona principal, en fin en donde no pueda aver peligro, sino provecho; y quando no fuere de esta suerte, que no se abra: ò si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comunique con el Provincial, y se pida licencia, y sino que jamàs se haga; mas yo he miedo no la dè el Provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir velo: V. R. lo verà.

4. Harto deseo les venga luego alguna que traiga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guie como vè la necesidad. Aqui estàn bien,

bien, que todo les sobra, digo quanto à lo exterior, que para el contento interior, poco hará esto; mejor le ay en la pobreza. Su Magestad nos lo dè à entender, y haga à V. R. muy santo. Amen.

Indigna sierva, y subdita de V. R.

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **E**sta carta es para el mismo Padre Maestro Gracian: y segun se puede colegir de el contexto, quando la Santa la escriviò, se hallava en la fundacion de Palencia.

Tom. 1.  
lib. 2. cap.  
26.

2. Con la Fundadora de Alva ( que era vna criada de los Señores Duques, de quien habla la Santa en sus Fundaciones con grande aprobacion de virtud) tuvieron grandes diferencias las Religiosas, segun parece por las Coronicas, y dize: *Que le avian cobrado miedo*: explicando con esso el valor, que es menester para defenderse en servicio de Dios, y oponerse à quanto fuere contra la buena observancia de la Religion.

3. Quando esta carta se escriviò, estava para juntarse en Alcalà de Henares el Capitulo de la Separacion de los Descalços en Provincia à parte: para el qual escriviò la Santa à diferentes Prelados, diferentes y muy importantes avisos, acerca de el gobierno de sus Hijas: vnos de los quales son los que en esta carta diò al Padre Fray Geronimo Gracian acerca de las rejas de los Locutorios, que son las puertas de el Cielo, cerradas; y las de el peligro, abiertas: y advierte los casos, en que pueden abrirse. Y aqui dize vna maxima excelente en el gobierno de Monjas, y aun el de los Religiosos, y Eclesiasticos, y aun en el de los Seculares: *No las aprieten* (dize) *mas de lo que prometieron*. No ay cosa mas peligrosa para Conventos, Comunidades, Ciudades, y Reinos, que llevarlos por fuerza à lo que ellos pueden caminar contentos con suavidad. Por esso dize el Espiritu Santo: *Qui vehementer emungit, elicit sanguinem*. Y en otra parte:

Proverb.  
30. v. 33.

parte: *Noli esse iustus multum.* Como si dixera: No seamos mas justos que la ley, al gobernar; no es poco, si nuestros Subditos obran conforme à la ley. Ecclef. 7. vers. 17.

4. Luego dà dos razones admirables para esto. La primera, donde dize: *Porque sè bien lo que es vna Monja descontenta:* que viene à ser poco menos que vna alma desesperada. Porque encerradas, y descontentas, que les queda sino penar, y morir, sin merecer? Y padecer, y morir, sin merecer, es el vltimo y mayor de los males.

5. La segunda: *Que no querria que perdieffen el contento, con que Dios las lleva:* porque la alegria de el servir à Dios, aligera los trabajos de la penitencia: y lo que con aquella alegria apenas pesa vn adarme; sin ella pesa docientas arrobas. Y assi se ha de procurar conservar las almas en esta santa alegria: porque es de mayor facilidad el servir, y de mayor merito el obrar. Por esso dize el texto sagrado de san Pablo: *Hilarem enim datorem diligit Deus.* Dios quiere alegres sus siervos. 2. Cor. 9. vers. 7.

6. Añade en el numero tercero: *Que à los Confessores no ay para que los vèr sin velos jamàs.* Y tiene razon: porque no han menester los Confessores la vista, para curar à las almas, sino el oido; ni las penitentes, para ser curadas, han menester mirar, sino hablar: y assi cierranse los ojos, y solo se abran los labios en ellas; y los oidos en ellos.

7. Añade: *Y mucho menos à nuestros Descalços.* Porque, siendo tan santos, y queriendolos mas que à otros? Por esso mismo. Porque los queria mas, los queria assegurar mas, para que fueran buenos y santos: y no ay medio para perder la santidad muy apriesa, como el riesgo de mirar à las mugeres; aunque sean santas ellas, y ellos santos.

Porque, aunque ellos sean santos, son hombres; y aunque ellas sean santas, son mugeres: y santos, y santas, sobre sèr mugeres y hombres, en vida de culpas, con el peligro à la vista, no tienen seguridad.

8. Viendo san Felipe Neri, que vn niño de doze años jugava con sobrada llaneza con vna hermanilla suya de la misma edad, le reprehendiò, y le mandò no lo hiziesse, y se apartasse de las mugeres. Respondiò el muchacho: *Que importa, Padre, que aunque es muger, es mi hermana?* Respondiò el santo discretamente:

*Mira, hijo, el demonio es grande Logico, y así te bolverà essa proposicion al rebes, diziendote: Aunque es hermana, es muger.*

9. Las ruinas de la vista nadie las puede contar. O que bien dixo S. Epifanio: el qual, estando en vna pobre choça cociendo vnas legumbres para comer, se puso à mirarlo por la ventanilla de la casa, que salia à la calle vna muger: y preguntandole ella: *Quieres algo, Padre?* Respondiò el santo: *Si quiero. Qué? Quiero* (dixo) *vn poco de piedray lodo, para cerrar con ella la ventana, por donde me estàs mirando.*

## C A R T A X X V I I .

*Al Padre Fray IVAN DE IESVS ROCA,  
Carmelita Descalço. En Pastrana.*

I.  IESVS, MARIA, IOSEF, sean en el alma de mi Padre Fray Iuan de IESVS. Recibi la carta de V. R. en esta carcel, à donde estoy con sumo gusto; pues passo todos mis trabajos por mi Dios, y por mi Religion. Lo que me dà pena, mi Padre, es la que V. Reverencias tienen de mi: esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demàs la tengan; que como otro Pablo (aunque no en santidad) puedo dezir: Que las carceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias, y afrentas por mi Christo, y por mi Religion son regalos, y mercedes para mi.

2. Cor. 11.  
vers. 23.

2. Nunca me he visto mas alibiada de los trabajos, que aora. Es propio de Dios favorecer à los affigidos,

gidos, y encarcelados, con su ayuda y favor. Doy à mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me haze en esta carcel. Ai (mi hijo, y padre) ay mayor gusto, ni mas regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? Quando estuvieron los santos en su centro y gozo, fino quando padecian por su Christo, y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el mas cierto; pues la Cruz ha de ser nuestro gozo y alegria. Y assi, Padre mio, Cruz busquemos: Cruz deseemos: trabajos abracemos: y el dia que nos faltàren, ài de la Religion Descalça! y ài de nosotros!

3. Dizeme en su carta, como el Señor Nuncio ha mandado, que no se funden mas Conventos de Descalços: y los hechos se deshagan, à instancia de el Padre General: y que el Nuncio està enojadissimo contra mi, llamandome muger inquieta, y andariega: y que el mundo està puesto en armas contra mi y mis Hijos, escondiendose en las breñas asperas de los montes, y en las casas mas retiradas, porque no los hallen, y prendan. Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por vna pecadora y mala Monja ayan mis Hijos de padecer tantas persecuciones y trabajos, desamparados de todos; mas no de Dios: que de esto estoy cierta que no nos dexarà, ni desampararà à los que tanto le aman.

4. Y porque se alegre mi Hijo con los demàs sus

Hermanos, le digo vna cosa de gran consuelo: y esto se quede entre mi, y V. R. y el Padre Mariano, que recibirè pena que lo entiendan otros. Sabrà, mi Padre, como vna Religiosa de esta Casa, estando la Vigilia de mi Padre san Iosef en oracion, se le apareciò, y la Virgen, y su Hijo, y viò como estavan rogando por la Reforma: y le dixo nuestro Señor, que el infierno, y muchos de la tierra hazían grandes alegrías, por ver que à su parecer estava deshecha la Orden: mas al punto que el Nuncio diò sentencia que se deshiziesse, la confirmò à ella Dios: y le dixo, que acudiesen al Rey, y que le hallarian en todo como Padre: y lo mismo dixo la Virgen, y san Iosef: y otras cosas, que no son para carta: y que yo dentro de viente dias saldria de la carcel, placiendo à Dios. Y assi alegremonos todos, pues desde oy la Reforma Descalça irà subiendo.

5. Lo que ha de hazer V. R. es, estarse en casa de Doña Maria de Mendoza hasta que yo avise: y el Padre Mariano irà à dar esta carta al Rey, y la otra à la Duquesa de Pastrana; y V. R. no salga de casa, porque no le prendan; que presto nos veremos libres.

6. Yo quedo buena y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera està desganada: encomiendenos à Dios, y diga vna Missa de gracias à mi Padre san Iosef. No me escriba hasta que yo le avise. Dios le haga santo y perfecto Religioso Descalço. Oy

Mier-

Miercoles, veinte y cinco de Março de mil y quinientos y setenta y nueve. Con el Padre Mariano avisè, que V. R. y el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, negociassen de secreto con el Duque de el Infantado.

*Teresa de IESVS.*

## N O T A S.

1. **P** Revengan lagrimas las Hijas de santa Teresa : porque han de ver en la carcel à su Madre; pero han de ser, como fueron las suyas, de contento y alegria, porque estava padeciendo por Dios; y padecer por su dulcissimo Esposo, es contento y alegria. Padecer en esta vida mortal es necesidad de nuestra naturaleza; pero padecer por el amor de I E S V S, es el mayor bien, que puede darnos la gracia en esta vida mortal. Padeced, Hijos, dezia san Pedro en vna de sus Epistolas; mas no como malhechores, sino como verdaderos siervos de I E S V S : y si assi padeceis, 1. Pet. 4.  
vers. 15, Hijos, tened por honra y gloria grandissima el padecer.

2. Con san Pablo deseava aqui la Santa trabajos, y mas trabajos ( que no los dà la prision) porque padecer afrentas y ignominias por Christo, y su Religion eran regalos para ella. *O morir, ò padecer*, dezia esta sediente paloma de los trabajos. Como si dixera: O morir por el amor, padeciendo; ò morir al no padecer, viviendo, por padecer por I E S V S. No tengo por vida la vida sin padecer : y assi quiero con el padecer asegurarme en la vida.

Era como quien tenia à la vista vna empresa valerosa, y hasta vencella combatia sin cessar, diziendo: Que peleava padeciendo hasta morir; siendo consuelo de el no poder morir por su amado, por su amado el padecer. Que era dezir con sentidissimo afecto: O bien eterno, que padecisteis por mi ! hazed que padezca yo por vos. Gloria eterna, que disteis por mi la vida ! hazed que de la vida por vos. Y si no me dais ( Gloria eterna) el morir, concededme el padecer.

O morir, ò padecer, amor mio, aveis de conceder à mi amor: porque no puede aliviar las ansias, que tiene mi alma de dar la vida por vos, fino padeciendo trabajos, que me lleven à la muerte, à ofrecer por esta muerte esta vida. En esta vida, mi vida desea morir por vos; pero si no le dais el morir, dadle por lo menos, Gloria mia, el padecer.

3. Tambien explica la Santa esta agonía, y anhelo de morir, y padecer por su amado (aunque con otro sentimiento, que es en todo de san Pablo) quando dezia:

Galat. 2.  
verf. 20.

*Vivo, sin vivir en mi:  
y tan alta vida espero;  
que muero porque no muero:*

Porque con este afecto enamorado, à vista de la gloria que esperaba à su alma dichosa, dezia: que le era la vida muerte; y le era la muerte vida: y que era muerte su vida, por la ausencia; porque era vida su muerte, con la presencia que esperaba de su amado: y que el vivir le era pena; porque el morir le era gloria. Al fin en este primero numero padecia la Santa, con san Pablo, en la prision, como san Pablo: y con los afectos de san Pablo penava con alegría, como penava san Pablo.

4. Buelve otra vez en el numero segundo à recrearse en los trabajos, y à saborearse en sus penas, diciendo: *Ai (mi hijo, y Padre) ay mayor gusto, ni mas regalo, ni mas suavidad que padecer por nuestro buen Dios?* Que palabras estas! Que dulçura! Que gracia! Que fervor de espíritu y devocion! Palabras le faltavan à la Santa para explicar el gusto de sus trabajos: porque no basta à explicar la lengua el gozo de el coraçon. Que gusto, que regalo, que suavidad es padecer por Dios! Que gusto, aun para esto sensitivo de el cuerpo! Que regalo, en la parte racional de el alma! Que suavidad, en lo mas superior de el espíritu! Quien avrà que con esto no se aficiona à los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle sus trabajos? Quien avrà que esto oiga, que no tome la Cruz sobre sus ombros, y no parta luego à seguir à IESVS? Quien lo vè delante con la Cruz sobre sus divinos ombros, que no ame la penitencia, y la mortificacion? Quien avrà que no desee con la Santa, ò padecer, ò morir? Ea, almas dichosas: ea, siervos de el Señor: ea, Esposas de IESV CHRISTO, oid, y oigamos à esta Maestra celestial, enseñando,

ñando, desde la carcel y la prision, padeciendo, *à morir, ò padecer.*

5. O que eloquente y persuasiva doctrina, para enseñar la doctrina de la Cruz, padecer, y enseñar desde la Cruz! Padeciendo enseñava lo que hazia; y padecia enseñando lo que obra-va. Y assi como su Esposo nunca mejor enseñò *à padecer*, que desde la Catedra de la Cruz; assi la Santa desde la Catedra de su prision, y sus penas. Y como el Señor murió con sed de trabajos, y mas trabajos, y faltaron penas *à su sed*; mas no sed *à sus trabajos*, y por esto dixo: *Sitio: Tengo sed*; assi tambien en su carcel la Esposa tenia sed de mas penas con san Pablo: y enseñava Ioan. 19. no solo *à penar*, sino *à tener sed de penar*, y padecer trabajos, y *verf. 28.* mas trabajos. Ai de los que no tenemos, ni hemos tenido trabajos! Aqui sí, *ò almas devotas*, que podemos, y devemos soltar el raudal de las lagrimas, al no padecer trabajos. Aqui sí, que devemos penar, el no llegar *à penar*! Aqui sí, que devemos tener por nuestro mayor trabajo, el no padecer trabajos! Aqui sí, que devemos tener por la mayor Cruz, vivir sin Cruz: por nuestro mayor tormento, vivir sin penas, y sin tormentos! Nadie quiera vivir sino con la Cruz acuestas, como vivió el buen I E S V S desde el pesebre *à la Cruz*. Nadie quiera morir sino en Cruz, como murió el buen I E S V S.

6. Esta doctrina enseñava santa Teresa desde la Catedra de su carcel, y con tan gran suavidad; que haze dulces los trabajos; y suaves las afrentas. Esta enseñò el Señor desde la Cruz. Esta san Pedro, y san Pablo, con la doctrina, y exemplo. Esta enseñaron los Apostoles sagrados. Esta enseñaron dos santos grandes (en cuyo dia escribo esto) san Ignacio Martir Obispo de Antioquia, que al entrar en el teatro de sus penas y coronas, y ver venir los leones *à tragarlo*, dezia: *Trigo soy de IESV CHRISTO: venid à hazerme harina de Christo, con vuestras muelas, porque quiero ser pan, sacrificado, y consagrado por Christo.* Y san Pionio, vn Sacerdote eruditissimo, y santissimo, que llevandolo *à ser coronado en el martyrio*, pidió *à sus dicipulos*, que las cadenas, con que padeciò en la carcel, las enterrasen con su santo cuerpo en la sepultura: porque las amava tanto, que quiso tener en ella *à las que le dieron tan grande gloria*, en la carcel. Que cierto es que todo esto hiziera santa Teresa, si como padeciò en vna angosta prision por la caridad; padeciera en el teatro de el mundo por la Fè.

7. Al fin de este numero la Santa dize vnas palabras, que es menester que las oigan todos sus Hijos y Hijas, y aun todos los que lo son de la Iglesia, de rodillas, y con grande y profunda atencion y devocion. Porque dize: *Padre mio, Cruz busquemos: Cruz deseemos: trabajos abracemos: y el dia que nos falzen, ay de la Religion Descalça! y ay de nosotros!* Yo estoy considerando, que entonces estavan oyendo tan segura profecia, y doctrina celestial, y soberana de la Santa, no solo la Religiosa, que la assistia en la carcel, no solo el Religioso, à quien secretamente le escriuia estas razones; sino toda la innumerable multitud de Hijos, y Hijas, que despues han seguido, y siguen este espiritu seguro de la Santa. Porque de tal manera han gravado en el alma estas razones, que no dexan de la mano la penitencia, la afficcion, las mortificaciones, las penas, la Cruz. Pues sobre que se funda, ni que otros exes sustentan, sino essa doctrina santissima; à la rueda espiritual repetida de penar todos los dias, dia, y noche sin cesar? Rueda, que como la de santa Catalina iba lastimando su santo cuerpo; assi esta, por Dios, và atribulando sus almas.

8. O como se podia discurrir de el amor de los trabajos! Pero no es para dezirlo en las Notas, sino para que se practique en el alma. Comentos enteros hazen los Santos de el amor à los trabajos, y assi seria inutil, y aun imposible el reducirlo à las Notas. Y que ay que dezir mas que leer, y bolver à leer lo que dize esta Santa, en esta carta? Y que ay que dezir mas que ver à la Virgen, y à los Santos con ansia de penas, y de trabajos? Y que ay que dezir, sino ver à I E S V S en vna Cruz, y con sed ardiente de dolores y trabajos?

9. En el numero tercero dize el decreto que saliò, de que no se funden Conventos de Descalços: y lo que siente la persecucion, no por sus penas, sino por las de sus Hijos, y por lo que se retarda el servicio de Dios. Que propio penar de alma de Dios, no sentir las propias, sino las ajenas penas! no sentir lo que padece, sino lo que Dios en sus siervos padece!

10. No dexa de consolar en este numero à los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que dezia de ella el que executò estos decretos contra la santa Reforma: *Està (dize) enojadissimo contra mi, diciendo: que soy vna muger inquieta, y andariega.* Y lo diria el luez en todo su juicio, y es tal la  
bondad

bondad divina, que puede fer que mereciesse al dezirlo, porque lo entendia assi, y no le dava Dios luz para que viesse aquello que censurava.

O que poco importan los juizios humanos! y como solo importan los divinos! Que bien dixo el Serafin de la tierra san Francisco: *Nadie es mas en este mundo, de lo que fuere en el Cielo.* Si todos me alaban, pero Dios me reprueva, ay de mi! Si todos me repruevan; pero Dios me aprueva, dichofo yo. Si Dios reprueva, y condena, que importa que alabe el mundo? Y si absuelve Dios, que importa que nos condene? Que importa que me condene à mi vn soplo, si vna eternidad me salva? La vida es vn soplo leve, y breve; la gloria es vna eternidad: busquemos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de soplos.

11. *Inquieta* llama à la Santa. Tenia razon el Iuez: pero eran vnas santas inquietudes por el amor de su Esposo. *Inquieta*: y andava para quietar à las almas, que en la inquietud de este mundo se perdian, y à costa de su inquietud les buscava la eterna seguridad, y quietud. Inquietava santa Teresa à este mundo, como à Ierusalen y à Iudea el Señor, con la humana reformation, y redencion, quando dezian los Escrivas: *Commovet populum, incipiens à Galilæa*: como deziamos en la carta tercera. Lucæ 23. vers. 5.

12. *Andariega* la llamava. Como se avia de fundar, sin caminar? Pero los que eran passos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la censura de el mundo passos de reprobacion. O como hemos de buscar solo la gloria de Dios, sin hazer caso de la gloria de este mundo!

13. En el numero quarto refiere cierta revelacion que tuvo vna Religiosa (y es cierto que fue la misma Santa) de que dentro de veinte dias cessaria toda aquella tempestad, y cessò: porque dormia el Señor en el navio, dando lugar à que padeciesse por su amor los navegantes. Despertaronle sus clamores, oraciones, y gemidos; y lo que es mas, el mismo amor de IESVS, y mandò al mar que se quietasse, à los vientos que cesassen, y cessò la tempestad.

14. En este numero es muy de advertir: Lo primero, que dize la Santa: *Que la Virgen nuestra Señora rogava à su Hijo por esta santa Reforma*: porque esta tanta Reforma es hija destinada al amparo de la Virgen. Lo segundo: *Que S. Iosef rogava tambien*

por ella. Porque siendo de su Esposa, era preciso que rogasse por el dote y los bienes de su Esposa. Lo tercero, que el dia que en el suelo se decretò que se deshiziesse; en el Cielo se decretò (quanto à la manifestacion exterior) que se hiziesse, y confirmasse esta celestial Reforma.

El dia que se decretò en el suelo que cayesse; se decretò en el Cielo se levantasse hasta el Cielo. Que poco importan los decretos y sentencias de este mundo, quando està decretando todo lo contrario Dios! Que poco importan decretos de criaturas, quando decreta lo contrario el eterno Criador!

15. Lo quarto, que le dixo el Señor à la Santa: *Que acudiesen al Rey, que lo hallarian en todo como Padre.* Buena aprobacion es esta, no solo de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, que fue Padre de todo lo bueno y santo, y promovió à la Religion con Fè tan ardiente y constante, como es al mundo notorio; sino de todos los Señores Reyes sus suceßores, y de nuestro Religiosissimo y pijsimo Monarca, que como Padres de sus Reinos, mucho mas que como Reyes, procuran su defenfa, y su remedio, y alivio, quanto cabe el alivio en la defenfa.

16. Lo quinto, que dize: *Que la Reforma Descalça, desde aquel dia iria subiendo.* Adonde Virgen Santa? Adonde sube, y subirà la Descalcez? Al Cielo, por las virtudes: à la corona, por las penas: à la gracia, por los meritos: y por la gracia, à la gloria.

Alegrese esta santa Descalcez, fundada en penitencia y en lagrimas, con esta santissima profecia, que hemos visto executada. Vaya subiendo al gozar, por passos de el padecer: y esperen que serà este subir, sin caer; y este caminar, sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Euangelista las lagrimas de san Pedro, dixo: *Capit flet: & fleuit amarè:* Començò à llorar sin cessar, y llorò amargamente sin parar: y no cessaron sus ojos de llorar, hasta que juntò las lagrimas con la gloria de el gozar, por el penar; assi aqui santa Teresa dize: *Que subir à la Reforma desde entonces;* pero no dize, hasta quando ha de subir la Reforma: porque siempre ha de subir, por el padecer; y subir con padecer, es subir sin caer, es vivir sin acabar. Juntarà esta sagrada Reforma estas penas temporales con aquellos gozos eternos, y mientras dure el mundo, subirà, y merecerà, y crecerà, y llegarà à gozar gustos eternos, la que està padeciendo por Dios estas penas temporales.

Marc. 14.  
vers. 72.  
Matth. 26  
vers. 75.

17. Luego en el numero sexto le ofrece medios à su remedio, en aquel trabajo. Porque Dios quiere que fude la humana naturaleza, para que vaya sobre esso obrando su gracia; aunque no podia sin la gracia, començar à obrar la naturaleza.

18. Acaba en el numero sexto, diciendo: *Que quedava buena y gorda.* Buena, qualquiera podia creerlo, siendo tan altas y excelentes sus virtudes; pero gorda, solo podia creerlo, quien sabia de su espiritu, que era su alegria, y su gozo, y su alimento el penar, y padecer por su Esposo; y que assi con padecer engordava.

Concluye su carta, diziendoles à sus Hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentissimo Señor Duque de el Infantado. Lo qual advierten las *Coronicas de esta sagrada Religion*, y nora su veridico Historiador, que en tiempos tan calamitosos tuvo su mayor refugio la Reforma de santa Teresa en la Ilustrissima y Excelentissima casa de Mendoza. Tom. 1.  
lib. 4. cap.  
35. n. 5.

Arrebatònos de suerte el amor de la Santa en sus trabajos, que nos hemos dilatado, y salido de la clausura en las Notas, y passado, sino mucho, vn poquito de Nota à comento.

19. Este santo Religioso, à quien escrivìò santa Teresa, fue varon admirable en santidad, y de los primeros Fundadores de la Reforma sagrada; y la prision de la Santa fue, quando salìò decreto que se redugesse à vna celda la Santa, por el Capitulo General de Plasencia de Italia, estando la Santa en Sevilla, y se executò en Toledo. Pero recurriendo à su Santidad, y à su Magestad; y lo que es mas, decretando otra cosa Dios en el Cielo, de aquello que se decretò en el suelo; en vn instante se echò por el suelo lo decretado en el suelo, contra aquello que se decretò en el Cielo.



## CARTA XXVIII.

*Al Padre Fray AMBROSIO MARIANO  
DE SAN BENITO, Carmelita Descalço.*

I E S V S , M A R I A .

1.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia. Bien parece que no tiene V. R. entendido lo que devo, y quiero al Padre Olea, pues en negocios, que aya tratado, ò trate su merced, me escribe V. R. Yà creo sabe, que no soy desagradecida; y assi le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso y salud, que yà estuviera concluido; mas quando ay cosa de conciencia en ello, no basta amistad: porque devo mas à Dios, que à nadie.

2. Pluguiera à Dios que fuera falta de dote, que yà sabe V. R. ( y si no, informese de ello ) las muchas que ay en estos Monasterios sin ninguno; quanto mas que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser Monja en qualquier Monasterio. Como mi Padre Olea no conoce las Monjas de estas casas, no me espanto esté incredulo; yo que sè que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creerè jamàs, que ellas han de quitar à ninguna el habito, no  
avien-

aviendo muchas causas : porque sè el escrupulo , que suelen tener en esto; y cosa en que assi se determinan , deve de aver mucha : y como somos pocas , la inquietud que hazen , quando no son para la Religion, es de suerte, que à vna ruin conciencia se le hiziera escrupulo pretender esto ; quanto mas à quien desea no descontentar en nada à nuestro Señor. V. R. me diga, si no le dan los votos, como puedo yo hazerles tomar vna Monja por fuerça, ( como no se las dan ) ni ningun Prelado ?

3. Y no piense V. R. que le và al Padre Olea nada; que me ha escrito, que no tiene mas con ella, que con vno que passa por la calle ; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hazer, ni yo le puedo servir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, à ella no se la hazen; en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso mas de lo que era razon; que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se prueve mas, y por si quando yo fuere à Salamanca, voy por alli, informarme mejor de todo. Esto es por servir al Padre Olea, y porque mas se satisfaga; que bien veo, que no mienten las Monjas, que aun en cosas muy livianas sabe V. R. quan ageno es de estas Hermanas esto.

4. Y que no es cosa nueva irse Monjas de estas casas: que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en dezir, que no tuvo salud para llevar este rigor;

ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmentada de esto, he de mirar mucho lo que hago de aqui adelante; y assi no se tomarà la de el Señor Nicolao, aunque à V. R. mas le contente: porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hazer servicio à mis Señores, y amigos, tomar enemistad.

5. Es traña cosa es, que diga V. R. que para que se hablava en ello? De essa manera no se tomaria Monja. Porque deseava servirle, y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido: y yo sè que el Señor Nicolao quiere mas el bien de estas casas, que de vn particular: y assi estava allanado en esto.

6. V. R. no trate mas de ello, por amor de Dios, que buen dote la dan, que puede entrar en otra parte, y no entre donde, para ser tan pocas, avian de ser bien escogidas. Y si hasta aqui no ha avido tanto estremo en esto con alguna, aunque son bien contadas; hanos ido tan mal, que le avrà de aqui adelante. Y no nos ponga con el Señor Nicolao en el desasosiego, que serà tornarla à echar.

7. En gracia me ha caido el dezir V. R. que en viendola la conocerà. No somos tan faciles de conocer las mugeres; que muchos años las confiesan, y despues ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no se entienden para dezir sus faltas: y ellos juzgan por lo que les dizen. Mi Padre, quando quisiere que le  
firya-

firvamos en estas casas, dènos buenos talentos, y verà como no nos desconcertarèmos por el dote; quando esto no ay, no puedo hazer servicio en nada.

8. Sepa V. R. que yo tenia por facil tener assi vna casa, à donde se aposentàran los Frailes, y no me parecia mucho, sin sèr Monasterio, que les dieran licencia para dezir Missa, como la dan en casa de vn Cavallero seglar; y assi lo embiè à dezir à nuestro Padre. El me dixo, que no convenia: porque era dañar el negocio: y pareceme, que acertò bien. Y V. R. sabiendo su voluntad, no avia de determinarse à estar tantos, y como si tuvieran la licencia, adereçan la Iglesia, que me ha hecho reir. Aun casa no comprava yo, hasta tenerla de el Ordinario. En Sevilla, que no hize esto, yà vè lo que costò. Yo dixè à V. R. harto, que hasta tener letra de el Señor Nuncio en que diessè licencia, que no se harìa nada.

9. Quando Don Geronimo me dixo que venia à rogarlo à los Padres, me quedè espantada: y por no parecerme à Vs. Reverencias en fiar tanto de ellos (à lo menos aora) no estoy en hablar à Valdemoro: que tengo sospecha, que amistad para hazernos bien, no la tendrà; sino para vèr si coge algo de que avisar à sus amigos: y esta misma querria tuviesse V. R. y no se fiassè de el, ni por tales amigos quiera hazer esse negocio. Dexe à cuyo es  
(que

(que es Dios) que su Magestad lo harà à su tiempo, y no se dè tanta priessa; que esso basta à estragarlo.

10. Sepa V. R. que Don Diego Mexia es muy buen Cavallero, y que el harà lo que dize: y pues que se determina à dezirlo, entendido deve de tener de su Primo que lo harà: y crea, que lo que no hiziere por el, que no lo harà por su Tia; ni ay para que la escribir, ni à ninguna persona, que son muy Primos, y el deudo, y amistad de Don Diego Mexia es mucho de estimar. Y tambien es buena señal de zir el Arcediano, que el darìa la relacion por nosotras: porque sino lo pensàra hazer bien, no se encargàra de esto. El negocio està aora en buenos terminos, V. R. no lo bulla aora mas; que antes serà peor. Veamos que haze Don Diego, y el Arcediano.

11. Yo procurarè por acà entender, si ay quien se lo ruegue; y si el Dean puede algo, Doña Luisa lo harà con el todo. Esto ha sido harto à mi gusto, y hazeme mas creer, que se sirve mucho Dios de esta Fundacion; y assi ni lo vno, ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa, que tarde, ò temprano avremos la licencia. A averla dado el Señor Nuncio, ya estuviera acabado. Plegue à nuestro Señor de darle la salud, que avemos menester. Yo le digo, que el Tostado, no està nada desconfiado, ni yo segura de que començarà de hazer por el, quien lo començò.

12. En esso de Salamanca, el Padre Fray Iuan de

de I E S V S està tal con sus quartanas , que no sè que pueda hazer, ni V. R. se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al Colegio de alli, començarèmos de lo que haze al caso , que es que el Señor Nuncio dè licencia , y con esta que huvieffe dado , yà estaria hecho : porque si los principios se yerran , todo vâ errado. Lo que el Obispo pide, à mi parecer , es ( como ha sabido que el Señor Iuan Diaz està ai de la manera que està ) quien allà pueda hazer otro tanto. Y no sè yo, si se sufre en nuestra profession estar por Vicarios: no me parece conveniente, ni que haràn al caso dos meses, quando esto fuesse , sino para dexar al Obispo enojado. Ni sè como saldràn con esse gobierno esos Padres, que querràn quizà que lleven mucha perfeccion, y para essa gente no conviene, ni sè si el Obispo gustarà de Frailes.

13. Yo digo à V. R. que ay mas que hazer de lo que piensa: y que por donde pensamos ganar, quizà perderèmos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con esse oficio de Vicarios ( que no los quiere para otra cosa ) gente que quando les vieffen, los avian de mirar como Hermitaños contemplativos, y no de aqui para alli con mugeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sè si parecerà bien. Pongo los inconvenientes, porque allà los miren, y hagan Vs. Reverencias lo que les pareciere, que yo me

rindo, y acertaràn mejor. Leanlos al Señor Licenciado Padilla, y al Señor Iuan Diaz, que yo no sè mas que esto que digo. La licencia de el Obispo siempre estará cierta. Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad, si; posibilidad, poca.

14. Yo aguardava à estar allà para bullir esse negocio; que soy vna gran baratona (sino digalo mi amigo Valdemoro) porque no querria que se dexasse de hazer por no acertar en los terminos: que aquella casa es lo que mucho he deseado, y essa quitar, hasta que aya mas comodidad (de la vezindad Real) me he holgado; porque por ninguna manera hallo que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagon, mal por mal; que Doña Luisa tiene gran gana, y hará buenas comodidades andando el tiempo, y ay muchos lugares grandes à la redonda: yo entiendo no les faltará de comer. Y porque llevasse algun color el quitar de essotra casa, la pueden passar alli: y aora no entienden que se dexa de el todo, sino que hasta tener hecha casa: porque parece poca autoridad hecha vn dia, y quitalla otro.

15. La carta para Don Diego Mexia di à Don Geronimo, y el se la devió de embiar con otra que embiava para el Conde de Olivares. Yo le tornarè à escrivir quando vea que es menester: no le dexe

V. R. olvidar. Y otra vez digo, que si el dixo que lo darìa llano; que lo tratò con el Arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

16. Aora me ha escrito por vna Monja, que pluguiera Dios tuvieran las que dexamos las partes que ella, que no las dexàra de tomar. Su Madre de el Padre Visitador se ha informado de ella. Aora diziendo esto, me parece serà bien, en achaque de dezir algo à Don Diego de esta Monja, hablarle de effotro negocio, y tornarselo à encargar, y assi lo harè. Mande V. R. darle essa carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como sino tuviera otra cosa en que entender. Al Padre Prior no escribo, por tener aora otras muchas cartas, y porque esta puede tener su Paternidad por suya. A mi Padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo à nuestro Señor de que tiene salud. Su Magestad sea con V. R. siempre. Yo procurarè la cedula, aunque sepa hablar à Valdemoro, que no lo puedo mas encarecer: porque cosa no creo que harà por nosotros. Es oy dia de las Virgines.

Indigna sierva de V. R.

*Teresa de IESVS.*

17. Otras cartas me han dado oy de V. R. antes que viniessè Diego. Con el primero embiè V. R. essa carta à nuestro Padre, que es para ynas licen-

cias. Ninguna cosa le escribo de los negocios: por esso no se lo dexe V. R. de escribir.

18. Porque vea si son para mas mis Monjas, que Vs. Reverencias, le embio esse pedaço de carta de la Priora de Veas Ana de IESVS. Mire si ha buscado buena casa à los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. Aofadas que no lo acabàran Vs. Reverencias tan presto. Han recibido vna Monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos estàn para entrar con otro tanto. Y vna muger muy principal tienen yà recibida, sobrina de el Conde de Tendilla; que va en mas las cosas de plata, que yà ha embiado, de candeleros, vinageras, y otras muchas cosas, relicario, Cruz de cristal: serìa largo de dezir las cosas, que ha embiado. Y aora se les levanta vn pleito, como verà en essas cartas. Mire V. R. lo que se puede hazer, que con hablar à esse Don Antonio, serìa lo que hiziesse al caso: y dezir quan altas estàn las rexas, y que à nosotras nos và mas; que à ellos no les dan pesadumbre. En fin vea lo que se puede hazer. Su Magestad sea con V. R. siempre.

## N O T A S.

1. **E**Sta carta, sobre ser muy discreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo façonava todo, es vtilissima; porque tiene estremados documentos de gobierno. Y respeto de que he cobrado miedo à el alargarme en las Notas (como sino pudieran dexar

dexar de leerme , con que pudiera cessar mi recelo ) me ceñirè en esta lo mas que sea possible.

2. El Padre Mariano , à quien se endereça la carta , fue de los primeros Fundadores Descalços , muy espiritual , y entendido , y de quien despues se valiò el Señor Rey FELIPE SEGUNDO para diversas materias de su servicio.

3. Parece que le pedia con sobrada instancia , instado de el Padre Olea ( que segun he entendido , fue vn Religioso de la sagrada Compañia ) que hiziesse la Santa que professassen vna Novicia , que à las Monjas de vno de sus Conventos no pareciò à proposito : y de mas de veinte maneras le despide à este Padre la Santa , y todas ellas con grandissima gracia al dezirlo , pero con grande valor al negarlo.

4. Lo primero , con que no lo puede hazer en conciencia. Y sobre este principio sobran todos los discursos ; y toda via diò la Santa , no al negocio , sino à la quietud , y sosiego de este Padre , lo que no se devia à la intercession.

5. Lo segundo , porque como puede quitar la libertad à las Religiosas , si ellas no la quieren recibir ? Y tiene razon : porque todo el año estàn las pobres sugetas ; y solo el dia que votan Priora , ò reciben vna Novicia , tienen libertad. Pues no es cosa sensible y terrible , quitarles vna Prelada este dia solo que tienen de libertad ? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo , sino para aquel solo negocio.

6. Lo tercero , porque à las Monjas causa grandissima inquietud tener en su compañia la que no conviene , y mas siendo tan pocas. Porque si fueran muchas , era mas tolerable. Como si dixera la Santa : Pocas , y mal avenidas , quien lo puede sufrir ?

7. Lo quarto , ni à la Novicia le estava bien entrar sin gusto de todas las Religiosas : porque entrar donde no la querian , aunque sea entre santas , le ha de ser muy pessado : porque al fin son santas , que no quieren aquello ; y aun el que es mas santo , no obra bien al gusto de el proximo , en lo que no quiere. Tan dificultoso es vécer el propio dictamen , y mas quando no se tiene por conveniente.

8. Lo quinto , porque ni al Padre Olea le importava cosa esto , sino que los grandes pecados de la Santa le avian puesto tanta caridad con esta Novicia. Con que explica discretissimamente , quan pessada es la caridad imperfecta , que quiere desterrar la

perfecta caridad; la qual consiste en la conservacion de el comun, y que no lo atropelle vn antojo de el particular.

9. Lo sexto, quando se salga la Novicia, no pierde tanto, como no saliendo: porque estando alli con desagrado, puede perder el alma, y el cuerpo, y saliendo con color de enfermedades, no perdia ni aun el honor: y es terrible cosa aventurar aquella, sin arriesgar este.

10. Lo septimo, dexase, sino vencer, por lo menos rogar, para suspender la Novicia: aunque dize, que sabe que no mienten sus Monjas en lo que dizen de ella; pero que la detendrán en el Convento hasta que passe la Santa à Salamanca: dificultandole, y disuadiendole siempre de la empresa, porque lo desea desengañado, en materia que desde el principio la tuvo por escrupulosa. Y que no saben mentir sus Monjas, no solo lo sabe la Santa, sino yo, y todo el mundo: porque quien sirve con tal perfeccion à la eterna verdad, como sabrà pronunciar por sus labios mentira?

11. Lo octavo, para prevenir con esta repulsa otra intercession; y que cada momento no tomasse à su cargo este Padre la profession de las Novicias de la Orden, le dize, queda escarmentada la Santa para no recibir otra sin grande especulacion. Y à algunas replicas, que le hazia el Padre, le responde con este sentimiento, y le pide que no trate mas de ello.

12. Lo nono, dize discretamente en el numero septimo: *No somos tan faciles de conocer las mugeres, como le parece à V. R.* O que bien que las conocia la Santa! mucho mejor que ellas se conocen à si mismas. Buen documento es este, y grande luz para que los Padres no se arrojen luego à pensar que conocen à las Madres, ni à las Hijas, ni su espiritu, ni su condicion; sino que anden siempre, como el buen piloto, con la sonda en la mano, esto es, con fuerza reservada: de tal manera pensando que las conocen; que tambien estèn recelando, que puede ser que no las conozcan. Y para todo genero de padres de espiritu es buena esta maxima.

13. Lo decimo, concluye con vn dictamen excelente de gobierno, diciendo: *Mi Padre, quando quisiere que le sirvamos en estas casas, denos buenos talentos, y verà que no nos desconcertaremos por el dote; quando esto no ay, no puedo hazer servicio en nada.* Como si dixera: Novicia, que trae à casa dinero, y no trae talen-

talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad; no es Monja, sino dinero: y no buscamos dinero, sino Religiosa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, solo ha de ser para nuestro sustento; con la Monja hemos de tratar, y comunicar: à esta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta; y la Monja sin talento se nos queda en casa. El Convento de Descalças no recibe Monjas con dinero; sino recibe el dote, si le dan buenas Monjas: y sino trae talento, no quiere, ni dote, ni Monjas donde no ay talento, virtud, y quietud: porque sin ella nada importa el dinero.

Esta maxima de santa Teresa es vtilissima, y santissima; no solo para los desposorios espirituales de Monjas, de que habla la Santa, sino aun para los Sacramentales de los seglares. Porque sino tiene talento, y juicio la desposada, aunque traiga cinquenta mil ducados de dote, dentro de quatro años, con su mal juicio, y poca virtud, gastaràn todo el dote, y se quedará el pobre marido en casa con muger sin juicio, y sin dote.

14. En el numero octavo le advierte à este Padre, quan in-tempestivamente procurava adelantar en Madrid ( segun se collige de el contexto ) la Fundacion de Religiosos, antes de tener la licencia: enseñando, que en semejantes ocasiones, el camino real es conseguirla primero de los Superiores; y que lo demàs es hazer, y deshazer, ò batallar.

15. En el numero siguiente dize à este Padre, que no se fie tan presto de los que hasta alli no tenia por confidentes. En todo era esta Virgen prudente. Porque no es santidad el dexarse engañar, antes lo es muy grande, obrar con el juicio presupositivo, recatandose de quien puede engañarnos.

16. La que desconfiavá de los vnos en el numero antecedente, en el siguiente confiava de los otros: porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sugetos. Y dize con gracia al Padre Mariano: *V. R. no lo bulla mas; que antes serà peor.* Devia ser el Padre algo fervoroso, como parece por esta carta, y tiravale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

17. En el numero siguiente prosigue la misma materia con gran discrecion, desconfiando en vnos, y confiando en otros. Y luego en el duodécimo trata de la Fundacion de el Religiosissimo Colegio de Salamanca, exemplo de aquella Vniversidad; y de vna proposicion, que avia hecho el Señor Obispo de Salamanca, de  
que

que fuesfen Vicarios aquellos Padres primeros de vn Convento de Recogidas, de que cuidava vn Sacerdote, llamado Iuan Diaz, que como dize la Santa en este numero, estava detenido en Madrid: y ellos parece que se inclinavan à abraçarlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hazer de passo esse servicio à Dios. No aprueba el modo la Santa, aunque como dize en el numero decimoquarto, deseava mucho esta Fundacion, y con razones harto discretas se opone al intento, pareciendole muy contrario à su vocacion andar recogiendo mugeres de mala vida en la vida activa, los que todo su exercicio devian poner en entregarse con la abstraccion à la contemplativa.

De el Señor D. Teutonio de Bragança, que como consta de la carta segunda, sollicitava esta Fundacion, y no devia de estar muy acomodado, dize discretamente la Santa: *Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad, si; posibilidad, poca.* Como si dixera: Negociador con mucha voluntad, y poca posibilidad, no es bastante para nuestra Fundacion.

19. Dize en el numero siguiente: *Que se holgàra de hallarse alli, para bullir este negocio: porque es vna gran baratonà.* Devia de ser frase de aquel tiempo, para significar vna persona, que haze à poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse assi: porque todo lo conseguia à costa propia, y no agena, con su espiritu, sudor, oracion, y trabajo.

20. Añade al fin de este numero: *Porque parece poca autoridad, hecha vn dia la Fundacion, y quitalla à otro.* Dos, ò tres vezes habla la Santa de la autoridad en esta carta, y muchas en otras: y llama autoridad al credito de prudencia, y constancia en las resoluciones: y essa no se compadece con la variedad de hazer, y deshazer, porque defacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones.

21. Hasta el numero decimoséptimo discurre en negocios. Pero en el vltimo, como quien despierta à los Hijos, con la maña, y prudencia de las Hijas, le escribe, que lea la carta de la Madre Ana de I E S V S, y verá quanto mejor les negociò casa à los Religiosos de la Peñuela, que los mismos Religiosos: con que ànima à los vnos con el fervor, y buena maña de las otras.

## C A R T A   X X I X .

*Al Señor* LORENZO DE CEPEDA Y  
AHUMADA, *hermano de la Santa.*

I E S V S.

1.  EA el Espiritu Santo siempre con  
v. m. Amen. Y paguenle el cuida-  
do, que ha tenido de socorrer à to-  
dos, y con tanta diligencia. Espero  
en la Magestad de Dios, que ha de ganar v. m.  
mucho delante de èl; porque es assi cierto, que à  
todos los que v. m. embia dineros, les vino à tan  
buen tiempo, que para mi ha sido harta consola-  
cion. Y creo que fue movimiento de Dios el que  
v. m. ha tenido para embiarme tantos: porque pa-  
ra vna Monjuela, como yo, que yà tengo por hon-  
ra (gloria à Dios) andar remendada, bastavan los  
que avian traído Iuan, Pedro de Espinosa, y Va-  
rona. (creo se llama el otro mercader) para salir  
de necesidad por algunos años.

2. Mas como yà tengo escrito à v. m. bien lar-  
go, por muchas razones y causas, de que yo no  
he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de  
suerte que no son para en carta: solo digo, que à  
personas santas, y letradas les parece estoy obliga-  
da à no ser cobarde; sino poner lo que pudiere en  
I i                      esta

esta obra: que es hazer vn Monasterio , en donde ha de aver solas treze , sin poder crecer el numero, con grandissimo enceramiento , assi de nunca salir, como de no vèr sino con velo delante de el rostro , fundadas en oracion y mortificacion , como à v. m. mas largo tengo escrito , y escrivirè con Antonio Moran , quando se vaya.

3. Favoreceme esta Señora Doña Guiomar, que escribe à v. m. Fue muger de Francisco de Avila de los de la Sobralejo, si v. m. se acuerda. Ha nueve años que murió su marido, que tenía vn cuento de renta: ella por si tiene vn mayorazgo sin el de su marido : y aunque quedò de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dadose mucho à Dios. Es espiritual harto. Ha mas de quatro que tenemos mas estrecha amistad , que puedo tener con vna hermana. Y aunque me ayuda, porque dà mucha parte de la renta; por aora està sin dineros: y quanto toca à hazer, y comprar la casa, hagolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes , antes que sea: y tengola comprada, aunque secretamente: y para labrar cosas que avia menester , yo no tenía remedio. Y es assi, que solo confiando ( pues Dios quiere que lo haga ) èl me proveerà; concierto los oficiales ( ello parecia cosa de desatino ) viene su Magestad, y mueve à v. m. para que lo provea. Y lo que mas me ha espantado es , que los quarenta pesos, que añadió v. m. me hazian grandissima falta : y

S. Ioséf